DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 17 | XI LEGISLATURA | 16 de mayo de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 10
celebrada el jueves, 16 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000275. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del plan de choque contra las listas de espera de pacientes en la sanidad pública andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000168. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre situación actual del plan de choque de listas de espera activado el pasado 1 de abril por la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

11-19/I-000013. Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

DSPA_11_017

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000340. Pregunta oral relativa a Feria de Abril de Cataluña 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000373. Pregunta oral relativa a subvenciones Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000389. Pregunta oral relativa a *hub* internacional de turismo y tecnología en Marbella, presentada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000341. Pregunta oral relativa a publicidad institucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000375. Pregunta oral relativa a acuerdo de investidura del presidente de la Junta de Andalucía entre el Partido Popular y Vox, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000391. Pregunta oral relativa a campaña de los primeros cien días de gobierno, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000306. Pregunta oral relativa a detección y afloramiento de las enfermedades profesionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000371. Pregunta oral relativa a Ferias de Emprendimiento, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000369. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000344. Pregunta oral relativa a valoración del Consejero sobre la reforma del sistema de financiación autonómico y su impacto también en la necesaria mejora de la financiación de los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Cano Palomino y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000351. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000378. Pregunta oral relativa a resultados de la auditoría, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000388. Pregunta oral relativa a eliminación de zonas de escolarización en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000294. Pregunta oral relativa a acoso escolar en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000342. Pregunta oral relativa a oficinas comarcales agrarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000362. Pregunta oral relativa al Plan de Reactivación de Calidad Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000363. Pregunta oral relativa a caminos rurales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000380. Pregunta oral relativa a dispositivo andaluz contra los incendios forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000357. Pregunta oral relativa a desarrollo de la Costa del Sol Occidental, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Carlos Hernández White y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000390. Pregunta oral relativa a ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba, presentada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000359. Pregunta oral relativa a Plan Andaluz de Atención al Ictus, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000360. Pregunta oral relativa a renovación tecnológica en el SAS, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000376. Pregunta oral relativa a selección pública de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000377. Pregunta oral relativa a área quirúrgica Hospital de Riotinto (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000379. Pregunta oral relativa a plan de emergencia atención a menores extranjeros no acompañados para próximo verano, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000308. Pregunta oral relativa a deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000392. Pregunta oral relativa al Metro de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000381. Pregunta oral relativa a bonificación del peaje de la autopista AP-4, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000338. Pregunta oral relativa a Deuda Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000343. Pregunta oral relativa a formación y planes de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, Presidenta de Grupo Parlamentario y Portavoz Adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000370. Pregunta oral relativa a desarrollo de infraestructura en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000358. Pregunta oral relativa a líneas de actuación preferente en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000374. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Excma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a transferencia de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a reforma de la financiación autonómica en defensa de los intereses de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las Corporaciones Locales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a tipos más reducidos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veintidós minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000275 y 11-19/APP-000168. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del plan de choque contra las listas de espera de pacientes en la sanidad pública andaluza activado el pasado 1 de abril (pág. 13).

Intervienen:
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000013. Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación (pág. 35).

Intervienen:
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000340. Pregunta oral relativa a Feria de Abril de Cataluña 2019 (pág. 44).

Intervienen:
Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DSPA_11_017

11-19/POP-000373. Pregunta oral relativa a subvenciones Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales (pág. 46).

Intervienen:
D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000389. Pregunta oral relativa a *hub* internacional de turismo y tecnología en Marbella (pág. 48).

Intervienen:
Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000341. Pregunta oral relativa a publicidad institucional (pág. 50).

Intervienen:
D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000375. Pregunta oral relativa a acuerdo de investidura del presidente de la Junta de Andalucía entre el Partido Popular y Vox (pág. 52).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000391. Pregunta oral relativa a campaña de los primeros cien días de gobierno (pág. 55).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000306. Pregunta oral relativa a detección y afloramiento de las enfermedades profesionales (pág. 58).

Intervienen:
Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000003. Declaración Institucional sobre los ataques a las escuelas en conflictos armados (pág. 61).

Interviene:
Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000338. Pregunta oral relativa a Deuda Histórica (pág. 63).

Intervienen:
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000343. Pregunta oral relativa a formación y planes de empleo (pág. 68).

Intervienen:
Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000370. Pregunta oral relativa a desarrollo de infraestructura en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000358. Pregunta oral relativa a líneas de actuación preferente en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para 2019 (pág. 79).

Intervienen:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000374. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía (pág. 84).

Intervienen:
Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DSPA_11_017

11-19/POP-000369. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo (pág. 90).

Intervienen:
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000371. Pregunta oral relativa a Ferias de Emprendimiento (pág. 93).

Intervienen:
D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000344. Pregunta oral relativa a valoración del Consejero sobre la reforma del sistema de financiación autonómico y su impacto también en la necesaria mejora de la financiación de los ayuntamientos andaluces (pág. 95).

Intervienen:
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000351. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería (pág. 98).

Intervienen:
D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000378. Pregunta oral relativa a resultados de la auditoría (pág. 101).

Intervienen:
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000388. Pregunta oral relativa a eliminación de zonas de escolarización en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000294. Pregunta oral relativa a acoso escolar en Andalucía (pág. 107).

Intervienen:
D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000342. Pregunta oral relativa a oficinas comarcales agrarias (pág. 109).

Intervienen:
D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000362. Pregunta oral relativa a Plan de Reactivación de Calidad Ambiental (pág. 112).

Intervienen:
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000363. Pregunta oral relativa a caminos rurales (pág. 115).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000380. Pregunta oral relativa a dispositivo andaluz contra los incendios forestales (pág. 117).

Intervienen:
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000357. Pregunta oral relativa a desarrollo de la Costa del Sol Occidental (pág. 120).

Intervienen:
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000390. Pregunta oral relativa a ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba (pág. 122).

Intervienen:
D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000359. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Atención al Ictus (pág. 125).

Intervienen:
Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000360. Pregunta oral relativa a renovación tecnológica en el SAS (pág. 128).

Intervienen:
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000376. Pregunta oral relativa a selección pública de medicamentos (pág. 130).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000377. Pregunta oral relativa a área quirúrgica Hospital de Riotinto (Huelva) (pág. 133).

Intervienen:
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000379. Pregunta oral relativa a plan de emergencia atención a menores extranjeros no acompañados para próximo verano (pág. 136).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000308. Pregunta oral relativa a deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla) (pág. 139).

Intervienen:
D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000392. Pregunta oral relativa al Metro de Sevilla (pág. 142).

Intervienen:
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000381. Pregunta oral relativa a bonificación del peaje de la autopista AP-4 (pág. 144).

Intervienen:
Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DSPA_11_017

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a transferencia de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud (pág. 147).

Intervienen:
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 63 votos a favor, 12 votos en contra y 31 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a reforma de la financiación autonómica en defensa de los intereses de Andalucía (pág. 164).

Intervienen:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Pablo Emérito Cambronero Piqueras, del G.P. Ciudadanos.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 5: aprobados por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8: aprobado por 90 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 72 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 47 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 3, 9 y 10: aprobados por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las Corporaciones Locales andaluzas (pág. 182).

Intervienen:
Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.
D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 2.1: aprobado por 48 votos a favor, 38 votos en contra y 20 abstenciones.

Votación del punto 1.5: aprobado por 47 votos a favor, 13 votos en contra y 46 abstenciones.

Votación de los puntos 2.3 y 2.4: aprobados por 78 votos a favor, 12 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 1.2: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 1.3, 1.4, del 1.6 al 1.8, y 2.2: aprobados por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.1 y 1.9: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a tipos más reducidos (pág. 199).

Intervienen:
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y tres minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

11-19/APP-000275 y 11-19/APP-000168. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del plan de choque contra las listas de espera de pacientes en la sanidad pública andaluza activado el pasado 1 de abril

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos la sesión.

Iniciamos la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del plan de choque contra las listas de espera en pacientes de la sanidad pública andaluza, propuesta por Ciudadanos y Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor consejero de Salud y Familias, don Jesús Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenos días, presidenta. Muchas gracias.

Señorías, buenos días. Empezamos esta primera intervención.

Es la segunda vez que comparezco en este Pleno para abordar la cuestión de las listas de espera en Andalucía y el plan de choque que ha impulsado el Gobierno para reducirlas. La primera que comparecí fue el pasado 13 de marzo, y ahora, dos meses después vuelvo a comparecer, y comparezco pasados tan solo dos meses para informar de cómo el Gobierno está gestionando las listas de espera e implementando el plan de choque para reducirlas.

Y este hecho ya es un primer signo, primer signo de la importancia que tiene para este Gobierno reducir la inmensa lista de espera en Andalucía. Miles y miles de andaluces con el anterior Gobierno estaban esperando a ser operados o a que se les practicara una prueba para conocer el alcance de su enfermedad, a poder ser visitados…, o para poder ser visitados por su especialista. Cuando llegó el Gobierno del cambio, abrió ventanas y levantó alfombras de la Junta de Andalucía. ¿Y qué nos encontramos? Ya lo hemos hablado aquí, nos encontramos con el gran engaño del Gobierno anterior con las listas de espera, con miles y miles de andaluces que se les escondían…, no se les contabilizaba cuando esperaban una operación o una visita al especialista.

Cuando comparecí en esta Cámara expliqué que el Gobierno anterior dejó una escandalosa lista de espera y, lo que es más grave, engañando a los andaluces. La lista de espera era de 843.538 andaluces aguardando una intervención quirúrgica o una consulta para el especialista. Más de medio millón de estas personas no figuraba en el registro oficial de lista de espera que difundía la Administración sanitaria, se les escondía, se les dejaba en el olvido. Pero este Gobierno, cuando explicaba esta realidad porque era su obligación, siempre dijo «no es tiempo de lamentaciones, es tiempo de aportar soluciones». Es cierto que si el viejo Gobierno del Partido Socialista hubiera sido transparente en las cifras, hubiera sido más fácil actuar antes, pero al esconder esta realidad de miles y miles de andaluces ha provocado que actuemos de forma inmediata y con las posibilidades que tenemos en estos momentos.

Somos conscientes de que con solo este plan de choque no es posible acabar con el problema, pero este plan y la acción de este Gobierno del cambio permiten que se gestione con transparencia. Los andaluces tienen derecho a saber la verdad de las listas de espera de Andalucía. Empecemos a reducirlas de forma progresiva con los medios que tenemos disponibles.

¿Cuál ha sido la primera reacción del Partido Socialista? Negarlo, negarlo de forma repetitiva, decir que no es cierto, cuando saben que conocemos las listas de espera, hospital por hospital, especialista por especialista y, lo que es más importante, persona por persona. Me recuerdan a aquellos niños pequeños a los que les has dicho que no coman el pastel y que esperen, y cuando vuelven se encuentran con medio pastel menos y la cara del niño llena de chocolate, y le regañas y la primera reacción que dice es: «No, yo no he sido, yo no he sido, yo no he comido». Lo mismo ocurre con el anterior Gobierno, dicen: «Es mentira». Yo les diría que miraran a los ojos a los 843.538 andaluces que dejaron en las listas de espera y les digan que es mentira.

Y la segunda reacción del Partido Socialista ha sido decir que no se está aplicando el plan de choque, que esto ya se hacía antes, que en este hospital, en vez de empezar el día 1, se empieza el día 3; que los profesionales no sabían nada del plan de choque. Lo podrán comprobar de aquí a unos minutos, pasamos de que es mentira a que no se sabe nada. Y lo vuelvo a decir, miren a los ojos a los 843.538 andaluces que dejaron en las listas de espera y díganles que no se hace nada.

El Gobierno del cambio, ante esta cruel realidad, impulsó un plan de choque. Este plan del Servicio Andaluz de Salud está dotado con 25,5 millones de euros y se desarrollará hasta el día 31 de diciembre. Nos hubiera gustado dotarlo con un mayor presupuesto, pero de la manera en que el anterior Gobierno dejó las finanzas de la Junta no ha sido posible aportar este en 2019 de forma extraordinaria, una cantidad de dinero que hubiéramos deseado que hubiera sido mayor.

El plan de choque para combatir las demoras de los quirófanos empezó el pasado 1 de abril. Los hospitales de la comunidad autónoma se suman..., sobre todo en aquellos hospitales de la comunidad autónoma que suman más del 75% de las listas de espera quirúrgicas. El resto de los centros hospitalarios, que tienen un volumen de listas de espera más moderado, se ha incorporado de una forma más progresiva. Cada centro hospitalario ha impulsado el plan de choque de acuerdo con los recursos de que disponía y de la realidad de las listas de espera.

A 25 de marzo de 2019 había 31.601 pacientes fuera de plazo en procedimientos garantizados o con demoras superiores a 365 días con procedimientos no garantizados. A 30 de abril de 2019 hay 28.622 pacientes pendientes, lo que supone una reducción de 2.979 pacientes pendientes, una reducción del 9,43%. La reducción de pacientes pendientes y fuera de plazo con procedimientos garantizados ha sido de 747 pacientes, es decir, ha bajado un 5,6%. La reducción de pacientes pendientes con demora superior a 365 días en procedimientos no garantizados ha sido de 2.232, ha bajado un 12,14%. La demora media global a 30 de abril de 2019, versus, en el comparativo con abril de 2018, se ha reducido en 24 días y, en concreto, desde el 25 de marzo al 30 de abril de 2019 la reducción de demora media ha sido de 16 días.

Si me permiten, vamos a comparar el número de intervenciones realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 30 de abril de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior.

El periodo de tiempo analizado incluye 26 días hábiles, tanto en el año 2018 como en el año 2019. La información de actividad se ha analizado a fecha de 10 de mayo, ya que los sistemas de información necesitan de un plazo de unos días para que se consolide la información registrada en el mes previo. Se ha pasado de 47.879

intervenciones en el año 2018 a 53.919 en el año 2019, lo que supone un incremento de 6.040 intervenciones más, es decir, un aumento del 12,6%. Este incremento de 6.040 intervenciones se desglosa del siguiente modo. En actividad ordinaria, es decir, lo que es la jornada de mañana, se ha incrementado en 3.898 intervenciones, es decir, un 9,78% más. En cuanto a la actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 867 intervenciones más, es decir, más del doble que en 2018, un 123,3% más. Respecto a la continuidad asistencial —la jornada de tarde—, se han realizado 1.230 intervenciones más, lo que supone un incremento de un 52,07%. Mientras que en el periodo 2018 se realizaron 2.362 intervenciones; en el año 2019 se han realizado 3.592. Y, finalmente, en cuanto a las intervenciones realizadas mediante concierto se mantiene prácticamente el mismo número de intervenciones, 4.968 en el periodo 2018 y 5.007 en el periodo 2019. Es decir, ha habido 39 intervenciones más, un 0,7%, lo cual significa que lo que se ha hecho, principalmente durante este mes, es optimizar al ciento por ciento todos los medios de los hospitales públicos andaluces.

Recordar que el objetivo principal del plan de choque es dar respuesta a los pacientes pendientes de fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantía, así como a pacientes pendientes de procedimientos no garantizados con demoras superiores a 365 días.

En este contexto, en el mismo periodo del año 2019, se han intervenido 2.154 pacientes más que en el mismo periodo del año anterior. Hemos pasado de 5.656 intervenciones en el período 2018 a 7.810 intervenciones en el periodo 2019, lo que supone un incremento de un 38,08%.

Vamos a hacer un comparativo de la actividad entre el 25 de marzo y el 30 de abril de 2018 y 2019 por provincias, vamos a provincializar todos estos datos.

Primero, Almería. En Almería se ha pasado de 3.135 intervenciones en el año 2018 a 3.606 intervenciones en el año 2019, lo que supone un incremento de 471 intervenciones más, es decir, un aumento del 15%.

Este incremento de 471 intervenciones se desglosa de la siguiente forma: actividad ordinaria, se ha incrementada en 282 intervenciones, es decir, un 9,34% más; segundo, actividad extraordinaria, y la actividad extraordinaria es aquella que se realiza por las tardes, fuera de tu horario laboral, o por equipos móviles, y se aborda por procesos asistenciales.

En cuanto a la actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 120 intervenciones más, es decir, un 169% más; hemos pasado de 71 intervenciones en el periodo 2018 a 191 intervenciones en el periodo 2019.

Por la tarde, respecto a la continuidad asistencial, la continuidad asistencial son aquellos que trabajan por la mañana y luego continúan siete horas por la tarde. La continuidad asistencial, que es un máximo de dos días al mes, según lo pactado por los sindicatos. Respecto a continuidad asistencial, en Almería se han realizado 71 intervenciones más, lo que supone un incremento de un 169%.

Y finalmente, en cuanto a las intervenciones realizadas mediante concierto, no se ha realizado ninguna en el periodo de este mes, en el año 2019.

En el periodo de 2019 se han intervenido en total 420 pacientes más fuera de plazo, de un procedimiento sujeto a garantías, y pendiente de procedimiento no garantizado, con demora superior a 365 días, lo que supone un incremento en Almería de un 213%.

Cádiz. Se ha pasado de 7.235 intervenciones en el año 2018 a 7.784 en el año 2019, lo que supone un incremento de 549 intervenciones más, es decir, un aumento del 7,6%. Este incremento de 549 intervenciones

se desglosa de la siguiente forma: la actividad ordinaria se ha incrementado en 693 intervenciones, es decir, un 13,6% más. En cuanto a la actividad extraordinaria, se han realizado 53 intervenciones en el periodo de 2019.

Respecto a la continuidad asistencial, se han realizado 96 intervenciones más, lo que supone un incremento de un 25,8%.

Y finalmente, en cuanto a las intervenciones realizadas mediante concierto, las derivaciones a hospitales privados, se han realizado 169 intervenciones menos en 2019 respecto al año 2018.

En el periodo del 2019 se han intervenido 64 pacientes más fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantía y pendiente de procedimientos no garantizados de demora superior a 365 días, lo que supone un incremento de un 11,09%.

Córdoba. Se ha pasado de 5.691 intervenciones en el año 2018 a 5.888 en el año 2019, lo que supone un incremento de 197 intervenciones más, es decir, un aumento del 3,46%. Este incremento de 197 intervenciones se desglosa del siguiente modo: actividad ordinaria, se ha incrementado en 339 intervenciones, es decir, un 7,45% más. En cuanto a actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 4 intervenciones más, es decir, un 13,3% más.

Respecto a continuidad asistencial, se mantiene en los mismos parámetros.

Y finalmente, en cuanto a intervenciones realizadas mediante concierto, se han realizado 147 intervenciones menos en 2019 respecto al año 2018.

En el periodo 2019 se han intervenido 69 pacientes pendientes más fuera de plazo, de un procedimiento sujeto a garantía y pendientes de procedimiento no garantizado con demora superior a 365 días, lo que supone un incremento de un 15,97%.

Granada. Se ha pasado de 6.165 intervenciones en el 2018 a 7.230 en el 2019, lo que supone un incremento de 1.065 intervenciones más, es decir, un aumento de un 17,27%. Este incremento de 1.065 intervenciones se desglosa de la siguiente forma: actividad ordinaria, se ha incrementado en 319 intervenciones, es decir, un 5,5% más. En cuanto a la actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 309 intervenciones más, es decir, un 500.6% más. Hemos pasado de 61 intervenciones en el periodo de 2018 a 370 en el periodo de 2019.

Respecto a la continuidad asistencial, se han realizado 308 intervenciones más, hemos pasado de una intervención en el periodo 2018 a 309 intervenciones en el periodo 2019.

Y finalmente, en cuanto a intervenciones realizadas mediante concierto, se han realizado 129 intervenciones más. En el periodo 2019 se han intervenido 256 pacientes pendientes más fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantía y pendientes de procedimientos no garantizados con demoras superiores a 365 días, lo que supone un incremento de un 20,08%.

Sevilla. Se ha pasado de 11.229 intervenciones del año 2018 a 13.862 intervenciones en el 2019, lo que supone un incremento en este mes de 2.633 intervenciones, es decir, un aumento de un 23,45%. Este incremento, de 2.633 intervenciones, se desglosa del siguiente modo: actividad ordinaria, se ha incrementado en 1.352 intervenciones, es decir, en 14,64% más. En cuanto a la actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 319 intervenciones más, es decir, un 118% más. Hemos pasado de 270 intervenciones en el periodo 2018 a 589 en el periodo 2019.

Respecto a continuidad asistencial, se han realizado 785 intervenciones más, lo que supone un incremento del 99,87%.

Y finalmente, en cuanto a intervenciones realizadas mediante concierto, se han realizado 117 intervenciones más, lo que supone un incremento de un 18,93%. En el periodo 2019 se han intervenido 674 pacientes pendientes más, fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantía y pendientes de procedimientos no garantizados con demoras superiores a 365 días, lo que supone un incremento de un 52,37%. Hemos pasado de 1.287 intervenciones en el periodo 2018 a 1.961 intervenciones en el periodo 2019.

Málaga. Se ha pasado de 8.476 intervenciones en el 2018 a 9.021 en el 2019, lo que supone un incremento de 545 intervenciones más, es decir, un aumento del 6,4%. Este incremento de 545 intervenciones se desglosa del siguiente modo: actividad ordinaria, se ha incrementado en 369 intervenciones, es decir, un 5,29% más; actividad extraordinaria, un 87% más, con 103 intervenciones más.

Continuidad asistencial, se han realizado 92 intervenciones más, lo que supone un incremento de un 76%.

Y finalmente, en cuanto a intervenciones realizadas mediante concierto, se han realizado 19 intervenciones menos, lo cual, en el periodo de 2019, entre pacientes fuera de plazo más aquellos que llevan más de 365 días, en Málaga ha supuesto un incremento de intervenciones quirúrgicas de un 38,3%. Se ha pasado de tres mil...

Teniendo en cuenta ya que me queda un minuto, voy a dejar las otras tres provincias para la siguiente intervención. Pero lo que sí quiero es desde aquí, antes de terminar la primera, es darles las gracias..., gracias, no, sino muchísimas gracias a todos los magníficos trabajadores de nuestro sistema sanitario público andaluz. Gracias primero por comprender el problema. El problema es generado como consecuencia de la mala gestión de un Gobierno socialista de listas de espera, y gracias por fajarse y por echar el resto para solucionar el problema sanitario de miles de los andaluces, y ahí me refiero a todas las cifras que estoy dando ahora y que seguiré dando en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señora Piñero, tiene usted la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías.

Una vez más, estamos siendo partícipes del descontrol que ha generado el traspaso de algunas competencias a las comunidades autónomas, creando un reino de taifas donde cada Gobierno de cada comunidad hace una gestión propia, con un perjuicio que se está viendo en los ciudadanos.

Esto mejoraría sustancialmente con una gestión integral de las listas de espera y una cartera de servicios única en todo el territorio nacional.

¿Cómo es posible que más de medio millón de andaluces no estuvieran contabilizados en las listas de espera del SAS? No sé, esta Administración ¿qué va a hacer, solamente subsanar el problema o si también va a pedir cuentas a la Administración anterior?

Como usted ya ha explicado, este plan de choque, que aprueba el 4 de marzo, pone...

Señoría, le puede decir, por favor, que...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe usted, señoría, yo estaré pendiente, no se preocupe.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—... que activa el día 1 de abril, pues con una dotación de 25,5 millones y que, como usted bien ha dicho, es para paliar momentáneamente un plan de choque, una respuesta a la demanda quirúrgica, una reducción en la lista de espera de las consultas, especialidades hospitalarias y en la realización de pruebas diagnósticas necesarias. Empieza con los nuevos hospitales, lo va implementando, como ha explicado.

Pero, señor consejero, usted tiene un problema con los sindicatos. El día 11 de abril da a conocer el proyecto en la mesa sectorial, y no solamente Comisiones Obreras y UGT, también el CSIF, el Sindicato Médico se le vienen encima, y le presentan un borrador teórico que recogía unas modificaciones y que ellos mismos, bueno, unas modificaciones que pretendía acometer de cara a regular la estructura del sistema de selección de personal y funcionamiento del Servicio Andaluz de Salud, comentando solo algunas pinceladas sobre el ya anunciado Plan de Choque Quirúrgico.

Su plan fue rechazado por la mesa ante la falta de negociación, y comentaban la opacidad e improvisación del Servicio Andaluz de Salud en la puesta en marcha del mismo. Daba la impresión de que, aunque plantean un escenario de mejora, no es realista ni suficiente; no tenían datos económicos ni previsiones de impacto, y no sabían ni el número de quirófanos que podrían utilizar ni el horario a seguir ni el número de personal implicado. Parece que tampoco sabían las retribuciones al personal y la dinámica de ejecución.

En Vox estamos a favor de las medidas que consigan mejorar el terrible estado de las listas de espera. Yo misma lo he podido comprobar durante mi ejercicio médico, cómo pacientes no fueron ni siquiera llamados para indicarles la fecha de intervención quirúrgica en todo un año, o cómo nos llegaban las citas para revisión postquirúrgica en algunos casos especialmente graves, por ser lesiones invalidantes para el desarrollo de su profesión.

Pero las cosas hay que hacerlas bien. La implantación del plan de choque ha sido regular, no se ha definido una estrategia común, sino que cada gestor ha funcionado libremente.

Nos informan que los profesionales han sido retribuidos de forma desigual: unos como continuidad asistencial, otros como horas extras... Una cosa que espero que, ahora, en la segunda parte, explique es qué tipo de cirugías se están realizando, porque el bajar las listas de espera puede ser por una cirugía mayor o por una cirugía menor..., estos casos, casos incluso graves o efectivas para la salud de los pacientes.

Hay que definir los procesos que requieren intervención de los que no la precisan. Desde Vox, entendemos las prisas por mejorar, pero nada de esto es obstáculo para que se pida opinión a los profesionales, que

conocen el campo y tienen mucho que aportar. Y, por supuesto, creemos que incentivar y remunerar adecuadamente a los profesionales, o contratar personal, son medidas necesarias y plausibles, así como la actividad laboral que ellos están realizando, horas de descanso.

Los profesionales quieren y tienen que participar en el futuro de la sanidad andaluza, porque son los más profundos conocedores del problema y de las vías de solución, y sin su colaboración nada será posible.

Desde Vox, queremos recordar, señor consejero, que muchas de las cuestiones referentes a la revisión de los decretos de provisión y selección, así como ordenación de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud siguen presentes.

La sanidad andaluza necesita una remodelación; los planes de choque son parches de urgencia para determinados momentos, como un golpe presupuestario extraordinario que solventa el problema temporalmente. Es necesario, por tanto, que junto a este plan de choque se esté realizando ya un programa eficaz, para evitar que vuelva a colapsarse al sistema, que sea un plan a largo plazo. Por ello, deben plantearse: acabar con el complemento de exclusividad a los médicos, que les incentive a estar también en la sanidad pública, y que el complemento específico se abone a todos los médicos, para que muchos dejen de marcharse a la privada en busca de retribuciones dignas, o a otras comunidades autónomas —tema este que ya se ha visto en esta Cámara, en una proposición no de ley.

Lo que necesitan los facultativos andaluces es que se les retribuya mejor, externalizar determinados servicios, plantillas bien dimensionadas, con una organización que haga frente a la demanda médica y quirúrgica de forma sostenida, para evitar que estos parches de planes extraordinarios sean una continuidad.

Invertir más en sanidad, pues Andalucía sigue siendo la comunidad con el presupuesto más bajo por habitante.

La Consejería de Salud debe serlo para todos los andaluces, y debe buscar sinergias entre ambos sistemas, el público y el privado, que ayuden a mejorar los resultados en salud, en términos de acceso, calidad, seguridad y resolución asistencial.

Es necesaria la convocatoria de una mesa sectorial que reúna, además de los sindicatos, a los distintos representantes de la medicina privada, para alcanzar acuerdos en beneficio de la población; un MIR extraordinario para paliar la falta de médicos, y aumento del número de plazas en las facultades de Medicina, ya que, de aquí a diez años, usted sabe bien que nos quedaremos sin médicos —el porcentaje de médicos que se van a jubilar es muy alto—; dotar a los centros de salud de los equipos sanitarios necesarios para descolapsar así los hospitales de pruebas y patologías menores, y aumentar la plantilla de trabajadores sociales y de atención sanitaria domiciliaria; aumentar el personal sanitario; contratos al cien por cien de tiempo; ningún interino de más de dos años, oposiciones cada dos años; tarjeta sanitaria única; gestión integral de las listas de espera y cartera de servicios única en todo el territorio nacional; mejora en la efectividad de los quirófanos, controlando las intervenciones en sus tiempos, medidas realistas para un adecuado funcionamiento, para que, cuando se acabe el presupuesto de este plan de choque, no se vuelva al colapso, sino que fluya con regularidad, y que no haya que volver a otro nuevo plan de choque, lo que llevaría a un desgaste económico sin solución.

Señor consejero, tiene un cometido importante con la sanidad andaluza. Consideramos una buena medida el plan de choque, pero bien configurado y con la elaboración de un programa paralelo, que consideramos necesario para que el sistema, la sanidad andaluza, se haga sostenible.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

DSPA_11_017

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía, y en su nombre intervendrá el diputado señor Ahumada.

Su señoría tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y a todas, y gracias, señor consejero, por su comparecencia. Una comparecencia sobre el plan de choque contra las listas de espera, un plan que tras las primeras semanas de fuegos de artificio, de vender a bombo y platillo un plan necesario pero para nada articulado, hoy se comparece para dar grandes cifras. Y detrás de esas grandes cifras se esconden muchos datos que usted no ha aportado conscientemente. No ha dicho, no ha mencionado cuántas intervenciones han sido de cirugía mayor ambulatoria o cuántas han sido intervenciones que requieren recuperación hospitalaria, cirugía mayor. Tampoco ha dicho, aunque sí ha hecho una comparativa, pero no ha dicho cuántas han sido a través de centros públicos y cuántas se han derivado a clínicas privadas. Tampoco ha mencionado a qué precio se están pagando, estamos pagando todos los andaluces, esas derivaciones a lo privado, qué contratos, qué marco, qué convenios hay con esas clínicas a las cuales se les están derivando pacientes, a qué precio y bajo qué concepto legal se está pagando. Porque se puede estar pagando a esos precios chantaje derivados de la posición de dominio que tienen algunas clínicas, como la clínica Pascual, donde hay algunas intervenciones en las cuales se pagaba hasta más de un 400%, según uniforme propio de la Junta de Andalucía.

Desde Adelante Andalucía también nos preocupa cuál es la ejecución presupuestaria a día de hoy de este plan, cuánto se ha gastado y cuánto de eso que se ha gastado es a través de las intervenciones públicas y cuánto a través de las derivaciones por concierto privado, qué es lo que se ha gastado actualmente y cuál es la previsión, con este ritmo de ejecución presupuestaria, al final de año. Igualmente que la ejecución presupuestaria a este ritmo, cómo se llegaría al 31 de diciembre, con qué número de pacientes llegaríamos a 31 de diciembre. También entendemos que es importante que se haga una matización, cuántas personas en estos meses que ustedes sois gobierno han pasado a las listas de espera. Es decir, hay una parte que es la herencia recibida, pero hay otra parte que ya son listas de espera propias vuestras. Y qué estáis haciendo para no tener que hacer un plan de choque continuo frente a las listas de espera. También entendemos que es importante que usted diga aquí cómo va a compaginar este plan de choque con el plan de verano, cómo va a compatibilizar las vacaciones de los profesionales sanitarios con un plan de choque durante los meses en los cuales, además, Andalucía va a recibir varios millones de personas que visitan nuestra tierra; cómo van a plantear esto con un plan de verano, que también desconocemos. ¿Tiene plan de verano esta consejería o van a utilizar el mismo que utilizaba el Partido Socialista? Con el cual sabemos que las camas hospitalarias estaban vacías y los centros de salud cerrados por horas. Nos tememos que, o bien no lo tienen todavía el plan

de verano, o el que tengan sea muy parecido, porque ya hay algunos centros en los cuales se ha anunciado que va a haber tardes que van a estar cerrados o que van a estar cerrados por las tardes.

En definitiva, después de estos fuegos de artificio, nos llega la cruda realidad. Realidad que habla de un plan, igual que necesario, que carece de planificación y que se hace desde la improvisación de aparentar un cambio para que nada cambie. Y lo decimos porque un plan de choque no es más que actuar frente a un problema coyuntural, pero el problema no es coyuntural, el problema es estructural. Aquí en Andalucía no es que nos ha dado en los últimos años por enfermar más. Aquí en Andalucía las listas de espera derivan de un deterioro de la sanidad pública derivado de una falta de inversión en la sanidad pública. Independientemente de quién lo haya hecho, lo importante no es quién mató al perro, lo importante es que el perro está muerto. Y lo digo porque usted ha dedicado, de los 20 minutos, pues prácticamente 15 a hablar del Partido Socialista, a ser la oposición de la oposición. Pero no queremos centrarnos en eso, queremos centrarnos en esa cuestión de que ustedes intentan atajar un problema estructural con unas medidas coyunturales y, además, utilizando las mismas recetas que nos derivan a ese problema estructural. No hay más medios, no hay más inversión pública, sino que hay la puerta abierta de las derivaciones a lo privado. Un plan de choque debe afrontarse... Usted lo ha dicho, que el plan de choque se está afrontando en cada centro con los medios que tiene cada centro. Es decir, no hay una aportación extra, no hay una planificación que dé una cierta coherencia a todos los centros, sino que prácticamente le están derivando la pelota a cada centro, que lo vaya haciendo lo mejor que pueda con los medios que tiene. No ha habido un aumento de personal, pero, es más, sabemos que hay una orden del SAS de no contratar en los próximos seis meses, de no cubrir ninguna vacante en los próximos meses. ¿Cómo pueden cubrir esas expectativas, que ustedes habéis hecho hacia la ciudadanía, de quirófanos al 100% cuando se sigue careciendo del personal suficiente para tener esos quirófanos al 100%? Igualmente, ¿cómo se puede tener los quirófanos al 100% donde no solo es necesario personal para los quirófanos, sino que aquellas intervenciones que necesitan una hospitalización, una recuperación, perdón, hospitalaria, necesitan también camas, necesitan también personal para esos cuidados? Si no hay más camas, si no hay más personal, ¿cómo van a hacerlo? ¿Cómo van a hacer ese plan de choque en lo concreto?

La sanidad se desangra y le estamos poniendo un parche. Desde Adelante Andalucía entendemos que se debe acometer este problema estructural con medidas que nos hagan superar la situación, con medidas que mejoren la estructura de la sanidad.

Ahora, esta semana, hemos conocido, se ha anunciado que para después de las elecciones, una vez que los andaluces y andaluzas ya hayamos votado libremente el 26 de mayo, vamos a conocer el presupuesto. Las listas de espera, los andaluces y andaluzas que están en listas de espera tendrán una buena noticia si en ese presupuesto el 7% del producto interior bruto va para sanidad. Si no, seguiremos con los fuegos de artificio, seguiremos con el «y tú menos» o «y tú más», con el Partido Socialista, en el pimpampum que siempre os gusta, pero no arreglaremos nada. Un 7% del producto interior bruto es lo que hace que podamos financiar, finalizar los centros hospitalarios que quedan pendientes por finalizar, que haya camas y quirófanos que garanticen tanto las intervenciones como la recuperación de aquellas personas que están en listas de espera. Un blindaje del 7% también nos da un fuerte crecimiento de la atención primaria para curar desde la prevención y no la intervención.

Creemos desde Adelante Andalucía que este tema es un tema muy importante, muy serio y que hay que tomárselo con la seriedad suficiente. Y a usted, que es médico, le decimos que cuando la sanidad se des-

angra es necesario ponerle una venda para que deje de desangrarse; pero, sobre todo, hay que hacerle una transferencia de sangre..., una transfusión de sangre para recuperar la sangre que durante todos estos años se ha perdido.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra el señor Samper Rueda.

Señor Samper, tiene la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

El pasado jueves, día 9 de mayo, me disponía a desayunar, y de pronto el café se volvió amargo, tremendamente amargo, amargo como la espera sin llamada. Tenía en mis manos un ejemplar de un diario, de *La Voz de Almería*, en el que el secretario general del Partido Socialista de Almería afirmaba con rotundidad que las listas de espera, desde que el nuevo gobierno del cambio está en el poder, tanto en Sanidad como en Dependencia no solo no habían disminuido, sino que incluso habían aumentado. No me lo podía creer. Las personas que habían estado maquillando las listas de espera, el arte del maquillaje, ahora incluso se dedican a seguir engañando a todos los andaluces. ¿Cómo son capaces de seguir haciendo esto, ustedes, que han tenido a más de 500.000 personas escondidas en un cajón? Uno de los mayores escándalos de la democracia en Andalucía: el maquillaje que se realizó sobre las listas de espera en Sanidad bajo el amparo del anterior gobierno. Aquí se ve el grado de transparencia que el anterior gobierno tenía en cuanto a la información que se debe ofrecer, no solo a nivel institucional sino al nivel más importante de todos, al conocimiento de los ciudadanos.

Estamos hablando de casi 550.000 pacientes, pendientes de una operación, de una cita con el especialista, de una prueba diagnóstica, que no aparecían en las listas de espera. Se trata de personas que estaban esperando una intervención quirúrgica o una cita importante para conocer el verdadero estado de su salud. Así, la desconfianza de los ciudadanos aumentaba cada día más en el ámbito del sistema sanitario público andaluz. ¿Y todavía tienen la desfachatez de decir que estas listas se han aumentado? ¿Por qué no se dedican a realizar una oposición constructiva en vez de disparar a todo lo que se mueve? ¿Por qué, por una vez en la vida, no dejan de mentir a los andaluces? A la sanidad pública no la debilitan las cuestiones que normalmente el Partido Socialista señala, sino lo que verdaderamente pone en jaque la buena labor de los profesionales del sector sanitario es la gestión deficiente y politizada del anterior gobierno.

Es probable que el Partido Socialista, en su turno de réplica, de intervención, indique que estamos atacando al sistema o a los profesionales sanitarios. Nada más lejos de nuestra intención. Desde el Grupo Par-

lamentario Ciudadanos, siempre hemos hecho una defensa intensa del sistema sanitario público andaluz; en la legislatura anterior, incluso, obligando al PSOE a tener el presupuesto para Sanidad más alto de la historia, cerca de 10.000 millones de euros.

Eso sí, desde la tribuna del Parlamento queremos agradecer a todos los profesionales sanitarios su dedicación y esfuerzos para hacer que el sistema sanitario público andaluz no cayera. Nos consta que en muchos casos la dedicación ha ido más allá de sus simples atribuciones profesionales. En Salud el problema es la gestión que se ha realizado: cuanto más dinero había peor se gestionaba dicho dinero.

Quiero hacer hincapié que, desde nuestro grupo parlamentario, aplaudimos el anuncio que el consejero realizó, en cuanto la puesta en marcha del plan de choque que ha comenzado a atender a los 30.000 usuarios —30.000— que llevan en espera un año o más, teniendo en cuenta que hay pacientes que llevan hasta cuatro años en lista de espera. El pasado mes de abril se está trabajando, como bien ha dicho el consejero, en este plan de choque. Es positivo que se haya hecho un plan personalizado para cada centro. No es igual la problemática con la que nos encontramos en las diferentes provincias andaluzas. Cambian los centros, sus características, el personal, sus infraestructuras y el número de personas que conforman las listas de espera. Pero hay algo que nunca cambia, que son las listas de espera del PSOE. Es positivo, evidentemente, que haya pago de incentivos al personal sanitario implicado, cómo no, que cobrará por actividad realizada y no por horas extraordinarias como se hacía hasta ahora. De este modo, operar por las tardes o durante los fines de semana, como recoge este plan de choque, tendrá una recompensa económica para los sanitarios en función de la complejidad de la intervención quirúrgica. En general, el Servicio Andaluz de Salud calcula que la media de estas operaciones estará en torno a los 700 euros.

Y otra de las prioridades marcadas desde la consejería de la Junta es que la actividad quirúrgica programada para reducir estas listas de espera se extiende a las tardes y a los sábados, y que la ocupación de camas postquirúrgicas sea máxima. Esto, repito nuevamente, es apostar por la sanidad pública, poner en valor el trabajo de los profesionales de la sanidad pública. Dentro de este programa de actuaciones, que se llevarán a cabo en todos los centros de la red pública sanitaria andaluza, tendrán prioridad los pacientes que están pendientes de intervenciones que están sujetas al Decreto de plazos y garantía de 180, 120 y 90 días, así como las operaciones fuera del decreto que llevan pendientes más de un año. Así, ha habido contratación de personal con vinculaciones de larga duración, con la conversión de plazas en interinidades y con el traslado de empleados sanitarios desde los hospitales con menor lista de espera. Se acabaron en el Servicio Andaluz de Salud los contratos por horas o por días. El Gobierno autonómico ha explicado que dentro de este plan tendrán prioridad provincias como Almería, Granada o Huelva, donde se acumula el mayor porcentaje de hospitales con mayor lista de espera.

Con respecto a las especialidades que acumularán estas intervenciones incluidas en el programa, también dependerá de cada uno de los centros. No obstante, las áreas que acumularán un mayor número de pacientes fuera de plazo suelen coincidir en la mayoría de las provincias. A niveles globales son Traumatología, Oftalmología, Cirugía General, Urología o Cirugía Cardiovascular, entre otras.

Y si antes tachábamos de falta de transparencia al anterior gobierno, uno de los principales cambios de este gobierno del cambio va a ser la transparencia precisamente. Así, los andaluces pueden consultar su situación personal, el de la lista de espera quirúrgica, a través de la página web del Servicio Andaluz de Salud, siempre

y cuando la intervención esté dentro de los plazos de garantía de respuesta de la Administración autonómica. Para ello el paciente ha de introducir los datos personales solicitados. También se puede consultar la inscripción en el teléfono de Salud Responde, o en la Unidad de Atención al Profesional de cada centro hospitalario correspondiente. Con esta medida se está posibilitando que sepa cada usuario el tiempo que lleva en lista de espera y lo que restaría para ser atendido. Desde el nuevo gobierno hubo un compromiso de transparencia en la gestión de los listados para que los usuarios puedan conocer en cada momento el lugar que ocupan los mismos, sin trampas, con total accesibilidad, y con el fin de acercarnos a cumplir con los derechos esenciales de los pacientes a saber en todo momento en qué lugar de la lista de espera están y cuándo se les va a atender, Y el derecho a saber los datos reales de las listas globales de espera en Andalucía. Y aquí esta medida se ha cumplido.

De cara al futuro insistimos en la necesidad de una evaluación de las políticas públicas en materia de sanidad, como siempre hemos defendido desde Ciudadanos. Si no se evalúa no se sabe qué se está haciendo mal. Y como hemos visto, esto es jugar con la salud de los ciudadanos. Con esa evaluación no se estarían dando situaciones con las que nos hemos encontrado. Este gobierno del cambio sigue cumpliendo con los puntos del Pacto del acuerdo de gobierno, reduciendo de forma efectiva las listas de espera e intentar acabar con el colapso de las urgencias en el sistema sanitario público andaluz a lo largo de toda la legislatura. Lo conseguiremos poniendo, como ya se ha puesto en marcha, el Plan de Choque para la mejora de la calidad de la sanidad pública de Andalucía, que incluya la mejora de la transparencia en nuestra sanidad pública, garantizando la publicación de todos los resultados para impedir cualquier manipulación de los plazos de espera en intervenciones quirúrgicas, especialidades y pruebas de diagnóstico.

Trabajaremos también con el resto de comunidades autónomas para la determinación de una metodología común que permita la comparación y mejora continua de los resultados.

No me puedo olvidar de los profesionales sanitarios. Es de agradecer su ofrecimiento, porque médicos andaluces se muestran dispuestos..., médicos y profesionales sanitarios andaluces se muestran dispuestos a operar sábados e incluso domingos para rebajar las listas de espera dentro de la sanidad pública andaluza. Es una clara muestra de que el problema no ha estado en los profesionales sino en una gestión deficiente. Los profesionales están viendo que ha llegado el fin también de la precariedad laboral en la sanidad andaluza. Así, muchos buenos profesionales que un día se marcharon están muy dispuestos a volver.

Señoras y señores del Partido Socialista, estas listas no las ha generado el gobierno del cambio, el nuevo gobierno, las han generado ustedes. Pero no han hecho nada por remediarlas. Por favor, dejen trabajar al gobierno y dedíquense a promover iniciativas que mejoren la vida de todos los andaluces.

Buenos días. Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Samper.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días.

Hoy desde el Grupo Popular queremos, y por eso lo hemos registrado para este Pleno, de nuevo hablar de las cuestiones que les interesan a los andaluces. Y hemos querido que se centre la comparecencia de hoy, de nuestro consejero de Salud y Familias, en las listas de espera. Y podríamos —y así lo haremos— traer muchas comparecencias en materia de salud y en materia de familias, porque son, por desgracia, muchas las cuestiones que quedan pendientes para mejorar la sanidad pública, la tensión y las condiciones de los profesionales sanitarios en nuestra tierra.

Nos han dejado un arduo trabajo por delante, pero también tenemos un nuevo Gobierno comprometido, en todos los sentidos, con la sanidad pública.

No es la primera vez que se habla, a lo largo de esta legislatura, en las pocas semanas que el nuevo Gobierno del cambio está trabajando, de las listas de espera, pero tampoco es la primera vez que se habla en los últimos años de esta cuestión tan importante.

Desde hace muchos años, el Grupo Popular, en su labor de oposición y fiscalización al Gobierno, llevaba preguntando al Gobierno del Partido Socialista por las dudas que teníamos en cuanto a la veracidad de los datos oficiales que se publicaban en torno a las listas de espera. Nos generaban dudas la falta de veracidad en esos datos, los incumplimientos y la falta de datos objetivos que se publicaban.

En definitiva, algo olía mal, algo no era normal. Lo veíamos por esos datos oficiales, pero también todos ustedes sabrán que estamos día a día en la calle, que estamos día a día escuchando los problemas de los andaluces, y que eran esos andaluces, tanto los pacientes como los profesionales sanitarios, los que nos decían que algo no concordaba, que algo se estaba haciendo con las listas de espera que no reflejaba la realidad que se sufría y padecía en Andalucía. Nos lo decían los pacientes. Nos lo decían a nosotros y se lo decían también a las instituciones como el Defensor del Pueblo, que en el año 2017 hacía público un informe, bajo el título *Las listas de espera*, donde trasladaba que más del 25% del total de las quejas de los andaluces iban referidas a esta cuestión. Con lo cual, una gran parte de los andaluces estaban desde luego preocupados y sabían que algo estaba pasando en torno a las listas de espera. Pero también nos lo decían los profesionales sanitarios, nos decían que algo ocurría.

El propio Sindicato Médico Andaluz decía que las listas de espera se maquillaban, y ellos mismo explicaban cómo se hacía. Vimos cómo se degradaba a profesionales por denunciar estas cuestiones, e incluso se hizo público un informe, un documento que estaba en la intranet de un centro hospitalario de Huelva, donde se daban las directrices para maquillar las listas de espera.

Insisto en que desde el Grupo Popular, como reflejo de las dudas, de las quejas, de la falta de veracidad de los datos de las listas esperas que daba el Gobierno anterior, preguntábamos sistemáticamente en este Pleno, y en las comisiones, y les pedíamos a los anteriores responsables de la Junta de Andalucía que nos dijeran la verdad. Y los andaluces sabemos lo que nos decía el Gobierno socialista anterior: que no era verdad, que no maquillaban las listas de espera, que los datos que ofrecían eran los ciertos. Engañaron vilmente en su labor de gestión pública y de representación de los andaluces, y eso está muy mal. Pero es que está mucho peor querer tomar por tontos a los andaluces, engañarles y esconder a más de medio millón de an-

daluces, a 508.000 andaluces, de las listas de espera. Porque, con este engaño, lo que estaban haciendo es tomar por tontos a los andaluces. Pero llegó el desenlace. Ustedes nunca dijeron la verdad... Tuvo que llegar un desenlace que no esperaban: un cambio de Gobierno en Andalucía. Y, a los pocos días de haber un nuevo Gobierno en Andalucía, esas dudas sobre la veracidad de los datos que ofrecían se convirtió en una verdad. Y descubrimos que lo que sospechaban los pacientes y los profesionales sanitarios, y descubrimos que lo que les estábamos preguntando sobre las listas de espera, por desgracia, era verdad. Y descubrimos algo más de lo que esperábamos, porque no era un simple engaño puntual, sino que estaban ustedes metiendo en los cajones y ocultando a más de medio millón de andaluces. Y eso, simplemente, refleja, por un lado, la falta de capacidad de gestión de los políticos socialistas de la sanidad pública andaluza, pero también la política ruin y vergonzante que ustedes han hecho en los últimos años.

A mí, como andaluza, me avergüenza y me sonroja haber tenido a responsables del Gobierno de mi comunidad autónoma que empleaban su tiempo en maquillar las listas de espera y en decir cómo se tenía que hacer, en lugar de afanarse y trabajar en cómo mejorar la sanidad pública andaluza, para que no tuviéramos que llegar a esta situación —insisto— vergonzante para todos los andaluces.

[*Aplausos*.]

Y ustedes lo negaban. Y eso es triste. Pero lo que es más triste es que a día de hoy lo sigan negando y que no tengan la más mínima capacidad de vergüenza, de pedir perdón a ese medio millón de andaluces que ustedes han querido esconder, pero que, por suerte, el nuevo Gobierno del cambio ha sacado la luz. Porque este nuevo Gobierno del cambio, ustedes podrán valorar, criticar o no entender muchas de las cosas que hacen, pero no pongan en duda para nada que el objetivo del nuevo Gobierno del cambio, que el objetivo de la Consejería de Salud y Familias y de todos los profesionales que en ella trabajan no es sacar a la luz a este medio millón de andaluces —que se merecen que los saquen a la luz—, sino darles la solución que merece, darles dignidad a los andaluces y hacer una nueva gestión de la sanidad pública andaluza.

Como bien decían los otros grupos, hay muchas cosas que hacer, por supuesto; hay mucho que mejorar, hay muchos recursos que poner encima de la mesa; hay nuevas formas de gestión de la sanidad pública andaluza más eficientes, que tienen que ponerse en marcha para abordar las numerosas cuestiones que hay. Pero hoy estamos hablando de las listas de espera y del plan de choque que el nuevo Gobierno del cambio ha puesto en marcha, con una inversión de más de 25 millones de euros, y que hemos pedido al consejero que comparezca para que, como muy bien ha hecho, dé cuenta de esas cifras que en cada provincia se están mejorando. Hoy hay 2.979 andaluces, en estos escasos dos meses, que han bajado de las listas de espera. Nos alegra ese ritmo y nos alegra, sin duda —y permítanme que lo digamos desde el Grupo Popular—, que se haya puesto pie en pared a esta vergüenza política de esconder a los andaluces para un rédito político, que aún, desde luego, no entendemos cómo se es capaz de hacer.

Nosotros seguiremos preguntando al consejero, al Gobierno de la Junta de Andalucía, por la evolución de este plan de choque, que sabemos que entró en vigor el 1 de abril y que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre. Seguiremos rindiendo y pidiendo cuentas, porque para nosotros es un objetivo prioritario la sanidad pública andaluza. Es un objetivo prioritario la sanidad en nuestra tierra, la situación en la que se encuentran nuestros profesionales, pero también es un objetivo prioritario para el Gobierno del cambio y para el Parti-

do Popular una nueva forma de hacer política, que no se base en el engaño y en la desvergüenza, donde se tenga un poquito más de pudor.

Nosotros nos equivocaremos, pero, desde luego, no seremos capaces nunca de venir aquí a mentir una y otra vez. No seremos capaces de venir aquí y, cuando nos pregunten sobre una cuestión tan importante como las listas de espera, mentir sin ningún tipo de vergüenza, como ustedes han hecho durante estos años.

Defender la sanidad pública andaluza no es colgarse medallas. Defender la sanidad pública andaluza no es tener a los profesionales sanitarios en unas condiciones indignas. Defender la sanidad pública andaluza no es tener a más de medio millón de andaluces escondidos en los cajones. Defender la sanidad pública andaluza no es dar titulares de prensa y darse un paseo por las provincias vendiendo infraestructuras que nunca hemos visto. Defender la sanidad andaluza es poner la verdad encima de la mesa, conocer cuáles son los datos reales y, de la mano de los profesionales, estudiar lo que hay; poner en marcha medidas como el plan de choque que ha puesto el nuevo Gobierno del cambio, con 25 millones de euros, que está teniendo ya una respuesta y un impacto real en los pacientes andaluces. Defender la sanidad andaluza es lo que está haciendo el Gobierno del cambio con la verdad por delante y con una buena gestión y, sobre todo, con ese anuncio de un presupuesto de la Junta de Andalucía con una mayor inversión en el gasto social, con más de mil millones y con el presupuesto más social que vamos a tener, donde gran parte será para esa sanidad pública andaluza. Defender la sanidad pública andaluza también implica hacer una política honrada y una política de verdad. E, insisto, seguiremos pidiendo y seguiremos analizando cómo va transcurriendo y evolucionando este plan. Pero le pedimos al Partido Socialista que cese en su tozudez, que sea humilde, que ya nos ha mentido durante muchos años, que no siga mintiendo...

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Ruiz García.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Mientras estaba usted programando su comparecencia aquí, esta mañana, algunos diarios se hacían eco de la denuncia de un sindicato —en concreto, el SATSE—, que calificaba este plan de choque, cuyo panegírico ha hecho usted en esta tribuna —y algunos portavoces— como fracaso.

Claro, es una paradoja de la vida, que usted venga aquí a sacar pecho de ese plan de choque y los diarios viertan crítica sobre ese plan de choque. Pero no es la primera vez: el día 12 de abril se celebró una mesa sectorial de Sanidad, donde estaban presentes todos los sindicatos y, entre otras cosas, se criticó la opacidad e improvisación del Servicio Andaluz de Salud por la puesta en marcha de este plan de choque.

Y se decía que se saltaba la legalidad e intentaba imponer, sin negociación, un plan que implica modificación en las condiciones laborales de los profesionales; esos profesionales que acabamos de oír que los defiende el Partido Popular y el otro partido... Bueno, pues esta es la historia de un gran, de un enorme engaño. Y usted antes de hablar de plan de choque, ha vuelto a reiterar términos como «alfombra», aquí se ha hablado de meter no sé cuánto miles en los cajones, «engaño».

Yo no sé si usted será partidario de Goebbels, del famoso ministro de la propaganda nazi, que decía que «una mentira, si se repetía mil veces, se convertía en verdad». Pero eso no es la realidad; por mucho que mientan no van a conseguir convertir en una verdad. Ya en el en el pasado pleno, no el 13, sino el 20 de marzo, quedó claro que existe un sistema regulado, que ustedes parecen no respetar —y eso que su Gobierno anterior llevó a cabo de trasparencia, de homogeneidad, de garantía de respuesta en el Sistema Nacional de Salud—. Por cierto, los datos que figuran hoy —todavía hoy— en el Sistema Nacional de Salud, son de 30 de junio de 2018, del Gobierno del Partido Popular. ¿Quiere usted decir que ese Gobierno, y el del resto de las comunidades autónomas —algunas gobernadas por el PP—, también escondían en las alfombras, en los cajones, también engañaban, también tenían realidades escandalosas? ¿Eso es lo que quiere decir?

Sabe usted, perfectamente, que desde Andalucía se lideró no solo la publicación de los tiempos de espera, sino también las garantías; que ustedes han bebido de los registros oficiales, no puede usted decir que no figuraban en el registro oficial.

Nosotros no es que hayamos negado lo que ustedes dicen, es que, sencillamente, le acusamos de mentir, señor consejero, es que están mintiendo. Y llevan mintiendo ya varios meses deliberadamente. Cuando hablamos de pedir disculpas en realidad, —se lo he dicho varias veces— a quien deberíamos de pedir disculpas es a los profesionales a los que han acusado, han perseguido y han chantajeado, que son los responsables de firmar las listas de espera.

Si ustedes lo que quieren es justificar, como luego diré, el trasvase de recursos hacia los conciertos, díganlo; quítense la máscara, si todo el mundo sabemos cuál es su modelo sanitario.

Si ustedes lo que quieren es deteriorar, no ya a la acción del Gobierno anterior —no sé cuánto tiempo van a estar así, porque ya tienen que rendir cuentas de su nuevo Gobierno— o deteriorar la imagen de la sanidad pública porque no son partidarios, no lo han sido nunca de la presencia del Estado en el sistema sanitario, díganlo, pero acusar sin pruebas, eso es una irresponsabilidad.

Le retamos hace tiempo a que pidieran una auditoría al ministerio, a que el ministerio corrigiera los datos, si es que verdaderamente no eran los correctos o, incluso, que se fueran a denunciar a los juzgados. Todavía no lo han hecho, ni lo van a hacer; no lo van a hacer porque lo que están haciendo es falsear los datos, jugar con lo peor que se puede hacer política, que es con el dolor y con las expectativas de mejora de las personas o de las familias que sufren una enfermedad. Y se han inventado un plan de choque, que no es que genere dudas, es que a todas luces es un auténtico timo; un plan de choque que no tiene el apoyo ni siquiera de los profesionales, un plan de choque que usted ha empleado 20 minutos, provincia por provincia, en hablar, no del impacto sobre las listas de espera, como hace un momento ya publicaba una agencia, a raíz de su propia intervención, sino ha hablado usted de incremento de actividad quirúrgica —por cierto, incremento de actividad quirúrgica que, al paso que vamos, no reduciría ni el 10% de esos enfermos que dice usted que están en los cajones—; un plan de choque en el que no ha dicho qué tipo de patologías es la que se está in-

terviniendo, a qué enfermos, si en los que están en periodo de garantía o los enfermos incluidos fuera de garantía. Porque si están operando a enfermos con patologías menos severas están perjudicando, en términos de coste de oportunidad, a aquellos enfermos que tienen una patología más severa y que están incluidos en los reales decretos de garantía.

No ha dicho usted si ha contratado personal, si no ha contratado personal... Por cierto, hoy mismo estamos escuchando las denuncias de que, en contra de lo que decía el presidente Moreno Bonilla, se están haciendo contratos, no de seis meses, sino de 20 días y de 30 días; una prueba más de lo que llevan haciendo desde que llegaron a ese Gobierno del cambio, del cambio del humo, vendiendo humo.

No sabemos cuántas de esas personas, de esas 500.000 personas, se van a ver afectados por este plan de choque; seguramente, la inmensa mayoría no lo harán.

Tampoco sabemos por qué no han publicado ustedes los datos. Hoy, a fecha 16 de mayo, los datos del mapa interactivo de su consejería siguen siendo de 31 de diciembre. ¿Cuándo van a publicar los datos? ¿O acaso están esperando a cerrar el círculo? Después de la mentira y de la hipérbole en el número de personas que había en lista de espera, se inventan un maravilloso plan de choque que se queda, a juicio de los propios actores, en nada, en un fracaso; posteriormente, con seguridad, dirán que el efecto sobre las listas de espera ha sido milagroso, mágico y, a continuación, lo que dirán es que, en el nuevo presupuesto, van a incrementar los recursos destinados al concierto. Eso es lo que se esconde detrás de este plan de choque, cuando vean que de esos supuestos 500.000 enfermos, que, además, ustedes han podido resolver el caso a unos pocos, solo a unos pocos. Y entonces dirán que, a pesar de esos esfuerzos y a pesar del esfuerzo de los profesionales, a los que han amenazado, han chantajeado y han acusado de ser los que falseaban las listas de espera, dirán que eso justifica un incremento de los conciertos.

Ya hemos oído aquí algunas intervenciones que le apuntan, casi que le animan —usted no necesita que le animen a eso, eso está en su ADN de la profesión desde hace muchísimos años— y entonces vendrá a justificar eso. Y nosotros seguiremos acusándolo de mentir, seguiremos acusándolo de torpedear la esencia del sistema sanitario público y, sobre todo, no solo nosotros, lo hacen en los centros, lo sabe usted, se lo dije, se lo he dicho otras veces, los profesionales están indignados.

Sabe usted que hace dos semanas, la semana pasada, hubo un congreso en Galicia de la Sociedad de Directivos y Gerentes Hospitalarios, y era un clamor el asombro que había por parte de todos los directivos de España; dónde habíamos ido —nos decían— por semejante personaje. Se referían al gerente del Servicio Andaluz de Salud, que es el brazo ejecutor de todo esto, y al que espero que usted, tarde o temprano, corrija, porque es usted, y es su responsabilidad la que está en tela de juicio en toda España.

Por otro lado, tengo que decirle que tanto un estudio del Centro Superior de Investigaciones y Salud Pública como un estudio de la OCDE, ponen de manifiesto que los famosos planes de choque son la peor de las medidas para terminar con los tiempos de espera; que las medidas más acertadas son las compensaciones, el establecimiento de garantías o compensaciones a los enfermos, por no hablar del sistema de penalizaciones en los hospitales. Vayan ustedes por esa línea; esa línea le permitirá reforzar los hospitales públicos, y no derivar a los hospitales privados. Porque, de otra forma, identificaremos todo lo que están haciendo como lo que es: como un engaño, de los que los ciudadanos se han dado cuenta. Y le recuerdo que el famoso, el pasado 28 de abril, parte de fracaso que tuvieron en las urnas, probablemente, se debe a su acción, a

la que usted lleva a cabo y la que llevan a cabo sus colaboradores. Seguramente, el día 26 de mayo, los ciudadanos volverán a pronunciarse. Y todo esto que usted ha dicho aquí servirá exclusivamente para cosechar una nueva derrota, porque no se engaña a los ciudadanos ni con palabrería ni jugando con lo más importante que tienen, que es su enfermedad, su bienestar y su vida.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, el señor consejero tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Se siguen negando a la verdad. No hay más ciego que aquel que no quiere ver, ni más sordo que aquel que no quiere oír. [*Rumores*.] Volvemos a lo mismo, si es que seguimos igual, siguen todavía sin... Y, por supuesto, aquellos que han sido los causantes de los problemas jamás van a ser la solución del problema, porque es que no lo ven. Esto es como en medicina, para hacer un tratamiento tienes que hacer un diagnóstico. Si tú no eres capaz de hacer un diagnóstico, si tú obvias los síntomas de hacer el diagnóstico, jamás podrás hacer un buen tratamiento. Luego jamás aquellos que han sido los causantes del problema, jamás van a ver cuál es la solución.

Antes de contestarle al resto de los compañeros que han intervenido, voy a dar las cifras que me quedaron, que eran las de Jaén y las de Huelva.

En Jaén —y estoy hablando, en el último mes—, en listas de espera quirúrgica, se ha pasado de 3.327 intervenciones en el año 2018 —en el comparativo—, a 3.683 en el año 2019; es decir, ha aumentado en 356 intervenciones, con un aumento del 10,7%. Este incremento de 356 intervenciones se desglosa del siguiente modo. Actividad ordinaria, se ha incrementado en 374 intervenciones —es decir, un 12%—. En cuanto a la actividad extraordinaria, si comparamos ambos periodos, se han realizado 86 intervenciones más —es decir, un 614 más—, hemos pasado de 14 intervenciones del periodo 2018 a 100 en el periodo de 2019. Respecto a continuidad asistencial, ha disminuido en 104 intervenciones. Y, finalmente, en cuanto a intervenciones realizadas mediante conciertos, no se han realizado. En el periodo 2019, se han intervenido 223 pacientes más fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantía y pendientes de procedimientos no garantizados con demoras superiores a 365 días, lo que supone un incremento de un 65,2%. Hemos pasado de 343 intervenciones, en el periodo 2018, a 565 en el periodo 2019.

En Huelva se han pasado de 2.630 intervenciones en el 2018, a 2.839 en el 2019, lo que supone un incremento de 236 intervenciones más —es decir, un aumento de un 9%—. Este incremento de 236 intervenciones se desglosa de la siguiente forma. La actividad ordinaria se ha incrementado en 170 intervenciones, es decir un 8,24% más. En cuanto a la actividad extraordinaria, se ha mantenido prácticamente igual. Respecto a la continuidad asistencial, se han realizado 19 intervenciones más. Y, finalmente, en cuanto a las interven-

ciones realizadas mediante conciertos se han realizado 87 intervenciones más. En el periodo de 2019, se ha intervenido a 40 pacientes más fuera de plazo en un procedimiento sujeto a garantía y pendiente de procedimiento no garantizado con demoras superiores a 365 días, lo que supone un incremento del 8,37%.

Contestando a los diferentes intervinientes, referente al portavoz de Vox, nos acusan de opacidad, nos acusan de improvisación. Lo que sí, de verdad, lo que hemos hecho es priorizar en los pacientes. Es decir, muchas veces tienes que tomar medidas, tienes que tomarlas a la mayor brevedad posible y luego intentar explicarlas. Porque el tema de coger el toro por los cuernos en el tema de solucionar el problema a esos 32.000 pacientes que llevaban más de un año esperando a ser atendidos en lista de espera no tenía demora como para llegar al punto de consenso. Se ha hecho lo que en cada uno se ha creído más oportuno. Incluso, en cada uno de los hospitales se ha actuado de forma diferente. Mientras que unos hospitales lo que han hecho es una continuidad asistencial por la tarde, otros hospitales lo que han hecho son equipos volantes desplazándose a otros hospitales donde tenían quirófanos y camas libres.

La contratación de más personal del que forma el equipo para esas intervenciones ha dependido también de forma autónoma de cada uno de los hospitales. Cada uno de ellos ha hecho su planificación de abordaje del plan de choque. Por supuesto, los hospitales que acumulaban..., los 17 hospitales que acumulaban el 75% de listas de espera son los que de forma prioritaria se han fajado y son los que más cifras han dado. Los otros han empezado de una forma un poquito más lenta. Pero, al fin y al cabo, todos los hospitales actualmente del servicio público sanitario andaluz están dando el do de pecho, ¿eh?

Por supuesto, que hay que abordar también las primeras consultas. El plan de choque también está abordado ya y ya está funcionando, y ya daremos cifras en su momento de las primeras consultas a nivel de especialistas. Ayer estábamos hablando de cerca de 600.000 pacientes que están pendientes de primera consulta. Ya se está abordando, ya se están tomando las medidas y ya se está planificando cómo se va a hacer.

Referente a Adelante Andalucía, si se fijan en las cifras que hemos dado en el tema de todas las cifras de mejora de este 9,7% que ha bajado, de esos 32.000 ha bajado un 9,7%, principalmente casi todos o todos han sido gracias al propio sistema sanitario público andaluz, ha sido gracias a nuestros profesionales, gracias a nuestros quirófanos. Solamente, el 0,7% es lo que han aumentado las externalizaciones a conciertos en el comparativo con el mismo mes del año 2018. Luego, eso se ha mantenido igual y todo se ha hecho gracias a través de los propios medios internos. Los precios que usted dice por actividad quirúrgica, se mantienen los mismos fijados en otros años anteriores; es decir, que ahí no se ha tocado absolutamente nada.

Habla también del aumento de jornada ordinaria, por supuesto ha aumentado la jornada ordinaria. Unas han sido jornadas deslizantes por las tardes, otras han sido equipos volantes. En cada centro se ha actuado de forma diferente, pero para intentar optimizar esos recursos públicos, como ya he dicho.

Durante este verano, seguiremos a ritmo quirúrgico... Cada hospital ha puesto el ritmo que va a llevar de tal forma que, para el 31 de diciembre, estos 32.000 pacientes, que estaban fuera del decreto de garantía de 180 días o que llevaban más de 365 días esperando para ser operados, estén en su casa tranquilamente para el 31 de diciembre. De ahí que tengamos que mantener un ritmo bastante constante durante la época estival. Y, como he dicho, cada hospital ha ido planificando su sitio.

Referente al compañero del Partido Socialista, a las cifras me remito. Nuestro tema era solucionar..., había que solucionarles el problema a los pacientes. Y en eso hemos estado trabajando. Las cifras: hemos ba-

jado —como he dicho antes— en 2,979; estamos hablando nada más que en 26 días hábiles, y ya hemos bajado en 2.979 el número de pacientes que estaban en lista de espera en más de 180 días o en más de 365 días. Supone que es una bajada —como he dicho— de un 9,43%, que usted se la quiera creer o no se la quiera creer es un tema suyo. Las cifras son suyas y vienen dadas directamente por los propios profesionales.

Y vuelvo a decir lo mismo: los profesionales son los que se han implicado, sin ellos no podríamos dar estas cifras, ni podríamos solucionar este problema que ustedes han dejado. Gracias a ellos, gracias a los profesionales, que son el esqueleto de nuestro magnífico sistema sanitario público, es por lo que estamos sacando las castañas del fuego que ustedes nos dejaron como consecuencia de su mala gestión.

Señorías, hemos escuchado con tristeza las pretendidas justificaciones del anterior gobierno, del viejo gobierno. Ya les he adelantado lo que iba a decir en mi primera intervención, y, como ustedes han visto, no me he equivocado, pero no me reiteraré en ello. El viejo gobierno del Partido Socialista ha vuelto a perder una gran oportunidad. En sede parlamentaria, humildemente, ya se le ha pedido que lo haga, y hoy se lo reitero: aprovechen este debate para dirigirse a los miles y miles andaluces que dejaron en las listas de espera, el más de medio millón que ocultaron, mirándoles a las caras, pídanles perdón. Perdón por su pésima gestión, perdón por ocultar una realidad que les afecta directamente a la salud. Y con la salud de los andaluces, señorías, con la salud de los andaluces no se puede jugar. Pidan perdón, sería un gesto que les honraría.

Pero, señores del Partido Socialista, que había algo extraño en las listas de espera, que hasta que no ha habido un cambio de gobierno no se ha podido cuantificar, no solo lo decía el Partido Popular estando en la oposición, no solo lo decía el nuevo Gobierno del cambio antes, ya era un clamor —como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular—, ya era un clamor entre los profesionales, y era un clamor entre las propias instituciones. Y ahí tenemos el informe anual de 2017 del Defensor del Pueblo, donde hablaba del incumplimiento de los plazos máximos de la lista de espera. Ayer, era un clamor. Hoy, ha podido cuantificar la magnitud de la tragedia. Y ustedes, el Partido Socialista, continúan negando la realidad.

Algún portavoz también ha hecho referencia a un determinado centro que algunos representantes de los trabajadores no ha tenido suficiente conocimiento del plan. Permítame que le explique cómo hemos implementado el plan. La implantación del plan de choque para la reducción de las listas de espera quirúrgicas precisa la ordenación y regulación para ordenar la actividad que se va a desarrollar durante el periodo que hemos dicho, del 1 de abril al 31 de diciembre de este año.

En este sentido, con fecha de 28 de marzo de 2019, se procedió a la remisión, a las direcciones generales de los centros hospitalarios públicos, el documento en el que se regulaba la realización de la actividad extraordinaria en sus diferentes modalidades.

Simultáneamente, desde la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud y desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, se han mantenido reuniones con los gerentes de los diferentes hospitales.

El plan de choque implica optimizar los rendimientos quirúrgicos de la actividad ordinaria realizada, a la vez complementar con la actividad extraordinaria que cada centro precise en función del análisis de la situación previa.

Este plan de choque va dirigido a reducir los tiempos de espera de todos los pacientes incluidos en la lista de espera quirúrgica. A su vez, será solicitado, en base a la información remitida, que los centros remitan a la citada subdirección un plan de acción personalizado que dé respuesta a sus necesidades —lo que es es-

tructura, organización, disponibilidad de profesionales, etcétera—, de manera que puedan adaptar el modelo de actividad extraordinaria al más adecuado en cada uno de los casos.

La actividad extraordinaria que se contempla para dar respuesta a la necesidad de los centros ha sido el autoconcierto inter e intrahospitalarios, los equipos móviles ordinarios o mixtos.

A partir del 1 de abril, la mayoría de los centros han iniciado actividad extraordinaria dentro de su plan de choque, que complementa la actividad implantada que se realizaba a través de los módulos de productividad especial para la accesibilidad y continuidad asistenciales.

Actualmente, y en base a la disponibilidad de profesionales ofertada por algunos centros, se ha trabajado en la configuración de equipos móviles ordinarios y mixtos para colaborar con aquellos centros que no pueden dar respuesta a sus necesidades con autoconcierto.

En conclusión, se está actuando de forma diferente en cada provincia, en cada hospital, en cada área, atendiendo a las necesidades específicas de cada equipamiento.

Todos los profesionales del Servicio Andaluz de Salud han dado lo más que han podido, dada la complejidad del sistema, y tenemos que ir rápidamente, porque cuanto antes actuemos, menos andaluces estarán en las listas de espera.

El plan se caracteriza principalmente por la transparencia, este Gobierno no va a engañar a los andaluces, y prueba de ello son las dos comparecencias que he realizado en esta Cámara. Por tanto, mientras apliquemos el plan de choque daremos cortes a las listas de espera, el 11 de cada mes y el siguiente hábil, y además lo haremos como lo estamos haciendo, separado por provincias. Así, se podrá ir comprobando cómo van bajando las listas de espera en todas las provincias andaluzas. No obstante, todavía nos queda muchísimo trabajo para solucionar el estropicio que nos dejó el anterior Gobierno.

Cuando presentamos la realidad de las listas de espera y el plan de choque, el Partido Socialista afirmaba y reafirmaba que era una excusa para derivar la actividad de las listas de espera a los hospitales privados, y sigue con la misma diatriba.

Los datos que hoy hemos facilitado desmienten de nuevo la afirmación del Partido Socialista.

Como le he dicho antes, las intervenciones realizadas a través de conciertos son prácticamente las mismas. Si comparamos el periodo de 25 de marzo a 30 de abril de 2018 con el mismo de 2019, la diferencia es un 0,7%. Por tanto, reclamamos al Partido Socialista que reconozca que las afirmaciones que realizó no son ciertas. Pero sí es cierto lo que ustedes hacían cuando estaban en el Gobierno, ustedes, los socialistas, han sido los adalides de la sanidad privada. Sus listas de espera es lo que ha hecho que cantidad de andaluces se vean obligados a sacarse seguro de compañía libre para solucionar su problema sanitario; problemas que se los estamos solucionando nosotros ahora, a través del abordaje de las listas de espera.

Ustedes, que hablan de privatizar, han conseguido ese gran aumento de Andalucía, a nivel de seguros privados, a costa de una nefasta gestión de la sanidad pública.

Fíjense ustedes que, en 2018, el Gobierno socialista gastó 155,5 millones de euros concertando con centros hospitalarios privados: de actividad asistencial complementaria del Sistema Andaluz de Salud.

Permítanme que le pregunte al Partido Socialista: ¿Gastar 155,5 millones de euros para contratar actividad a centros hospitalarios privados en un año es, o no, privatizar la sanidad?

Por tanto, es falso su argumento de que este Gobierno con el plan de choque lo que quiere es privatizar la sanidad andaluza.

Señorías, los datos que les hemos facilitado son datos ciertos y reales, desgraciadamente, porque eso significa que cuando dejaron el Gobierno, uno de cada 10 andaluces se encontraba en lista de espera, y esa es una realidad que debemos cambiar.

Con los datos que he facilitado, señorías, ustedes pueden constatar que no solo estamos implementando un plan de choque de actividad extraordinaria, sino que además hemos incrementado la actividad con los recursos ordinarios. Hemos incrementado casi un 10% la actividad ordinaria. Hemos incrementado, en un 52%, la continuidad asistencial, las intervenciones que se realizaban por las tardes. Se ha mantenido prácticamente igual la actividad derivada a concierto, la derivada a hospitales privados. Y cada uno de esos pacientes está identificado, con su nombre y apellidos, y por eso le pido que no lo vuelvan a negar.

Es así de sencillo, es así de fácil, pero al mismo tiempo demoledor, ya que dejaron 843.538 pacientes andaluces en lista de espera; 506.408 más de los que ustedes reconocían.

Quisiera finalizar mi intervención manifestando el compromiso de este Gobierno a reducir, de forma importante, las listas de espera, a pesar de la pésima gestión del anterior Gobierno socialista, y pidiendo de nuevo al Partido Socialista que pidan perdón a los andaluces. Ningún andaluz, pero mucho menos medio millón de andaluces se merecen cómo han actuado. De verdad, pidan perdón.

Y, señorías, yo, como consejero de Salud y Familias, asumo la macabra herencia recibida y pido perdón, pido perdón a todos los pacientes que se contabilizan en las listas de espera quirúrgica; a los que esperaban una intervención en los hospitales concertados de Cádiz; a los pacientes en lista de espera quirúrgicas derivados a conciertos; en las listas de espera de consultas externas, a los que estaban solicitando y solicitaban una primera consulta, y ustedes se las negaban; a los que solicitaban primeras consultas procedentes de atención hospitalaria interconsultas, con cita y sin cita, y que ustedes ocultaban; a las especialidades no garantizadas que ustedes no contabilizaban; a todos ellos les pido perdón, ya que ustedes no tienen la capacidad, ni han tenido la valentía de hacerlo a través de estos 112 días que llevamos con Gobierno del cambio, con un Gobierno del Partido Popular.

Señorías, la investigación de los circuitos que han utilizado para engañar y manipular las listas de espera y para ningunear a 500.000 andaluces, empezamos, desde la consejería, a conocerlos. Ya están llegando los informes de los inspectores médicos de cómo, a los 179 días, se volvían otra vez a evaluar a estos pacientes en lista de espera; de cómo se les quitaba y pasaban al limbo administrativo que ustedes lo mentían, y también empezamos a saber quiénes lo hacían y por qué lo hacían. Y sabemos también la gran mayoría de grandes profesionales que no entraron en ese juego macabro de jugar con la vida de los andaluces, orquestado por la Junta anterior, Junta de Andalucía, con un Gobierno socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/I-000013. Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto sexto del orden del día: interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, a propuesta del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora García Bueno, María del Carmen García Bueno. Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

El sector agroalimentario constituye, sin duda, para nuestra tierra, un permanente pilar estratégico sobre el que sustentar su desarrollo sostenible y el de su gente, el de los andaluces y andaluzas, no solo por la capacidad de generar o redistribuir la riqueza y el empleo, sino por el potencial que tiene de fijar la población al territorio; capacidad también muy importante de garantizar la soberanía alimentaria, y para mantener algo que es fundamental para nuestro grupo parlamentario, como es el medio rural vivo.

Pero, desde luego, no es posible, señora consejera, sin un cambio significativo del actual modelo. Porque, si no, no se garantiza la soberanía alimentaria, ni tampoco se garantiza la redistribución de riqueza y empleo. En definitiva, para mantener un medio rural y terminar con el vaciado de los pueblos necesitamos ese cambio significativo del actual modelo.

Para ello, señora consejera, nos gustaría preguntarle, ya que en el anterior Gobierno, la anterior legislatura, se quedó sin aprobar por el..., debido al adelanto electoral, la Ley de Agricultura y Ganadería, una ley bastante demandada por el sector y prometida por el propio Gobierno socialista durante diferentes legislaturas, ¿tiene previsto su consejería, el nuevo Gobierno, presentar una nueva propuesta de ley para la agricultura y la ganadería? Repito, demanda del sector.

Desde Adelante Andalucía creemos necesaria una Ley de Agricultura, Ganadería y Soberanía Alimentaria, una ley que entre su contenido debe tener..., entre sus prioridades fundamentales para el sector, la tan necesaria delimitación de márgenes comerciales a lo largo de la cadena agroalimentaria.

Señora consejera, uno de los principales problemas y preocupación del sector son los precios, la cadena alimentaria en su conjunto. Los precios que en muchas ocasiones, como usted bien sabe, están por debajo de los propios costes de producción. Este año hemos visto cómo los precios del aceite de oliva están por los suelos, y no es comprensible que paguen menos de la mitad por el litro de aceite aquí en Andalucía y en el Estado español de lo que pagan en Italia, siendo nuestro aceite de una excelente calidad. O las naranjas, que no cubren los costes de producción, e incluso se han dejado en el árbol porque no es rentable. Esta situación requiere medidas, señora consejera, medidas que garanticen precios justos por sus productores a los agricultores...

Parece que esto no le interesa mucho aquí a la bancada, de lo que estamos hablando, de la situación del sector agrario y agroalimentario.

Esta situación, como decía, señora consejera, requiere medidas que garanticen precios justos por sus productos a los agricultores, que no sean las grandes cadenas de distribución las que impongan los precios bajos y se lleven, al final, las ganancias, los beneficios de los agricultores y de los propios jornaleros y jornaleras. Hace falta garantizar esto, señora consejera; hace falta legislar para garantizarlo, que no se venda por debajo de los costes de producción. Hay que centrar esfuerzos en estos temas.

Y por eso nos gustaría preguntarle desde Adelante Andalucía qué se está haciendo, si se están tomando medidas que eviten la crisis de precios que sufre el sector año tras año, tanto el sector agrícola como el ganadero —ya sea en los precios de la leche de cabra, de las frutas, de las hortalizas...—. Acabamos de conocer hace unos días los problemas que hay con la sandía, con las importaciones de Marruecos y de Senegal, que en plena cosecha de recolección se importan sandias y los productores la están vendiendo a 0,20 euros el kilo, mientras que los consumidores las están comprando a 0,99 o 1,30, es decir, un 500 o un 600% más de lo que le pagan al productor. Y esto, pues necesita problemas..., necesita soluciones a estos problemas que ponen, señora consejera, al sector en grave riesgo.

Son muchos los riesgos a los que se enfrentan la agricultura y la ganadería. Uno de los más graves y que necesita medidas urgentes, y lo hemos hablado en diferentes ocasiones, es el envejecimiento del sector y la necesidad de visibilizar y de facilitar la incorporación de la mujer al sector. La Ley de Titularidad Compartida no ha tenido los resultados esperados; además de que también ha influido la falta de interés de la propia Administración pública, incluye la dejadez del Gobierno andaluz, que se le olvidó durante seis años, pues, activar el registro para que las mujeres que quisieran ser parte de esa explotación que compartía con sus compañeros, pues pudieran inscribirse.

¿Tiene, señora consejera, previstas medidas para incorporar a la mujer en el sector fuertemente masculinizado, como usted sabe? ¿Qué medidas va a poner en marcha su consejería para frenar el envejecimiento del sector? ¿Qué va a hacer para garantizar y conseguir un relevo generacional real? El Impuesto de Sucesiones y Donaciones, por mucho que lo repitan, no va a solucionar el envejecimiento del sector. Digamos que nos han dicho que van a presentar unos presupuestos después de las elecciones municipales, y nos gustaría también saber si ese presupuesto contempla, va a tener un presupuesto específico para el relevo generacional. El presupuesto para el relevo generacional del marco 2014-2020 está prácticamente agotado, como usted bien sabe. ¿Qué va a hacer su consejería, lo va a modificar, lo va a poner de los propios presupuestos de la Consejería de Agricultura? ¿Va a tener su consejería presupuesto propio para el relevo generacional? ¿Piensa enfrentar este grave problema solo y exclusivamente con la eliminación del Impuesto de Sucesiones? ¿Cómo se les va a facilitar la incorporación a esos jóvenes que quieren entrar en el sector pero que no son hijos de agricultores o de ganaderos y no tienen tierras? Una solución para el acceso a la tierra, que es la primera dificultad con la que se enfrentan los jóvenes, podría ser el banco de tierras públicas. Hay una experiencia, la experiencia de Aragón es un buen ejemplo; o la experiencia que tiene Francia, que facilita a los jóvenes no solamente las tierras públicas sino el alquiler de tierras de agricultores ya jubilados, que los pones en contacto con estos jóvenes que se quieren incorporar al sector. Estas tierras pueden servir de esta manera para garantizar lo que es la función social de la tierra.

Y con la ganadería, señora consejera, también desde nuestro Grupo de Adelante Andalucía tenemos una preocupación. ¿Qué modelo es el que apoya su Gobierno, el extensivo o el intensivo? ¿Va a apoyar las ins-

talaciones de macrogranjas en nuestro territorio o van a tener en cuenta la preocupación y las peticiones de las plataformas que se están creando en contra de la instalación de este tipo de macrogranjas en sus territorios, por las repercusiones negativas que tienen, tanto las ambientales como las sociales?

El debate además no es solo entre intensivo o extensivo; hay un debate que también tenemos que tener en cuenta, y es el debate del modelo también de integración o no integración. En el Estado español, el 80% del sector cárnico está integrado, y esto significa, como usted bien sabe, que los ganaderos ponen las instalaciones y su trabajo, y una gran empresa les facilita los cerdos, los pavos o el animal de engorde que tengan que hacer, con los piensos, pero luego son ellos también los que les imponen el precio. Y, además, muchas de estas instalaciones de jóvenes han recibido ayudas para..., de los fondos europeos, para el relevo generacional. Es una forma indirecta de financiar al final a estas empresas con fondos europeos. Y nos gustaría, señora consejera, saber si se van a tomar medidas desde su consejería para que estas ayudas no sirvan para esto. Ya en Castilla-La Mancha, por ejemplo, se están empezando a poner medidas que impidan que estas ayudas las reciban este tipo de empresas.

Y es necesario también un gran debate sobre el impacto ambiental de esta producción. Es necesario poner límites al crecimiento del sector cárnico, del tamaño de las granjas, de las relaciones laborales del sector cárnico, de la gestión de los purines.

Y, señora consejera, este sector no es compatible, y lo tenemos que tener claro, con el desarrollo rural. Nadie quiere vivir en una zona con malos olores, con moscas, con problemas de agua, de contaminación de acuíferos. Por lo tanto, es urgente la apuesta..., la apuesta por un modelo extensivo de ganadería y que termine con el modelo integrado. Ser competitivos además, señora consejera, no puede ser a costa de productos muy baratos, porque al final es ser competitivos a costa de salarios bajos y a un alto coste medioambiental.

Señora consejera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora..., señora presidenta. Señora García Bueno, señorías, buenos días.

En primer lugar, decirle que durante estos días hemos celebrado una cuestión que yo creo que es importante, que da positivismo a nuestro sector agroalimentario, dando públicamente los datos de exportación de los dos primeros meses del año. Realmente, el liderazgo de Andalucía, en la producción agroalimentaria, es muy importante. Y, además, en estos dos primeros meses del año, lo importante a resaltar no es solamente el 9% de subida en la exportación agroalimentaria de Andalucía, sino que somos el 26% de las exportaciones agroalimentarias de toda España. Y, además, que en la serie histórica, el único año que hemos tenido

una subida mayor ha sido en los dos primeros meses del año 2017; el resto, esta es la segunda subida más importante, en exportación agroalimentaria, de toda la serie histórica.

Decirle que, además, en cuanto llegamos al Gobierno... Hay cuestiones que usted ha planteado que le voy a comentar, y que hemos tomado ya nota y estamos trabajando en ello; y algunas también con frutos al respecto. Y decir que, evidentemente, la Consejería de Agricultura y Ganadería tenía un problema principal, que el sector, en la interlocución permanente que hemos tenido con ellos, nos ha demandado: agilizar las ayudas que hay para el sector, bajar los impuestos, eliminar obstáculos, que no fuera una Administración lenta que estaba lastrando las posibilidades de un sector competitivo. Por eso, en estos momentos, las trabas que van ya en las nuevas órdenes se han simplificado en un 20%. Y, por tanto, esto es un esfuerzo muy importante de todos los trabajadores de la consejería, que, realmente, han hecho una labor encomiable con respecto a la simplificación.

Decirle que nosotros estamos dispuestos a utilizar los fondos de forma coherente, correcta, ágil, y que ejecute, porque ya saben ustedes que en el anterior período comunitario, tuvimos 116 millones de euros de esos fondos que se tuvieron que devolver desde Andalucía; fondos que son muy apreciados por el sector y que son necesarios que se inviertan en estos momentos para ser más competitivos.

Desde luego, usted ha identificado cuestiones importantes. Es verdad que en esta situación de crisis de precios, realmente se ve cómo hay más necesidad de productos agroalimentarios en el resto del mundo y, por tanto, la producción no debería de estar sino más estructurada, para poder llegar a los sitios y, desde luego, que se obtuviera mejor precio. Este Gobierno ya ha tenido reuniones con tres de los sectores que han tenido dificultades con precios este año, que son cítricos —usted lo ha identificado—, aceite de oliva y frutas y hortalizas. Decir que, evidentemente, se han tomado decisiones muy importantes con esos sectores. Tiene que ver, en el tema de cítricos, con la interprofesional. Saben ustedes que lo que queremos es impulsar una interprofesional fuerte, que permita trabajar no solamente la promoción del sector, sino además en la autorregulación, que es un tema importantísimo, teniendo en cuenta la crisis de precios.

Con el aceite de oliva hemos ido más allá. ¿Por qué? Porque tenemos posibilidades, en este caso, en la normativa europea. Lo que tenemos que demandar, en la normativa europea, es que esos umbrales de referencia —y así lo hemos expuesto en el Consejo Consultivo, en el ministerio— sean revisados, porque, realmente, el precio de 1,79 —como sabe—, para el virgen extra, es demasiado bajo, y no se ha actualizado en 20 años. Es difícil, porque todos los países nos tenemos que poner de acuerdo para analizar y actualizar estos umbrales de referencia, pero, desde luego, el sector lo que ha pedido, en el Consejo Andaluz del Olivar, es que se pida el almacenamiento privado en el apartado B, por crisis de precios; en este caso, en el sector del olivar. Así se lo hemos demandado al Gobierno, para ponerlo de manifiesto en la Unión Europea. Y además es una cuestión importantísima en frutas y hortalizas y en otros sectores, como cítricos; teniendo en cuenta que tenemos unos puntos de inspección fronteriza, hay unos contingentes establecidos para el mercado, que se han firmado entre la Unión Europea y terceros países. Saben ustedes que nosotros, lo que estamos haciendo, desde el Gobierno de Andalucía —independientemente de que no tenemos competencia—, es controlando y haciendo que se controlen los contingentes a través de los puntos de inspección fronteriza, que haya suficiente horario en esos puntos de inspección fronteriza, y que se controlen los fitosanitarios.

Saben ustedes que esto ha tenido ya su repercusión, y ha salido también toda la enfermedad que los cítricos de Túnez, en este caso, tienen, que nosotros entendemos que no es una competencia demasiado leal para los productos de Andalucía.

Por tanto, que tenga usted claro que este Gobierno está trabajando por la situación de los precios hasta donde podemos llegar, y demandando, en el Consejo Consultivo una nueva ley de la cadena alimentaria. El Gobierno del Partido Popular, con Miguel Arias, hizo una ley de la cadena alimentaria que ha sido muy positiva para intentar introducir elementos de valor en el precio de los productos. Ahora mismo hay que evolucionar en esa ley, y dar una vuelta a la situación de la competencia, bordeando la situación de la competencia, para que, en ocasiones, tengamos posibilidades de retirada importante, como está estableciendo Francia. Por tanto, estamos también trabajando en ello.

Y respecto a Andalucía, tiene usted también que hablar con el sector. Porque el sector, en este sentido, puede estar dividido, pero lo que tiene muy claro es que no quiere una ley obstruccionista, que produzca más burocracia y dificultades a la hora de establecer cuestiones agrícolas.

Por eso, el Gobierno de Andalucía ha puesto encima de la mesa el plan estratégico para la competitividad del sector, haciendo mesas como la mesa de trabas administrativas; mesas que tienen que ver con la seguridad alimentaria, mesas que tienen que ver con el mercado, mesas muy importantes con interlocución del sector, donde va a salir un plan yo creo que contundentísimo para el sector agrario y ganadero de Andalucía; y, desde luego, trabajando por que los sectores estén cada vez más competitivos, tengan posibilidad de acceso a las ayudas más rápida y, desde luego, que el agricultor y ganadero de Andalucía tenga acceso a un precio justo. Por tanto, estamos absolutamente de acuerdo con usted.

Ha establecido también otro punto que, para nosotros, es vital: el envejecimiento en el campo. Realmente, estamos preocupados por ello. El presidente de la Junta de Andalucía se comprometió a la bajada del impuesto de sucesiones y donaciones, a la práctica eliminación... Y eso, para que ustedes lo sepan, sí tiene una repercusión en el campo muy importante desde el punto de vista del relevo generacional. Pero, además, otras medidas. Como saben ustedes, hay expedientes de jóvenes agricultores que no se pagaban desde hacía muchos años, y que, además, tenían dificultades con las entidades bancarias para poder seguir con su negocio. El Gobierno de Andalucía, en este momento, lo que ha hecho es pagar, desbloquear esas ayudas y, desde luego, reprogramar; reprogramar para destinar del PDR —como usted bien sabe— más recursos económicos a los jóvenes agricultores de nuestra tierra, a los jóvenes agricultores y ganaderos. Y tenemos muy claro que esta es la medida fundamental.

Y ha aludido a otro tema: titularidad compartida. ¡Qué bien —¿verdad?— que podamos ser capaces de hacer medidas y poner medidas encima de la mesa, para que la mujer se vea reflejada en el mundo rural de Andalucía.

Realmente, la titularidad compartida es un instrumento, instrumento que tenemos que seguir ahondando en él, para poner posibilidades fiscales, en este caso, a través de otras consejerías, pero que estamos intentándolo, para que tenga ese acicate y la gente se pueda incorporar a ese registro. Pero, sobre todo, además, en las nuevas órdenes de reprogramación de la Consejería de Cultura van a ir puntos determinados en las órdenes, para quien se acoja a la titularidad compartida. Por tanto, yo creo que es un avance muy importante en esa reprogramación de los fondos que estamos haciendo desde la Consejería de Agricultura.

Decirle, además, que se ha referido a la ganadería. Y, mire usted, yo no tengo la concepción que usted tiene al respecto. Yo lo que digo es que, en la agroalimentaria —especialmente, en ganadería—, nosotros apostamos por los que cumplan la legalidad. La autorización ambiental unificada la tienen que cumplir, y si no la cumplen, desde luego, nosotros no apostaremos por esas estructuras ni esas empresas. Las empresas por las que apostamos son las empresas legales.

Y teniendo en cuenta que hablamos de una agricultura competitiva, tiene también otro apartado, que es el tema medioambiental. Apostamos, y estamos trabajando, en un grupo de trabajo, por la nueva PAC, pero, sobre todo, también por la arquitectura verde de la PAC, que va a destinar a la agricultura el 30%.

Andalucía se está preparando. ¿Y cómo se está preparando? Con la Ley de Cambio Climático, desarrollándola; también haciendo una ley de economía circular; viendo cómo los residuos, en nuestros sectores, son una oportunidad y no un problema y, por tanto, trabajando en la cuestión medioambiental y avanzando en que sea una agricultura y una ganadería sostenible. Estamos absolutamente de acuerdo. Y, desde luego, no le quepa la menor duda que este es el trabajo de esta consejería.

En fin, y para terminar: estamos de acuerdo en que la agricultura de Andalucía y la ganadería tienen que ser competitivas, trabajando ya en ello, como ustedes están viendo, pero también que sea una agricultura y una ganadería sostenible. Y, por tanto, trabajando para ello; trabajando por unos precios justos. Y, en este caso, un informe importantísimo —y con eso termino— que este Gobierno ha hecho, para la rebaja fiscal de los módulos, que, en este caso, saben ustedes que el Gobierno de España no ha adoptado. Por tanto, le hemos mandado una corrección de errores, que espero que atiendan, por el bien fiscal de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica.

Señora García Bueno, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera, por sus aclaraciones. Nos decía que con respecto a la crisis del precio del aceite de oliva, que es una normativa europea..., pero sin embargo Italia vende a más del doble que nuestro aceite y es parte de la Unión Europea, parte de esta misma normativa. Decía usted que hay parte del sector que no está de acuerdo con la ley de agricultura y ganadería. Bueno, hay una pequeña parte que no estaba de acuerdo y así lo mostró, pero había otra parte importante que apostaba y veía necesaria esa ley.

Hablamos de... Decía usted que debemos ser competitivos, pero nosotros desde Adelante Andalucía decimos que debemos ser competitivos por nuestra calidad agroalimentaria, y un ejemplo de ello son nuestras

denominaciones de origen. Nuestro aceite, lo decía al principio, no puede ser que esté más barato que el aceite tunecino, olivares tradicionales de diferentes variedades, que si solo pensamos en el rendimiento perderemos variedades y con ello también perdemos biodiversidad. Olivares que se recolectan a mano y dejan trabajo, ya que no pueden ser mecanizados, de gran calidad, eso redistribuye la riqueza y el empleo en nuestras comarcas, muchos de ellos en pendiente, que además perdieron las ayudas en el último marco financiero de la PAC.

Con estos precios, por culpa de los grandes grupos, que son los que tiran los precios, poniendo en riesgo este sector. Y mientras, bueno, se siguen sembrando grandes extensiones de olivar en superintensivo, que no necesitan mano de obra, que están completamente mecanizados y que pueden competir con esos precios, pero al olivar tradicional de nuestra tierra lo ponen en riesgo.

Señora consejera, hay que apoyar nuestras denominaciones de origen, defenderlas ante estas amenazas. Defender este sector es defender nuestro desarrollo rural y es, además, apostar por nuestros pueblos para que nuestro medio rural siga vivo. Tenemos competencia en el desarrollo rural, y usted lo decía, pero desde hace casi veinte años el Gobierno andaluz se ha dedicado solo a gestionar los fondos que vienen de Europa y está claro que son insuficientes. Una política de desarrollo rural basada solo y exclusivamente en estos recursos no es suficiente. Por lo tanto, ¿contempla una partida propia su consejería para desarrollo rural? Ustedes en la oposición opinaban y criticaban que no hubiera un fondo específico en los presupuestos. ¿Para frenar el despoblamiento rural van a empezar a aplicar la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible?

Y con respecto a la política agraria común, que usted hacía mención, nosotros estamos convencidos desde Adelante Andalucía de que la política agraria común debe servir como suplemento de renta a los agricultores y ganaderos, y además debe servir para distribuir la riqueza; es decir, creando empleo y que sea un empleo de calidad, creando empresas de transformación que sirvan para que pueda quedarse en nuestra tierra el valor añadido y una PAC, como decía, que apoye el relevo generacional y la incorporación de la mujer en el sector. Una PAC que defienda y dé prioridad al modelo de agricultura y ganadería familiar, social, sostenible y ligada al territorio, frente a ese modelo, que se impone progresivamente, que impulsa una agricultura sin agricultores, ese modelo que ha propiciado en los últimos años lo que hemos llamado el acaparamiento de tierras. Una PAC que apueste por un modelo como es el agroecológico, que apueste por los circuitos cortos de distribución, que apueste por la venta directa del productor al consumidor.

¿Y cuál es la propuesta de su consejería para la futura PAC? ¿Qué va a defender, que siga beneficiándose a los ricos y que las ayudas no vayan dirigidas al que más lo necesita, al agricultor en activo? ¿Van a defender la ayuda al olivar de pendiente? ¿Van a defender el modelo familiar? Andalucía necesita una apuesta real por la transformación de nuestros productos agrarios, señora consejera, garantizar, como decía anteriormente, que se quede el valor añadido y que genere empleo y riqueza en nuestra tierra.

Y, además...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde luego nosotros tenemos muy claro el modelo que queremos. La ley de agricultura no. Y puede usted hablarlo con muchos sectores, quieren un plan estratégico para la competitividad del sector, que dé posibilidades al sector, realmente dando esa posibilidad adicional de empleo. Por eso hemos desbloqueado muchas ayudas y hemos apostado por seguir adelante para simplificarlas y reprogramarlas para hacerlas más competitivas. Desde luego, estamos con el sector trabajando en ello, con una interlocución permanente. Por tanto, vamos de su mano.

Y un aspecto que yo no le he comentado, que estamos trabajando, la unión de empresas, un grupo de trabajo establecido para la unión de empresas, que permita también el poder establecer una cadena alimentaria mucho más efectista con respecto a los precios. Y, por tanto, ese es uno de los aspectos también a trabajar y que está trabajando este Gobierno.

Decirle que se ha referido especialmente al olivar y el aceite de oliva, claro. Se ha referido a Italia, evidentemente. Por tanto, nosotros tenemos que ser más fuertes y unidos para poder comercializar y que no vengan destinados los precios de otras partes de Europa para tener ese precio en este momento, que nada lo indica, porque la producción en Andalucía y en España ha sido mayor, pero en el resto de Europa no ha sido mayor. Por tanto, nada entiende cómo los precios están establecidos así. Por eso, nosotros apostamos por la autorregulación y apostamos también por que se vean mecanismos en la Unión Europea, pedidos por el Gobierno de España, fundamentalmente en que se cambien y se actualicen los umbrales de referencia. Ayer el presidente de la Junta lo dijo claramente en Expoliva y estamos absolutamente de acuerdo.

¿Qué modelo tenemos? El modelo que haga más competitiva esta agricultura y que no tengamos que mandar a Europa de nuevo 116 millones de euros, como el marco anterior de agricultura. El modelo que tenemos es una PAC que viene establecida en el grupo de trabajo con un modelo verde, la arquitectura verde de la PAC, que esta comunidad autónoma va a estar muy de acuerdo en que realmente no sean sino fondos adicionales. Una PAC fuerte, contundente, que hasta el momento, gobernada por el Partido Socialista aquí, pero además negociada por un Partido Popular a nivel nacional en el Gobierno, ha sido beneficiosa para los agricultores y ganaderos de esta tierra. Por tanto, pedimos una negociación contundente, que permita a Andalucía tener en el primer pilar apoyo a los agricultores y ganaderos para seguir creciendo y, desde luego, un programa de desarrollo rural contundente, como tenemos en este momento, a pesar de las críticas, que esperemos que esa negociación sea fructífera por Andalucía.

Andalucía se va a unir a toda España y va a estar al lado del Gobierno de España para poder tener una negociación conjunta con respecto a la PAC. Y no nos van a pillar a contramano con el tema de la arquitectura verde de la PAC, estamos trabajando, como le he dicho, en residuos agrícolas y estamos trabajando también en las cuestiones ambientales.

Por tanto, decirle que ese olivar de pendiente que usted establecía aquí también va a tener su recompensa, y es que los agroambientales, las ayudas agroambientales, además en este presupuesto van a tener mucho más destinado, un tanto por ciento mucho más destinado al olivar que tiene más dificultades en Andalu-

cía. Y, por tanto, este Gobierno también apuesta por el mundo rural y los que lo están pasando peor, y los que les cuesta más trabajo para ser competitivos.

Desde luego, el modelo ha cambiado, la fórmula ha cambiado. Menos burocracia, más agilización, ayuda directa al agricultor, el dinero donde tiene que estar es en la mano de los agricultores y ganaderos lo antes posible, para que sigan creciendo. El Plan estratégico para la competitividad del sector agrario y ganadero en nuestra comunidad autónoma, que ya está dando sus frutos. Esa simbiosis entre la agricultura y el medioambiente, donde entendamos que los residuos no son un problema sino que son una oportunidad. Tener en cuenta la Ley de cambio climático también en las cuestiones agrícolas y ganaderas, la situación medioambiental. Y, por último, el desarrollo rural, los pueblos de Andalucía que tienen dificultades van a tener al lado al Gobierno de Andalucía, con las medidas que va a poner en este presupuesto sin lugar a dudas. Los jóvenes agricultores, el mundo rural andaluz y las mujeres en el campo de Andalucía, porque ya van medidas, en los presupuestos que presentaremos en este Parlamento, al respecto de todo ello, y porque estamos reprogramando los fondos para que puedan ser competitivos. En este caso, decirles que muchos no se habían ejecutado, y ustedes se tienen que preguntar por qué. Quizás no había apuesta real, solo de palabra, solo de palabra, pero no una apuesta real por estos sectores que en estos momentos estamos haciendo que realmente sea la apuesta que toda Andalucía, en la agricultura y en la ganadería, queríamos desde hace tiempo.

Por tanto, muchas gracias. Y espero haber contestado a sus preguntas.

11-19/POP-000340. Pregunta oral relativa a Feria de Abril de Cataluña 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas de control al gobierno, empezando por las dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Comenzamos por la pregunta relativa a la Feria de Abril de Cataluña, del grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra Luz Belinda Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Entre el 26 de abril y el 5 de mayo se ha celebrado la Feria de Abril en Cataluña, una celebración que se remonta a 1971, cuando los andaluces que emigraron a Cataluña, motivados por la añoranza de nuestras costumbres singulares, decidieran impulsar allí una celebración paralela a la Feria de Abril que se celebra en Sevilla, en el área metropolitana de Barcelona que coloquialmente se conocía como «la novena provincia de Andalucía».

A día de hoy, la feria continua celebrándose, pese a los intentos de los supremacistas catalanes de acabar con ella, y más de un obstáculo institucional a su urbanización. Olvidan que la Feria de Abril de Sevilla es patrimonio turístico internacional y que nos pertenece a todos, sin distinción siquiera de nacionalidad, dado que es un referente internacional que cuenta con participantes de todo el mundo. Además, dicha feria nació en 1847, de la mano de un vasco, paradójicamente un catalán, lo que pone de manifiesto el carácter nacional de dicha celebración, no atribuible en exclusiva, ni siquiera en sus comienzos a la ciudad anfitriona. Aunque el protagonismo de Sevilla en su desarrollo e internacionalización es incuestionable como marco privilegiado de la misma.

Consideramos imprescindible ayudar a fomentar el patrimonio cultural de España, desde el flamenco a la sardana, desde la gaita gallega y la música celta al bucio canario, porque son patrimonio de todos, por más que unos pocos se empeñen en desdeñar lo andaluz o lo gallego y quieran limitar sus propias perspectivas culturales a la singularidad chovinista de un territorio en concreto, negando incluso la influencia de unos y otros en la constitución de la rica identidad española.

Quisiera hacer referencia, para continuar, a una noticia que ha salido en los medios de comunicación, donde habla de que mi grupo parlamentario, Vox, queremos quitarles las ayudas a las mujeres maltratadas para emplearlo en esta feria. Quiero señalar, puntualizar y dejarlo bastante claro que nosotros no hemos dicho absolutamente nada de esto, nosotros hemos dicho que queremos apoyar a la feria, para que el apoyo a las instituciones, pero, para que no obstaculicen esta celebración en Cataluña. Pero, en referencia a las mujeres maltratadas, nosotros no decimos que se les quite dinero, sino, al contrario, las mujeres maltratadas necesitan más dinero, lo que no queremos es que se les dé dinero a las asociaciones y colectivos que viven de esta ideología, de esta perspectiva de género. Y quiero que quede bastante claro aunque, bueno, seguiremos combatiendo este tipo de noticias...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, efectivamente, este año se ha celebrado la edición número XLVIII de la Feria de Abril de Cataluña. Y le informo, en relación a su pregunta, que la empresa pública de Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía ha colaborado en este evento a través de un patrocinio valorado en 25.000 euros, IVA incluido.

Esta colaboración ha conllevado, entre otras, las siguientes contraprestaciones para nuestra marca turística Andalucía: la inserción del logo Andalucía en el cartel, por supuesto, anunciador de la Feria; la colocación de 50 vallas de la marca Andalucía en las casetas y vallados del recinto ferial; el *banner* publicitario en la web de la Federación de Entidades Andaluzas en Cataluña; 50 inserciones de cuñas de voz publicitarias de la campaña, y además, la presencia también de autoridades, por cierto, una caseta de su grupo parlamentario también estaba en esa feria, como usted bien sabe.

Señoría, como en otros eventos que patrocinamos, se trata de una magnífica oportunidad y escaparate para nuestra tierra, teniendo en cuenta que Andalucía, entre otras muchas cuestiones, el Turismo andaluz se beneficia de una amplia representación también de turistas catalanes en nuestra comunidad autónoma.

La celebración de esta feria, con más de un millón de visitantes tiene, por lo tanto, un gran potencial desde el punto de vista del márquetin turístico. Y estamos hablando, como usted bien ha dicho, de tradiciones, de flamenco, en definitiva, de nuestra cultura andaluza, como no puede ser de otra forma, en un espacio tan importante y que también está incluido dentro del Plan de Acción 2019 de la Consejería de Turismo.

Andalucía ha estado presente, además, y le informo, en más de 25 ciudades de toda España en estos primeros 4 meses del año, entre otras: Bilbao, San Sebastián, Madrid, Gijón, Segovia, Alcalá de Henares o Zaragoza. Y vendrán más, también se lo anuncio, estaremos también presentes en los próximos meses en Valencia, Murcia, Alicante, Coruña, Vigo y otras más. En este sentido, el retorno del patrocinio que estamos llevando a cabo es estratégico, y los magníficos datos del Turismo de estos primeros 4 meses así lo corroboran, también crece el turismo interior, cada vez hay más españoles que quieren conocer Andalucía.

Por lo tanto, esta consejería va a seguir colaborando y ayudando en todos aquellos eventos que podamos estar, pero con un claro, en este caso permítamelo así, también perfil de retorno de las inversiones que hacemos en materia de Turismo.

Muchísimas gracias.

DSPA_11_017

11-19/POP-000373. Pregunta oral relativa a subvenciones Junta de Andalucía a las diputaciones provinciales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía a las diputaciones provinciales, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández, perdón, sí, Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero. Todos somos conscientes de la importancia que tienen los PFEA, los programas de fomento de empleo agrario, sobre todo en el mundo rural, y las subvenciones que la Junta destina a diputaciones para financiarlas. Y son muy importantes sobre todo ante el grave problema que estamos teniendo en Andalucía, más concretamente en provincias como la mía, como Granada, pero también en Córdoba, Jaén y muchas otras de despoblación y despoblamiento de los municipios más pequeños. De hecho, en Andalucía los diez últimos años más de un 68% de municipios han perdido población, se van acumulando en las áreas metropolitanas de las ciudades o en las costas. Y llega esto a que al menos 533 municipios de Andalucía han perdido población en los diez últimos años.

Es por ello por lo que le venimos a hacer esta pregunta, porque el pasado 29 de abril fue publicada la convocatoria para la concesión de subvenciones por la Junta Andalucía a las diputaciones provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectadas a programas de fomento del empleo agrario.

¿Cuáles son las novedades que esta convocatoria de PFEA tiene con respecto al año anterior?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, señoría, como usted bien ha dicho, el 29 de abril fueron convocadas las subvenciones de la Junta de Andalucía a las diputaciones provinciales destinadas a este programa. Como bien conoce, en relación a este programa, el Estado abonada la mano de obra, y la Junta de Andalucía y las diputaciones, los importes para los materiales.

En esta convocatoria, quizás la principal novedad, y no digo quizás, seguro, es que se han incrementado un 5% los presupuestos de aportación, tanto por parte del gobierno de España como de la Junta de Andalucía y también de las diputaciones provinciales, porque ya llevaban congelados algunos años estos recursos. En total serán 234 millones de euros los que irán destinados a este programa, a este proyecto para este año, de los cuales el Gobierno de España aporta 161 millones de euros, la Junta de Andalucía incrementa su aportación hasta los 54.455.000 euros, y las diputaciones, en torno a los 18 millones de euros finalmente. Por lo tanto, este incremento ya supone —insisto— una novedad con respecto al año anterior, 2018, en el que aportábamos 51 millones de euros. Estos fondos facilitan o facilitarán la ejecución de múltiples obras y servicios en muchos municipios de nuestra comunidad autónoma, y contribuye al sostenimiento no solamente del empleo, sino también al arraigo de la población a su territorio. Yo creo que ese es uno de los principales objetivos que debe cumplir este plan.

Así que lo que esperamos es poder seguir mejorando estas condiciones, y por ello, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en este caso desde mi consejería, lo que se ha planteado en el Comité Regional del PFEA de este año es la necesidad de que todos los años, al menos lo que dure esta legislatura y este Gobierno del cambio, mientras que esté al frente de la Junta Andalucía, es que todos los años se incrementen un 5% los fondos para el PFEA. Yo creo que eso es ya un gran avance con respecto a lo anterior porque, como le decía, han sido siete los años que han estado congelado estos fondos.

También le tengo que decir que, por primera vez, no sé por qué antes no se hacía, hasta ahora nunca había asistido un director general, precisamente, a estas comisiones provinciales del PFEA. En esta ocasión sí lo estamos haciendo. Y también estamos elaborando un proyecto de organización en la dirección general, para que se asista por una persona de la delegación territorial a los consejos comarcales. Independientemente de esto, lo que estamos..., lo que queremos poner en marcha es un proyecto de actualización y desarrollo del Plan de Fomento del Empleo Agrario en nuestra comunidad autónoma, que ya pasaré, lógicamente, una vez que esté terminado y finalizado, a informarle en la comisión correspondiente.

Muchas gracias.

11-19/POP-000389. Pregunta oral relativa a *hub* internacional de turismo y tecnología en Marbella

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa a *hub* internacional de turismo y tecnología en Marbella, formulada por el Grupo Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo Reinaldos tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

En estos días hemos tenido conocimiento de la creación, por parte de la Consejería de Turismo, de una iniciativa, que es la creación de una *hub* internacional de turismo y tecnología en Andalucía, una iniciativa que lo que pretendes es unificar las energías no solamente por parte de la Administración, sino también del sector turístico, con emprendedores, con empresas, también con expertos en la materia y con la investigación. Y todo ello con la intención no solamente de consolidar el sector turístico como cabeza y como locomotora de la economía de esta región, sino además para poder prever, adelantarnos a las demandas, a las deficiencias y, sobre todo, a las mejoras del sector turístico. Un sector turístico que se prevé que este año, solamente en esta región, supere los 30,5 millones de turistas.

Por eso, señor consejero, mi pregunta es si puede especificar usted el contenido, la finalidad, los sectores intervinientes en la misma y la dotación presupuestaria para esta iniciativa que anunció usted desde su consejería hace unos días.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Pardo, efectivamente, como usted bien dice, el pasado viernes, en una reunión, un desayuno que tuve, un foro con todos los agentes que participan dentro del sector turístico, en este caso, en la buena marcha de nuestro turismo y la economía que ello produce en nuestra comunidad autónoma, pues tuve la oportunidad de plantear un proyecto político que, en este caso, una directriz política de la Consejería de Turismo y

de la empresa pública que ya está en marcha, es decir, no vengo a hablar de algo que vayamos a hacer, sino que ya está funcionando desde hace apenas cuatro semanas.

En este sentido, desde Andalucía, como no puede ser de otra forma, tenemos que seguir apostando por la economía global y por el ámbito de las nuevas tecnologías si queremos hablar de un futuro del turismo en nuestra comunidad autónoma y no solamente de un presente. Yo creo que esa es la principal novedad.

En este sentido, somos un destino turístico consolidado, con riqueza y diversidad, tenemos los recursos humanos, las personas y las capacidades para poder llevar a cabo este avance tecnológico en el ámbito del turismo, y no en vano, hoy, el turismo aporta el 14% del PIB en nuestra economía, que este año de incrementará de una forma muy notable, incluso superando las previsiones que teníamos, y también más del 13% del empleo.

Así que hay que ir a por el turismo, hay que ir a por el futuro, no podemos quedarnos, insisto, en las fórmulas de siempre, y por eso hemos creado este *hub* internacional de turismo y tecnología. Y además también porque es un proyecto, como le decía, de posicionamiento global, de posicionar a Andalucía en el mundo, y hacerlo a través de corporaciones y empresas de referencia a nivel internacional, que van a tener la oportunidad de venir a Andalucía y de poder instalarse también aquí y convertir a Andalucía en ese Silicon Valley que decía algún titular de prensa, el pasado viernes, que al menos nosotros pretendemos hacer.

Y para eso vamos a utilizar herramientas que estaban pues en desuso, sencillamente.

Andalucía Lab es un referente donde, bueno, no tenemos..., tenemos un espacio magnífico que en su día se diseñó, pero que realmente está desaprovechado.

Y tenemos también un sistema de información por el que estamos apostando, que es el SAETA, que hoy nos permite tener datos, análisis estadísticos antes incluso que el propio ministerio.

Y, por supuesto, el proyecto Smart Data Andalucía, que es el que nos da la herramienta para tomar decisiones.

Hemos invertido ya y hemos puesto en marcha 650.000 euros, y las líneas de trabajo, en primer lugar, son el Plan de Alianza con la Organización Mundial del Turismo. Lo segundo es un Plan de Promoción Internacional del Centro Tecnológico del Lab, un Plan de Comunicación y, finalmente, un Plan de Comercialización que, insisto, ya son realidades y ya hemos realizado el primer encuentro en Andalucía, hace apenas cuatro semanas.

Muchas gracias.

11-19/POP-000341. Pregunta oral relativa a publicidad institucional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a publicidad institucional.

Tiene la palabra el señor Francisco Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le preguntamos a su señoría por el detalle en cantidades invertidas en publicidad institucional, porque a pesar de tener cierta destreza en el uso informático de un programa llamado Excel, no he conseguido fijar bien los datos. Es un poquito confuso y le agradeceríamos, de alguna manera, que cambiase ese formato para que pudiésemos..., para que el portal fuera un poquito más transparente para todos.

Le recomendaríamos que se filtrara por años, por consejerías y por entidades beneficiadas, de manera que todo fuese más fácil.

También le preguntamos por el criterio que se sigue a la hora de contratar esta publicidad.

No le voy a descubrir a su señoría nada si le digo que nos preocupa mucho que este Gobierno del cambio, que está aún por demostrar, adopte viejas actitudes propagandísticas a costa de los contribuyentes, contribuyentes andaluces, que a final sirven para tapar las incompetencias inconfesables, en donde se vendían éxitos que no se tenían y proyectos que jamás se iban a realizar.

Esto es lo que venía ocurriendo en el antiguo régimen socialista. Y lo más grave, al final, es que esto se utilizaba para favorecer medios de comunicación, en los llamados medios amigos, en detrimento de la equidad, proporcionalidad y buenas prácticas de uso de lo público, donde, como usted bien sabe, se debe distribuir la publicidad institucional con criterios públicos transparentes, que garantice la igualdad de oportunidades a todos los medios, sin importar, lógicamente, su línea editorial ideológica.

Señorías, a nosotros nos parece bien la publicidad institucional, sí, pero la justa, la justa para cumplir los objetivos informativos independientes que garanticen el derecho de los ciudadanos a tener conocimientos de una información veraz, pero nunca más, nunca más el uso de lo público para propaganda partidista de las políticas del Gobierno de turno, donde la mayoría de las veces sirve para tapar vergüenzas y pocos éxitos, a costa, como siempre, de los sufridos contribuyentes.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias. Buenos días, señores diputados.

Señoría, llevamos poco tiempo y, por tanto, no nos ha dado tiempo todavía a establecer una estrategia, como usted plantea, por un motivo: porque ha habido dos procesos electorales que paralizan todo tipo de publicidad y, de acuerdo con la legislación vigente en materia de publicidad institucional, como usted sabe, durante los periodos electorales, en este caso la Ley 6/2005, de aplicación en Andalucía, y la 5/85, Orgánica del Régimen Electoral, la Dirección General de Comunicación Social tiene aplazada, como no podía ser de otra manera, toda su programación publicitaria hasta la celebración de los comicios del próximo 26 de mayo, cuando se celebren las elecciones locales y al Parlamento Europeo.

Además, con motivo de la reciente celebración de las elecciones generales del 28 de abril, la Dirección General de Comunicación Social tampoco realizó ninguna campaña de comunicación en medios comunicación, tal y como exige la legislación vigente.

Con anterioridad, y con motivo de la celebración del 28 de febrero, Día de Andalucía, como cada año, sí se desarrolló la campaña institucional bajo el lema Siente Andalucía, tanto en medios digitales como en radio convencional y televisión local. La inversión de esta campaña —por darle el dato exacto— fue 248.936 euros.

Como pudo comprobar, si la ha seguido, fue una campaña evidentemente alejada de cualquier viso electoralista, en la que se ensalzaron los valores de convivencia que conforman la ciudadanía de Andalucía.

Por otra parte, a través de redes sociales, se ha mantenido durante una quincena del mes de marzo una campaña, también, con motivo del Día de Celebración de las Migraciones, el 21 de marzo, con el lema Andalucía Diversa. Y también pusimos en marcha una pequeña campaña, en redes sociales sobre el plan de refuerzo escolar, el 10, 11 y 12 de mayo, para este verano.

Como puede comprobar, no ha dado tiempo a planificar, porque ha habido..., todavía un proceso electoral por celebrar, que impide cualquier tipo de inversión en publicidad institucional, pero, en cualquier caso, sí le garantizamos transparencia y equidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

— Sí. Bueno, nada más que agradecerle la respuesta y, por supuesto, agradecerle también que hiciera lo que es la transparencia.

Comunicarle que, desde nuestro grupo político, vamos a estar muy vigilantes en lo que es en gastos en publicidad y, por supuesto, en la línea en la que van a seguir; que no se vuelva a repetir un poco los criterios que se seguían en el pasado.

Muchas gracias.

11-19/POP-000375. Pregunta oral relativa a acuerdo de investidura del presidente de la Junta de Andalucía entre el Partido Popular y Vox

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a acuerdo de investidura del presidente de la Junta de Andalucía entre el Partido Popular y Vox.

Señora Férriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Bendodo, el pasado 9 de enero, el PP y Vox sostuvieron un acuerdo para la investidura del señor Moreno Bonilla como presidente de la Junta Andalucía.

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno esos acuerdos adoptados con Vox?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor viceconsejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues la respuesta es sí, evidentemente.

[*Aplausos*.]

Señoría, el Partido Popular y Vox firmaron, el pasado 9 de enero, un acuerdo para facilitar la investidura del presidente Juanma Moreno, y se trata de un acuerdo que usted bien conoce, ha analizado, ha estudiado, y fíjese lo que le digo, hasta usted sería capaz de firmar, porque es un acuerdo que podía firmar cualquier grupo en esta Cámara [*intervenciones no registradas*]; un acuerdo que incluye 37 medidas. Es un documento complementario, como usted sabe también, al suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos, y que, precisamente, ese documento, al que acabo de hacer referencia, entre el Partido Popular y Ciudadanos es la hoja de ruta de la acción de este nuevo Gobierno.

El pacto por el que usted pregunta tiene unas medidas muy claras, pero insisto, reléalo, y usted sería capaz de firmarlo también. Algunas de ellas ya se han cumplido, esas medidas; otras se están desarrollando, y el resto se aplicarán durante toda la legislatura. Por tanto, que nadie tenga ninguna duda, en esta Cámara —ni usted, ni de los demás grupos—, de que este Gobierno, cuando firma un documento es para cumplirlo a rajatabla y al cien por cien. Por tanto, esa es la idea que tenemos desde este Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Bendodo, claro que van a mantener ustedes el pacto, porque por más que Ciudadanos y ustedes se empeñen en decir que ustedes gobiernan porque así lo quieren los andaluces, ustedes, el Parlamento, Andalucía y España entera, saben que ustedes gobiernan con los votos de Vox, de la extrema derecha [*aplausos*.] Sí.

[*Intervenciones no registradas*.]

Sin esos votos, no habría presidente del PP, ni vicepresidente de Ciudadanos; ni usted sería consejero, ni la presidenta, presidenta del Parlamento.

Este Gobierno lo ha puesto Abascal, y durará lo que quiera Abascal.

Y ustedes firmaron un acuerdo con ellos; otros no lo firmaron, pero se entendieron con ellos detrás de las cortinillas. Eran ustedes muy amigos, se daban ustedes muchos abrazos; presumían de su buena relación.

En todo este tiempo, han blanqueado y dulcificado el discurso de este grupo de extrema derecha; le han consentido todas sus bravuconadas, sus insultos, sus ataques a los profesionales. Y lo más lamentable, han contribuido ustedes, consentido y colaborado en esas listas negras de los trabajadores contra la violencia de género.

La relación de ustedes es tan buena que hasta una semana antes de las elecciones les ofrecieron entrar en el Gobierno, le ofrecieron ustedes ministerios.

Lo curioso es que llegó el 28 de abril, la unión de la derecha se fue al traste, porque ustedes se pegaron el batacazo padre, y no pasan ni 24 horas, cuando esos amigos del alma..., en fin, ustedes eran amigos del alma, y de la noche a la mañana se dan ustedes cuenta que los de Vox —en fin, los del caballo, las pistolas, las listas negras, los muros en Ceuta y Melilla; ese partido machista, xenófobo, racista, lleno de orgullosos herederos del franquismo— que son de extrema derecha. Se han dado cuenta ustedes ahora, sí, sí: hasta el 28 de abril destacaban ustedes su excelente relación, y a partir del 28 de abril, ustedes los culpan de su derrota y dicen que son de extrema derecha. ¡Ah, y también dijeron que el señor Abascal vive de «chiringuito y mamandurria»!, creo que fue así lo que dijeron ustedes. Por cierto, chiringuito y mamandurria los que montaron ustedes, los del PP.

Este giro inaudito que han dado ustedes en el PP nacional, desde luego lo que deja en evidencia y desautoriza es al Gobierno de Andalucía. Porque si el PP cree que son de extrema derecha, ¿por qué mantienen ustedes el pacto aquí? ¿Es que no se entiende?

Mire, el Gobierno andaluz no va a poder salvarse de esta guerra civil que han iniciado las derechas en España. Están intentando salvar el pacto, porque sin pacto se quedan ustedes sin sillones; el problema es que si mantienen el pacto, están ustedes haciendo el mayor ejercicio de cinismo e hipocresía jamás visto, jamás visto.

Y la debilidad de su Gobierno y su partido es total. Tras el 28 de abril, tenemos un presidente que es la tercera fuerza política, desautorizado por su partido; derrotado y adelantado en las urnas por el vicepresidente y, desde luego, arrodillado ante Vox, y la prueba la vamos a ver en esos presupuestos, que anuncian ustedes

como propaganda electoral, pero que siguen ocultando, para que no sepamos antes del 26 de mayo esas exigencias de la extrema derecha, y las tragaderas que tienen tanto Ciudadanos como PP en esos presupuestos, que no tengo la más mínima duda que nos van a costar caro a los andaluces.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Férriz, yo sigo apostando por usted, porque cada día me gusta más [*risas*], y, por tanto [*intervenciones no registradas]*... Sí, sí, es verdad; es verdad, es verdad; que conste, claro, que conste, porque es mi apuesta para el futuro socialismo andaluz, sin ninguna duda. Y creo que lo hará usted bien.

Miren ustedes, ustedes tienen un problema, en el PSOE de Andalucía, y estoy convencido que usted va a arreglar, que se llama 500.000. ¿Sabe qué significa eso? Pues, mire usted, tiene un problema, como decía el presidente el otro día, que ustedes ocultaron 500.00 andaluces de la lista de espera sanitaria. ¿Esa es la lista de espera que se refería usted?

Y tiene otro problema que se llama 500.000 votos [*intervenciones no registradas*], pero 500.000 votos que sacó Pedro Sánchez, no la señora Díaz. Por tanto, deberían hacérselo ver; por eso, mi apuesta por usted.

En cualquier caso, de acuerdo con la pregunta, yo le quiero decir, con todas las consecuencias, que la unidad de España, la lucha contra la corrupción, el diálogo, la estabilidad económica, el empleo de calidad, son cuestiones en la que todos debemos de estar de acuerdo, y eso viene en el documento que hemos firmado con Vox.

El cambio ha llegado a Andalucía, es que tienen que entenderlo, y el cambio es tranquilo, moderado y, sobre todo, necesario, en estas cuatro décadas de Gobierno socialista. Y, por tanto, este Gobierno tiene estabilidad, y va para largo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000391. Pregunta oral relativa a campaña de los primeros cien días de gobierno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a campaña primeros cien días de gobierno. Señora Férriz, de nuevo. ¿No?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí.

Mire, señor Bendodo, yo también le voy a hacer una apuesta hoy: ni el señor Casado ni el señor Moreno Bonilla; no, tampoco usted, el señor Marín, que es que le moja la oreja en las elecciones [*risas*.]

La Junta Electoral Central ha instado a la Junta de Andalucía a retirar la campaña de los cien días, y queremos saber si van a asumir, desde el Consejo de Gobierno, algún tipo de responsabilidad tras esta resolución.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues aunque usted no apueste mí, yo sigo apostando por usted, sin ningún tipo de dudas.

Vamos a ver, señoría, este Gobierno es riguroso, y actúa siempre dentro de la legalidad, como no podía ser de otra manera. Y tiene que cumplir, y cumple, con todas las resoluciones judiciales, ya sean de la Junta Electoral Central, de un juzgado o las propias recomendaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en cualquier de los casos que está personado.

La campaña de la que usted hace referencia estaba amparada por la Junta Electoral de Zona, que validó, al cien por cien, su mensaje; Junta Electoral de Zona.

La Junta Electoral Central ha modificado ese criterio, y por tanto, como no podía ser de otra manera, respetamos la decisión; la acatamos, y la cumplimos, simplemente.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Mire, señor Bendodo, lo único cierto es que ustedes venían a despolitizar la vida pública, y lo que hacen es valerse de las instituciones y de los andaluces y de las andaluzas para hacer la más burda utilización de la

Junta en beneficio propio, en beneficio de sus partidos. Pero es que no dejan de superarse cada día, es que no se habían cumplido ni siquiera los cien días, no se habían cumplido los cien días, y estaban ustedes en plena campaña electoral contándonos a los andaluces su magnífica y brillante gestión en estos primeros cien días. Se les olvidaron, eso sí, algunas cosillas, señor Bendodo, los cientos de plazas que han recortado ustedes en educación, se le olvidó contar que, mientras les hacían regalos fiscales a 300 millonarios andaluces, les subían el precio de las guarderías a las familias. Se le olvidaron sus montajes, sí, los montajes, ese de las listas de espera y los montajes para derivar millones a la sanidad privada. La mentira de los 600.000 empleos. Se le olvidaron los despidos masivos que tienen ustedes preparados para los entes instrumentales, esos a los que llaman ustedes chiringuitos mientras ustedes en la Junta colocan a sobrinos, a los 140 amiguetes del señor Aguirre, o a todos los que se les han caído en el fracaso este que tienen ustedes en España, todos los caídos de su fracaso.

Todo esto se le olvidó en campaña, y eso también forma parte de sus primeros cien días. Desde luego que si lo que pretendían era influir en la decisión electoral de los andaluces el 28 de abril, qué mal les ha salido, qué mal, qué mal. Porque, desde luego, solo han hecho falta cien días, solo cien días, para que, no solo en Andalucía, señor Bendodo, en España entera, le hayan visto la cara verdadera a la derecha. Y eso que tienen ustedes todavía escondidos los presupuestos, fíjese. Solo cien días ha necesitado para recibir una moción de censura este gobierno del cambiazo, no del cambio, del cambiazo, una moción de censura a su presidente, a sus políticas de derecha, y también a su forma de trabajar. Solo cien días para que hayan recibido ustedes una lección de democracia, que se resume sencillamente: que en Andalucía no quieren al trío de la derecha y en España no quieren el modelo andaluz.

En fin, lo que ha hecho la Junta Electoral, señor Bendodo, es poner las cosas en su sitio, dándole un varapalo jurídico a su campaña de los cien días, que también podía llamarse la campaña de las cien mentiras.

Pero lo peor es su nulo propósito de enmienda. Es que ayer mismo, en Huelva, la Junta Electoral volvió otra vez a pararle los pies, porque la consejera, la señora Rocío Ruiz, quería presentar la programación del Instituto Andaluz de la Juventud. ¿Otra vez intentando influenciar en los resultados electorales? Pero es que este mismo lunes intentaban ustedes interferir de nuevo con una propaganda sobre unos presupuestos que no presentan, que llevan ocultando meses. ¿Otra vez quieren ustedes interferir? La desesperación que tienen por querer influir en el resultado electoral.

Y, mire, a ustedes ya no los salva nadie. Y estos intentos de burlar la ley electoral lo único que evidencian, señor Bendodo, es su nerviosismo, por la debilidad, por la falta de estabilidad de su gobierno, tras la debacle de su partido. Que tienen ustedes un presidente que es la tercera fuerza política de Andalucía.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se me ha ido el tiempo, se me ha ido el tiempo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—A tope.

Señorías, este es un Gobierno extremadamente respetuoso con la justicia, como no podía ser de otra manera, y con el ordenamiento jurídico actual, y creo que lo estamos demostrando anteponiendo evidentemente el interés de los andaluces a cualquier otro.

La campaña de los cien días a la que usted hace referencia se ha hecho con medios propios y no ha costado nada a los andaluces. El dinero público, el dinero público es sagrado, y por eso estamos tratando de recuperar el dinero malgastado, que está en los juzgados, sí, como el caso de los ERE o el de los avales de Idea, donde quiero que quede claro que desde la Junta hemos pedido y vamos a seguir pidiendo que se investigue el núcleo del fraude.

Y para ello queremos centrarnos en aquellos casos en los que se puedan depurar responsabilidades, dejando a un lado los que no son objeto de investigación. Un criterio que, como usted sabe, sigue la línea de la fiscalía y que coincide con el interés general de los andaluces. En cualquier caso, nuestro objetivo es investigar el fraude, sí, porque ha habido fraude, e investigarlo de manera ágil, y, en los casos donde se pueda, recuperar ese dinero público malgastado, por la falta de control adecuado que habían impulsado los anteriores gobiernos socialistas.

Mire usted, no escupa para arriba, solían decir, porque vienen unas elecciones ahora, y después vendrán otras, y vamos a ver qué pasa. Porque, insisto, yo creo que ustedes, como Partido Socialista Andaluz, no están como para sacar pecho por los resultados electorales. No, no, no.

[*Rumores.*]

Porque aquí parece que quieren a uno y no a otra, los socialistas andaluces, y ustedes tendrán que hacérselo ver. Por tanto, señor Cornejo, sigo apostando, sin ninguna duda, por el futuro del socialismo andaluz.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000306. Pregunta oral relativa a detección y afloramiento de las enfermedades profesionales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a detección y afloramiento de enfermedades profesionales.

Tiene la palabra la señora María Gracia González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

¿Está previsto dotar a Andalucía de algún sistema para la detección y afloramiento de enfermedad profesional, para frenar la derivación de la enfermedad laboral a común en las empresas andaluzas?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, manifestarle el compromiso de esta consejera y de la consejería entera en luchar contra el tapar las enfermedades profesionales bajo la capa de enfermedades comunes.

Decirle que la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, establece en su disposición adicional última que el régimen jurídico de las enfermedades profesionales y de las enfermedades comunes estará regulado bajo la normativa de Seguridad Social, que, como sabe usted, no es competencia de la comunidad autónoma. También hay normativa abundante que, en la pregunta que me hace, está incardinada dentro de la Consejería de Salud, como la Orden de 13 de mayo y de 25 de octubre de 2010 y la Orden de 25 de junio de 2014.

Pero la clave para contestar la pregunta, entre lo que le voy a decir, es el Real Decreto 1299/2006, que respeta la obligación y la responsabilidad en la detección de la comunicación de enfermedades profesionales. El artículo 4 establece que será la entidad gestora o colaboradora que asuma la protección de las contingencias profesionales la que elabore y tramite el parte de enfermedad profesional.

El artículo 5 establece que los facultativos del Sistema Nacional de Salud que con ocasión de sus actuaciones profesionales tuvieran conocimiento de una enfermedad que pudiera ser calificada como profesional

o de la que se sospeche que pudiera tener un origen profesional lo comunicarán a la entidad gestora o colaboradora que cubra las contingencias profesionales. Igual comunicación deberán hacer los facultativos de los servicios de prevención.

Sin perjuicio de ello, le daré cuenta de las actuaciones que desde la consejería se están realizando en prevención de riesgos laborales y, en concreto, dentro de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2017-2022. A este respecto, se hacen tanto análisis periódicos de las enfermedades profesionales declaradas en Andalucía como estudios específicos por sectores o problemática de colectivos concretos. Se han puesto en marcha planes de actuaciones de empresas con riesgo de enfermedades profesionales, con el objeto de mejorar su sistema de gestión preventiva y concretar las condiciones materiales de trabajo para..., sobre todo que van incardinadas a las enfermedades profesionales. Me refiero, en concreto, al programa de técnicos habilitados, que nos permite incrementar el seguimiento de los requerimientos y recomendaciones en materia preventiva y trasladar, en su caso, a la Inspección de Trabajo los incumplimientos.

En este sentido, subrayar que en la planificación de 2019 para los técnicos habilitados hemos incluido una campaña específica de empresas que realizan actividad en sectores prioritarios de actuación en materia de enfermedades profesionales por su exposición a agentes físicos y químicos.

Por otra parte, también recordarle que las convocatorias anuales de subvenciones para las ayudas a las pymes andaluzas establecen como proyectos prioritarios aquellos dirigidos a la implantación de medidas de protección, a la exposición de agentes cancerígenos, mutágenos y teratógenos, así como a las medidas de mejorar las condiciones ergonómicas de los centros de trabajo, porque pueden redundar en enfermedades profesionales.

Continuamos, asimismo, con el Programa integral de silicosis de Andalucía en el manipulado de aglomerado de cuarzo, conocido como el Programa PISA. Y, asimismo, destacar desde la consejería que se hace un desarrollo de diversas actuaciones de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Desde Adelante Andalucía realmente nos preocupa la revisión y actualización de la normativa sobre las enfermedades profesionales, porque no está resultando en ningún momento una garantía de éxito.

Los problemas siguen existiendo y se hace necesaria una revisión de todos los engranajes que funcionan para poder resolver y considerar una enfermedad común como enfermedad profesional.

Algunos de los criterios son la falta de coordinación que existe entre los diferentes actores que realmente son los que participan en la declaración de los informes, como puedan ser las mutuas, el INSS, el servicio público de salud o el servicio de prevención; la deficiencia de control que existe en la vigilancia de la salud; los déficits de información de las empresas sobre el concepto de enfermedad profesional y su relación coste-beneficio con el desconocimiento realmente que existe del real decreto y su posible aplicación; y también la actuación por parte de las administraciones, entre otros criterios.

Nos preocupa bastante también el deterioro generalizado de la salud que está padeciendo un número creciente de trabajadores, el cual está íntimamente relacionado con las condiciones laborales, las largas jornadas laborales, la falta de formación del puesto de trabajo y las escasas o nulas medidas de prevención de riesgos laborales, de ahí los altos casos de siniestralidad en los puestos de trabajo.

Nos preocupa también el papel que juega la Administración, que permite que las inspecciones estén al dictado de las mutuas, donde realmente no se vela por la seguridad y salud de los trabajadores. Estamos viendo a día de hoy cómo se incorporan al trabajo personas que aún no están recuperadas favorablemente para acudir a su puesto de trabajo.

Y además también nos preocupa el coste de las enfermedades comunes, que es sufragado por el sistema público de salud, cuando debería ser cubierto por las cotizaciones empresariales para este fin y, en su caso, recargo de prestaciones con las propias empresas, señora consejera, el desconocimiento de las enfermedades profesionales, supone uno de los principales déficits de la prevención de los riesgos laborales, su correcta declaración y registro nos situaría, indudablemente, en unas mejores condiciones para poder llegar a exigir su prevención. De todas maneras, es un tema de bastante profundidad que seguiremos abordando en la comisión que corresponda.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/DI-000003. Declaración Institucional sobre los ataques a las escuelas en conflictos armados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señoría, pues, siendo las 12:00, vamos a pasar a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, pero antes de ello voy a dar lectura a una Declaración Institucional que han suscrito todos los grupos políticos sobre el ataque a las escuelas en los conflictos armados:

«Siendo conscientes de que 420 millones de niños y niñas, casi una quinta parte de la población infantil a nivel mundial, vive en zona de conflictos, 30 millones de niños y niñas más que en el año 2016; de que 142 millones de niños y niñas viven en las denominadas zonas de conflicto de alta intensidad, es decir, aquellas en las que los enfrentamientos provocan más de mil muertes al año; de que el número de niños y niñas que viven en la zona de conflictos se han duplicado desde el final de la guerra fría, y de que cientos de niños y niñas mueren cada año por las consecuencias indirectas que provocan los conflictos armados, la desnutrición, las enfermedades y la falta de atención sanitaria, de agua y de saneamiento, entre otras.

»Considerando que *Save the Children* revela que el número de violaciones graves de los derechos de la infancia en conflicto armado, constatada y denunciada por Naciones Unidas, se ha triplicado desde el 2010. Considerando que la protección de la infancia en los conflictos armados, y con ella, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las declaraciones, las convenciones y los estatutos que se han establecido en el siglo XX, es un desafío definitivo al que nos enfrentamos en el siglo XXI. Considerando que la naturaleza de los conflictos armados y su repercusión en los niños y niñas está evolucionando.

»Que los conflictos internos se incrementan al mismo ritmo que la cantidad de grupos armados involucrados en ello. Que el mundo es testigo de campaña de violencia deliberada contra la población civil como ataque cuyo objetivo son centros educativos, el secuestro y la esclavización de las niñas o la hambruna intencionada.

»Considerando que los niños y niñas son los más afectados por la violencia armada y por la guerra; que la infancia sufre los conflictos de forma distinta que la población adulta, en parte, porque son más débiles físicamente y también porque está en juego su desarrollo físico, mental y psicosocial.

»Reconociendo que las repercusiones de los conflictos armados en la infancia son diferente en función de una gran cantidad de características personales, entre las que se encuentran principalmente el sexo y la edad, pero también sus posibles discapacidades, etnia, religión, o el hecho de que vivan en zonas rurales, urbanas, y que los estragos que causan las guerras en la infancia no son solo muchos más graves que los que sufren los adultos, sino que además tienen consecuencias más a largo plazo tanto para los menores como para las sociedades en las que viven.

»Reconociendo que las atrocidades perpetradas contra la infancia son una forma especialmente impactante de aterrorizar a la población y, por consiguiente, la táctica militar preferida por los grupos y fuerzas armadas de los conflictos actuales, y que los centros educativos se convierten en objetivos estratégicos por convertirse en centros de reclutamientos o utilizarse con fines militares.

»Conscientes de que, durante un conflicto armado, el uso militar de la escuela puede comprometer su estatus de bienestar de carácter civil, transformando estos lugares de aprendizaje en objetivos militares legíti-

mos y exponiendo a estudiantes y docentes a riesgo de acciones de represalias, y que esto pone en peligro la integridad física, el bienestar emocional y el derecho a la educación de los estudiantes.

»Reconociendo que en época de conflictos armados el acceso a establecimientos educativos seguros puede ofrecer a los estudiantes un importante resguardo y sensación de estabilidad, transmitir al alumno una información vital y mitigar las secuelas psicosociales de la guerra, y proteger a los niños de la posibilidad de tratas y reclutamiento por grupos armados, y que a largo plazo una educación equitativa y de calidad fomenta la paz y la reconstrucción después de un conflicto, y ayuda a que los jóvenes adquieran las aptitudes y la formación necesaria para progresar en el plano personal y contribuir a la prosperidad de su comunidad.

»Por tanto, el Parlamento de Andalucía quiere mostrar su apoyo a la III Conferencia sobre Escuelas Seguras que el Gobierno de España acoge, y que se celebrará en Palma de Mallorca los días 28 y 29 de mayo para compartir avances y retos en la implementación de la declaración sobre escuelas seguras e impulsar el compromiso de cada vez más Estados con la declaración.

»Parlamento de Andalucía, a 3 de mayo de 2019.»

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000338. Pregunta oral relativa a Deuda Histórica

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos por las formuladas por el grupo Vox en Andalucía, relativas a la deuda histórica.

Señor Hernández Valdés, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, ha sido habitual en nuestro país, a nuestro juicio, de manera desgraciada que desde determinadas regiones periféricas se acuñase, se inventase la falacia de la deuda histórica.

Esta reclamación fue importada por Andalucía por el Gobierno de los diferentes gobiernos del Partido Socialista, cuando convino, y lo decimos entre comillas, de la misma manera que decimos, entre comillas, que curiosamente es el PSOE, y también incluso su partido, han sido más o menos beligerante en esta cuestión en función de quién estaba gobernando en Madrid y en función de quién lo hacía en la comunidad autónoma que se decía acreedora.

Estando en la oposición, ustedes se quejaron amargamente de los acuerdos alcanzados hace ya años por el Gobierno de la Junta con el señor Zapatero. Bajaron luego el tono mientras estuvo gobernando el señor Rajoy y, luego, han vuelto, aunque tímidamente a la carga ahora con el señor Sánchez.

Nosotros nos preguntamos y le preguntamos cuál es la situación actual de esta deuda histórica y cuáles son las intenciones de su gobierno en esta materia.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, este Gobierno como cualquier otro gobierno jamás va a renunciar a algo que es evidente y que es razonable, que es a todo aquello que considere legítimo para el interés general de los andaluces.

Como sabe, la denominada deuda histórica tiene su origen en una disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Se trata de asignaciones complementarias que tenían que recogerse los que eran los Presupuestos Generales del Estado para garantizar lo que era el nivel mínimo de las prestacio-

nes de servicio transferido como la sanidad, como la educación o como la vivienda. Se fundamentaba en que las circunstancias socioeconómicas de Andalucía impedía la prestación de ese mínimo en esos servicios que son fundamentales para la población. La problemática se sentó, sobre todo, en su cuantificación. Hubo mucho debate sobre cómo cuantificar esa deuda histórica.

Tras años de negociación, en el año 2009, la comisión bilateral de cooperación Junta Andalucía-Estado acordó la cuantía de 1.204 millones de euros, tras descontar 420 millones ya consignados, vía anticipos, en marzo de 2010 se estructuró el pago restante de 784 millones de euros de distintas formas. Por un lado, fue la cesión a la Junta de Andalucía de acciones de Agesa.

Agesa era la empresa que gestionaba los activos de la Expo, por un importe de 509 millones de euros, 22 inmuebles repartidos por varias provincias, por un importe total, una cuantía 273 millones de euros, y 1,9 millones de euros en metálico que, por cierto, nunca llegaron a cobrarse.

En lo que a este Gobierno corresponde, sepa que vamos a trabajar para darles la mejor salida a todos los suelos y a todos los inmuebles, pero me gustaría que su pregunta no se quede en la deuda histórica, sino que vaya un poco más allá. Y es que estoy convencido, absolutamente convencido de que apoyarán la política en defensa de los intereses de Andalucía que vamos a plantear al Gobierno central, una defensa que pasa por reclamar un sistema de financiación justo para nuestra tierra, para Andalucía, y que contemple los 4.000 millones de euros para financiar servicios públicos y que contaron, como usted imagino que sabrá, con el respaldo mayoritario de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Efectivamente, bueno, tendrán el apoyo de nuestra formación, por supuesto, siempre y cuando, como ya hemos tenido ocasión de decir en muchas ocasiones, seamos siempre conscientes de que el interés de los andaluces está supeditado al interés superior de la nación española en su conjunto.

Verá, efectivamente, tienen ustedes..., creo que es el..., el punto 31 del acuerdo de gobierno que tienen con Ciudadanos, exigir al Gobierno de la Nación la reforma inmediata del modelo de financiación autonómica, defendiendo los intereses de todos los andaluces, como usted..., como usted ha venido manifestando. Hombre, tenemos dudas de si este punto hubiera sido..., hubiera tenido esta..., esta redacción si en ese momento, si a la sazón, cuando ustedes suscribieron ese acuerdo, estuviera..., hubiera estado gobernando un partido diferente al que lo estaba haciendo, como ha sido..., como ha sido habitual, y decíamos antes. Verá, a nosotros, de todas maneras, este tipo de enunciado no nos gusta, no nos gusta, no creemos en este tipo de argumentaciones. Nosotros no creemos en deudas históricas, porque fundamentalmente no creemos en el Estado autonómico, no creemos en el Estado autonómico. Y lo hemos dicho en multitud de ocasiones. Bueno,

ahora podrán seguir ofendiéndonos tranquilamente..., a nosotros no, a los más de 600.000 andaluces que nos han votado en las pasadas elecciones. Podrán llamarnos tóxicos..., en fin, o lo que..., o lo que gusten. Eso lo único que hace es retratarles a ustedes.

Verá, nosotros creemos —como decía antes—, que hay un solo interés general, que es el de la nación española en su conjunto. Y que es ese interés único el que hace y el que determina dónde se debe invertir, dónde se debe dar preponderancia al fomento de las actividades económicas, al desarrollo de las obras públicas, que normalmente debe ser allí donde es más necesario y no donde los intereses electorales, siempre cambiantes y normalmente casi siempre injustos, pues puedan..., puedan ir determinando. De esto creo que se va a hablar ahora, en una PNL que ha sido planteada además también por su formación.

Pero, en ese sentido, hay que decir que la realidad es que esa..., esa reforma del modelo de financiación al que ustedes..., al que ustedes hacen referencia y que ustedes se marcan como objetivo en el acuerdo de gobierno, la realidad es que eso pasa forzosamente, forzosamente, por la solidaridad interregional, ¿eh?, que conllevaría de manera determinante el cese, ¿eh?, que se impidan aberraciones como los cupos y conciertos vasco y navarro. Eso ha hecho que regiones ricas, ¿eh?, que se hayan visto siempre privilegiadas respecto de otras más pobres, como es el caso de Andalucía. Y eso no ha sido algo que ustedes, cuando han estado gobernando en Madrid, hayan atacado con la..., con la necesaria firmeza. Ni siquiera se lo han cuestionado, diríamos, incluso.

También ha sido tradicional y muy habitual, y que en un momento dado, para contentar a estas gentes del nordeste peninsular, ¿eh?, a la insurgencia, ¿eh? —que seguro que les suena bien a ustedes, ¿no?, esto les gusta, ¿no?, lo de insurgencia, ¿verdad?—, pues que a esta gente del nordeste peninsular, como digo, bueno, pues normalmente se les ha intentado contentar con más dinero de todos. Pero, bueno, la realidad es que siempre es insuficiente, porque aún ahora siguen pidiendo; son insaciables, y ustedes ya deberían saberlo, ustedes y ustedes. Pero, bueno, en fin... Han aprobado..., han apoyado incluso mentiras, pues como la supuesta..., la supuesta balanza fiscal.

Verá, todo esto nosotros entendemos que pasa también inevitablemente por una reforma de la Ley Electoral. También tienen ustedes anunciada en su Pacto de Gobierno una reforma de la Ley Electoral andaluza. En este caso yo me refiero a la ley electoral..., a la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, evidentemente. Yo, desde aquí, pues les animo, les invito a ustedes y a sus socios de la formación color pomelo a que se..., en fin, se animen y defiendan este tipo de reformas, que son fundamentales. Porque, si no se reforma la Ley Electoral General, difícilmente van a poder reformar el modelo de financiación interregional al que ustedes hacían alusión.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández..., señor Hernández, yo creo en la Constitución de 1978, creo en la Constitución de la concordia, en la Constitución que entre todos, entre todos, configuramos, que es la Constitución de 1978. Y de la Constitución de 1978 emanan los Estatutos de Autonomía. Por tanto, como creo en la Constitución de 1978 y creo en España, creo en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por tanto, yo creo en esa desconcentración del poder, a mí no me parece mala. Es más, los países más poderosos del mundo... —y, por cierto, más unido del mundo—, tienen modelos incluso federales. Estados Unidos, que usted coincidirá conmigo en que es un país..., primera potencia económica y social, y donde todos los ciudadanos mayoritariamente se sienten profundamente orgullosos de su bandera y de su patria, es un Estado con amplias competencias en ámbitos estatales, como usted sabe. Como usted sabe también, en un país, la primera potencia de la Unión Europea, que es Alemania, existe la figura de los *länder*, dentro de la República Federal Alemana, que también tienen un alto índice de autogobierno y una alta capacidad de autogestionarse. Y, sin embargo, en Alemania también hay, como usted sabe y conoce perfectamente, hay un enorme amor a su patria, a su bandera y a sus símbolos comunes.

¿Qué quiero trasladarle con todo esto? Que no hay que confundir desconcentración del poder desde el punto de vista administrativo, acercar las decisiones a los ciudadanos, que siempre es positiva, y que ha generado beneficios y progreso para el conjunto del país, con otras deslealtades institucionales que se han producido por parte de partidos nacionalistas e independentistas. Que, evidentemente, ahí no estoy en absoluto de acuerdo con las posiciones y las reivindicaciones de esos partidos, que son claramente egoístas, de esos partidos que no creen en un proyecto común y compartido de éxito que es España, y con esos partidos que lo que quieren es romper un proyecto de historia común, mediomilenaria, de la que nos sentimos profundamente orgullosos, especialmente mi grupo parlamentario y en el seno del Gobierno de coalición, Partido Popular y Ciudadanos.

[*Aplausos*.]

Por eso yo le quiero trasladar a usted..., yo le quiero trasladar a usted la historia del modelo de financiación.

El modelo de financiación autonómica se pacta por parte del señor Rodríguez Zapatero no con el Partido Popular, que gestionaba más de la mitad de las comunidades autónomas de España: lo pacta con Esquerra Republicana de Catalunya, para consolidar una posición, digamos, de mayoría parlamentaria en el Congreso, y además amparado por el famoso tripartito que gobernaba la Generalitat de Catalunya. Una enorme irresponsabilidad, porque la financiación autonómica siempre debe reposarse, descansar sobre las dos grandes formaciones, o por las formaciones políticas que creen en España, que creen en la nación española.

¿A partir de ahí, qué ha pasado? Evidentemente, es un modelo que primaba los intereses de Cataluña pero que perjudicaba a Andalucía. ¿Cuál ha sido nuestra posición, y cuál ha sido mi posición a lo largo de estos años? Mire usted, yo siempre, siempre, he reivindicado que el modelo de financiación autonómica para Andalucía era malo, y lo he reclamado cuando gobernaba el Partido Popular y el señor Rajoy era presidente del Gobierno de España. Hasta tal punto lo he reclamado —y puede usted recogerlo en las actas de este Parlamento y en los medios de comunicación— que cuando la comisión..., se creó una comisión de estudio para ver un nuevo modelo de financiación autonómica y las necesidades financieras de Andalucía, cuando llegó a un acuerdo aquí por parte de los expertos reclamando los 4.000 millones de euros adicionales a Andalucía, este grupo, al que yo pertenezco, votó a favor de esos 4.000 millones de euros, de esa reclamación

de 4.000 millones de euros al Gobierno del Presidente Rajoy. No gobernaba el Partido Socialista, sino que gobernaba el Partido Popular y gobernaba el señor Rajoy. Y probablemente esa reclamación no le hizo mucha gracia al aquel entonces ministro..., por aquel entonces el ministro de Hacienda, el señor Montoro. Pues probablemente. Pero mi responsabilidad, evidentemente, en ese momento era hacer lo que pensaba, ser coherente. Y yo siempre he sido coherente en la defensa de los intereses de Andalucía, por una razón: porque yo..., me han elegido los andaluces para que les represente. Eso no significa que yo menoscabe los intereses de los españoles, en absoluto. Yo soy profundamente andaluz, y como soy profundamente andaluz soy profundamente español, es mi manera de entender España, siendo andaluz, mi manera de sentir España, desde el sur.

Por tanto, yo creo que el nuevo modelo de financiación, el aporte de esos 4.000 millones de euros que necesita Andalucía para que tengamos una sanidad de calidad; para que tengamos una educación digna y que sirva como un efecto polea para generar empleo, progreso y bienestar; para nuestros servicios sociales; para esas inversiones productivas que tenemos que hacer en materia de empleo, en materia de infraestructuras; para esas políticas..., que usted y yo después las podremos discutir, dónde marcamos las prioridades del gasto, pero lo que sí creo que es necesario, lo que sí creo que es oportuno y lo que sí creo que es justo —y lo digo tal como lo siento— es que los andaluces tengamos un modelo de financiación acorde con nuestras necesidades, que es lo que se expresó en esa comisión, por cierto aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000343. Pregunta oral relativa a formación y planes de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno...

Señorías, silencio, por favor.

Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a formación y planes de empleo.

Señora Aguilera Clavijo, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

En cuatro meses hemos conseguido cosas que parecían imposibles, como que Andalucía haya liderado en este trimestre la creación de empleo. Andalucía es la segunda comunidad autónoma que más crece en toda España. ¿Pero cuándo, en tres meses, hemos visto en Andalucía ser líderes? Daría risa, señor Moreno Bonilla, si no fuera porque estamos hablando de cosas serias, pensar que usted se autoproclame como autor del crecimiento del empleo en Andalucía en cien días. Con cien días más será usted capaz de hacer una operación a corazón abierto.

Pero no es caso de risa, señor Moreno Bonilla. El paro, ciertamente, se ha reducido en Andalucía en 26.000 personas. El número total de contratos en abril es de 407.029, de los que —¡ojo!— 389.000 son temporales. El 95% de los contratos son temporales, solamente un 4,6% son indefinidos. Mucho me temo, señor Moreno Bonilla, que los contratos de abril se van a convertir en los despidos de septiembre.

Andalucía sigue a la cabeza de la comunidad con más desempleo, solamente detrás de Extremadura. La Andalucía que se desangra en el 21% del desempleo, siete puntos por encima del Estado español. La Andalucía que se desangra en una brecha, que más que una brecha es un gran cañón respecto al resto de comunidades autónomas. Tenemos el deshonroso honor de tener las ciudades con más desempleo del Estado español. Y, como gaditana, le digo: La Línea, 33%; Jerez, 32%; Sanlúcar, 31%; Chiclana, 30%; Barbate, 41%; Linares, 26%, un desierto industrial.

El empleo, señor Moreno Bonilla, es el principal problema de Andalucía, es nuestro principal problema, y ustedes lo han colocado al final de sus apuestas políticas. Las políticas activas de empleo en Andalucía siempre fueron, desde hace un tiempo para acá, con el Partido Socialista, titulares de prensa que han hecho sonrojarse a miles de andaluces y de andaluzas. Políticas activas de empleo que eran desastres, que eran sencillamente escándalos, cursos de formación que no iban para los parados, mal uso del dinero público andaluz y, por supuesto, un mínimo impacto en el mercado laboral, por no hablar..., incapaces totalmente de generar sectores de valor añadido y crear empleo en esos sectores. Eso fue lo que nos dejaron los treinta y siete años de Gobierno socialista.

La formación para ustedes ha sido, sencillamente, preparar un ejército de mano de obra para la hostelería, el comercio y el turismo de masas, incapaz de generar empleo estable, incapaz de generar economía sos-

tenible, incapaz de generar economía social para el sector público, para la modernización del sector primario. ¿Qué han hecho ustedes para cambiar esto, señor Moreno Bonilla? Yo se lo voy a decir: nada, cero. Esas son sus políticas activas de empleo.

En cuanto a cursos de formación, ni están ni se les espera. Dice su consejera que a principios del año 2020 a lo mejor tenemos cursos de formación. ¿Cien días para decir que todo está hecho unos zorros? ¿Cien días para decir que es necesario un plan de choque, porque se acumulan los expedientes, porque la normativa no se puede adecuar porque no está adecuada a las necesidades? ¿Qué esperaban ustedes? ¿Qué esperaba usted, señora Blanco? ¿Qué esperaba usted, señor presidente? Todos sabíamos que el gran agujero negro de las políticas de Susana Díaz era, precisamente, la política de empleo. Planes de empleo que, sencillamente, son renta durante seis meses, que llegan a los ayuntamientos para convertir el empleo no en un derecho, sino en un privilegio o en un chantaje. Vamos a pasar de las redes clientelares rojas a las redes clientelares azules.

Dice la señora secretaria general de Comisiones Obreras que ustedes han perdido cien días en políticas activas de empleo. ¿Qué va a hacer a partir de este momento, señor presidente de la Junta, para traer ese tan ansiado empleo a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Aguilera.

Mire usted, si hay algo que nos obsesiona a este Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a este Gobierno del cambio, si hay algo que me obsesiona a mí, evidentemente, como presidente de la Junta de Andalucía, es la creación de empleo. Es verdad que para crear empleo hay muchos matices, incluso muchas fórmulas y muchas recetas. Ustedes predican una que, por cierto, no sé dónde ha tenido éxito; yo desconozco en qué lugar de España, o incluso del mundo, sus recetas han tenido éxito en la creación de empleo. Yo le puedo decir las que yo tengo, que evidentemente no son perfectas, evidentemente no son perfectas, pero que creo, sinceramente que, una vez que se ha probado en el banco de pruebas de distintas Administraciones, han tenido más éxito que las recetas que ustedes..., usted —y cuando digo usted, también el Partido Socialista— predican y proponen durante muchos años.

Mire usted, todas nuestras políticas están supeditadas al objetivo prioritario de crear empleo, y nosotros lo que estamos haciendo es algo que nos parece con carácter general fundamental.

La primera, bajar los impuestos, señora Aguilera. La primera, bajar los impuestos por una razón: porque está comprobado que en las comunidades autónomas donde hay mucha presión fiscal, hay poca inversión, y si hay poca inversión, hay poca creación de empleo, eso es evidente.

Lo segundo que tenemos que hacer es empezar a desbaratar esa maraña normativa, esa cantidad de leyes dispersas, absurdas muchas de ellas, que lo que hacen es espantar la inversión y complicarles la vida a los pequeños y medianos empresarios, porque aquí lo que hay son pequeños y medianos empresarios.

Y lo tercero que estamos haciendo es reducir las trabas administrativas, reducir las trabas administrativas para dinamizar la economía y mejorar la imagen de nuestra tierra, la imagen de Andalucía, que siempre la hemos estado vinculando a irregularidades, a casos de corruptelas, a incompetencia, ineficiencia. Y creo que a todo eso tenemos que darle la vuelta, y lo tenemos que hacer con mucho rigor, pero, al mismo tiempo, con mucha humildad.

Mire, nosotros estamos haciendo actuaciones que nos parecen muy interesantes, actuaciones como dos nuevas convocatorias con siete líneas de ayudas para personas con discapacidad, por más de cincuenta y cinco millones de euros; eso son políticas activas de empleo. Una nueva convocatoria para inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social, destinando tres millones de euros —un millón más, por cierto, que la convocatoria del ejercicio anterior—. Apostamos por los trabajadores autónomos, con la tramitación, como usted conocerá, de la reducción de la cuota a la Seguridad Social, reducida a 60 euros, e hiperreducida especialmente para mujeres y mujeres que viven en el ámbito rural; yo creo que esto también le parecerá a usted razonable, sensato y positivo.

Y trabajamos en nuevas políticas de formación, en la formación profesional para el empleo, y en la formación dual como alternativa laboral, en la que tenemos una asignatura pendiente esta Administración.

Además, hoy le puedo anunciar que ya tenemos preparadas dos convocatorias de cursos de formación para sacar en el menor tiempo posible que permita el trámite administrativo, que es un trámite complejo el heredado, y lo sabe usted bien. Una, dirigida a la formación de trabajadores ocupados, por 20 millones de euros, y otra dirigida a la formación de trabajadores desempleados con compromiso de contratación, también por un importe similar de 20 millones de euros. Serán 40 millones de euros con los que trabajadores andaluces podrán volver a formarse, que es fundamental para cualificarse y poder encontrar un empleo, tras años —y tengo que decirlo así— tras años de clamoroso abandono por parte del Gobierno anterior.

Creo, señora Aguilera, que estas medidas son razonables, creo que van en la dirección que ustedes nos reivindican, apostar por los sectores más vulnerables del ámbito laboral, y creo que darán sus frutos, si usted tiene la suficiente paciencia como para esperar cómo vemos que esas medidas, en efecto, darán su fruto, yo creo que en muy poquitos meses.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la paciencia pídasela usted a los 300.000 parados y paradas que hay en Andalucía, pídasela usted a la gente que no tiene porvenir, que no sabe qué va a ser de su vida, que no sabe si mañana va a poder pagar su casa, que no sabe si mañana va a poder pagar la luz, va a poder pagar el gas. Dígaselo usted a los jóvenes que se han tenido que ir de Andalucía, si efectivamente hay que tener paciencia. Humo, señor presidente, usted me está vendiendo humo.

Y una comunidad como la nuestra necesitaría, si ese Gobierno fuera realmente un Gobierno de cambio, un Gobierno diligente, que no esté escudándose permanentemente en la herencia recibida. Pónganse a trabajar en políticas activas; le he preguntado por políticas activas, no por bajadas masivas de impuestos. Ustedes la única ley que conocen es la ley de la jungla, la ley del sálvese quien pueda, la ley del neoliberalismo, porque ustedes son prototípicos: privatizaciones, desregulación laboral, desregulación fiscal, la santísima trinidad del neoliberalismo europeo. Ustedes dejan a los trabajadores y trabajadoras a los pies de los caballos y de la explotación laboral. Porque ustedes no quieren hombres y mujeres dignos, con plenos derechos. Ustedes quieren mano de obra barata para que sean explotadas sin escrúpulos. Por eso no quieren un salario mínimo interprofesional, por eso no quieren que haya pensiones dignas, por eso quieren ustedes desregulación, que es, sencillamente, aumentar la tasa de explotación y aumentar la tasa de ganancia.

Mire usted, señor Moreno Bonilla, nos duele tener que decirle que estamos cansadas de escucharle a usted hablar de emprendedores, porque quien levanta un país y quien levanta esta comunidad son miles de hombres y mujeres que van a trabajar todos los días, asalariados y asalariadas. Si el mundo anda es gracias a los hombres y mujeres asalariados y asalariadas, que con sus manos y con su inteligencia colectiva levantan el mundo. Lo levantan en las fábricas, lo levantan en los hospitales, las maestras de escuela, las del servicio de ayuda a domicilio, lo levantan las mujeres en sus casas, siendo totalmente negado ese empleo, que lo tienen, pero que no es reconocido, el trabajo reproductivo, el trabajo de cuidados. Estamos hartos de que desprecien ustedes a los trabajadores y las trabajadoras. Su política activa de empleo es humo, y es un fracaso. Dígaselo usted a los sindicatos y a su plan de estabilidad en sanidad. Dígaselo a los sindicatos y a su plan de refuerzo educativo, que es una desfachatez y una vergüenza. Dígaselo usted a quien está esperando al gran Gobierno del cambio a que ciertamente le dé un porvenir y un futuro. Ustedes solamente creen en una ley, la ley del más fuerte. Reparto del empleo, intervención de la Administración Pública, ¿cuándo ha visto usted una política de izquierdas puesta en funcionamiento en Andalucía? Nunca. Por tanto, le digo que si hay una política fracasada es la suya, porque llevan ustedes 40 años gobernando en democracia y llevan ustedes 40 años manteniendo a nuestra comunidad en la cola del desempleo y de la desesperanza. Por tanto, menos humo, más política, más trabajo y menos escudarse en la herencia recibida. Somos hombres y mujeres libres y con plenos derechos, no somos mano de obra barata ni el argumento para ser explotados por nadie.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, nosotros no llevamos 40 años gobernando, yo creo que se ha equivocado usted. Llevan gobernando los señores de la Administración socialista, por cierto, con su ayuda, con Izquierda Unida, con su ayuda.

[*Aplausos*.]

Con su ayuda, con su ayuda, con su ayuda, con su ayuda.

Mire, señora, señora Aguilera... Señora Aguilera, mire, señora Aguilera, es verdad, yo lamento que venga usted con calibre grueso en sus palabras, en intervenciones, que yo intento bajarle siempre ese calibre grueso. Pero si usted me lo saca... Mire, yo no creo en su modelo, yo no sé si su modelo es Cuba o es Venezuela, porque usted me habla del neoliberalismo, pero lo que sí estoy claro y lo que tengo absolutamente claro es que ni en Cuba ni en Venezuela, ni en ningún régimen comunista que yo conozca, se crea empleo, libertad y progreso. En ninguno, en ninguno.

[*Aplausos*.]

Yo no conozco ninguno, dígame usted uno, dígame usted uno. Dígame usted uno.

Mire, mire yo creo... Yo puedo entender su crítica, forma parte del debate parlamentario. Pero es que a usted parece, parece que no le gusta ninguno de los datos que hemos dado. Oiga, ¿a usted le parece mal que haya 16.000 andaluces que hayan encontrado empleo frente a 94.000 que se han destruido en España? ¿A usted le parece mal? Porque parece que le entristece. ¿Le parece mal que en abril haya 26.000 nuevos andaluces empleados, que estén registrados en el empleo? Un tercio del conjunto de España, ¿esa noticia es mala para los andaluces? ¿Le parece mal que en abril haya descendido el paro un 3,19% en mujeres y un 3,36% en hombres, le parece mal? A nosotros no nos parece mal, nosotros nos alegramos de todas esas noticias. ¿Le parece mal que en abril haya descendido casi un 5% el paro, precisamente en menores de 25 años, que es una población tremendamente vulnerable en términos laborales? ¿A usted le parece mal? Porque a mí me parece bien y al resto del Gobierno le parece bien. Y lo que es más importante, a los andaluces les parece bien, señora Aguilera, les parece bien.

[*Aplausos*.]

Les parece bien.

Mire, mire, señora Aguilera, usted me habla: «No me vuelva a hablar de emprendedores». Pero oiga, ¿cómo queremos, cómo vamos a conseguir crear empleo? Oiga, los más de medio millón de trabajadores autónomos, ¿qué son, señora Aguilera? ¿Qué son, empresarios explotadores, ese medio millón de trabajadores autónomos? Porque ese medio millón de trabajadores autónomos son los que también crean empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma. Las pequeñas y medianas empresas que tienen menos de cinco trabajadores, ¿qué son, terratenientes explotadores, señora Díaz? ¿Son eso?

[Risas.]

No, no, señora Aguilera.

Es que se parece tanto el discurso últimamente, se parecen tanto los dos discursos que ya empieza uno a confundirse, como estáis mezclados, estáis mezclados.

[*Aplausos*.]

Mire, mire, señora Aguilera, lo que está claro es que ustedes han tenido una experiencia de gobierno, una experiencia de gobierno precisamente con el Partido Socialista. Usted y su grupo siempre han sustentado, han sustentado al Partido Socialista en el poder y han tenido experiencia de gobierno con consejeros sentados en los escaños de gobierno. Y, por cierto, en esa época no se mejoró, ni muchísimo menos, la formación por el empleo; todo lo contrario, se paralizó, señora Aguilera. Por tanto, oiga, yo creo que usted debería bajar un poquito el nivel de crítica, del trazo grueso de sus palabras, que son legítimas, evidentemente, y creo que descender a la realidad, poner los pies en la tierra y darse cuenta que solo hay un camino de progresar en términos sociales, en términos económicos, que es el camino que ha puesto en marcha el Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000370. Pregunta oral relativa a desarrollo de infraestructuras en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el grupo de...

Señorías, si me permiten, continúo. Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al desarrollo de infraestructuras en Andalucía.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes. Permítame, antes de formularle mi pregunta, que me despida en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en Andalucía de dos compañeros, dos amigos que dejan su acta en el día de mañana para defender a Andalucía, defender los intereses de Andalucía en el Congreso de los Diputados. Muchísimas gracias por vuestro trabajo y hacemos camino juntos, a partir de ahora también en Madrid. Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

Bien, señor presidente, usted sabe que una de las razones por las que Andalucía no está a la altura que se merece ha sido por la pésima y lamentable gestión que hemos tenido durante los últimos 40 años. Yo creo que de eso no cabe ninguna duda. Y el caso es que esa mala gestión también tiene reflejo, esa mala gestión de los últimos 37 años también tiene reflejo, evidentemente, en la situación de las infraestructuras que tenemos en Andalucía. Y no lo digo solamente porque, efectivamente, no tenemos la financiación autonómica que nos merecemos y que no estemos disfrutando de los 4.000 millones de euros que nos pertenecen, sino porque Andalucía, a fecha de 2019, en el siglo XXI, pues es una comunidad autónoma que no está lo suficientemente vertebrada, no está lo suficientemente cohesionada y no está lo suficientemente conectada. Y, definitivamente, quienes lo sufren son los andaluces, muchas generaciones de andaluces. Pero de lo que tampoco me cabe ninguna duda es de que este Gobierno ya está empezando a trabajar con determinación y con firmeza, y con coherencia, como decía también usted, para precisamente revertir la situación.

Pero para llegar a donde queremos creo que también hay que ser firmes, se ha dicho ya aquí antes, en Madrid. Y esa firmeza ha brillado por su ausencia en la última década. Así que, señor presidente, lo sabe usted, lo dicen los expertos, la realidad lo dice también muy claramente, y yo estoy convencido de que si aquí se hubiese sido firme y si en Madrid se hubiera cumplido, Andalucía tendría mejores infraestructuras de carreteras y ferroviarias, Andalucía no sufriría tantas desigualdades entre sus provincias y entre sus ciudadanos, y Andalucía sería, desde hace años, pues la punta de lanza, el motor del desarrollo económico de nuestro país. Porque es que el talento lo tenemos, el talento siempre ha estado ahí; los que han fallado ha sido los que tenían que gestionar el talento y el potencial en Andalucía. Y muchos dirigentes han pasado por aquí, pues, de alguna manera, diciendo que nosotros nos estábamos confundiendo, que el único partido que podía hacer

proezas en Andalucía pues era el Partido Socialista. Pues nada más lejos de la realidad, todo lo contrario, estaban equivocados totalmente ellos. Ellos son los que confundieron las infraestructuras en Andalucía con las infraestructuras socialistas. Ahí sí había inversión, ahí sí había interés, ahí si había ejecución al 100% de las partidas presupuestarias, ahí sí las había. Pero hoy, señor presidente, gracias al nuevo Gobierno, gracias al nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, nuestro Gobierno, pues sabemos que todo eso era mentira y que habían inventado coartada tras coartada para esconder, pues, una lista interminable de mentiras que no se cumplían. Porque yo entiendo y yo creo que todos entendemos que una infraestructura, bueno, una obra social, una obra pública, importante para Andalucía, pues, bueno, se puede retrasar un año, se puede retrasar dos años, pero ¿que se retrase 10 años?, ¿que se retrase una estructura 15 años?, ¿que se retrase una infraestructura 34 años?, señor presidente, 34 años... Porque es que, hace 34 años, Rodríguez de la Borbolla proyectó la autovía de Almanzora en el año 1985, en el siglo XX, hace 34 años. Pero es que 24 años después, el señor Chaves inauguró —un cuarto de siglo después— el primer tramo de esa autovía de Almanzora, pero este, el día antes de salir de San Telmo, todavía parecía que era una prioridad la autovía de Almanzora.

Señor presidente, es que ni los egipcios, ni los egipcios tardaron tanto en construir sus pirámides...

[*Aplausos*.]

... ni los egipcios.

Y así, lamentablemente, ejemplos a pares. Ejemplos así, a pares. Pero a mí lo que me da pena y lo que me entristece es cuánto dinero se ha desperdiciado en Andalucía: ríos de millones de pesetas y ríos de millones de euros.

Porque hablemos ahora de la provincia de Jaén: Jaén, una provincia, donde la capital no está conectada, en el siglo XXI, no está conectada con otra capital. Qué pena, ¿verdad?, de Jaén. Yo no soy jienense, soy andaluz, soy gaditano, pero a mí me duele igualmente lo que pasa en la provincia de mi compañera. Me duele igualmente.

[*Aplausos*.]

Igual que me duele que el dinero que está destinado, cada año, a vertebrar y a cohesionar Andalucía se guardara en un cajón y no se gastase por incompetencia. Me duele.

Pero, señor presidente, como también usted decía hace poquito, vamos a mirar hacia adelante para que nosotros no seamos el gobierno de las primeras piedras. Nosotros no vamos a ser el gobierno de las primeras piedras. A nosotros nos toca asumir lo que los que nos han antecedido no han hecho. Y lo tenemos que hacer teniendo en cuenta que todos los andaluces son iguales: da igual que sea del centro de Sevilla, de Córdoba, de Málaga, que viva en la Sierra Norte de Sevilla, o en la sierra de Aracena. Tenemos ese compromiso y lo tenemos que reafirmar juntos, señor presidente, porque cada kilómetro de carretera no es una limosna, es un derecho. Y tenemos que asumir esta responsabilidad con ellos, con los que viven en cualquier punto rural de Andalucía, así como en cualquier ciudad andaluza. Es el momento de poner, por igual, a los pueblos y a las ciudades, y la igualdad —como le he dicho antes— no es limosna, es un derecho.

Por eso, yo también pongo en valor hoy lo que está haciendo ya el Gobierno con ese Plan de Infraestructura 2021-2027 para poner a Andalucía como se merece en esa materia. Pero también le digo algo: si es riguroso, si es transparente y, sobre todo —como decía antes—, si se ejecutan las partidas presupuestarias al 100%.

Y ya voy terminando, señor presidente.

Quedan muchas, muchas deudas históricas en materia de infraestructura, en Andalucía. Yo no les voy a decir todas —le he dicho una, pero no les voy a decir todas—, porque los andaluces saben perfectamente cuáles son las infraestructuras que les faltan. Y yo le aseguro que este Grupo Parlamentario va a trabajar, no al 100%, al 200%, de la mano del Gobierno para sacar adelante, pero no nos vamos nunca a resignar a que Andalucía sea una comunidad de segunda categoría en materia de infraestructura.

Porque nosotros sí estamos obligados a ser un gobierno cumplidor. Unos, señor presidente, serán para siempre el gobierno de los kilómetros prometidos; nosotros tenemos que ser el gobierno de los kilómetros cumplidos. Porque se lo debemos a los andaluces.

Así que, señor presidente, ¿cuál es la agenda, cuál es el plan del Gobierno en materia de infraestructura en Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, coincido prácticamente…, plenamente con el diagnóstico que usted ha hecho y que ha realizado sobre cuáles han sido las prioridades en materia de infraestructuras de la anterior Administración socialista.

Las infraestructuras juegan un papel fundamental de progreso y futuro de Andalucía: sin ellas no hay posibilidad de competir. Por las carreteras no solamente pasan personas, pasan mercancías, pasan recursos, pasa la vida, pasa, en definitiva, la economía.

En primer lugar, contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleo de manera decidida, ¿no? Los rincones de Andalucía que tienen más y mejores infraestructuras compiten mejor que los que no la tienen, y eso lo hemos podido evidenciar en los últimos años. Y para su desarrollo, es fundamental algo que antes no se ha practicado, que es el diálogo —es que el diálogo es positivo—: el diálogo con los agentes sociales, el diálogo con los agentes económicos. Y también la colaboración con otras administraciones. Eso de imponer: soy el gobierno andaluz y paso por aquí, paso por la raya de enmedio y no hablo con nadie... No, hay que hablar con los ayuntamientos y hay que hablar con otras administraciones, para llegar a acuerdos que sean acuerdos positivos, positivos para todos.

En segundo lugar, las infraestructuras contribuyen a la vertebración y a la cohesión económica y social. ¿Cuántas veces hemos hablado de esa Andalucía de primera y de segunda? Usted mismo lo ha comentado en alguna ocasión. Pues, eso es lo que está pasando. Eso es lo que está pasando porque hay, evidentemente, déficit en materia de infraestructura. Tenemos que reducir las desigualdades entre las provincias y las comarcas andaluzas, pero también la diferencia que tenemos con respecto al resto de España.

Y, en tercer lugar, las infraestructuras deben llevarse a cabo respetando siempre el medio ambiente. ¿Por qué es evidente?, porque tenemos que preservar el medio ambiente, y es una responsabilidad hacia las generaciones futuras. También tenemos que garantizar, de manera sostenible, la movilidad de la propia ciudadanía, especialmente en las grandes conurbaciones urbanas, donde tenemos mucho que hacer.

Y lo primero que hemos hecho cuando hemos llegado al Gobierno ha sido sanear las cuentas públicas. Para poder invertir, hay que tener recursos. Y para tener recursos, primero hay que cuadrar las cuentas y poner luz a esas zonas de sombra que nos hemos encontrado. La mala gestión del anterior Ejecutivo nos ha llevado a pagar numerosas deudas por sentencias judiciales, ¿cuántos kilómetros de carretera podíamos haber hecho si no tuviéramos que pagar tantos y tantos derroches que ha habido por parte de la anterior Administración? Hemos tenido que hacer frente al pago de indemnizaciones y reclamaciones económicas por importes que son escandalosos. Mire usted, 167 millones de euros en base a una sentencia firme, derivada de la construcción del metro, fruto del capricho y de la soberbia del anterior gobierno. Con 167 millones de euros, ¿cuántas autovías, cuántas conexiones podríamos hacer entre interprovinciales? Por ahí se nos ha ido el dinero, por la ineficacia, por la soberbia, por la falta de interés, por la indolencia de gobierno.

El Gobierno andaluz quiere dar un fuerte impulso a las infraestructuras en esta legislatura y, por un lado, queremos desbloquear proyectos que llevaban años paralizados y que parecía que estaban condenados a no salir nunca adelante, y, por otro, queremos acometer nuevas obras que son necesarias para nuestra región. Permítame que les dé algunos ejemplos de actuaciones que tenemos que actualizar, de proyectos que llevan demasiado tiempo, paralizados.

En los pocos más de 100 días, desde el gobierno del cambio hemos desbloqueado administrativa, jurídica, técnica y económicamente también —porque había limitaciones económicas—, obras como el desdoblamiento de la vía Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas, dos municipios del área metropolitana de la ciudad de Sevilla, fundamentales que estén bien conectados y que se han podido desbloquear. La licitación del tramo El Cucador-La Concepción, en la autovía de la Almanzora, por un importe de casi 40 millones de euros; la autovía de la Almanzora, de la que usted hablaba y además lo hacía con un símil muy brillante, por cierto.

He de decir que es verdad que ya no sabemos qué decir, porque es que resulta cómico, es que resulta cómico ver cómo, año tras año, no que se incumpliera, no que no se hiciera, sino que año tras año había la desfachatez de ir a reinaugurarla, a poner una nueva piedra, a inventarse un nuevo titular y a tapar, con toneladas de propaganda, la ineficacia y la incapacidad del Gobierno anterior.

[*Aplausos.*]

Ese ha sido el gran problema. Ese ha sido el gran problema que hemos tenido. Pero eso es pasado. Nosotros seguimos trabajando y, por eso también, ya se pone en marcha la licitación de las obras del viaducto de la A-8009, Pago de Enmedio, por un importe de casi 24 millones de euros, en un municipio de La Rinconada, que también tenía unos clarísimos problemas, clarísimos problemas precisamente de movilidad.

Y vamos a impulsar la autovía Málaga-Ronda-Campillo, comenzando por la actualización de los proyectos del año 2009 —que habrá que rescatarlos—, de los tramos de Casa-Cerralba y Cerralba-Zalea.

Anuncio también que la próxima semana se aprobará en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía un nuevo Plan de Infraestructura y Transporte y Movilidad, del año 2021-2027, donde se van a poner ya las estrategias generales de inversiones y por dónde tienen que ir las nuevas conexiones en Andalucía. Un plan

que va a ser ambicioso, que va a ser realista —como no puede ser de otra manera— y que va a ser pragmático y que tendrá la finalidad de mejorar el sistema de transporte, en el conjunto de nuestra tierra, y que se va a financiar con disponibilidad de fondos propios —fondos propios que hemos librado de gastos superfluos que había en otras etapas anteriores—; con Fondos para el desarrollo Feder, correspondientes al programa 2021-2027, y con la participación de empresas a través de modelo de colaboración público-privada, que por cierto a nosotros no se nos caen los anillos para que haya colaboración público-privada. No pasa absolutamente nada.

[*Aplausos*.]

No tenemos…, en materia de gestión, en materia de gestión, no tenemos limitaciones ideológicas que impiden el progreso y el bienestar de los ciudadanos de Andalucía.

También vamos a potenciar los transportes metropolitanos no contaminantes y sostenibles económicamente, con la apuesta y mejora del metro de Málaga, del metro de Sevilla, del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Y, asimismo, a reforzar la política de mantenimiento de carreteras, porque tenemos algunas carreteras que parece que uno va en una diligencia cuando va montado en el coche... Va uno pegando allí saltos, fruto del pésimo mantenimiento que han tenido durante los últimos años.

Otro asunto que consideramos de máximo interés son las inversiones en nuestras infraestructuras portuarias, fundamentales. Somos una comunidad autónoma que tiene, afortunadamente, casi mil kilómetros de litoral, y, por tanto, tenemos que aprovechar esa ventaja competitiva respecto a otros territorios de España y Europa.

Los puertos secos y los nodos logísticos. Y, en este sentido, hay dos actuaciones prioritarias: el puerto seco de Antequera, ubicado en el centro geográfico de nuestra comunidad autónoma, y las zonas logísticas de dos enclaves, el de Algeciras y el de Motril, que también se van a desarrollar y van a suponer un paso adelante en esas infraestructuras.

En conclusión, este Gobierno está haciendo un gran esfuerzo por impulsar todo tipo de actuaciones en el ámbito de las infraestructuras; muchas de ellas —ya adelanto— van a tener reflejo en los presupuestos 2019-2020. Unos presupuestos que van a ser transparentes y comprometidos con el desarrollo de esas infraestructuras. Y lo que pido, y les pido al resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, es que miren ese proyecto de presupuestos, y cuando llegue a la Cámara, lo miren con atención y lo miren con responsabilidad, para que entre todos, entre todos y escuchando a todos, podamos aprobar unos presupuestos realistas, unos presupuestos que supongan sin duda alguna un punto de salida para mejorar la calidad, el progreso y el bienestar de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000358. Pregunta oral relativa a líneas de actuación preferente en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a líneas de actuación preferente en el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para 2019.

Señor José Antonio Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace apenas quince días le preguntaba su opinión por los primeros cien días de Gobierno; los cien días del Gobierno del cambio. Y apenas quince días más tarde tengo la oportunidad de preguntarle por la ley de leyes, por la ley que tiene que venir al Parlamento y en la que tiene que basarse la acción del Gobierno, de ese Gobierno que lleva cien días y que ha conseguido que esta Comunidad de Andalucía, de su gente, tenga una nueva ilusión, y una ilusión renovada, en su futuro.

Creo que no exagero si le digo que nadie, absolutamente nadie —ni siquiera los diputados y las diputadas del Partido Socialista—, entendía las intervenciones de alguno de sus miembros, exigiendo, a cuarenta y ocho horas de la toma de posesión del Consejero de Hacienda, que trajéramos los presupuestos a esta Cámara; unos presupuestos que podrían haber hecho ellos, que podrían haber traído antes de convocar elecciones... Que se hicieron fuera de plazo, anticipadas, y que se podían haber hecho además con una mayoría amplia que podía haber amparado ese proyecto. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué exigieron lo que no hacían? ¿Por qué le pedían a un Gobierno recién llegado, a un Gobierno que llegaba tras cuarenta años, siendo la primera alternancia en cuarenta años en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hiciera su trabajo? El que fueron ellos incapaces de poder realizar.

Bueno, pues, ya ha llegado el momento, señor presidente. Ahora sí. Ahora toca que nos dediquemos a hablar de la hoja de ruta, de la línea sobre la que se va a apoyar la acción de gobierno de ese proyecto de cambio que Andalucía reclamaba y que llegó, por fin, después de las elecciones del 2 de diciembre.

Señor presidente, nos interesa y preocupa que ese proyecto sea distinto a lo que hemos sufrido en nuestra tierra. Queremos que ese presupuesto sea lo que Andalucía necesita. Pero les pedimos también coherencia a los diputados del Partido Socialista. Fíjense, en esas intervenciones que hacían, recién llegado este Gobierno, nos decían: «quieren ocultar el presupuesto; son unos incompetentes; no lo quieren traer; les da vergüenza y no quieren perder votos, porque hay elecciones en abril y mayo; van a ser los presupuestos de los recortes; van a ser los presupuestos de la muerte de lo público; van a ser los presupuestos que van a acabar con las políticas sociales...». Ahora, después del último martes en el que el Consejo de Gobierno inició la tramitación de estos presupuestos, los mismos que decían eso dicen: «están usando los presupuestos electoralmente, los meten en la campaña...». Señores socialistas, ¿en qué quedamos?

¿Lo tramitamos o no lo tramitamos? ¿Son un arma electoral o una vergüenza?

Ya llevan más de cien días en la oposición, y ya es hora de que vayan aprendiendo, porque les va a quedar mucho más para tener una responsabilidad muy importante con los andaluces.

Mire, empezamos a debatir unos presupuestos que van a ser esenciales, entre otras cosas porque van a ser un ejemplo de cómo se tienen que gestionar comunidades autónomas como esta, con valentía, con rigor y esforzándose en cumplir con lo que necesitan los ciudadanos.

Mire, en ese trabajo que tenemos que hacer, vamos a tener que ser muy exigentes, porque no nos van a perdonar ni una, señor presidente, y van a estar con lupa, examinando lo que antes se miraba de reojillo. Y está bien que eso sea así, a nosotros nos gusta la exigencia.

Mire, desde este grupo le vamos a pedir, primero, que siga cumpliendo con su palabra. Usted se comprometió a que, antes de que terminara este período de sesiones, los presupuestos estarían aprobados, y ya está el trámite iniciado. A final de este mes de mayo, ya se dijo también —lo dijo usted y lo dijo el consejero de Hacienda— que los presupuestos estarían en esta Cámara. Y quiero darle las gracias por cumplir una vez más su palabra, y felicitarles a usted, a su Gobierno y, en especial, al consejero de Hacienda por ese trabajo tan importante que se ha realizado. Pero le vamos a pedir más cosas, señor presidente. Yo le pido que lo entienda. Desde este grupo venimos muchos años reclamando a las personas que estaban sentadas enfrente que hicieran un buen trabajo, y no lo hicieron. Nosotros le vamos a pedir que los presupuestos que se presenten sean coherentes con esa nueva política que votaron los andaluces el 2 de diciembre, y que esa coherencia se perciba y se vea con absoluta claridad.

Queremos unos presupuestos que respeten, que potencien y que cuiden los servicios esenciales que tienen y reclaman los andaluces. Queremos que se vuelquen en la sanidad, queremos que se vuelquen en la educación, queremos que se vuelquen en la dependencia; queremos que tengan claro —porque esa es la esencia también del Gobierno del cambio— que se puede hacer y que se debe hacer sin machacar a impuestos a los andaluces. Queremos que haya justicia fiscal y que haya una defensa a ultranza de los servicios esenciales que tienen los andaluces.

Yo creo que destinar más de mil millones a esas políticas, más de ochocientos a sanidad, en torno a trescientos a educación y casi cien a dependencia demuestra que ese Gobierno es coherente, sensible y se dedica a lo que realmente importa.

Señor presidente, le vamos a pedir que haga también algo que se ha reclamado desde este grupo, y que usted ha reclamado desde este grupo: estos presupuestos tienen que luchar contra el principal enemigo de Andalucía, que no es el PSOE ni ningún partido que está aquí representado, sino el paro. Y no podemos seguir devolviendo millones y millones de euros porque no se sepan gestionar. Tenemos que atajar el principal problema: luchar contra el paro. Y a eso hay que dedicar muchos recursos.

Y, para luchar contra el paro, lo más importante y esencial es hacerlo con la principal política que forma y les da una esperanza de tener una vida mejor a las personas: la educación; en especial, la Formación Profesional, que permite cambiar vidas que están condenadas a la precariedad y a los subsidios, por vidas que tengan estabilidad y sueldos buenos, trabajos estables.

Señor presidente, le pedimos unos presupuestos transparentes. Hay que provincializar los presupuestos. Es una vergüenza que Andalucía ha soportado durante mucho tiempo, el ser la única comunidad autónoma y, probablemente, la única en Europa que no provincializa porque no tenían ese respeto con los ciudadanos.

Queremos un Gobierno eficaz que cumpla con los proyectos, un Gobierno que no sea el campeón de las primeras piedras, pero que no sea el fracasado de las últimas, que es lo que ha ocurrido, desgraciadamente, durante mucho tiempo en Andalucía. Un Gobierno, señor presidente, que respete a los ayuntamientos, primero, recuperando la Patrica, pero, más importante que eso, mejorando la relación y respetando la madurez que ya tienen los ayuntamientos, y que se les tiene que dar desde la Junta de Andalucía, sin desconfianza y sin desplantes.

Señor presidente, queremos —y es lo último pero, probablemente, lo más importante— unos presupuestos transparentes, de los que los andaluces no se tengan nunca que avergonzar.

Queremos unos presupuestos donde no haya ninguna partida 31L, unos presupuestos que no tapen nunca los ERE, ni Invercaria, ni la FAFFE, ni la cocaína ni los puticlubs. Señor presidente, nunca más, en unos presupuestos de la Junta, se pueden amparar esos gastos. Nunca más.

[*Aplausos*.]

Y por eso, señor presidente, quiero, en nombre del Grupo Popular, sinceramente decirle que aquí nos vamos a dejar la piel para luchar por que estos presupuestos vean la luz lo antes posible. Y le damos las gracias por cumplir su palabra y la enhorabuena por el trabajo realizado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, este Gobierno, como usted ha dicho, trabaja intensamente para poder presentar un anteproyecto de ley de los presupuestos. Es verdad que la situación que nos hemos encontrado es una situación especialmente singular, por denominarla de alguna manera. Es verdad que el anterior Gobierno no quiso hacer lo que podía haber hecho, que es presentar las cuentas, presentar las cuentas, y después convocar elecciones. Y lo que quiso fue convocar elecciones, primero, pensando en el interés particular y partidista y, después en el interés general de los andaluces.

Como consecuencia de eso, pues, evidentemente, nos fuimos a unas elecciones, a pesar de que había una mayoría parlamentaria que sustentaba todavía al Gobierno, a pesar que en el último pleno que se organizó y se celebró en esta sala, se aprobaron tres leyes, prácticamente, por unanimidad, por lo cual no había ningún tipo de ruptura. Pero ni si quiera se molestó en discutirlo, ni siquiera en plantearlo.

Ante esa situación, nos hemos encontrado que en escasamente 112, 113 días, hemos tenido, desde el área de la Consejería de Hacienda..., y a todos los funcionarios quiero agradecerles el enorme esfuerzo, porque han tenido que realizar la siguiente operación: primero, prorrogar unos presupuestos como son los del ejercicio 2018; en segundo, ponerse a trabajar para los presupuestos de 2019 y, en tercer lugar, trabajar para

los presupuestos del 2020, porque no solamente tenemos los presupuestos que tenemos que aprobar, sino que tenemos el 2020 que, probablemente y previsiblemente, habrá que traerlo a esta Cámara en torno al mes de noviembre, para intentar aprobar las cuentas públicas en el mes de diciembre y empezar el año de manera organizada y normal.

Por tanto, se ha hecho un esfuerzo extraordinario. Pero este Gobierno cumple, y por eso mañana se remite al Consejo Consultivo el proyecto de ley de presupuestos, el día 30 de mayo habrá un consejo de gobierno extraordinario para aprobarlo y lo llevaremos al Parlamento el día 31.

El presupuesto para el 2019 es un instrumento muy útil, probablemente es de las leyes más importantes que se pueden tramitar, o la más importante que se tramita a lo largo de una legislatura o un periodo de sesiones, porque es un instrumento para afianzar las políticas de cambio que queremos implantar en Andalucía.

Se trata de un presupuesto eminentemente social, eminentemente social, que genera confianza en nuestra economía y que apuesta por la creación de empleo.

¿Cuáles son las principales características de este presupuesto? Es un presupuesto expansivo, un presupuesto de 36.465 millones de euros. Supone un incremento de 1.700 millones de euros respecto al anterior ejercicio, lo que supondría en torno a un 5% de incremento en las cuentas públicas.

El presupuesto más social de la historia de Andalucía. Ha tenido que venir el Gobierno del cambio, la supuesta derecha mala para poner y traer aquí los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Con lo cual, muchas de esas etiquetas, muchas de esas etiquetas que han intentado durante cuarenta años colgar, todo lo que no hacía el Partido Socialista era malo, pues no, se han desmontado, prácticamente, en una semana trayendo estos presupuestos, porque nosotros hemos traído unos presupuestos que apuestan por las personas más vulnerables y que apuestan, evidentemente, por las personas que más lo necesitan.

Mil millones más destinados a gasto social, mil millones más destinados a gasto social; 772 más para sanidad —un 8% más—; 226 más para educación, —un 3,4%— y, en dependencia, que crece 88 millones de euros, aproximadamente, un 7,5%.

Un presupuesto serio, riguroso; ya se acabaron esos presupuestos que pintaban cifras para salir por las provincias y en las comarcas a decir «señores, aquí se va a incrementar tanto, se va a hacer esto» y después nunca se hacía, simplemente, nos engañaban.

Eso se ha acabado, estos presupuestos son para ejecutarlos, para ejecutarlos, ese es el objetivo. Ya no se van a inflar partidas para otorgar rédito político o electoral, como se ha hecho durante tantos y tantos años en Andalucía. Unas partidas que después, luego no se ejecutaban, como hemos podido saber que en los últimos diez años hemos dejado de ejecutar 26.000 millones de euros, que es para verlo, para verlo con detenimiento.

Ciento dieciocho que inicialmente aparecían como inversión en educación se destinaba finalmente a nóminas. Si sabían que tenían que ir a nóminas, ¿por qué se planteó por inversiones? Pues para llegar a una comarca o llegar a un ayuntamiento y decir «aquí se va a construir el próximo instituto, aquí se va construir el próximo colegio». Y sabían, sabían que no se iba a hacer. Eso es jugar con los sentimientos, jugar con las expectativas, jugar con los sueños de los andaluces, y creo que eso no se puede hacer.

Un presupuesto más eficiente. Habrá una gestión eficiente para maximizar los recursos, maximizar los recursos al máximo, tenemos que estirar el erario público al máximo. Le pondré algún ejemplo: se permitirá fi-

nanciar obras hidráulicas con la recaudación del canon de mejora. Hasta la fecha se ha dejado de invertir 511 millones de euros, el 70% del total recaudado por el canon del agua.

Ajustamos la transferencia de las políticas activas de empleo, porque el año pasado tampoco se pudieron ejecutar por los líos y los embudos y los follones que hay ahí dentro, 220 millones de euros. Eso ya no va a volver a ocurrir, que se dejara dinero sin ejecutar.

El presupuesto establece un control a la Administración instrumental, cosa que no aparecía antes. A partir de ahora, con su inclusión en el sistema contable de las consejerías de Hacienda, se mejora en el control de las subvenciones mediante un fortalecimiento en la comprobación de las justificaciones.

Cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos 3.000 millones de euros en subvenciones sin justificar, quedando fuera de plazo 1.867 millones de euros. Impresionante.

Unos presupuestos donde nadie pierde, donde nadie pierde. Unos presupuestos donde se recuperan derechos perdidos para los empleados públicos, donde se consolida el ofrecimiento de plantilla en sanidad y en educación. Educación va a crecer en 750 [...].

Unos presupuestos equilibrados, compatibles con el aumento del gasto público.

En definitiva, en conclusión, ¿qué hemos querido hacer con estos presupuestos? Hemos querido, bajando los impuestos, porque se los bajamos a uno de cada dos andaluces, a uno de cada dos andaluces, [*aplausos*], bajando los impuestos, bajando los impuestos, bajando los impuestos hemos conseguido, siendo más eficientes en la gestión, subir 1.700 millones de gasto social para los más vulnerables, para las personas que necesitan, precisamente, ese recurso en educación o en sanidad.

Pero no solamente hemos bajado los impuestos y hemos aumentado el gasto social, sino, además, lo hacemos cumpliendo con el objetivo de déficit que nos marque el Gobierno de la nación.

Con lo cual, señor Nieto, hemos conseguido la cuadratura del círculo, creo que son unos presupuestos ciertos, serios y responsables. [*Aplausos*.] Que, sin duda alguna, los mejoraremos con las aportaciones del resto de los grupos.

11-19/POP-000374. Pregunta oral relativa a situación económica de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación económica de Andalucía.

Señora Díaz Pacheco, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Después de escuchar al señor Moreno, estoy más tranquila de que la herencia recibida no ha sido una ruina, ha sido una gran situación económica, que va a permitir que presente los presupuestos, además de meterlos en campaña, con 1.700 millones más en los ingresos a los que luego me referiré.

[*Aplausos*.]

Señor Moreno Bonilla, hace unas semanas presentó, recibió con entusiasmo el Gobierno los datos del primer trimestre de la EPA. Le faltó hacer una fiesta en San Telmo, porque eran unos magníficos datos del primer trimestre de la EPA. Incluso llegó a decir su Gobierno que era la prueba del algodón de que la política económica de su Gobierno funcionaba, incluso, lo ligó a la política fiscal, es decir, bajarle los impuestos a los 300 más ricos de Andalucía y subírselo, las guarderías, por ejemplo, a todas las familias de trabajadores de nuestra tierra, eran los elementos que habían permitido esos datos de la EPA.

¿Sabe usted cuántos trimestres consecutivos lleva bajando la EPA en Andalucía? Consecutivos, 21. Si el último ha sido como consecuencia de esa gran gestión de su Gobierno, los otro 20 ¿qué eran, casualidad? ¿Los otros 20? ¿Por qué bajaba la EPA de manera continuada durante 21 trimestres?

Y, además, cuando hizo la valoración de la EPA, no hizo referencia —y hoy ha hablado mucho de los autónomos—, a que en Andalucía se han perdido 7.200 autónomos en ese primer trimestre. ¿Esos 7.200 son también de su gestión? ¿Son también de su política económica? ¡Ah, no, claro!, los datos del empleo son de su Gobierno en cien días, pero lo que se pierde en ese trimestre, eso es fruto de la casualidad.

Y, además, ¿sabe cuál es la diferencia entre su Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista, entre usted y yo? Que yo me alegro —si quiere escucharme o prefiere escuchar al señor Bendodo—, que yo me alegro de todo lo que sea bueno para Andalucía, en cambio, usted no se alegra, no se alegró nunca de los buenos datos, cada vez que crece Andalucía, que crea empleo, el Grupo Parlamentario Socialista se alegrará. Cada vez que suba el paro, evidentemente, eso será una mala noticia para nuestro grupo parlamentario, porque será malo para nuestra tierra.

En su caso no fue así, el tiempo que estuvo al frente de la oposición fue un gran discípulo de cuanto peor, mejor para usted. Y nunca se alegró de esos 21 trimestres consecutivos, como les decía, de la EPA, con buenos datos para esta tierra.

Le pido que sea riguroso y serio, que señale con claridad a qué se debe eso. Eso no se debe —y usted lo sabe bien, por muchas medallitas que se quiera colgar—, a la gestión de su Gobierno, eso se debe al esfuerzo de trabajadores, agentes sociales, empresas, tejido productivo en Andalucía, que están haciendo un esfuerzo importante, durante la crisis económica y después de la crisis económica.

Usted pretende, con la propaganda y con falta de trabajo, querer colocarse, como decía, esa medallita. Pero la verdadera política económica que tiene un gobierno es el presupuesto, un presupuesto que, por cierto, si es tan bueno para los andaluces, ¿por qué lo mete en campaña y nos lo presenta? Hoy hablaba aquí de «presentado». No han presentado nada, lo han metido en campaña. Primero dijeron que no lo iban a meter en campaña, después lo traen por fascículos, y los andaluces merecen conocer antes del 26 de mayo cuál va a ser el Presupuesto de Andalucía antes de ir a votar. Lo tienen que saber. Y lo tienen que saber, ¿sabe por qué? Porque lo va a presentar cinco días después de que voten los andaluces. Si es tan buen presupuesto, si nos va a alegrar a todos, enséñelo, no lo oculte, diga la verdad, no hable de los ingresos, si los ingresos son la herencia recibida, claro que sí. Los ingresos son la herencia de una buena gestión, las transferencias del Estado, lo recaudado por los impuestos cedidos y los fondos europeos. Y eso es lo que le va a permitir hacer un presupuesto con 1.700 millones más. ¿Y en qué se los va a gastar? Eso es lo que queremos conocer antes del día 26 de mayo. Y si no lo hace es porque algo tendrá cerrado con la ultraderecha, que no quiere que los andaluces lo vean.

Y, mire, ya le pusieron la cara *colorá* la Junta Electoral Central por hacer balance de los cien días de gobierno en medio de una campaña electoral, exclusivamente por oportunismo político. Por cierto, qué vergüenza, señor Bonilla.

[*Rumores.*]

Y hoy le digo, ¿puede usted informarnos...? Le voy a hacer dos preguntas. Primera, si todo esto es gracias a su política económica, ¿cuántas veces en estos cien días se ha reunido la Comisión Delegada de Asuntos Económicos? Sería bueno que lo conociéramos. No quiero pensar que no se ha reunido ni una sola vez. Y, segunda pregunta, ¿va a seguir manteniendo los acuerdos con este partido que acaba de anunciar en la Cámara que no cree en el Estado autonómico, que no cree en las competencias andaluzas? ¿Lo va a seguir manteniendo, el acuerdo, para reproducir lo mismo que le han dicho los andaluces que no el 26 de mayo..., el 28 de abril, hacerlo el 26 de mayo? Creo que son dos preguntas facilitas que me podrá contestar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, nosotros llevamos en el Gobierno 113 días, y estamos intentando hacer las cosas de la manera más razonable posible. Y lo estamos haciendo con las mejores de las intenciones, haciendo lo me-

jor que podemos y lo mejor que sabemos, dadas las circunstancias con las que nos hemos encontrado. Yo le pido que en esos 113 días, igual que nosotros nos asentamos en el Gobierno, usted se asiente en la oposición. El papel de oposición es muy digno, muy digno, señora Díaz, muy digno. Y yo lo he intentado llevar con la máxima dignidad a lo largo de los cuatro últimos años, siempre correspondiendo al Gobierno, incluso ofreciendo acuerdos.

Y yo la veo, señora Díaz, y se lo digo sin ningún tipo de acritud, la veo que no termina de encontrar su lugar. Que no termina de encontrar el lugar, porque no tiene sentido —y leo textualmente— que usted diga en un mismo día que el PP está desesperado anunciando los presupuestos antes de las municipales; y en ese mismo día, acto seguido, diga que el PP oculta los presupuestos hasta después de las municipales porque son malos. ¿Pero en qué quedamos, señora Díaz? ¿No ve que es un ejercicio de incoherencia absoluta? [*Aplausos y rumores*.] De incoherencia, de incoherencia.

Si es que... Mire, en una misma frase usted ha dicho una cosa y la contraria, y eso demuestra estar desnortado, no encontrar..., no saber encontrar su sitio. Y yo lo que le digo es que en la oposición hay que trabajar mucho. En el Gobierno se trabaja mucho, y yo le he reconocido los esfuerzos que usted ha hecho en el Gobierno en etapas anteriores, aunque no hubiera acertado bajo mi punto de vista. Pero en la oposición también hay que trabajar, y hay que leerse las cosas, y hay que venir con las cosas preparadas, señora Díaz, preparadas. Si no, con ocurrencias solo no se puede hacer una oposición responsable.

Mire usted, la valoración que yo le hago de la situación económica de estos primeros cuatro años es razonablemente positiva. Mire usted, a mí como presidente de la Junta de Andalucía, y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y a la mayoría de los andaluces, nos alienta que los últimos cuatro datos que hemos conocido, los últimos cinco datos, hayan sido positivos para Andalucía y los andaluces. Nos alienta. Ahora, a partir de aquí, yo entiendo que esto son batallas, pequeñas batallas que vamos librando y vamos ganando, pero nosotros aspiramos a mucho más, que esa ses la diferencia entre este Gobierno y el suyo, que este Gobierno tiene ambición por esta tierra. Y como tiene tanta ambición por esta tierra no cae en la indolencia. Y como tiene ambición por esta guerra..., por esta tierra, no se conforma con pequeñas batallas, se conforma con ganar la guerra. Ganar la guerra al desempleo de un millón de andaluces, que hemos soportado durante 40 años en Andalucía. [*Aplausos*.] Esa es la guerra que tenemos que ganar. La guerra..., la guerra para consolidar unos servicios públicos esenciales, para que no haya medio millón de andaluces ocultos, tapados, señora Díaz, en la sanidad. Esa es la guerra que yo y mi Gobierno queremos librar.

Y yo lo que le pido, le pido y se lo pido con la máxima serenidad, le pido que nos ayude. Fíjese lo que le digo, que nos ayude a que podamos librar esa guerra y podamos ganarla. Porque, seguramente, si usted lo hace, encontrará su sitio en la oposición.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Señor Moreno, lleva usted todas las sesiones de control actuando como perdonavidas con la representante del grupo mayoritario de esta Cámara que le ganó las elecciones. Porque usted es presidente de esta Cámara gracias al voto del partido que hoy ha dicho aquí con claridad que no cree en el desarrollo autonómico.

No se preocupe de mí, simplemente tenga el decoro que tiene que tener un presidente del Gobierno cuando se dirige a la líder de la oposición. Exclusivamente eso.

Y, mire, para hablar hay que respetar, y hay que dejar de insultar. [*Rumores*.] Y usted está haciendo la verdad... Claro... Y usted está haciendo la verdad al dicho..., usted está haciendo la verdad al dicho, en cien días, «para conocer a Juanito, dele un carguito». Usted está haciendo la verdad en cien días a eso. Deje de faltarme como representante del grupo mayoritario de esta Cámara. Conteste aquí a las preguntas que le he hecho.

Le he hecho preguntas muy facilitas. Si el presupuesto es tan bueno para Andalucía, ¿por qué lo oculta, por qué no lo enseña para que lo conozcan los andaluces antes de que vayan a votar? Los ingresos son consecuencia de la herencia recibida, ya lo sabemos. ¿Los gastos cómo se van a distribuir?

En segundo lugar, le he hecho una pregunta: ¿va a reproducir el acuerdo con la ultraderecha que tiene en esta Cámara...? Que, por cierto, dígame usted el primer presidente autonómico que es presidente gracias no a los votos de los andaluces, sino al voto de la extrema derecha. Empieza por eme, busque en su apellido.

Y mire, y mire, cuando habla de la herencia recibida, ojalá usted sea capaz de gestionar la herencia que ha recibido, entre ellos 1.700 millones. Que, por cierto, van a crecer, entre otras cosas, porque los fondos europeos se han cubierto, se han cumplido, 15% más de incremento. Pero lo mínimo, deberá de haber un director general o directora general, que en dos meses no ha tenido, para cumplir con el compromiso de esos fondos europeos. Por cierto, felicite de mi parte al consejero de Hacienda, que se marchó por motivos de salud, que ya tiene que estar muy bien, porque ha fichado por una gran multinacional consultora, como hemos visto.

[*Rumores*.]

Y por último, y por último, aclárenos, aclárenos, aclárenos, señor Moreno, aclárenos, señor Moreno... Yo sé que molestan determinadas cosas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—Aclárenos, señor Moreno, si en ese presupuesto va a haber cuestiones relativas a los gastos, como lo que ayer se anunció a los estudiantes de las universidades públicas, que van a aparecer pintados en el presupuesto, pero que posteriormente van a ser eliminados —como no creen en ello—, caso de la bonificación a las matrículas universitarias.

Los ingresos los conocemos, los gastos los andaluces merecen conocerlos antes del día 26 de mayo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, quién la ha visto y quién la ve. Es que..., se lo digo con absoluta humildad. Mire usted repase la hemeroteca. Usted haga un ejercicio, repase la hemeroteca y vea la cantidad de insultos y de improperios que usted ha referido, no solo al líder de la oposición en aquel entonces, que era yo, sino al resto de la Cámara. Por cierto, usted también insultó a un grupo de la Cámara, al grupo de Vox, lo insulta todos los días, lo insulta.

[*Aplausos y rumores.*]

Y le digo una cosa, y le digo... Y, fíjese, fíjese lo que le digo. Y fíjese... Fíjese lo que le digo, fíjese lo que le digo. La diferencia..., la diferencia entre usted y yo, la diferencia entre usted y yo...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La diferencia entre usted y yo es que Vox es una fuerza política distinta a la mía, en la que en muchos temas no coincidimos, pero hay una cosa en la que yo estoy por encima de todo, yo siempre respetaré a todos los dignos y legítimos representantes del pueblo andaluz sentados en este Parlamento, cosa que usted no hace, cosa que usted no hace.

[*Aplausos.*]

Y ya puestos a hacer preguntas... Señora Díaz, y puestos a hacer preguntas, ¿usted me quiere responder..., me quiere responder por qué el...? [*Rumores.*] ¿Me quiere responder por qué, en qué, en qué, cómo el líder, el secretario general de los socialistas españoles ganó una moción de censura? ¿Me lo quiere responder? Mire usted, la ganó con el apoyo de independentistas catalanes y amigos de los batasunos de Bildu, con eso ganó una moción de censura, señora Díaz. [*Aplausos.*] Con eso ganó una moción de censura, con eso la ganó. Y eso...

Y se ve..., se ve... Mire usted, mire usted, mire usted, con eso la ganó, con personas que quieren romper nuestro proyecto, con partidos políticos..., con partidos políticos que insultan a los andaluces, a los andaluces, a los andaluces; personas y dirigentes políticos de Esquerra Republicana de Cataluña que dicen que somos unos vagos, que somos unos cerdos, eso han llegado a decir a algunos líderes. Y ese, ese mismo grupo político es el que apoyaba a usted. Así que yo le pido, le pido serenidad y que encuentre su sitio, señora Díaz, que encuentre su sitio.

Mire, yo creo que a usted le molesta que los datos que hayamos tenido, tanto en el EPA, en la SEPE, en la creación de empleo, en los datos de la Airef, en la Interanual, en los nuevos autónomos, en el turismo…, podría estar, y no tengo tiempo para decirlo. ¿Qué le molesta, señora Díaz? Le molesta. Y le molesta, y creo que es lo peor que puede hacer usted, precisamente lo peor que puede hacer usted, porque no le debería molestar.

Mire, estos datos no hablan. Estos datos, yo no estoy diciendo que sea, esto es el esfuerzo evidente de toda una sociedad, como la sociedad andaluza, de sus empleadores, de sus trabajadores, de todos.

Pero hay una cosa muy importante, señora Díaz, y hay una cosa que sí creo, humildemente, que estamos consiguiendo: nosotros estamos consiguiendo confianza, señora Díaz, confianza. Y la confianza, ¿sabe usted en qué se basa esa confianza? Pues, mire usted, la confianza se basa en que lo que uno promete, lo cumple, en lo que uno promete en campaña electoral, lo cumple. Y este Gobierno, con sus luces y sus sombras, está cumpliendo a rajatabla lo que les prometimos a los andaluces el pasado 2 de diciembre. Y eso es confianza, señora Díaz. Eso es confianza.

[*Aplausos*.]

¿Sabe usted también por qué hay confianza? Porque aquí somos un Gobierno distinto, señora Díaz —distinto—, porque no tenemos hipotecas, porque estamos libres, porque no tenemos que proteger a nadie de épocas pasadas, señora Díaz, porque somos libres y miramos por el interés de Andalucía.

Y nosotros creemos en la economía de mercado, sí. Fíjese usted, se lo digo, sí. Creemos en la economía de mercado, con una diferencia: nosotros somos bastante más eficientes en la gestión que ustedes, bastante, por una razón, señora Díaz, porque nos tomamos en serio.

A mí me duele, cuando a mí me da alguna cifra el consejero de Hacienda, y veo cómo se ha tirado el dinero de todos los andaluces por indolencia del Gobierno [*aplausos*], a mí me duele, me duele, señora Díaz, me duele.

Y lo que usted tenía que haber hecho en su etapa de presidenta es estar encima, como estoy yo encima, de los asuntos, para que estiremos hasta el último céntimo de euro.

Señora Díaz, se lo vuelvo a repetir: me tiene a su disposición. Espero, confío y deseo que usted encuentre su sitio, y apoye ciertas políticas en beneficio de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000369. Pregunta oral relativa a expedientes de regulación de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control al resto de miembros del Gobierno.

Recordarles a sus señorías que las votaciones de las cuatro proposiciones no de ley que restan por debatir se votarán al finalizar el debate de las mismas, que no será antes de las siete de la tarde.

Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a expedientes de regulación de empleo.

El señor Erik Domínguez...

Les ruego a sus señorías que los que vayan a abandonar el hemiciclo lo hagan en silencio para poder continuar con la sesión.

Señor Erik Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace unos días conocíamos otra noticia, publicada por un famoso diario, donde decía, donde se podía leer: «La Junta es incapaz de aclarar cuánto le resta por pagar en prejubilaciones de los ERE».

Mire, en enero de 2011 —vamos a hacer una retrospectiva en el tiempo—, la jueza Mercedes Alaya abrió la investigación de casos ERE tras descubrir que había personas ajenas a las empresas —y dice el diario «intrusos»— a las listas de trabajadores, beneficiados de las prejubilaciones subvencionadas por la Junta de Andalucía. Pongamos un ejemplo: Delphi, 191 millones. La aseguradora Generali daba cobertura a 1.800 de ellos.

Como usted sabrá, el Gobierno andaluz da la suspensión al pago de los seguros subvencionados, y nosotros nos preguntamos el porqué. Aquí aparece la regularización, en 2012, la famosa partida 31.L. Para poder seguir pagando las pólizas, el Gobierno aprueba el Decreto de Ley de 16 de octubre de 2012, porque legalizaba las ayudas comprometidas a unas sesenta empresas calificadas como tal en una década de gobierno.

Sigamos haciendo retrospectivas, el pasado 6 de noviembre, un mes antes de las elecciones autonómicas que desalojaron al PSOE del poder, el Ejecutivo aprobó las modificaciones presupuestarias para liberar los fondos, por el citado importe, con los que cubrir las ayudas sociolaborales.

Tras estallar el escándalo de los ERE, el Gobierno andaluz puso punto y final a esta política de apoyo a extrabajadores con el pago de comisiones, diciendo que ya no se podían hacer.

Y me viene a la memoria un ejemplo de los que siempre me gusta poner para que se puedan entender las cosas: esto es como la famosa película de Forrest Gump, ¿se acuerda usted, señora consejera? «Esto es como una caja de bombones, nunca sabes lo que te va a tocar.» Pues, sustituya caja roja de Nestlé por la alfombra roja del PSOE, y bombones que te va a tocar, por lo último que nos vamos a encontrar. Y la ecuación nos dará, como dice el diputado Martín, que la alfombra más grande del mundo tiene color…, es roja y tiene nombre, que es el PSOE.

Y ahora, señora consejera, yo le pregunto: ¿Cuánto se destina, por parte de la Junta de Andalucía, al pago de ayudas a extrabajadores, en virtud del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, desde su aprobación?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Como usted bien dice, el Decreto Ley 4/2012, estableció unas medidas de políticas de empleo encaminadas a la protección sociolaboral en esta materia.

Este mismo decreto tuvo una actualización posterior, y que el propio Tribunal Superior de Justicia, la sala de lo contencioso, dijo: «se necesitaba para actualizar el sistema normativo, y, como consecuencia, las dificultades de gestión por la externalización de la materialización de las ayudas» —cito textualmente— «mediante seguros colectivos de renta».

Pues bien, este real decreto ley tiene tres tipos de ayudas: una, ayudas extraordinarias consistentes en una cuantía, a tanto alzado, destinada a 354 beneficiarios, de los acogidos a estos planes: planes Linares Futuro, colectivo de Astilleros de Sevilla, colectivo de extrabajadores de Delphi Automotive Systems SL, y colectivos y trabajadores de Torras Papel, por un importe de 6.561.000 euros.

Respecto a las ayudas previas de la jubilación ordinaria previstas en el decreto consistente en prestaciones económicas mensuales hasta alcanzar la edad de jubilación ordinaria han sido reconocidas 1.020, dirigidas a los trabajadores que se vieron afectados por la quiebra de la Aseguradora Praleven, y recogidas en el colectivo de Santana, del antiguo Linares Futuros, extrabajadores de Bolidén Aprisa SL, y de Delphi, de nuevo, Delphi Automofive Sistems España.

El importe total abonado, hasta abril de 2019, asciende a 141.900.000 euros.

En tercer lugar, para atender a las ayudas sociolaborales instrumentadas a través de la financiación de las pólizas de seguro colectivo de renta, incluido en el artículo 3.2 del decreto ley, se han tramitado un total de 35 pólizas, resultando un importe total abonado de 214.900.000 euros.

Respecto a los importes pendientes, desde mayo de 2019 hasta diciembre de 2025, el cálculo aproximado de los importes pendientes correspondientes a las ayudas previas a la jubilación ordinaria —cálculo aproximado— asciende a 45.900.000 euros.

Y en relación con las ayudas instrumentadas a través de la financiación de las pólizas de seguro colectivo de renta, incluidas en el artículo 3.2 del Decreto Ley 4/2012, quedarían pendientes de resolución de financiación 12 pólizas, cuya novación puede suponer un importe aproximado de entre 15 y 17 millones de euros.

[*Intervención no registrada*.]

Le indico que, al igual que en el apartado anterior, se trata de importe aproximado, toda vez que las pólizas están siendo analizadas por nuestra Dirección General de Trabajo, y estudiando respecto a cada una de ellas que los beneficiarios de las mismas se corresponden con extrabajadores incluidos en los respectivos expedientes de regulación de empleo, así como aclarando la situación, respecto de algunos de ellos, tanto jubilaciones anticipadas como fallecimientos, por medio de la apertura de sendos procedimientos informativos, y su resolución, para determinar su inclusión, o no, en la respectiva novación.

Asimismo, actualmente se está trabajando en el seguimiento de diversas pólizas, que tal como dispone el Decreto Ley 4/2012, deben ser objeto de verificación y control del cumplimiento de los requisitos, por parte de los beneficiarios, que imposibilita por ello, en este momento, ofrecer una estimación pendiente de cobro.

Decirle, transparencia total por parte de este Gobierno, transparencia total por parte de esta consejería, con respecto a todos los datos, de estos y de todos.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000371. Pregunta oral relativa a Ferias de Emprendimiento

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a Ferias de Emprendimiento, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Juan de Dios Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, comentarle que hay unas encuestas por ahí que dicen que el 75% de los universitarios andaluces lo que quieren hacer cuando acaben su carrera es ser funcionarios, frente al 75% de universitarios americanos que quieren emprender y montar su propia empresa. Eso lo dijo el actor Antonio Banderas en *prime time* en una televisión, se hizo viral y, desgraciadamente, tiene toda la razón, porque él decía: «Es imposible que en España tengamos ni Google, ni Mac, ni Apple, si no tenemos espíritu emprendedor».

Y con esa idea es con la que se crean las ferias de emprendimiento, las ferias de emprendimiento, que son un estímulo muy importante durante los últimos años en esos centros educativos que han apostado por hacer proyectos de emprendimiento. Lo realiza su consejería a través de Andalucía Emprende, junto con la colaboración de la Consejería de Educación y Deporte.

Pues bien, estas ferias se realizan una vez al año, tienen carácter provincial, las realiza la Junta de Andalucía, y la verdad es que están enmarcadas dentro del plan para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía. Aquí acuden alumnos de Primaria, Secundaria, de Bachillerato, de Formación Profesional, para inculcarles desde edades tempranas la idea del emprendimiento y todas sus cualidades y todo el desarrollo para el emprendimiento.

Este plan, por lo menos, el plan de fomento de la cultura emprendedora, lo que quiere es dinamizar la sociedad andaluza y hacer posible una mejora permanente del sistema educativo. Es necesario que estos alumnos, que están muy bien atendidos y muy bien acompañados por grandes técnicos en estas ferias, y sus proyectos sean desarrollados pero..., sean acompañados durante más tiempo, no solo de manera puntual en estas fechas, durante estas ferias, ¿no?

Pues bien, la pregunta que le quiero hacer es cómo valora la consejería la realización de la última feria realizada en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues bien, señoría, como usted bien dice, la Ley 3/2018, de 8 de mayo, andaluza de Fomento del Emprendimiento, establece..., es un hito importante para el apoyo al emprendimiento en Andalucía. Esta recoge un derecho a la ciudadanía a recibir servicios de apoyo a la creación, al mantenimiento y a la consolidación de las empresas, y por este motivo el plan de fomento del emprendimiento del sistema educativo público de Andalucía, en el que colaboran la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo, establece una serie de acciones para promover este valor de emprendimiento entre los estudiantes andaluces.

Las ferias de emprendimiento son encuentros anuales para estudiantes de Primaria, de Secundaria, de Bachillerato y de Formación Profesional que han participado en el Programa Inicia, aplicando el desarrollo personal, social y productivo dentro del sistema educativo. En esta edición de 2019, que se celebrará el 5 de junio, se van a impartir sesiones en todas las provincias andaluzas, capitales de provincia, menos en Cádiz, que se celebrará en Jerez de la Frontera. Estas ubicaciones han recibido una magnífica acogida por parte de la comunidad educativa, al representar la mejor opción de cara a una eficiencia y eficacia en la gestión de recursos públicos.

Como elemento innovador, en esta edición se plantea el carné emprendedor, que reconoce personalmente a cada alumno la labor durante el curso escolar, o los facilitadores de Andalucía Emprende, que es un equipo de mentores que acompaña tanto al alumnado como al profesorado durante el asesoramiento empresarial. Pero, además, este año también, con posterioridad a las ferias, muchos de los alumnos que tienen un alto potencial emprendedor van a ser acompañados especialmente por mentores de Andalucía Emprende para que la idea que tienen de emprendimiento se convierta en una idea de negocio con posibilidades de éxito.

Este año participan 6.210 alumnos, en unos proyectos 359, en otros..., correspondientes a otros 359 centros educativos. Para nosotros, el eje fundamental de este proyecto es el alumnado. Consiste, además, en reconocer la importante labor que realiza el profesional docente en esta labor de emprendimiento y, además, homenajear al alumno por la labor que realiza con su espíritu emprendedor, son los verdaderos protagonistas. Por ello, de hecho, y oyendo sus reivindicaciones, se ha acordado modificar la fecha de 30 de abril de 2019, que estaba prevista en un primer momento, a 5 de junio de 2019, porque permitía acoger un mayor número de proyectos y que estos llegan en un estado más finalizado a la feria.

En esta línea también se ha hecho un estudio para la ubicación de las ferias de emprendimiento, y se ha adoptado la decisión de minimizar los costes en el transporte de los participantes y los municipios con mayor número de alumnos y centros participantes, en eficacia y gestión de recursos públicos, vuelvo a recordar. Por eso se ha acordado modificar, de Rota a Jerez de la Frontera, en Rota no había ningún proyecto, o de Alcalá la Real, que tenía cuatro proyectos, a Cádiz capital, que tenía 14 proyectos. Ahora mismo, los profesionales de la...

11-19/POP-000344. Pregunta oral relativa a valoración del consejero sobre la reforma del sistema de financiación autonómico y su impacto también en la necesaria mejora de la financiación de los ayuntamientos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la valoración del consejero sobre la reforma del sistema de financiación autonómica y su impacto también en la necesaria mejora de la financiación de los ayuntamientos andaluces.

Tiene la palabra el señor José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Reformar el sistema de financiación autonómica es una prioridad para Andalucía, y reformar el sistema de financiación local es uno de los grandes temas pendientes de nuestro modelo territorial.

La pregunta es: ¿Qué valoración hace usted del actual modelo? ¿Y cuál es su propuesta de reforma?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta.

Mire, tenemos que ponernos en antecedentes. En el año 2009, los gobiernos socialistas implantaron el nuevo sistema de financiación autonómica, sin consenso y aprobado, como ya ha dicho anteriormente el presidente, por la mínima, 176 votos en el Congreso, tras un pacto con los independistas de Esquerra Republicana. Un sistema que mantiene, y creo que todos lo compartimos, y así lo ha comentado usted, infrafinanciada a Andalucía y aumenta la brecha entre las comunidades autónomas, tal y como certifican también FEDEA y CSIC.

En junio de 2018, el señor Pedro Sánchez y, sorprendentemente, también la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, paralizaron la reforma del modelo de financiación, que se inició tras la Conferencia de Pre-

sidentes con ese compromiso en enero del año 2017 y la apertura de negociaciones bilaterales entre comunidades y Estado, sin duda un mazazo y un desprecio a las justas reivindicaciones del pueblo andaluz y al gran acuerdo parlamentario alcanzado en la Cámara andaluza para la reforma del sistema de financiación.

Por ello, y tal como recoge el acuerdo de gobierno entre PP y Ciudadanos, la hoja de ruta de este Ejecutivo es exigir al Gobierno de la Nación, de forma solidaria y leal, la reforma inmediata del modelo de financiación autonómica, defendiendo los intereses de los andaluces, y abordar también, como usted planteaba, una reforma de financiación de nuestros municipios que garantice una mayor transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y suficiencia de recursos para todos los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bravo.

Señor diputado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Mire, nos preocupa el proceso de recentralización en el modelo territorial que estamos viviendo, y hoy el debate en la Cámara lo hemos visto y se ha puesto de manifiesto.

El modelo territorial de este país tiene un gran hándicap, y es que sin recursos no hay autonomía, y Andalucía lleva diez años perdiendo poco a poco recursos y, por tanto, viendo limitada su autonomía. Eso es fruto de un modelo de austeridad, de regla de gasto, que no solo se ha demostrado inútil sino también profundamente injusto.

Pero es que, además, hay otro gran hándicap que hemos visto en estos últimos cien días de su Gobierno, y es que sin suficientes ingresos no hay autonomía y no hay servicios públicos, y el modelo de bajada masiva de impuestos que ustedes han puesto en marcha en lo que ahonda es en ese modelo, el modelo de asfixiar los servicios públicos. Y, además, vemos cómo su Gobierno está sostenido por un grupo de ultraderecha que lo que hace es atacar constantemente a la autonomía, y cada vez que se ataca a la autonomía no se hace otra cosa que atacar los servicios públicos y los derechos.

Mire, señor consejero, en la anterior legislatura llegamos a un gran acuerdo, un gran acuerdo en el que no estaba la mitad de su Gobierno, no estaba Ciudadanos, y por supuesto no estaba la ultraderecha. Ese gran acuerdo hablaba de reforma el sistema de financiación autonómica, de que Andalucía está infrafinanciada, de ampliar la financiación local, de aumentar el reparto vertical de los recursos, de blindar los servicios públicos y, en definitiva, de exigir los 4.000 millones de euros al año más que nos deben a Andalucía.

Le pregunto: ¿Va a exigir usted esa financiación? ¿Qué va a hacer usted para exigirla? Esto no es una cuestión de reparto ni de conflicto entre territorios, no es una cuestión de eso, es una cuestión de reparto equitativo entre territorios y entre personas. Por eso nosotros también hablamos de justicia fiscal, justicia social, progresividad, porque, señor consejero, Andalucía y España se rompen, pero no se rompen por las banderas, se rompen por la desigualdad social.

A este Grupo, Adelante Andalucía, nos va a encontrar siempre, sea quien sea el presidente del Gobierno y sea quien sea y se llame como se llame el ministro o ministra de Hacienda, nos va a encontrar siempre defendiendo los intereses de Andalucía, defendiendo las exigencias legítimas del pueblo andaluz y exigiendo lo que nos deben, exigiendo nuestra autonomía. Porque, sin autonomía y sin suficientes recursos para desarrollarla, no hay servicios públicos y no hay derechos. ¿Qué es lo que va a hacer usted y su Gobierno para defender la autonomía de Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Si me permite, destaco de sus palabras... Nos pide si vamos a exigir. Y yo le he dicho, anteriormente, que además es un acuerdo gobierno.

Comparto totalmente con usted lo del mal reparto, que genera desigualdades, y esas desigualdades sí que generan conflictos entre comunidades autónomas; totalmente de acuerdo con usted. Y comparto con usted que tenemos un modelo de comunidades autónomas, recogido en la Constitución, y que es perfectamente compatible con el concepto de España; se puede ser andaluz, se puede ser jiennense y se puede ser español. Es que es todo; no hay ningún problema.

Mire, nosotros, lo vamos a intentar impulsando y liderando desde Andalucía el diálogo, el acuerdo y la negociación multilateral con el resto de comunidades, para una justa financiación, con el resto, de manera solidaria y de manera leal. Pero no debemos olvidar la herencia que recibimos. Recuerde que, a finales del año 2011, en ese momento, evidentemente, no era posible plantear una reforma del sistema de financiación, porque lo que no había era financiación; estábamos prácticamente en quiebra. Y ustedes también lo han conocido. Y yo, en este sentido, agradezco su predisposición y su compromiso para trabajar de manera conjunta. Y le tomo la palabra, porque creo que es necesario que lo hagamos entre todos.

Tras siete años de políticas reformistas... Ahí sí que no comparto con usted dice. Nosotros creemos que permiten tener más recursos. Y usted ha dicho que la regla de gasto y la austeridad no han servido para nada, que ha sido inútil, y que además, han puesto el riego los recursos públicos. En muchas coas estamos de acuerdo; en eso, no. Y le explico: se ha conseguido recaudar, del año 2011 al año 2018, para Andalucía, gracias a estas políticas, 3.738 millones de euros más, que han ido para lo que usted dice: para la sanidad, para la educación, para la dependencia; para lo mismo que van a llevar estos presupuestos. Espero trabajar conjuntamente con usted.

11-19/POP-000351. Pregunta oral relativa a problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a problemas de corte de luz en la ciudad de Almería, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señor Diego Crespo, tiene usted la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Desde hace más de cuatro años, se vienen produciendo cortes de luz en barrios de la periferia de Almería, en los barrios más castigados por la crisis y por las políticas neoliberales; cortes de luz que afectan a muchos vecinos y vecinas en su día a día, y que, además, pagan puntualmente su recibo de la luz y se sienten engañados por parte de la empresa que les suministra luz, Endesa. ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para intentar solucionar estos cortes de luz?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias.

Comparto con usted. Mire, señoría, este problema de cortes de suministro es conocido y está siendo atendido por nuestra Delegación del Gobierno en Almería, habiéndole dado este Gobierno una prioridad máxima en cada provincia.

Tenemos que apuntar que la regulación sobre el sistema eléctrico nacional reparte las competencias entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, y establece además una retribución para que las empresas distribuidoras de energía eléctrica cumplan también con su obligación.

En primer lugar, entendemos que es necesario indicar que la calidad de suministro de Almería cumple con los límites reglamentarios, sin perjuicio de los problemas que usted ha apuntado.

Por otra parte, que las empresas distribuidoras son responsables y deben adoptar todas las medidas precisas para cumplir los límites reglamentarios y asegurar una adecuada calidad de suministro de los consumidores. No obstante, también hay que indicar que no son ellas responsables de la mala calidad de suministro

derivada de actuaciones de terceros, que es el caso de estos barrios de Almería, donde sabe que se han detectado multitud de enganches irregulares, asociados a actividades, en la gran mayoría, ilícitas.

Es necesario exponer que, hasta la fecha, la regulación nacional no está abordando el creciente problema del fraude eléctrico, estando pendiente de desarrollo normativo por la Administración General del Estado a través de un real decreto que permita actuar sobre estas situaciones mediante el reforzamiento de las inspecciones y otras medidas que permitan reducir o eliminar este problema del fraude. Requiere un enfoque global; entonces, nuestro compromiso es trabajar conjuntamente con el Estado y trabajar conjuntamente con las compañías que tienen que prestar el servicio. Esa colaboración institucional es imprescindible para llegar a este punto. Por eso, reitero: nuestra Delegación de Gobierno de Almería va a constituir una mesa contra fraude eléctrico que pueda abordar todas las situaciones, organizar las actuaciones y visualizarlas, de cara a reducir su incidencia. Y les invitamos a que participen en ella para mejorar el sistema.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor consejero.

En esta situación, no cabe otra posibilidad que ponerse al lado de los vecinos, que son los que sufren los cortes de luz, en muchos casos, más de cinco, diez, e incluso 24 horas.

Los vecinos y vecinas de estos barrios, de El Puche y del Quemadero de la Chanca, ya se han reunido en diversas ocasiones con el ayuntamiento, con la subdelegación del Gobierno, con la delegación de la Junta, e incluso con la empresa. Y nada, no le dan ninguna solución.

También le informo aquí: hace un mes, el 15 de abril, los vecinos del barrio de La Chanca le solicitaron una reunión a la delegada del Gobierno en Almería. A día de hoy, hasta ahora, no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la señora delegada. Le puedo enseñar, perfectamente, el correo que enviamos.

Y ustedes, hasta ahora, se han puesto de perfil. Y cuando uno se pone de perfil, se pone parte del más fuerte; en este caso, de la empresa, de Endesa, que roba y estafa a los vecinos de La Chanca, del Puche y del Quemadero, que pagan todos los meses su recibo de la luz. Pero no solo influye esto en viviendas, sino que también influye en comercios y pequeñas tiendas de estos barrios. Ustedes, que defienden a los autónomos, como han comentado antes, ¿qué van a hacer para defender a estos autónomos, que ven su actividad económica perjudicada por los cortes de luz que se producen?

Entonces, nosotros le pedimos que tome la iniciativa de esa mesa de diálogo con el ayuntamiento, Subdelegación del Gobierno y Delegación de la Junta, junto con los vecinos, que son los principales implicados. Y le instamos a que tome en consideración que ya, después de más de cuatro años de cortes que perjudican bastante a muchos vecinos, empiecen un expediente sancionador contra esta empresa.

En cuanto a los enganches ilegales y a los cultivos de marihuana, he de decir: ¿quiénes son los responsables de eso? ¿Quién tiene que controlar que haya enganches ilegales, los vecinos o la empresa, que es la que realmente es perjudicada por estos enganches? ¿Y qué tienen que hacer los vecinos? ¿Denunciar los cultivos de marihuana, quitarlos ellos...? Hombre, entiendo que la policía tiene que ser la que ponga las medidas. Esperemos que las pongan. Por eso, creo que está fuera de sitio el que en este debate se entre en el tema de los enganches ilegales y de los cultivos de marihuana, porque los vecinos lo único que hacen es pagar sus recibos todos los meses, y no reciben....

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo.

Señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Crespo.

Comporto gran parte de los planteamientos que ha hecho.

También apuntaba usted que llevaba cuatro años, y nosotros apenas llevamos poco más de cien días.

Le he dicho que vamos a constituir —que está ya pendiente de reunión— la mesa contra el fraude eléctrico. Desconozco la situación de la reunión, pero me comprometo a estar pendiente, y, sin duda, a atender.

Y comparto con usted, como no puede ser de otra manera, que los vecinos son los que seguro que no tienen ninguna responsabilidad. En eso, totalmente de acuerdo.

Le he anunciado que la responsabilidad, en todo caso, es de la Administración General del Estado, es de la comunidad autónoma, es de la empresa, que somos los que tenemos que buscar las soluciones.

Le apunto también que el propio Defensor del Pueblo ha analizado la problemática, poniendo de manifiesto que es necesario un desarrollo normativo estatal sobre esta materia. Que el fraude eléctrico, además, es sufragado —como usted decía— por todos, todos los que consumen energía eléctrica.

Se trata además de un delito. Y nosotros defendemos que, como tal, debería de estar calificado en nuestro ordenamiento jurídico. Por eso, este Gobierno seguirá persiguiendo el fraude y adoptando todas las medidas, para que los ciudadanos no soporten los perjuicios; atenderá cada reclamación presentada en nuestra delegación del Gobierno, y fortalecerá la colaboración entre Administraciones y entidades mediante la construcción de una mesa contra el fraude. Y si es necesario, como usted bien plantea, iniciaremos los expedientes sancionadores que correspondan, si no se...

DSPA_11_017

11-19/POP-000378. Pregunta oral relativa a resultados de la auditoría

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a resultado de la auditoría, formulada por el Grupo Socialista.

Señor Ramírez de Arellano, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de enero, el Consejo de Gobierno acordó encargar a la Intervención General de la Junta de Andalucía que incluyera, en el plan de control financiero del ejercicio 2019, una auditoría sobre las competencias de diversas agencias del sector instrumental, dando 45 días para la realización de la tarea. Esto es un tono y un procedimiento muy diferente al acuerdo Gobierno que ustedes suscribieron, que hablaba de desmontar la Administración paralela, realizar una auditoría integrada en la Junta de Andalucía... Hablaban de la Cámara de Cuentas, del AIReF... Llegaron, incluso, a hablar de 28.000 enchufados.

En ese mismo tono, todavía alarmista, el pasado 30 de marzo, el presidente de la Junta de Andalucía anunció los resultados de la auditoría para el 23 de abril, en plena campaña de las elecciones generales —y fuera de plazo, por cierto—. Sin embargo, sus expectativas seguramente no se cumplieron sobre este informe, y decidieron hacerlo público el 30 de abril. Algún medio de comunicación lo ha calificado, en algún momento, de un auténtico bluf. Pero no va por ahí nuestra pregunta. La Intervención General de la Junta de Andalucía es un organismo riguroso, y queremos saber sobre el cumplimiento de los procedimientos y garantías formales en la tramitación y presentación de este estudio.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, Ramírez de Arellano, señor. Mire, como bien ha dicho, el 26 de enero se acordó actuaciones de auditoría que se dirigían a verificar la adecuada distribución competencial entre las consejerías y las agencias, la vigencia de los fines que en su día justificaron la creación de las entidades y, en su caso, si las mismas constituyen el método más idóneo para lograrlos. Sabe que desde el día 24 de abril lo teníamos disponible, y dijimos que como esto no tenía un fin electoral lo contaríamos después. No sé si a usted le parece mal que nosotros no utilicemos esto más que para mejorar el sistema y no para utilizarlo como arma electoral.

En este procedimiento, como usted sabe, se retrasaron, pero también sabrá que hay una solicitud en la que nos pidió la ampliación de plazos por las dificultades que habían tenido para hacer algo que hasta ahora nunca había hecho la Intervención, recogiendo lo previsto en la Ley 39 y 40 de Administración Pública y recogiendo un sistema, que es lo que esperamos que sea el control que realice la Intervención a partir de ahora con todos nuestros organismos de la Administración.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arellano, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí.

Muchas gracias por la respuesta. Más que un informe de auditoría se trata de un informe provisional de control de la Intervención General, cuyo elemento fundamental de prueba de evidencia era, como sabe, un cuestionario, y que hablaba de duplicidades, pero, para duplicidades, le invito a que revise su estructura de gobierno, su decreto de estructura del Gobierno, donde hay algunas duplicidades muy notables. En todo caso, es un mandato ejecutivo a la Intervención General, que es un órgano interno del Gobierno, de tal manera que está muy lejos de..., cuando hablaban ustedes de órgano de control externo, órgano de control, que son los que en su caso deberían haber estado trabajando sobre este tipo de cuestiones.

Pero la materia que nos preocupa es otra, es que es muy grave que sea el Gobierno de la Junta de Andalucía el que haya hecho pública unas conclusiones que usted era consciente que eran provisionales. Esta es la realidad. Este informe provisional sabe usted también que se ha filtrado y ha llegado a manos de algún sindicato que lo ha triturado y lo ha explicado de manera muy detallada, lo cual es algo que menoscaba al controlador, lo deja en evidencia al controlador. Y, por supuesto, está dejando en la indefensión al controlado. De tal manera que le pedimos en esto rigor y transparencia, que sabemos que son ustedes capaces de hacer.

Y, por otro lado, me gustaría añadir una cuestión que me ha dejado algo sorprendido, me ha dado la sensación que el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía no sabe que existe una Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Podría usted informarle al presidente del Gobierno que existe y cuáles son sus misiones y sus funciones. Y que empiece a actuar, porque seguimos sin saber cuántas veces se ha reunido esta importantísima comisión, que es fundamental, usted debe saberlo, para relanzar y reprogramar los fondos europeos, que es una materia que también es importante. En esto también le tenemos que pedir rigor.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Mire, usted sabe que hemos anunciado públicamente los sistemas de control y hemos dicho que creíamos en la Cámara de Cuentas, que contábamos con la Intervención, que contábamos con el Tribunal de Cuentas, que contábamos con la AIReF y que contábamos con órganos externos. Y eso es lo que estamos haciendo. No sé qué ven de mal que hagamos con la Intervención. Es que hay más, ¿o es que a la AIReF no sabe usted que hemos pedido también un encargo? ¿O con la Cámara de Cuentas? ¿O no sabe usted también que estamos negociando con el Tribunal de Cuentas? ¿O no sabe usted también que tenemos en su caso auditorías externas pedidas a entidades privadas?

Nosotros no tenemos ningún problema, queremos conocer para gestionar mejor. Como bien usted dice, son provisionales. Es que nosotros eso es lo que queríamos, que la gente conozca, tenemos que ser transparentes. Esto no es para poner y señalar a nadie, a lo mejor ustedes que sí consideran que les estamos señalando. Nosotros no les estamos señalando. Estamos buscando cómo hacer una Administración más eficiente, una Administración mejor. No queremos tener a dos mil empleados públicos que no tengan competencias y que nadie se preocupe por cuál es su trabajo y cómo pueden ser más eficientes para el sistema. Y eso es lo que pretendíamos con esto.

No se preocupe, que el presidente de la Junta Andalucía y el Consejo de Gobierno saben perfectamente lo que es la Comisión de Asuntos Económicos, no hace falta que les expliquemos mucho. A ustedes, quizás, a lo mejor sí que habría que explicarles lo que nos ha dicho en ese informe provisional, pero que hemos hecho transparente porque aquí todo el mundo tiene que saber lo que se hace en la Junta de Andalucía para que sepa lo que hace su Gobierno, pues nos han dicho que las competencias ustedes no las fijaron bien, que no están bien delimitadas, que los medios que ustedes establecieron no eran los más idóneos. Su respuesta era negativa, esta no es la mejor manera de hacerlo.

Y, además, lo positivo, vamos a quedarnos con lo positivo. Yo creo que a usted también le interesa. Nos lanza una serie de recomendaciones que están relacionadas con aspectos legales, de concepto y funcionamiento de las propias agencias, y encaminadas a reforzar y mejorar. Y eso ustedes también lo van a ver en el presupuesto, que espero que, por lo menos, esa parte la apoyen. Generar un mayor control para que estas agencias puedan trabajar, y los consorcios y el resto de entes instrumentales puedan trabajar de manera mejor, con un mayor apoyo en ese control. Nosotros partimos de que todo el mundo quiere tener seguridad en la gestión. Lo ha dicho el presidente, necesitamos certeza, confianza, también de los de dentro. De los de fuera y también de los de dentro. Esto viene para esto. Si ustedes lo querían convertir en un debate político, lo siento.

Por eso nosotros los anunciamos el día 30, a conciencia y les dijimos que...

11-19/POP-000388. Pregunta oral relativa a eliminación de zonas de escolarización en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a eliminación de zonas de escolarización en Andalucía.

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

[*Intervención no registrada*.]

—... Consejo de Gobierno para modificar esas zonas de escolarización. La pregunta que nos hacemos es evidente, porque hablaban de reformular, literalmente, esas áreas de influencia. Y mucho nos tememos que eso sea la eliminación de las zonas educativas. Así que, consejero, por favor, ¿nos podría explicar en qué sentido piensa reformular las áreas de influencia para la futura matriculación en los centros andaluces?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos anunciado que vamos a realizar cambios en la normativa de escolarización, lo hemos anunciado. Y hoy vuelvo a insistir en que queremos que este nuevo decreto sea fruto del debate y alcance el mayor consenso posible. Precisamente el pasado 7 de mayo se publicó en el Portal de Transparencia el plazo de la consulta previa a la elaboración del texto. Nuestro objetivo y nuestro deseo es recibir propuestas de todas las partes interesadas: familias, sindicatos, concertada, pública. En definitiva, que podamos conseguir una norma que mejore la escolarización de Andalucía y dé respuestas a las verdaderas demandas.

Yo ya le he escuchado en alguna ocasión, pero resulta curioso que, aun sin tener el borrador, estén ya lanzando augurios catastrofistas. Entonces, le invito a que en lugar de eso, por favor, se sume al debate y aporte todas las ideas, que no tengo ninguna duda que tendrán, en conciencia y lejos de intereses partidistas, para que puedan beneficiar a nuestra educación y a la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero. Es verdad que hemos tenido oportunidad de debatir. Y usted, cuando llegó a la consejería, lo primero también que manifestó fue a favor de la creación del distrito único, que es una demanda histórica de la patronal de la concertada, de la patronal de los centros educativos privados. Por lo tanto, nos tenemos que esa reforma que usted plantea pues vaya a ir por ahí. E ideas podemos aportar, claro que sí, el problema es que los sindicatos tampoco ven esa propuesta suya, ese distrito único de escolarización, como una medida positiva. Pero no solo los sindicatos, tampoco lo ve el presidente de la COAPA, que ya ha hecho declaraciones en ese sentido, la Confederación de las AMPA de Andalucía. No lo vemos el resto de formaciones políticas. Pero, además, ese modelo que ya han puesto en marcha en otras comunidades como Madrid, como Valencia, ha fracasado, como también se puso en el Gobierno de Cospedal. Ha fracasado y ha generado segregación escolar, como usted bien sabe. Pero eso no lo dice mi formación política, eso lo dice la OCDE, nada sospechosos de ser marxistas o de ser o defender planteamientos de izquierda. En un informe, por cierto, donde habla de evitar el fracaso escolar, fracaso escolar que tanto le preocupa al consejero, como lo vimos ayer en relación con el plan de choque, que va a servir para poco. Pero fracaso escolar que se va a aumentar, y eso lo tenemos con datos y con cifras, porque ha ocurrido ya en otras comunidades educativas, si usted implanta esa medida que va a favorecer exclusivamente a la privada concertada. Y eso es así porque ha ocurrido así y podemos decirlo ya. Y va a aumentar también la desigualdad.

Y le voy a dar un dato, un dato, en Madrid la desigualdad aumentó desde que se puso en marcha este distrito único de escolarización, aumentó tanto que alcanzó a otros países como Hungría o Rumanía. Por lo tanto, es una medida que va a privilegiar y a favorecer a esos intereses privados con los que van ustedes a hacer negocio con un derecho que tenemos los andaluces y las andaluzas.

Por otro lado, también en este proceso que tenemos también que decir, de planificación escolar, que entendemos que la Junta de Andalucía es la responsable en esa planificación escolar de promover la cohesión y la igualdad también entre todos los andaluces y las andaluzas, los niños y las niñas, y no sustentarse en criterios de mercado. Criterios de mercado como la oferta y la demanda para sustentar también esas zonas de escolarización. Eso es un proceso de privatización encubierto de la educación pública...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Popular...

Disculpe...

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, ¿quién habla de distrito único? ¿Quién está hablando…? Usted está hablando de distrito único, no este consejero. ¿Por qué arrancan con esa teoría del distrito único y ya no paran el mantra de la pri-

vatización? En fin, es como una coletilla que se tienen perfectamente aprendida, pero que nada tiene que ver con esto, pero ¿cómo usted, señoría, puede hablarme de distrito único si ni siquiera lo hemos planteado?

Señores, yo insisto que sería conveniente que su participación activa en la mejora, que la norma más que sus críticas preventivas, infundadas, y yo diría también que acomplejada. Sí, porque parte de un prejuicio, parte de un prejuicio que no se ha demostrado en absoluto. Yo le digo que queremos avanzar en la libre elección de centros y alcanzar un equilibrio entre la necesaria e imprescindible planificación educativa y las demandas de los padres, fíjese. Y tenemos ideas, claro que tenemos ideas y propuestas que vamos a poner encima de la mesa, reformular los criterios de admisión para conseguir la reunificación de hermanos. ¿Estará usted de acuerdo en esto, no? O incluir nuevos tramos en el baremo de la renta para ganar en progresividad, o mantener las listas de esperar hasta septiembre con sus correspondientes mecanismos de control. Las actuales áreas de influencias, entendemos que son muy cerradas, porque nos constan los cientos de reclamaciones que se presentan al año en las respectivas delegaciones de educación. Queremos establecer nuevas áreas de influencia y vamos a trabajar con todas las partes implicadas para alcanzar la mejor división posible. Por tanto, señoría, estoy seguro que desde los centros siempre serán espacios con un alumnado diferente y diverso y un verdadero foco de integración social. No se obsesione con esa segregación que nada más que usted la ve ni con ningún otro subterfugio. No es nuestra idea. Entonces, avanzar en la libre elección de centro no significa…

11-19/POP-000294. Pregunta oral relativa a acoso escolar en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta formulada por el Grupo Popular relativa a acoso escolar en Andalucía. Señor Caracuel Cáliz, tiene usted la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, el anterior Pleno coincidía con el día mundial contra el acoso escolar. Por ello, valía la pena y sigue valiendo recordar que, por desgracia, el acoso escolar no se trata de casos aislados ni de un problema educativo residual. Más de la mitad de los niños reconocen haber sufrido algún tipo de abuso escolar, tipo de humillación, insultos, o incluso golpes. Y uno de cada cuatro escolares reconoce haber llevado a cabo uno de estos abusos escolares contra algunos de sus compañeros.

El acoso escolar afecta a toda la comunidad educativa, al alumnado, al profesorado y, por supuesto también, a la familia. Y fatídicamente, cifras de la Policía Nacional, Guardia Civil y algunos policías locales indican que, en los últimos seis años en Andalucía, se han dado que hayan denunciado y registrado 1.447 casos, tal y como informaban en el mes de enero de este presente año. En torno a 260 casos de abuso escolar al año. Si hablamos de que el curso, los días lectivos que tiene son en torno a 180, es más de un caso de abuso o acoso escolar diario, más de un drama, más de una persona que estuviese registrado dentro…, por parte de los cuerpos y fuerza de seguridad del Estado. Por desgracia, en la educación andaluza, estábamos acostumbrados, con el Partido Socialista, a ser los líderes en las cifras negativas y a ser los últimos en cifras positivas. Estamos convencidos de que con la magnífica gestión que están llevando desde el gobierno del cambio todo va a ir a mejor, y esto también es por ello que traemos aquí esta pregunta para realizar y que nos informen acerca de las actuaciones que tienen previsto llevar desde la Consejería de Educación y deporte.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la convivencia escolar en general y el acoso en particular es una prioridad para este consejero y para esta Consejería de Educación.

El equipo anterior hizo algunas cosas positivas. Verá usted, ante casos de acoso, teléfonos gratuitos, un buzón de correo electrónico y, evidentemente, cosas que se han hecho bien, yo no tengo una mentalidad sectaria, cosas que se han hecho bien, por supuesto se van a mantener, lo vamos a procurar e intentar mejorar y reforzar como, por ejemplo, que el marco normativo actual, ya sabe, cuenta con un protocolo de acoso escolar del año 2011 y unas instrucciones del año 2017. Y los datos fríos, porque son fríos, nos dicen que hay una tendencia a la estabilización de los casos de acoso. Incluso en algunas provincias hay un ligero descenso, pero evidentemente no es suficiente. Detrás de cada caso hay un menor, y esto no lo podemos permitir. Estamos elaborando para ello un documento marco sobre convivencia escolar, que incluye diversas líneas de actuación: la primera, relanzar e impulsar de nuevo el Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar. Fue creado por decreto en el año 2007, pero que desafortunadamente su consejo rector solamente se reunió dos veces: una en el año 2012 y otra en el año 2016. Lo que pretendemos es dinamizar este consejo rector y que se pueda reunir, mínimo dos veces al año, y que se encargue de realizar propuestas de mejora y seguimiento de las actuaciones. Estamos redactando también instrucciones para regular y coordinar el funcionamiento de los equipos provinciales de seguimiento para que las distintas delegaciones puedan actuar de forma coordinada. No basta con crear los equipos, como se hizo anteriormente, sino hacerlo más eficiente. Y también estamos en fase, en plena fase de la revisión del actual plan de convivencia, manteniendo reuniones con responsables de consejerías de otras comunidades autónomas, escuchando, aprendiendo, compartiendo experiencias, y abrir una consulta a los centros y al resto de la comunidad educativa que serán muy tenidos en cuenta.

Miren, hay que añadir la implementación en Andalucía de un programa de prevención e intervención. Y en esta línea se marca el vídeo institucional que publicamos con motivo del Día Internacional contra el *bullying*. Estamos elaborando orientaciones a los centros y también estamos elaborando unas instrucciones que instan la revisión de los reglamentos de organización y funcionamiento. Como ve, señoría, el acoso escolar, una prioridad para esta consejería, para mejorar los mecanismos de lucha contra estas situaciones intolerables de acoso…

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias.

Simplemente, para darle la enhorabuena y decir que nos alegra. Estábamos convencidos que sería una de las prioridades de la gestión que están realizando, como decía, y por la cual le daba la enhorabuena desde la consejería. Y se lo agradecemos desde este grupo parlamentario, estoy convencido de que la comunidad educativa también.

Muchas gracias.

11-19/POP-000342. Pregunta oral relativa a oficinas comarcales agrarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a oficinas comarcales agrarias.

Tiene la palabra el señor Eugenio Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera…

[*Rumores*.]

Señora presidente, que preside, es presidente. A mí me van conociendo y van viendo que no utilizo un tono tan melodramático como algunas de las señorías que se sientan en esta Cámara, pero en este caso voy a utilizar un poco ese argumento. Los que tengan ya alguna edad como yo, recordarán una serie de televisión que se llamaba Superagente 86, y los buenos se llamaban control y los malos eran caos. En las oficinas comarcales agrarias hay un verdadero caos. Les recuerdo el punto número 6 de nuestro acuerdo para la investidura, que dice «suprimir la Administración paralela», entre otras cosas. La Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, además de las delegaciones provinciales, tiene las oficinas comarcales agrarias, que todo el mundo conoce como las OCA. Y luego apareció la figura de la AGAPA, que es la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Esto supuso un vacío de contenido en la práctica, de tal manera que incluso personal funcionario fue pasado a agencia, a la agencia AGAPA, que es la que está fuera del control tanto económico como organizativo de la consejería, de la Administración.

Esto ha supuesto un caos organizativo, puesto que tenemos: personal funcionario de las OCA; personal de AGAPA funcionario en AGAPA; personal laboral fijo de AGAPA; personal laboral discontinuo de AGAPA. La situación en general es que hay un déficit de personas, se han jubilado muchos funcionarios, muchos veterinarios y muchos peritos e ingenieros técnicos y no se han cubierto jubilaciones, las tareas no se corresponden con la categoría profesional muchas veces.

Voy, que luego me paso del tiempo.

Bien, el personal hace distintas funciones mezclado en pequeños despachos, donde se realizan gestiones de distintos tipos mezclados, no hay una infraestructura en muchos de los sitios adecuada. Esto nos conduce a una realidad: la total discrecionalidad de AGAPA, agencia pública ajena a la coordinación y control de la consejería, se producen unas asignaciones discrecionales del personal, lo que dificulta la vida laboral de dicho personal, se han dado casos de mandar a personas de Jaén a Sevilla, y de Sevilla a Jaén, hay una discrecionalidad ahí que dificulta mucho la conciliación familiar, laboral y personal de los trabajadores.

Los controles agrícolas y ganaderos no se terminan en tiempo y forma, debido a este caos organizativo, personal fijo discontinuo que tiene un trabajo para nueve meses que luego tiene que retomar el otro tipo de

personal, gente de las delegaciones que tiene que ir a apoyar a las OCA. El resultado es que si no se terminan en tiempo y forma los controles los ganaderos no cobran la PAC.

Doy por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Moltó, las organizaciones comarcales, o las oficinas comarcales agrarias, y también las OLA, son la capilaridad de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el territorio, y, por tanto, creemos que hay que potenciarlas, hay que trabajar ese servicio cercano al ciudadano, al agricultor y al ganadero en nuestra comunidad autónoma.

Evidentemente, 23 años de funcionamiento es mucho, usted habla también de la organización de una agencia que ha estado, también, en coordinación con las oficinas comarcales agrarias, pero le puedo decir que nosotros vamos a mejorar la situación de la agencia, y a mejorar también las OCA en Andalucía, 60 OCA, 22 oficinas locales agrarias.

La situación no es halagüeña, el abandono no lo dice usted ni yo, lo dicen los propios agricultores en el territorio; por tanto, a ellos es a quien hay que hacerles caso. El 35% son los puestos que están ocupados dentro de las OCA, es la realidad que tenemos en el mundo rural de Andalucía, cuando lo que queremos es fijar población al territorio y dar un servicio más eficaz en el mundo rural, 200 puestos de trabajo en las OCA se han perdido desde el año 2012, y, por tanto, lo que nos dice la razón es que tenemos que potenciarlas. ¿Por qué? Porque realmente las está demandando el sector, porque es necesario que le dé un servicio eficaz al sector agrícola y ganadero en el territorio. Y, por tanto, le proponemos un plan de renovación y modernización de las OCA en el territorio, que en el presupuesto irá reflejado con 1,6 millones de euros, cuatro veces más de lo que se ha invertido en este tema por año, 426.000 euros es lo único que invertía el Gobierno anterior, cuatro veces más y realmente dando un servicio, un servicio telemático importante, dando posibilidades tecnológicas dentro de esas oficinas, ocupación de puestos que son puestos importantísimos dentro de las OCA, una imagen distinta, agilizar trámites, agilizar las normas y procedimientos, gestión interna, las OCA de forma virtual e informática, que cuando estamos ya en pleno mundo tecnológico esto no tiene ningún sentido que sea así.

Por tanto, decirle que vamos a hacer un plan plurianual, que vamos a empezar este año el plan de reactivación de las OCA en este presupuesto, y que para nosotros es vital desde el punto de vista de fijar la población al territorio y dar un servicio eficaz al agricultor y al ganadero de Andalucía en el territorio. Muchos se llenan la boca de mundo rural, pero poco han hecho por el mundo rural, ¿verdad?, cuando hemos dicho que

se han perdido 200 puestos de trabajo en las OCA de Andalucía. Por tanto, tenemos que hacerlo, y lo haremos de mano de todos porque la cercanía para el agricultor y el ganadero es fundamental para seguir ahondando en el trabajo de su competitividad y ayudar también al mundo rural a tener *in situ* esa cercanía de ese servicio al ciudadano.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000362. Pregunta oral relativa al Plan de Reactivación de Calidad Ambiental

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta sobre el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental tiene la palabra el diputado señor Molina Rascón.

Señoría.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, durante los cuarenta años de historia de nuestra autonomía, cuarenta años que ha coincidido que había un Gobierno socialista en Andalucía, siempre el estigma de esta tierra ha sido el desempleo. La comunidad autónoma más poblada de España, más extensa, más rica en recursos naturales y en potencialidades, siempre, siempre que aparecía el dato de paro en Andalucía, siempre tenía que aparecer muy por encima de la media nacional. La comunidad autónoma que debería aparecer liderando toda estadística que refleja una sociedad próspera y una sociedad que progresa, siempre Andalucía aparecía a la cola de esas estadísticas.

Siempre he pensado que este estigma no era una maldición bíblica a la que nos teníamos que resignar, sino que, bueno, que debería de haber algunas cosas que no se estaban haciendo bien. Aquí siempre se ha culpado a alguien de fuera, siempre se culpaba al Gobierno de España, siempre que fuese del Partido Popular, aunque en esos cuarenta años solo quince de esos años, de esos cuarenta, hubo un Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España. ¿Y si el culpable estaba dentro? ¿Y si el Gobierno, al que no dudo de su buena voluntad, se había convertido en el verdadero problema, en el verdadero obstáculo para la creación de empleo y riqueza?

El Gobierno del cambio ha sacado en este tiempo a la luz muchas muestras de la desidia y dejadez que se estaban produciendo en el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo hemos visto en las listas de espera de la sanidad, de la dependencia, de la ejecución de los fondos europeos, y ahora conocemos que en las oficinas de Medio Ambiente había 4.367 expedientes paralizados que producían el freno a 6.500 millones de euros de inversión, 4.367 expedientes pendientes en todas las provincias que producían una parálisis que, lo más grave, producía que no tuviésemos 92.000 posibles empleos. Eso es lo grave.

Este informe que su consejería ha puesto de manifiesto es un verdadero colapso administrativo que cuadruplicaba los plazos legalmente establecidos.

Y, mire, señora consejera, está de acuerdo conmigo, no podemos perder ninguna inversión, no podemos perder ninguna oportunidad, no podemos perder ni un solo empleo en esta tierra, la burocracia no puede frenar el crecimiento de Andalucía.

Señora consejera, el Gobierno del cambio, usted, como consejera, ya ha anunciado que protegiendo el medio ambiente, siempre protegiendo el medio ambiente, se van a simplificar los trámites de estos expedientes para sacarlos del cajón, de la desidia y poder crear empleo y riqueza en Andalucía.

El Gobierno lo ha tenido que hacer con otras materias, como le decía antes, como la sanidad o la dependencia, por eso le pregunto: ¿cuáles son las líneas generales del Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental que está impulsando la consejería que usted preside?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Molina, la realidad es una irresponsabilidad, irresponsabilidad de un Gobierno que, a sabiendas de que se frenaban las posibilidades económicas medioambientalmente sostenibles de Andalucía, estaba ahí, y ellos conocían estas cifras, no es una cifra que nosotros saquemos a la luz, lo sabían los empresarios y lo saben los funcionarios. Por tanto, 4.367 expedientes son 4.367 oportunidades de crear empleo en nuestra tierra y posibilidades.

Pero dirán ustedes que, además, son expedientes que no tienen nada que ver con la actuación medioambiental. No, no, no, expedientes que tienen que ver, 2.800 millones de euros de energías renovables que no aprobaban en nuestra tierra. Por tanto, además, medioambientalmente eran sostenibles y posibilistas para el medio natural de Andalucía, el 80% de las almazaras ecológicas sin poder crecer en Andalucía y dar un valor añadido al aceite de oliva y las posibilidades de nuestra tierra.

Son muchos los empleos, y esto está totalmente conseguido a través de una regla: 92.000 empleos, el 11% del desempleo de Andalucía. Una irresponsabilidad.

Una irresponsabilidad que este Gobierno no solo denuncia, que ha paralizado durante años la economía de Andalucía, sino que reactiva. Y lo vamos a hacer a través de un plan que establece trabajadores que tienen que sacar estos expedientes adelante en las delegaciones de la Junta de Andalucía, en las distintas provincias, fundamentalmente, y también modificando la normativa. ¿Por qué tenemos que tener aquí una normativa mucho menos posibilista que la nacional? No haciéndola más laxa; si nosotros modificamos el anexo I de la Ley GICA podemos hacer que el 80% de las almazaras ecológicas de nuestra comunidad autónoma —fíjense ustedes— puedan salir adelante. Por tanto, es una responsabilidad hacer todo lo contrario. Y eso no significa hacer la normativa más laxa, significa ponernos al igual, en este caso, que el Gobierno de la nación; se establece una normativa similar a la del Gobierno de la nación y, por tanto, no es laxa.

Hablamos de muchos expedientes, que han cuadruplicado el tiempo que debería estar el expediente en la delegación o en la consejería. Miren ustedes, el Gobierno del cambio lo tiene muy claro: reactivará con ese plan esos expedientes, que realmente se les dará su seguridad jurídica. Y también hablaremos con los em-

presarios, que nos cuenten qué ha pasado aquí, porque seguro que cada uno tiene una historia, y hay que escucharles, de cada expediente que esté bien organizado, por qué desde el Gobierno andaluz se frenaban las posibilidades económicas de Andalucía y no se les daba la posibilidad de crecer en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

11-19/POP-000363. Pregunta oral relativa a caminos rurales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a caminos rurales.

Tiene la palabra el señor Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es la primera vez que le interpelo en esta legislatura; por lo tanto, en primer lugar, quiero agradecerle su trabajo innegable por el campo andaluz. Pero eso no es nuevo en usted, porque a lo largo de su trayectoria política lo ha demostrado; lo demostró como alcaldesa de Adra, lo demostró como portavoz de Agricultura de nuestro grupo parlamentario, lo demostró también durante su etapa de delegada del Gobierno central en Andalucía, lo demostró en la anterior legislatura como portavoz de nuestro grupo parlamentario y, por supuesto, lo demuestra ahora diariamente, como consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Señora consejera, sin duda alguna, la agricultura es uno de los pilares principales de la economía de nuestra comunidad autónoma; de ahí que debería ser de obligado cumplimiento la colaboración de todas las Administraciones para facilitar la labor de los agricultores en nuestra tierra. Sé del trabajo que usted está realizando desde la consejería a fin de agilizar todos los trámites administrativos para facilitar la labor agraria en Andalucía. Sé del trabajo ingente que usted está realizando para intentar paliar los muchos problemas que tiene el campo andaluz. Y sin duda alguna, una de las grandes demandas históricas que han tenido los agricultores de nuestra tierra ha sido el arreglo de los caminos rurales, para que así sus productos puedan llegar en condiciones óptimas a destino.

Por eso, sé que también su obsesión es la obsesión de que absolutamente todos los municipios de Andalucía tengan recursos económicos suficientes para poder tener una red de caminos rurales en las mejores condiciones. Los caminos rurales son la arteria principal para que los agricultores puedan acceder a sus fincas; por eso, son miles los agricultores de toda Andalucía que están afectados directamente por las precarias condiciones en las que se encuentran esos caminos rurales.

Señora consejera, hasta ahora, como usted bien sabe, ha habido agricultores de primera y ha habido agricultores de segunda, en función de que sus ayuntamientos hayan tenido o no recursos económicos suficientes para poder ejecutar tales obras en los caminos rurales.

Por eso, le pregunto, señora consejera, ¿qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para la mejora de los caminos rurales?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado y compañero, que le devuelvo el cumplido, el trabajo suyo por el campo bien se lo agradecerán los agricultores y ganaderos de toda Andalucía y, especialmente, también en su provincia de Huelva.

Pues nosotros, muy claro, lo que nos ha pedido, con la interlocución, el sector: pagar, simplificar, desbloquear, aflorar y reprogramar. Eso estamos haciendo con los fondos, especialmente los de infraestructuras rurales, caminos rurales, ¿verdad? ¿Por qué el Plan Repara no llevaba los recursos económicos a los ayuntamientos? Pues ya están pagados, desde años, desde años. ¿Por qué en 2017 los caminos rurales no se sacaban...? Setecientos setenta y cinco kilómetros de caminos rurales, doscientos veintiún municipios con recursos económicos. Probablemente, por no poner la parte correspondiente, ¿no?, pero no llegaban a estos municipios.

Ya 24 proyectos en Málaga, 69 en Granada, 33 en Jaén, 17 en Cádiz, 16 en Córdoba, 24 en Almería, 25 en Sevilla y 13 en Huelva. Total de solicitudes: 424. Por tanto, ya tenemos en marcha ese plan, que es absolutamente necesario para las infraestructuras rurales de un campo que quiere ser moderno y competitivo.

Y, desde luego, el presidente de la Junta lo ha dicho, y lo ha dicho para los presupuestos, muy claro. La próxima orden de caminos rurales en la reprogramación tiene que ir al cien por cien. ¿Por qué? Porque, como decía, no puede haber agricultores de primera y de segunda, si sus municipios no pueden aportar o sus diputaciones no pueden aportar, que han hecho un esfuerzo, lo que está claro es que la Junta de Andalucía, con sus recursos lo que tiene que hacer es aportar, mejorar para un campo competitivo las infraestructuras rurales. Y, como le decía, fundamentalmente, esos 60 millones de euros de caminos rurales en los presupuestos, en esa nueva orden al cien por cien para los agricultores y ganaderos de toda Andalucía. Eso es lo que el presidente de la Junta se ha comprometido y que, por supuesto, en este caso hace esta consejera.

Realmente, para nosotros, fundamental eso, nos lo han pedido claramente los agricultores: pagar, simplificar, desbloquear, aflorar y reprogramar, en este caso, los caminos rurales al cien por cien. El Gobierno andaluz apuesta de verdad por las infraestructuras rurales al cien por cien, y ese es nuestro objetivo y ya se está cumpliendo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000380. Pregunta oral relativa a dispositivo andaluz contra los incendios forestales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dispositivo andaluz contra los incendios forestales.

Tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ya ha arreglado los caminos rurales, póngase con el Infoca, que está aquí el calor y están aquí los incendios forestales. Y estamos muy preocupados por esa denuncia de los sindicatos, que hablan de desmantelamiento del Infoca, de falta de 700 efectivos, que han ido, que han llevado a suprimir dos camiones en Doñana y dos camiones en el bosque de la Alhambra. Y, como estas cosas las carga el diablo, pues ya el lunes tuvimos un incendio en Los Mimbrales que se quedó a las puertas del Parque de Doñana.

¿Cuándo piensa cubrir la totalidad de los puestos de trabajo de los bomberos forestales adscritos al Plan Infoca?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor diputado, señor Sánchez.

Como sabe, estamos en época de medio riesgo, no porque lo diga esta consejera, sino porque lo dicen los técnicos. El día 1 de junio entra al cien por cien de alto riesgo, y lo sabe, que lo firma el director del COP, no esta consejera ni ustedes, yo no soy quien decido.

Pero, además, ¿por qué no les dijeron ustedes en 2017 que esas autobombas tenían que quitarse, que tenía riesgo para los trabajadores desde el año 2017? Desde el año 2006, ustedes no han repuesto ni una autobomba. Si hay alguna queja de los sindicatos será a ustedes, que era su gestión, y nosotros ahora la vamos a mejorar con una contratación de autobombas, que estamos haciendo ya el expediente.

Por tanto, si hay alguna reclamación de los sindicatos, se lo tiene usted que mirar.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera.

Lamentablemente —lo hemos visto en las preguntas de la presidenta del Grupo Socialista al presidente del Gobierno—, que no nos contesta, que no nos habla de los acuerdos con Vox, de cuándo van a presentar los presupuestos o de qué van a hacer con las matrículas universitarias, algo que nos preocupa mucho a los padres que tenemos hijos universitarios. Usted sigue sin contestarme: esos 700 puestos de bomberos forestales y conductores de camiones, ¿cuándo los van a cubrir?

Pero, señora consejera, mañana empieza una huelga de los trabajadores de los medios aéreos, mañana, que va a durar durante todo el verano. ¿Qué piensan hacer? ¿Están desmantelando el Infoca? ¿Cuál es su política en extinción de incendios, la que hemos visto en redes sociales del señor alcalde de Antequera, yendo con una cámara a apagar el fuego y haciéndose *selfies* con sus colegas? ¿Esa es la política de extinción de fuegos en Andalucía, en una comunidad con un problema tan grave?

Mire, el Plan Infoca está ahí, el mejor plan de extinción de incendios forestales de Europa, uno de los mejores y más reconocidos del mundo. Y eso ha sido gracias al esfuerzo de los trabajadores del Infoca y a la apuesta política que han hecho los gobiernos de la Junta de Andalucía. Así que, por favor, no lo desmantele. No destruya este instrumento que tiene Andalucía para prevenir, para luchar contra los incendios forestales, como un mal endémico que tenemos los andaluces. Tiene una oportunidad magnífica. Contésteme, de su decisión tendremos la garantía de que vamos a poder seguir dando garantías y seguridad a nuestro monte o, desgraciadamente, empezaremos a tener incendios forestales graves y tendrá usted esa responsabilidad. No le eche la responsabilidad a los técnicos del COR, la responsabilidad es de la consejera y es la consejera la que tiene que tomar medidas.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Qué barbaridad, el Partido Socialista, alarmista con un tema que tiene que sacarse fuera de la contienda política. Miren ustedes, no jueguen ustedes con los incendios porque se van a quemar. Se lo he dicho, el técnico del COR dice que, al 100%, el día 1 de junio, se pondrán todos los dispositivos. Le he contestado. Y, cla-

ro, ustedes, que del año 2006 no cubrían ni una autobomba. Les dijeron a ustedes que había peligro para los trabajadores y cometieron la irresponsabilidad de esas autobombas seguir con ellas adelante. Del año 2006, ni una. Nosotros vamos a hacer una contratación de esas autobombas que ustedes no hicieron. Pero además, nos dejaron los medios aéreos sin contratar, sin contratar, a la época del año que estamos. También es verdad, ustedes tenían un contencioso con ellos.

Mire usted, no juegue con trampas al solitario. Lo que dice usted de una huelga es una huelga particular de una empresa, nada tiene que ver con la Junta de Andalucía, así que no hable de lo que no es.

Este Gobierno va a hacer plurianualmente la contratación de las autobombas, 4 millones de euros, 32. Ustedes, desde el año 2006, sin una contratación. Si hay una reclamación de los sindicatos en este momento es por la falta que había en el Infoca por su dejación de funciones con el Infoca. Porque los materiales, las necesidades, las autobombas, el personal, no lo cubrieron ustedes. Pero no se preocupen que lo iremos haciendo y lo estamos haciendo, con mucho esfuerzo, porque lo que nos han dejado ustedes es un mal pozo. Pero no se preocupe usted que este Gobierno es responsable, estaremos a la altura de las circunstancias. Espero que el grupo que ha tenido en este caso el Gobierno también lo esté, en un tema como es los incendios en Andalucía. No jueguen ustedes con fuego, porque se pueden quemar.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000357. Pregunta oral relativa a desarrollo de la Costa del Sol Occidental

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a desarrollo de la Costa del Sol Occidental. Señor Hernández White, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

La Costa del Sol es un importante destino turístico de nuestro país y es el grueso también de la actividad turística en nuestra comunidad autónoma. Pero es mucho más que eso, la Costa del Sol Occidental es mucho más que un destino turístico. Residen más de medio millón de personas en los municipios de la Costa del Sol Occidental. Es una gran ciudad, es una gran conurbación urbana, con sus necesidades de ámbito supramunicipal, en saneamiento, en movilidad, en potenciar el tejido productivo. Además, la Costa del Sol tiene un enorme potencial, potencial emprendedor. La tercera parte de la capacidad emprendedora y de las iniciativas emprendedoras de nuestra comunidad autónoma están en ese territorio, en la Costa del Sol Occidental, la tercera parte. En los municipios que van desde Manilva, Estepona, Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos y municipios de la segunda línea como Istán, Benahavís, Casares u Ojén. Allí se concentra una importante actividad emprendedora, como decía. Y usted y su consejería han impulsado un plan estratégico para la Costa del Sol Occidental que celebramos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque este enorme potencial hay que transformarlo en una realidad económica de mayor volumen y mayor empleo, y, por supuesto, una mejora para los ciudadanos que viven en esta ciudad que es la Costa del Sol Occidental.

El impulso de este plan estratégico que hemos conocido y por el que le quería preguntar en este momento, y siguiendo el ejemplo también de una ciudad muy cercana como es Málaga capital, que impulsó un gran plan estratégico que ha supuesto cambios importantes en la ciudad, pues puede suponer aprovechar este enorme potencial, puede suponer dar respuesta al más de medio millón de habitantes que viven en la Costa del Sol, y que ese enorme potencial emprendedor se transforme en innovación tecnológica, en desarrollo empresarial y en calidad de vida para los ciudadanos que habitan allí.

Por tanto, desde mi Grupo Parlamentario Ciudadanos celebramos la iniciativa de su consejería, celebramos también la sensibilidad hacia los habitantes que viven en esa franja costera de la Costa del Sol Occidental, porque significa cercanía hacia las particularidades de cada territorio. Y eso es de agradecer. Y también la capacidad de consenso, también porque esto, lógicamente, ha supuesto un gran consenso con todos los municipios de esta franja. La Administración andaluza ya afortunadamente es aliada de los ciudadanos que habitan en la Costa del Sol Occidental. Y quería preguntarle por las líneas generales de este plan estratégico.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los planes económicos cuando se diseñan para todo un país sirven como referencia fundamental que ilustra, que orienta al resto de políticas. Pero esos planes económicos de una extensión territorial tan grande se adaptan mal a las condiciones concretas, específicas, que tienen los distintos territorios desde el punto de vista económico, industrial, etcétera. De manera que, en este sentido, es muy bienvenida la iniciativa que ha tenido la Mancomunidad de la Costa del Sol, los once municipios que lo forman, para que conociendo como conocen muy de cerca cuáles son los activos fundamentales con los que cuenta esa zona geográfica, cuáles son los problemas, cuáles son las posibilidades que hay, hayan elaborado un documento que fue publicado por la anterior Administración del Partido Socialista, que nosotros hemos retomado y vamos a divulgar, vamos a impulsar en coordinación con la mancomunidad de municipios.

Hay muchas novedades en este documento porque, al contrario de lo que ha venido ocurriendo hasta hace dos, tres años, se pone relativamente poco énfasis en las infraestructuras y mucho más en aspectos novedosos como son la innovación, el emprendimiento, las nuevas tecnologías, la captación de empresas extranjeras, la atracción de profesionales de alto nivel para que se asienten en la Costa del Sol. En este sentido, creemos también que estas iniciativas, a las que estamos a la espera de que nos solicite ayudas, por cierto, la mancomunidad, estas iniciativas —digo— se entroncan directamente con los nuevos planes de desarrollo que tiene la Unión Europea. Insisto, se va a poner menos énfasis en las infraestructuras físicas y mucho más en intangibles, como son las capacidades de emprendimiento, de innovación o de desarrollo tecnológico. El marco comunitario de 2021 a 2027 estoy seguro de que va a ser muy bien aprovechado tanto por la Junta Andalucía como por los municipios que conforman la Costa del Sol Oriental al enfocarse al 100% ante esa nueva orientación.

Gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000390. Pregunta oral relativa a ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba. Tiene la palabra el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Tras la confirmación en los últimos días de que, por fin, tras décadas de administraciones egipcias, un gobierno de la Junta va a aprobar el plan de viabilidad de reforma del Palacio de Congresos de Córdoba, yo le pregunto, señor consejero, en qué va a consistir esta actuación en dicho Palacio de Congresos y cómo se ejecutarán las diferentes medidas que va a aprobar su consejería.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado. Efectivamente, la consejería, la Junta Andalucía contrae el compromiso de llevar a cabo la ampliación de la segunda fase del Palacio de Congresos. Hay que decir que, en primer lugar, hay que finalizar completamente la primera fase, que no está hecha, son 400.000 euros comprometidos. Hemos logrado posponer una fecha límite, 8 de junio, para que la compañía Tragsa pueda realizar, pueda finalizar estas tareas que van a permitir con posterioridad, en la segunda fase, más que duplicar la capacidad actual del Palacio de Congresos, puesto que va a pasar de contar con 1.041 plazas a 2.141, aumentando en consecuencia de una manera notable la capacidad de la ciudad de Córdoba de acoger congresos nacionales e internacionales, que, como todos sabemos, generan una gran riqueza y empleo. En concreto, lo que usted me pregunta, yendo a algún detalle más, las principales actuaciones van a estar centradas, en primer lugar, en la zona alrededor del patio mudéjar, donde se plantea, al igual que la del patio azul, modernizar y adaptar las diferentes dependencias para un uso de congresos.

Asimismo, se van a eliminar las barreras arquitectónicas con la colocación de rampas y la instalación de nuevos medios. Igualmente en esa zona, se va a tener una especial atención con la protección y puesta en valor de los elementos de interés patrimonial que contiene, por lo que podemos destacar de manera especial los trabajos de restauración interior de la capilla de San Sebastián y sus retablos.

Y, en segundo lugar, el proyecto contempla la adaptación de llamado «Patio italiano» y la mejora de la salida de emergencia a través de la renovación de la escalera existente.

Quería, para finalizar, que conocieran los señores diputados que el presupuesto de esta segunda fase es de alrededor de 5 millones de euros, el plazo de ejecución será 3 años, y empezarán a licitarse las obras en la segunda parte del presente año, de manera que es un motivo —insisto— de satisfacción para que Córdoba mejore de una manera sustancial sus capacidades de atracción de congresos, de negocios, o turísticos.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor consejero.

Como todas sus señorías saben, Córdoba vive actualmente su mes grande. Los diferentes festejos del mayo cordobés ponen a la ciudad en el mapa del mundo, y nos hace sentir especialmente orgullosos porque es la única ciudad del mundo con cuatro patrimonios mundiales de la humanidad reconocidos, es algo que, como cordobés, me hace sentir orgulloso y que, como andaluz, nos debe hacer sentir orgullosos a todos.

Pero, aparte de esta buena noticia, hemos recibido la otra buena, que es la que usted acaba de confirmar ahora mismo, porque una ciudad que recibe más de un millón de turistas al año, una ciudad con más de 2.000 años de historia, una ciudad que crece cada vez más, necesitaba espacios, espacios para celebrar turismo congresual, espacios para que los diferentes colectivos, hoteleros, de agentes comerciales, de agentes turísticos, vieran por fin sus demandas realizadas, demandas que no fueron atendidas en las diferentes administraciones públicas, porque aquí hubo un gobierno que confundía la frase de «querer es poder» con la frase «querer el poder», y en eso se queda únicamente, pero no ejecutaba nada.

Y aquí tengo a mi compañera Isabel Albás, que durante años a las diferentes administraciones se afanaba por pedir que la Junta instara al Ayuntamiento de Córdoba para esa reforma, donde el Partido Socialista de Córdoba estaba de acuerdo, donde el Partido Socialista y la futura exalcaldesa estaban de acuerdo. Pero, claro, resulta que chocaba con los intereses de la Junta de Andalucía, de su propio partido, y he aquí que ha llegado un gobierno, ahora sí, un nuevo gobierno a la Junta y, por fin, lo que tras décadas de administraciones egipcias, sí, no se hacía, se va a ejecutar con lo que usted ha dicho, señor consejero. Con lo cual, le agradecemos esa voluntad y esa iniciativa.

Miren, no le puedo hablar de herencia recibida porque para dejar herencia alguna alguien tuvo que trabajar antes, y en el caso concreto del Palacio de Congresos hubo desidia, falta de interés, pereza y, sobre todo, falta de ganas. Decía Goethe, el poeta alemán, que los perezosos siempre hablan de lo que piensan hacer y de lo que van a hacer, pero de los que de verdad hacen algo no tienen tiempo de hablar ni siquiera de lo que hacen, y esto es lo que ha pasado con el Palacio de Congresos de Córdoba, aquel que, incluso, la señora

Aguilar cuando bebía los vientos por Izquierda Unida y decía que nunca militaría en el PSOE, defendía su reforma de ampliación, y que hoy en día parece ser que no está tan de acuerdo.

La señora Albás sí lo hizo; este que les habla sí lo hará. Señor consejero, muchas gracias por poner fin a décadas de administraciones egipcias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señor diputado.

Solamente añadir que creo que esto es un buen ejemplo de la ampliación de una infraestructura, en este caso un Palacio de Congresos, que permite mejorar el uso y la eficiencia de otra gran infraestructura como es el Ave, es decir, que el Ave se va a utilizar con mayor intensidad, afortunadamente, gracias a esta ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Rodrigo.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí. Gracias, presidenta.

Por alusiones a la diputada Rosa Aguilar, de nuestro grupo, creo que debe darle la palabra para que se defienda.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo no considero que se haya faltado a ningún decoro, aquí ha hecho referencia a unas manifestaciones el señor Carrillo, discúlpeme. El señor Carrillo ha hecho una manifestación respecto a algo que la señora Aguilar [...], no creo que haya habido ninguna falta de decoro ni de respeto.

Es que considero que no ha habido ninguna falta de decoro ni de respeto. Ha hecho manifestaciones que, en modo alguno, han faltado ni al decoro ni el respeto a nadie. No creo que hayan sido…, han sido manifestaciones desde mi punto de vista objetivas.

[*Rumores*.]

Continuamos. Continuamos.

11-19/POP-000359. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Atención al Ictus

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al señor consejero de Salud y Familias.

Señora Aguilar, yo no creo que haya habido ninguna falta de decoro y de respeto en las manifestaciones del señor Carrillo. Si así hubiera sido, si así hubiera sido, le daría palabra. Considero que no ha habido ninguna falta de respeto y de decoro.

[*Rumores*.]

Señor Carrillo, señor Carrillo, le ruego también silencio.

Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Salud y Familias.

Cuando guarden silencio, podremos continuar. Cuando guarden silencio, podremos continuar.

Continuamos con la pregunta relativa al plan...

[*Intervención no registrada*.]

Señor Conejo, señor Conejo, si ustedes me lo permiten, podemos continuar con el Pleno.

Esta Presidencia ha considerado que no ha habido ninguna falta de respeto… Bueno, cuando ustedes se callen, continuamos.

Continuamos con la pregunta dirigida al consejero de Salud y Familias relativa al Plan Andaluz de Atención al Ictus.

Señora Céspedes, tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor consejero, si puedo hablar...

Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías, vuelvo a repetir.

Aquí, ahora mismo, en las distintas manifestaciones no ha habido ningún insulto ni falta de respeto. No es cierto, no es cierto, no es cierto.

[*Rumores*.]

Señora Céspedes, puede usted continuar.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues gracias, señora presidenta, a ver si puede ser esta vez.

Señor consejero, es una dolorosa evidencia y de rigurosa actualidad: el ictus mata y el ictus incapacita, pero también es verdad que hoy por hoy se pueden evitar y paliar esas terribles consecuencias. Y a eso creo yo que es encomiable dedicar todos los esfuerzos.

Para la evitación de esas consecuencias se han traído a esta Cámara en anteriores legislaturas innumerables, innumerables iniciativas, ¿por qué? Porque, si bien es verdad que desde hace más de 10 años se aprobó un Plan Andaluz de Atención al Ictus, no es menos cierto, señor consejero, que el anterior gobierno, los anteriores gobiernos no le dieron ni mucho menos el necesario impulso que un tema tan serio necesitaba. No ha habido ni voluntad política, ni apuesta económica para la implantación y aplicación del plan.

Y me parece una actitud grave, grave porque, a causa del ictus, es cómo se producen las mayores tasas de mortalidad en España, pero es que además en Andalucía esa tasa es más elevada, y entre las mujeres andaluzas, más elevada todavía. Por tanto, el impulso al plan debe ser un objetivo de primer orden para este nuevo gobierno. Como usted bien sabe, la intervención en el menor tiempo posible es esencial y vital en el sentido literal de la palabra. La intervención no puede contarse en horas, sino en minutos. De esto depende, en gran medida, que un paciente pueda vivir, pero también que esta supervivencia se produzca sin secuelas posteriores y que el accidente vascular no sea causa de situaciones discapacitantes.

Importantísima la rápida respuesta, pero también que esa cobertura llegue a todos los rincones de Andalucía, cosa que, con los anteriores gobiernos, no se ha producido. Hay que evitar esa desigualdad de los andaluces, pues todos tienen el mismo derecho a una asistencia rápida y de mayor calidad, algo que, hasta ahora, no ha sucedido.

Como me queda muy poco tiempo, señor consejero, yo quiero dar por reproducida la pregunta que le hemos formulado, porque creo que es importante esa extensión a toda Andalucía de la cobertura y ese mayor impulso que necesita el plan. Y, para eso, le ruego que me conteste si el Consejo de Gobierno va a tomar alguna medida.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Céspedes, como todos saben, el ictus es un accidente cerebrovascular que representa un importantísimo problema de salud pública. A pesar de ser potencialmente evitable, y de los enormes avances conseguidos, Andalucía continúa registrando la tasa más alta de mortalidad, como consecuencia del ictus, de todo el país. De hecho, el ictus sigue siendo la primera causa de muerte en mujeres andaluzas.

Este Gobierno, preocupado por la situación en nuestra comunidad, pretende dar un nuevo impulso al Plan Andaluz del Ictus, un plan que llevaba aprobado más de una década, como usted ha dicho, pero que hasta

ahora no se ha desarrollado. Así lo puso de manifiesto la fiscalización del Plan Andaluz del Ictus, 2011-2014, realizada por la Cámara de Cuentas Andalucía.

La falta de aplicación de plan ha perjudicado principalmente a los andaluces y, como usted ha dicho, a aquellos que están más alejados de los centros hospitalarios. Lo que queremos es conseguir garantizar el acceso a una atención asistencial completa y de calidad, y poder disminuir la mortalidad y el nivel de dependencia de pacientes que han sufrido un ictus. De la rápida atención al ictus depende la supervivencia de quien se ve afectado por él, así como su posterior recuperación sin ninguna secuela. Por ello es fundamental una interconexión precisa ante los servicios de emergencias extra e intrahospitalaria.

Para este año 2019, las acciones prioritarias del Plan Andaluz de Ictus serán: la implantación del código ictus avanzado en todo el territorio andaluz, incorporando avances logísticos y de transporte sanitario. La puesta en marcha del centro andaluz de teleictus, activando una red de 27 centros conectados, a nivel de ictus, con un control de quince neurólogos vasculares. Ya ha comenzado a funcionar en Sevilla y Huelva. Y se crearán las unidades de ictus en las áreas sanitarias que aún no disponen de ellas. Concretamente, son cinco áreas sanitarias: la zona hospital de Valme, hospital universitario de Jerez, Punta Europa en Algeciras, universitario Virgen de la Victoria, en Málaga, y el hospital San Cecilio de Granada.

El objetivo es que Andalucía cuente con 84 camas de estas unidades. Y con esto conseguiremos situarnos al nivel de Europa. Por ello, se desarrollarán campañas informativas sobre intensificación del ictus y cómo hacer el diagnóstico lo más precoz posible.

En cuanto al tema presupuestario, informar que para los ejercicios presupuestarios de 2019 y 2020 se prevé destinar 4.200.000 euros. En definitiva, señorías, conseguiremos la equidad en el acceso al tratamiento del ictus igual en todos los niveles en Andalucía, lo mismo sea rural que urbana. Ello supondrá un aumento de los pacientes que se recuperarán al cien por cien de este grave problema de salud pública, cuando antes una buena parte, o una importante parte, pasaban a ser dependientes. Con esto garantizamos una disminución franca del volumen de dependientes a nivel de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000360. Pregunta oral relativa a renovación tecnológica en el SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a la renovación tecnológica en el SAS.

Tiene la palabra el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, felicitarle por la noticia que conocimos el pasado martes, y donde se nos anunció, se les anunció a los andaluces, que gran parte del aumento presupuestario previsto para este año 2019 —primeros presupuestos del Gobierno del cambio— va dirigido al sistema sanitario andaluz. Y, si no me fallan las cifras, un total de 10.581 millones euros, 772 millones de euros más que en el año 2018. Cifra bastante importante que, no le quepa ninguna duda, también será criticada por el Partido Socialista.

Está claro que esta apuesta va a redundar en la mejora en la atención de la salud de los andaluces. Este dato, el dato del incremento, señor consejero, tumba el mantra —repetido hasta la saciedad por el Partido Socialista Andalucía y, en general, por todos los partidos de izquierda— de que en el Partido Popular no creemos en la sanidad pública. Enhorabuena, como le decía, señor consejero, por otra falsedad desmontada.

Durante muchos años —usted lo sabe— hemos hablado, y con datos, de las carencias... Bueno, usted lo sabe, y además lo está sufriendo como consejero. Hemos hablado, y con datos —decía—, de las carencias sanitarias en nuestra tierra. Carencias en casi todos los ámbitos, y, desde luego, en el más importante, que es en el ámbito asistencial. Estábamos cansados de ver cómo gobiernos del Partido Socialista habían puesto mucho empeño en las entradas y en los halls de nuestros centros hospitalarios para sorprendernos, para sorprendernos cuando llegábamos a estos centros hospitalarios... Pero de ahí para dentro, de esas entradas para dentro, todo eran problemas. Y, como le decía, usted lo está viendo en primerísima persona como consejero de Salud y Familias.

Pero nosotros no solo hablamos de esas carencias, sino que también proponíamos soluciones para mejorar la calidad de nuestros hospitales y afrontar inversiones en las infraestructuras sanitarias, que tan necesarias eran en nuestra tierra. Así como también, y de forma prioritaria, una reorganización eficaz del personal sanitario en nuestra tierra, auténticos valedores —como hemos dicho hasta la saciedad— del sistema sanitario público andaluz. La prueba la hemos tenido en ese plan de choque para reducir esta vergonzosa lista de espera ocultada por el anterior Gobierno andaluz, de forma, desde nuestro punto de vista, inmoral e indecorosa.

Por ello, señor consejero, y siendo conscientes de los gravísimos problemas heredados, nos gustaría que nos contestara cómo va a abordar la Consejería de Salud y Familias, su consejería, la renovación tecnológica del Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, por parte del Servicio Andaluz de Salud se está elaborando, como usted ha dicho, un plan estratégico de gestión de activos, alineados en los objetivos de la Consejería de Salud y Familias. Para el desarrollo de este plan caben una serie de acciones a corto y largo plazo. Como usted ha dicho, es necesario este aumento presupuestario para esta Consejería de Salud, para abordar de una forma clara y contundente este plan.

A corto plazo, la descentralización de créditos a los centros gestores, para abordar las prioridades más inmediatas y conocer el estado de obsolescencia del equipamiento. Para ello, se ha realizado una consulta a los distintos órganos gestores que componen el Servicio Andaluz de Salud.

Una vez recogida toda la información, se realizará un análisis de necesidades que servirá para llevar a cabo el planteamiento corporativo de renovación tecnológica. A medio y largo plazo, aprobaremos un plan de infraestructuras, 2020-2030, del sistema de salud pública de Andalucía. Su objetivo será definir las actuaciones más relevantes en materia de inversiones de obras y equipamientos. Para su elaboración, se va a contar con la participación de profesionales muy cualificados, tanto en gestión como en infraestructuras y equipamientos, que estarán vinculados a las diferentes delegaciones provinciales.

Por otro lado, se constituirán grupos de trabajo en cada una de las ocho provincias de Andalucía, que se encargarán de detectar estas necesidades asistenciales de las mismas.

Hasta la fecha, Andalucía no ha contado con un plan de infraestructuras que planificara las actuaciones a realizar. Asimismo, se está realizando un estudio sistemático y con criterio científico-técnico sobre la situación de los diversos equipamientos e instalaciones de los diferentes centros sanitarios. Esto proporcionará una visión general y comparativa del grado de obsolescencia de aquéllos, como instrumento de análisis en la toma de decisiones programada a más largo plazo.

Por otra parte, la Dirección General de Gestión Económica y Servicios dictará unas instrucciones que permitan ordenar y sistematizar en el futuro todas las necesidades de los centros en materia de inversión. La primera instrucción se comunicará en los próximos días, referida a dispositivos médicos. Asimismo, se continuará trabajando en aquellos proyectos corporativos que aporten valor al citado plan estratégico, como el proyecto Huella de Energía, que permitirá mejorar la seguridad de los pacientes y la capacidad productiva diagnóstica en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, lo que queremos es que la planificación de las inversiones sanitarias se hagan con criterios de profesionalidad, y no con criterios políticos. Las decisiones tomadas con criterios políticos, y no con criterios por parte de los profesionales, suelen ser caras y malas. De esta forma, veremos en cada provincia qué tipo de equipamientos son los más necesarios y más prioritarios, y entonces el presupuesto destinado a la Consejería de Salud irá directamente hacia lo que es más necesario para cada una de las provincias.

Muchas gracias.

11-19/POP-000376. Pregunta oral relativa a selección pública de medicamentos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la selección pública de medicamentos.

Señor Jesús María Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Créame que me parece lamentable que la imagen de esta Cámara se vea empobrecida por una actitud continua de parcialidad por parte de la Presidencia, que los miembros de mi bancada y yo personalmente hemos sufrido en más de una ocasión. Pero, bueno, eso es algo que parece que se va a instalar.

Señor consejero, sabe usted que la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, ha recomendado al Gobierno del reino de España una serie de medidas de racionalización y mejora del gasto; entre otras, la generalización de la llamada subasta de medicamentos, y que en el informe que el reino de España, actualización del informe de estabilidad, del programa de estabilidad remite la Unión Europea, se contempla esta medida.

Dado que usted, en reiteradas ocasiones, se ha mostrado partidario de un sistema centralizado de compra, nos gustaría saber, o nos gustaría que nos confirme si su Gobierno se va a sumar, precisamente, a este programa que el Gobierno de España va a poner a disposición del conjunto de las Administraciones sanitarias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, señoría.

Con todo respeto, podré darle contestación a su pregunta cuando el anuncio del Gobierno de España se transforme en una propuesta concreta. Y yo me pregunto —no le pregunto, me pregunto—: ¿el Gobierno de España va a imponer por ley a todas las comunidades autónomas la subasta de medicamentos? ¿El Gobierno de España va a imponer la subasta de medicamentos cuando no la ha aplicado en sus compras? ¿Es un anuncio..., es firme o es un globo sonda? Se lo digo porque la ministra de Sanidad ha afirmado que se estudiarán las propuestas publicadas en el informe de la AIReF y ha añadido que tenemos que garantizar el suministro. ¿El Ministerio de Sanidad está trabajando en una propuesta, o el informe de la AIReF tan solo se ha remitido al Ministerio de Hacienda? ¿En qué consiste la propuesta del Ministerio de Sanidad? ¿Hay una

propuesta concreta? ¿Usted lo sabe? Yo no lo sé. ¿O se trata de una propuesta del Ministerio de Hacienda, que busca un supuesto ahorro económico, sin importarle cómo se garantiza el suministro de medicamentos?

Quizás, señoría, usted nos podrá aclarar estas cuestiones, yo no puedo. Yo hago estas preguntas..., me las hago a mí mismo, porque no sé qué contestación darle a usted.

Muchas gracias.

[*Intervención no registrada*.]

Por eso me he hecho la pregunta a mí mismo, no a ustedes.

[*Rumores y risas*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor José María Ruiz, tiene usted la palabra.

[*Aplausos*.]

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero.

Esto no es una sesión de autocontrol, esto es un lugar donde los ciudadanos, a través de sus representantes, le piden, le exigimos, que sea coherente y que diga qué piensa hacer, salvo que lo que quieran sea meter la cabeza debajo del ala y, en este caso, sería usted el que diría que todos los demás llevamos el paso cambiado.

Hace tiempo decía que la subasta no era creíble porque no la llevaba a cabo nadie, que no la llevaba a cabo ni siquiera el Estado español. Bueno, pues ahora sí va a ser así, y sabe usted positivamente que va a ser así. ¿Y sabe usted por qué? Porque priorizamos el gasto público, y priorizamos a las personas, frente a los intereses de cualquier industria, sea la que sea, y frente a los intereses de cualquier colectivo. El problema es que ustedes —usted, como consejero, y su Gobierno— siguen avalando los intereses privados por encima de los intereses públicos.

Por eso, ahora ha llegado ya el momento, no de que haga ningún tipo de manifestación ni que haga ningún tipo de brindis al sol, es que ahora, señor consejero, ustedes tienen que mojarse y tienen que decir si van o no a llevar a cabo la compra..., adherirse a la subasta de medicamentos. Porque, además, tiene un problema, es que usted prometió a determinados colectivos del sector farmacéutico que iban a eliminar la subasta, y ahora resulta que el consejero de Hacienda le dice que eso ni es tan fácil ni es tan rentable. Y, para colmo, tiene la oportunidad de hacerlo, de adherirse a la subasta de medicamentos.

¿Cuál es el problema? Que ustedes no quieren dar su brazo a torcer, y solo buscan excusas para seguir sirviendo los intereses privados más que los públicos. Y a saber quién orienta esos intereses.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, los informes hay que leérselos enteros —¿se ha leído usted todas las páginas de la AIReF?—, y hay que tomar nota. Y usted verá que se moja usted haciendo una pregunta, pero ni siquiera se ha mojado el Gobierno, el Gobierno aún no ha dicho qué es lo que va a hacer con ese informe, ha dicho un globo sonda.

[*Intervención no registrada*.]

No, señor, no lo ha dicho, no ha dicho absolutamente nada.

En el tema de subasta de medicamentos, sobre el cual usted y yo hemos debatido algunas veces, siempre hago igual, y me voy a hacer preguntas, no a ustedes, me hago yo preguntas.

[*Rumores*.]

Me gusta preguntarme, me gusta.

¿Por qué otras comunidades autónomas no la han adoptado? O el propio ministerio, ¿por qué no la ha adoptado? ¿Por qué no la adoptan los países europeos? ¿Por qué se trata de ocultar los ahorros que se obtienen con otros sistemas de adquisición de medicamentos, como la compra centralizada? ¿Por qué hay desabastecimiento en las farmacias andaluzas? Demasiados porqués, señorías, demasiados porqués no resueltos.

Mire, le aportaré algunos datos. Ante sus argumentos meramente economicistas, el Gobierno defiende la calidad de la asistencia sanitaria que prestamos a los andaluces; no todo vale cuando hablamos de la salud de los andaluces. Nuestra voluntad como Gobierno es suprimir la subasta de medicamentos de forma progresiva y de acuerdo con la ley, y adquirir los medicamentos y productos sanitarios a través de la compra centralizada, con el Ministerio de Sanidad y trece comunidades autónomas más.

Pero la pregunta es —y me hago otra pregunta—, ¿es lo que pretende hacer el Gobierno socialista, obligar a todas las comunidades autónomas a aplicar una subasta de medicamentos que aquí está fracasada? ¿Es eso, señorías? Yo no lo sé.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000377. Pregunta oral relativa a área quirúrgica Hospital de Riotinto (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa al área quirúrgica hospital de Riotinto, Huelva.

Tiene la palabra la señora María Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora Bosquet, de Ciudadanos.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Decir, señoría, que según la pregunta —y vamos a ser rigurosos, rigurosos desde el punto de vista del concepto—, no es cierto, tal como afirma en su pregunta, que se haya producido infección por hongos en los quirófanos.

En uno de los controles rutinarios, en el mes de abril, se constató un positivo en el control biológico; es decir, la presencia de hongos en los quirófanos. Su presencia puede comportar infección en ya pacientes, luego la pregunta está muy mal formulada. Es un riesgo potencial de infección a los pacientes, pero no se ha provocado ningún tipo de infección en los pacientes.

Los quirófanos se contaminan, y las infecciones se refieren a los pacientes; por ello, se cerraron los quirófanos, para proceder a la asepsia y limpieza de los mismos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, es verdad, le agradezco el consejo respecto a la pregunta; se ha visto en la sesión de control que es un experto usted en hacerse preguntas. La realidad es que estamos hoy para escuchar sus respuestas, señor consejero.

Le preguntaba exactamente, expresamente, por la transparencia, por la política de transparencia informativa. Y después de escuchar atentamente su respuesta, tengo que decirle, señor consejero, que es más evidente que nunca que la transparencia no forma parte de la lista de sus amigos.

Señor consejero, usted y su consejería decidieron cerrar los cuatro quirófanos del hospital de Riotinto, y no dijeron nada, ni pío. Cuando le preguntamos y le insistimos, porque nos enteramos, nos dijeron que el cierre se debía a controles biológicos, a actuaciones habituales, nada con importancia, era algo rutinario. Señor consejero, no era verdad: nos enteramos de que no era un control habitual, de que no era algo rutinario el motivo por el que habían cerrado los quirófanos del hospital de Riotinto. Nos enteramos de que habían mentido, señor consejero, estaban ocultando lo que había pasado en el hospital de Riotinto.

Y nos parece extremadamente grave, muy grave, que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya ocultado a la ciudadanía que los quirófanos del hospital de Riotinto se cerraron por la presencia de una bacteria peligrosa, que podía afectar gravemente a la salud de la gente que acudía al hospital.

Señor consejero, ¿por qué han ocultado algo tan importante? ¿Por qué motivo no han dicho la verdad?

Señor consejero, la gente de Riotinto, de la cuenca minera, la gente de Huelva, nos merecemos que no nos tome el pelo y nos merecemos que nos diga la verdad. Mi grupo sabe —porque además, hemos estado en el Gobierno—, que estas cuestiones pueden pasar en los hospitales, pero lo que no puede ocurrir bajo ningún concepto es que un Gobierno oculte a la ciudadanía un asunto tan grave como este, y menos que se niegue la existencia del problema, como ha hecho su consejería.

Ustedes mintieron, ocultaron que los quirófanos se cerraban porque había una bacteria peligrosa y su respuesta fue acusar de manera irresponsable con el dedo al Partido Socialista de generar barullo y de alentar a la ciudadanía. Señor consejero, ¿sabe qué es alertar a la ciudadanía? Lo que ha hecho el Partido Popular durante todos estos años con la sanidad pública en la provincia de Huelva, diciendo que los hospitales de Huelva estaban llenos de ratas y de basura, utilizando políticamente sin pudor la mentira para criminalizar al Partido Socialista.

Señor consejero, queremos que nos diga la verdad, que no nos vuelva a mentir y, sobre todo, que no nos falte el respeto a la gente de Huelva. Y hoy, que tiene la oportunidad, en vez de hacerse preguntas pídanos disculpas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos hablando del *Aspergillus*, un hongo no una bacteria, y los hongos tienen una cosa que se llama esporas, que es el problema de la contaminación que tienen ahora mismo los quirófanos de allí. En el segundo lugar, los cuatro quirófanos comparten la misma canalización...

[*Rumores*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Es menester que aprendas un poquito, hijo mío, pero si es para orientarte, para que aprendas un poquito.

[*Rumores*.]

En segundo lugar, los cuatro mantienen la misma canalización, para limpiar la canalización en común hay que cerrar los quirófanos, eso es básico. Y sepan ustedes que este mismo hongo ya estaba en el año 2016 en unos análisis preceptivos que se hicieron, y se hizo igual, se cerró para intentar limpiarlo. Ante la situación, ¿qué hechos son comprobados? Lo primero que hemos hecho ha sido incorporar un médico preventivista, que no había en ese hospital. Segundo, hemos empezado la limpieza de los cuatro quirófanos y la conducción del aire acondicionado. Tercero, establecer un control exhaustivo para garantizar que las medidas adoptadas son efectivas y que no se produzcan más controles biológicos positivos y, si se producen, actuar de forma inmediata y, ante la más mínima sospecha, no le quepa duda, cerraremos igual que ahora, cautelarmente y procederemos a la limpieza.

Se citó a todos los servicios afectados para coordinar actuaciones de las derivaciones a otros centros que se realizó a través del 061. Continuar con la licitación del proyecto del nuevo bloque quirúrgico y la limpieza y separación de los canalones de aireación. Estos procesos internos y preventivos son rutinarios, se hacen en todos y cuando encontramos un *Aspergillus* o cualquier tipo de infección, se hace de una forma mucho más exhaustiva. En ningún caso, se oculta la información, se hace un cierre y, una vez limpio, se vuelve otra vez a abrir.

¿Qué vamos a hacer? Queremos avanzar y establecer un modelo de actuación que sea compartido por todos los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Próximamente se aprobará una instrucción técnica que establezca una forma común de actuación para la realización de los controles biológicos y las medidas a adoptar en caso de que salgan nuevos positivos.

Muchas gracias.

DSPA_11_017

11-19/POP-000379. Pregunta oral relativa a plan de emergencia atención a menores extranjeros no acompañados para próximo verano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzamos por la formulada por el Grupo Socialista relativa al plan de emergencia de atención a menores extranjeros no acompañados para el próximo verano. Señora Soledad Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, efectivamente tuvimos esa comisión, pero ya le puedo decir que no hacía falta que nos instaran puesto que nosotros, con la suficiente antelación y previsión basada en los estudios estadísticos de las demandas y el interés por la protección del menor, ya habíamos creado dos instrumentos ágiles e inmediatos de respuesta con la Orden del 25 de febrero, que lanzaba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la colaboración de entidades que tenían todos los medios personales y materiales suficientes para el número de demanda. Y la Orden del 1 de abril con una primera convocatoria de 1.200 plazas, que ya estamos disponibles y en funcionamiento.

Muchas gracias

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias.

Señora consejera, como es costumbre, usted no me ha contestado. Lo que le preguntábamos concretamente es que habíamos aprobado en la comisión del mes de febrero que el Gobierno hiciera un plan específico de emergencia para atender la llegada de los menores extranjeros no acompañados. Usted me responde diciendo que han sacado en marzo una convocatoria, perdón, en abril es la convocatoria, una convocatoria para atender a las ONG y parece que con eso ha dado usted respuesta a un plan de emergencia para los menores extranjeros no acompañados en el verano.

Yo sí quisiera recordar, consejera, que gracias al Gobierno de España, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez después de años de inactividad del Partido Popular, se consiguió una financiación extraordinaria de 40 millones de euros, de los cuales 27 están en Andalucía, están en su Gobierno, y es para atender a esos menores extranjeros no acompañados. Por lo tanto, dinero tienen ustedes, lo que no tienen es ninguna idea y además, si usted me pretende decir que este plan se suple única y exclusivamente, este necesario e imprescindible plan, con una convocatoria de subvenciones, usted debería de escuchar y atender las reivindicaciones de Comisiones Obreras y de la propia Unicef. Comisiones Obreras ha denunciado que esta convocatoria de subvenciones..., es más, ha pedido su paralización porque esta convocatoria de subvenciones no responde a atender la atención del convenio colectivo de los trabajadores y trabajadoras, porque el precio ahora que ustedes incorporan en esas teóricas futuras plazas, que todavía no están, no atiende a ese convenio colectivo. Por lo tanto, ustedes están haciendo un mal uso de esa convocatoria y, además, la sacan ustedes en concurrencia no competitiva, algo inédito en esta comunidad autónoma que es tanto como dar a dedo esa resolución de subvenciones. Siempre, Andalucía siempre ha sacado concurrencia competitiva, que significa que hay transparencia, mérito, capacidad y una forma no a dedo de resolver una convocatoria. Sin embargo, ustedes han vuelto a explorar instrumentos que antes negaban. Y siéntense con los sindicatos, señora consejera, se lo han pedido. Desde aquí queremos saber si ustedes han escuchado ya a los sindicatos, si ustedes le van a dar respuesta a ese precio por plaza para no precarizar esas plazas y si ustedes simplemente con estas convocatorias piensan atender a todos los menores extranjeros no acompañados en Andalucía. Por cierto, en Melilla ya hay 70 que dicen que van a venir a Andalucía, si esta es la respuesta, pues las visitas del señor presidente a Melilla ya sabíamos para qué eran, para que los menores que están en Melilla vengan a Andalucía. Así no, consejera, así no.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, si usted se refiere a previsión y planes, los planes de emergencia que lanzaban cada verano por su falta de previsión, donde estaban los menores hacinados, pues evidentemente no lo vamos

a hacer así. Efectivamente, tenemos una primera convocatoria de 1.200 plazas preparada, pero, además, estamos atendiendo a más del 60% de los que ustedes atendían el mismo cuatrimestre del año 2018, 1.275 personas frente a más de 800 niños que vosotros atendíais. Y, además con calidad, con criterios de calidad, no solamente necesidades básicas sino cualificación profesional e inserción laboral. Y son entidades colaboradoras y ONG porque no se han preocupado en 37 años de tener centros de la Junta, públicos, para atender a los menores, y tenemos que acudir todavía a entidades colaboradoras, por supuesto que sí. Pero le digo más, nosotros, por supuesto que hay un dinero de subvenciones y lo estamos usando, 1.200 de primera más 1271 que estamos atendiendo, y vamos a atenderlos a todos, y el coste por plaza se atiene a la legislación actual, hasta noviembre no hay un aumento del coste por plaza por el convenio colectivo, infórmese bien, señora Pérez. Y estamos atentos a esta reclamación, porque tenemos las bases jurídicas completamente legales, estamos atentos. Hemos sacado el coste por plaza actual, hasta noviembre no viene el siguiente, pero le digo más, vamos a tener un poquito de altura de miras, esto es un problema de todos, no solamente de Andalucía, y de todos los grupos políticos que están aquí. Son menores, son derechos humanos, son derechos humanos y están haciendo ustedes un uso partidista. Tenían que haber cerrado antes los centros que se iban a caer encima de los niños, como el del Cobre, 5 años pendiente de derrumbe y no la habían cerrado. Nosotros sí vamos a cuidar de los menores no acompañados y sí vamos a luchar por una política europea, y le instamos al Estado español que lo haga de una vez por todas.

Agradezco su preocupación, señora, pero llega un poco tarde, y sí pido la colaboración de todos los grupos políticos porque esto es un problema —insisto— de derechos humanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/POP-000308. Pregunta oral relativa a deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Comenzamos por la formulada por el Grupo del Adelante Andalucía, relativa a deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe de Tomares, en Sevilla. Tiene la palabra el señor Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previsto adoptar con carácter inmediato la consejería para resolver definitivamente el problema de los vecinos y vecinas de la urbanización Sport Aljarafe?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como ustedes saben, esta situación fue provocada por un deslizamiento del terreno, que obligó lamentablemente a abandonar sus casas, por riesgo real de derrumbe, a varias familias, y que está pendiente de un nuevo estudio técnico que permita definir las actuaciones a realizar.

Desde la Consejería de Fomento queremos destacar nuestra preocupación por la situación en la que se encuentran especialmente estas familias, y aunque nuestras competencias son limitadas en este caso, para este asunto, estamos comprometidos en buscar la mejor solución, e indicarle que ya hemos iniciado conversaciones con los responsables del Ayuntamiento de Tomares, con los responsables municipales para ofrecerles nuestro apoyo y colaboración, para que cuanto antes esté finalizado ese estudio poder tomar las decisiones y las medidas necesarias con el resto de administraciones implicadas.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Señora consejera, usted probablemente conocerá, porque ha sido un caso muy mediático, que esto arrancó hace tres años en que se produjo, efectivamente, el deslizamiento de esa ladera que provocó la decisión del ayuntamiento de ordenar el desalojo inmediato de once familias.

Once familias que desde entonces —le recuerdo, señora consejera, han pasado tres años— han tenido que readaptar su vida, familias que siguen pagando las hipotecas de esas viviendas en la mayoría de los casos y han tenido que asumir alquileres o acogimientos familiares para salir de la situación a la que se vieron sobrevenidas como consecuencia de ese accidente geológico.

Familias que asisten desesperadas a la falta de compromiso de todas las administraciones. A mí no me sirve la respuesta de la preocupación de la consejera, que comparto sin duda; no me sirve lo del inicio de conversaciones, porque estas familias llevan tres años, señora consejera, en el limbo, sin que ninguna Administración competente asuma ninguna responsabilidad. Familias que, como muchas, ocuparon buena parte del Aljarafe sevillano hace dos o tres décadas, en algunos casos son de más reciente incorporación, y que ocuparon con toda la ilusión del mundo una vivienda en la que querían hacer un proyecto de vida. Familias que esperan una respuesta acorde con su problema y un compromiso que las atienda. Familias cuyas administraciones públicas que son competentes, Diputación Provincial, ayuntamiento, Junta de Andalucía, Gobierno del Estado, hacen declaraciones de intenciones pero no terminan de sentarse en una mesa y llegar a un acuerdo que solucione su problema.

El 8 de noviembre del año 2017 este Parlamento instaba al Gobierno a buscar una solución entre las cuatro administraciones para resolver definitivamente el problema. Una propuesta no de ley de impulsó precisamente uno de los grupos políticos que hoy forman el Gobierno andaluz.

Es un problema que además no solamente va a afectar a esas familias, sino que parece claro que la tipología del terreno donde se encuentran estas viviendas presenta signos que pueden provocar más adelante problemas a las familias cuyas casas, de momento, no están afectadas.

Esta inacción de la Administración pública ya es excesiva, es hora de pasar la pantalla, es ahora de ir a los hechos.

Hay soluciones técnicas para frenar el deslizamiento de esa ladera. Hay soluciones económicas que podrían permitir un acuerdo razonable para con estas familias, y no el choteo al que se le ha venido sometiendo durante mucho tiempo por parte del ayuntamiento.

Yo le insto, señora consejera, y le pido, en nombre de esas familias que hoy no han podido estar porque precisamente siguen teniendo muchos problemas de conciliación de su vida laboral por la hora de esta pregunta, que la próxima vez que hablemos en esta Cámara sea para felicitarnos de un acuerdo, de un calendario, de un compromiso presupuestario para resolver una demanda de la que ellos y ellas no son responsables, y nosotros, como representantes de los administrados...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, hay algunas cuestiones que puedo compartir con usted, pero otras no. Usted ha contado la historia solo en una parte. Dice que viene de hace tres años, fíjense, tres años, dice usted y, nada, en unos días para resolver esta situación que, repito, depende de muchas administraciones y en la que esta, la Junta Andalucía, tiene las responsabilidades y la competencia que tiene.

Y decía que no comparto en parte porque la historia viene de antes, viene de largo, viene de mucho tiempo más, apenas 1987, cuando comienza la promoción de esta vivienda. Pero, fíjese, en la historia que usted nos ha trasladado, yo le debo indicar que, con fecha de 10 de marzo de 2017, se presentó un informe técnico sobre el deslizamiento que determinó que existía, en efecto, ese riesgo inminente. Activó posteriormente el plan de emergencia el ayuntamiento y desalojó estas viviendas.

De estos hechos se dio traslado a la Delegación de la Junta Andalucía. Las medidas correctoras que determinaron los estudios que se hicieron en su momento, como solución para la estabilización de la ladera recogida en este estudio, suponían un coste de 5,7 millones de euros. Y, en ese momento, el conjunto de las administraciones trasladaron que no podían hacer frente a esta situación. Incluso se dijo en su momento y se expresó en su momento que se necesitaba un estudio más serio, más riguroso. Ese es el estudio que se reclamó al Instituto Geológico y Minero de España para, en su condición de expertos, trasladar las medidas en un informe más exhaustivo que se tenía que llevar a cabo.

Le he dicho al comienzo de mi intervención que estamos esperando los resultados de ese nuevo informe. Cuando conozcamos los resultados de ese nuevo informe podremos poner en marcha las medidas. Y yo le indico en esta mañana, señoría, que este nuevo Gobierno puede coordinar, claro que sí, el acuerdo, el convenio entre el resto de las administraciones, porque, le vuelvo a repetir, debe existir acuerdo y convenio entre el resto de las administraciones, y el Gobierno andaluz es una parte más para poner solución y dar respuesta de manera definitiva a este asunto.

Gracias, señoría.

11-19/POP-000392. Pregunta oral relativa al metro de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al metro de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

El 2 de abril de 2009 se inauguró, se puso en marcha la línea 1 del metro de Sevilla. Y esto que hubiese sido una buena noticia, solo si se hubiese puesto en marcha, no deja de ser el principio de lo que parece no tener fin.

Tardaron 41 años, se han tardado 41 años en poner en marcha esos 18,2 kilómetros de línea de metro que van desde Mairena del Aljarafe hasta Olivar de Quintos, en Dos Hermanas. Son 18,2 kilómetros de metro, como digo, que han tardado 41 años en ponerse en marcha. Y a partir de ese año, de 2009, hemos tenido otros 10 años de silencio o, mejor dicho, de mentiras y de falsedades sobre la apuesta por el metro de Sevilla.

Señora consejera, Sevilla tiene la cuarta área metropolitana, en términos de población de España, estamos por detrás de Madrid, de Barcelona y de Valencia en términos de población. Si hablamos en términos de infraestructuras, no le voy a decir dónde nos encontramos.

Madrid tiene metro desde el año 1919, 294 kilómetros de metro; Barcelona, desde el año 1924, 157 kilómetros de metro; Valencia, desde el año 1988, 156 kilómetros de metro. Nosotros, siendo la cuarta, como digo, área metropolitana de España tenemos, desde 2009, 18 kilómetros de metro y muchas promesas incumplidas por parte de los gobiernos socialistas de esa Junta de Andalucía en los últimos 37 años.

De hecho, los últimos 10, como digo, se han pasado completamente en blanco, y nos hemos tenido que enterar de la mala gestión, precisamente por usted, por su responsabilidad y por lo que hemos sabido recientemente, y es que se deben, además, otros 167 millones de euros precisamente por la indolencia y la mala gestión de los gobiernos socialistas con respecto al metro de Sevilla y con respecto a los sevillanos.

Bien, hemos tenido conocimiento, hace dos días hoy, lo ha reiterado el presidente en esta Cámara, que habrá, se recogerá dentro del Proyecto de Presupuestos, que se va a traer pronto a esta Cámara, se recogerá esa necesidad de plasmar la línea 2, 3 y 4 del metro dentro de los mismos.

Yo quería trasladarle, con la seriedad que usted tiene, el rigor y ese temple que le caracteriza, le quería trasladar la siguiente pregunta, ¿exactamente qué medidas piensan adoptar con respecto a esta infraestructura que es tan necesaria para Sevilla...

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, en relación al metro de Sevilla, ahora sí este nuevo Gobierno está comprometido y está empeñado en el desarrollo de la red completa.

Creemos que se trata de un sistema de transporte que, como se ha demostrado con la puesta en servicio de la línea 1, que acaba de cumplir, usted lo ha dicho, 10 años en servicio, contribuye a mejorar la movilidad de municipios de Sevilla y también de su área metropolitana.

El desarrollo de esta red ha estado lastrada, también lo ha dicho, por la falta de impulso de los anteriores gobiernos socialistas, que pensaron que con la puesta en servicio de la línea 1 ya había cumplido con la ciudad de Sevilla y habían cumplido con el metro de Sevilla. Y han dejado pasar un tiempo precioso para poder ampliar, para poder desarrollar esta red completa del metro de Sevilla.

Como les decía, han pasado ya 10 años desde la puesta en servicio de la línea 1, 10 años donde los usuarios, además, no han dejado de crecer. Hemos superado con creces las previsiones de viajeros, podemos decir que sumamos casi 17 millones de viajeros. Sin embargo, en el tiempo de los gobiernos socialistas se ha hecho poco —muy poco— por poner en marcha otras líneas de metro. De hecho solo promovieron, y en el año 2009, la redacción de los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4, que hacía usted referencia, pero ni eso lo hicieron bien, señoría. Lamentablemente, cuando hemos querido ahora echar mano de esos proyectos, vemos que, además de actualizarlos, estos proyectos encargados en 2009 se encuentran incompletos, señoría, incompletos. Por tanto, esto viene a sumarse a esa desastre de gestión en la obra del metro de Sevilla; viene a sumarse a esa deuda que usted ha dicho, fruto de una reclamación, con la empresa adjudicataria de la obra, de 167 millones de euros; viene a sumarse a un sobrecoste, en una obra, en la línea 1, que ascendió al 105% más de lo inicialmente proyectado, señoría, y eso hay que reflejarlo hoy también.

Mire, lo hemos dicho, este Gobierno está empeñado en concluir esa red del metro de Sevilla, y, de momento y para empezar —que no es poco—, vamos a revisar, actualizar, esos proyectos constructivos; terminar, en algunos casos, los de las líneas 2, 3 y 4.

En el presupuesto de 2019 habrá partida para la actualización de proyectos, y también se completará, en 2020, ese presupuesto para completar esos proyectos constructivos. Usted sabe que, una vez adjudicada la revisión de estos proyectos, se pueden actualizar en un año; a partir de ese momento nos pondremos a trabajar, nos pondremos a trabajar para, en base al acuerdo y al consenso, definir la financiación, con la base de los proyectos redactados, en el que tiene que formar parte el Gobierno de España con seriedad; todo lo contrario son balones fuera y es humo. Necesitamos conocer los proyectos constructivos actualizados para poder firmar el convenio que dé salida y que dé fruto a esa línea completa, a esa red del metro de Sevilla.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

DSPA_11_017

11-19/POP-000381. Pregunta oral relativa a bonificación del peaje de la autopista AP-4

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, el debate de las proposiciones no de ley. Comenzamos con la formulada por...

[*Intervención no registrada.*]

Ah, queda la última pregunta.

Discúlpeme que se me haya pasado.

Pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a bonificación de peaje de la autopista A-4.

La señora Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Carazo, ¿qué información puede dar el Consejo de Gobierno sobre la bonificación del peaje de la autopista AP-4?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, tal y como hemos reiterado en numerosas ocasiones, el interés de esta consejería es descargar a los andaluces de este gasto, descargarles de este coste.

Llevamos años reivindicando la eliminación del peaje, tanto el que sufre el usuario en su bolsillo, que transita por el tramo Sevilla-Jerez, como de los 10,8 millones de euros anuales que nos cuesta a todos, que lo pagamos todos con nuestros impuestos, el peaje en la sombra.

Muchas gracias, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

El peaje de la autopista Cádiz-Sevilla ilustra a la perfección el despropósito que es el Gobierno de PP, Ciudadanos y Vox.

Antes de gobernar, eran ustedes mucho de organizar plataformas y de ponerse detrás de todo tipo de pancartas. Aquí tiene usted una, señora Carazo, una pancarta detrás de la que ustedes se pusieron, fue esta, donde ponía: «por el desdoble de la Nacional IV y la eliminación del peaje»; pancarta detrás de la cual estaba el señor Moreno Bonilla, estaba el señor Sanz, actual viceconsejero de la Presidencia, y la señora Mestre, actual delegada del Gobierno de Junta; la señora Pérez, que hace un momento le acaba de hacer una pregunta, o el mismísimo señor Arenas. Los pesos pesados del partido.

Fueron ustedes más allá, y no solamente se pusieron detrás de la pancarta sino que tuvieron la desfachatez de chantajear a la ciudadanía de Cádiz y de Sevilla diciendo que si el señor Juanma Moreno era presidente de la Junta ya no pagaríamos más peajes, y que además lo harían ustedes de manera inmediata. Pero es que de eso ya han pasado unos cuantos meses, señora consejera.

Decían ustedes que había fórmulas para hacerlo: una era la bonificación o la compensación por parte de la Junta a la concesionaria. Pues hete aquí que ahora su partido gobierna la Junta, y quiero recordarle que, en la primera comparecencia de su consejero de Economía, reconoció, para vergüenza de todos los andaluces y andaluzas, que las promesas electorales eran un lenguaje, eran una forma de expresarse durante la campaña electoral. Es decir, que, para ustedes, lo que decían en campaña no era un compromiso. Y la bonificación mucho me temo que cayó en ese mismo saco. Una auténtica vergüenza. O sea, que no son de fiar en las campañas electorales porque ustedes, en su programa electoral, parece que dicen cosas para ganar las elecciones, de las que después se olvidan.

Señora Carazo, tiene usted ahora, en este momento, la oportunidad de decirles claramente los andaluces qué van a hacer con la autopista. Dígalo ahora, diga que la van a bonificar, que la van a bonificar hasta el final de 2019, tal cual aparece en su programa electoral. Ya van tarde, pero tienen la oportunidad de que aparezcan en los presupuestos que tienen escondidos.

Tiene usted —perdóneme que se lo diga, se lo digo con todo el respeto— el defecto de no darse cuenta de que ya no está en la oposición, de que ahora usted gobierna, pero de su boca no sale nada que nos haga pensar que es usted consejera.

Si no lo va a hacer, señora Carazo, una de las grandes mentiras de este Gobierno de derechas tendrá su cara.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, el coste total, desde 2005, del pago del peaje en la sombra, a 31 de diciembre de 2019, accederá, será 126,5 millones de euros. Ese es el dinero que nos ha costado a todos los andaluces, durante todos estos años, ese peaje en la sombra; un peaje por 15 kilómetros de construcción representaría la distancia recorrida de la misma autopista bonificada. Señoría, podríamos haber construido otra, otra autovía de los mismos kilómetros. Además, las condiciones que su Gobierno pactó nos han salido muy caras a todos los andaluces: se hicieron conforme a un estudio de tráfico del año 2005, y no estuvieron ustedes ni la previsión de revisar la intensidad de tráfico, ¿y qué pasó? Pues que hemos tenido que pagar mucho más a esa empresa concesionaria, señoría, usted lo sabe; muy por encima de lo que hubiera recaudado si hubiera asumido el riesgo y ventura de la concesión de la explotación. Ustedes lo hicieron así, señoría, y este es un despropósito importante.

[*Intervención no registrada*.]

Mire, desde este Gobierno se lo he dicho, lo reivindicamos y lo seguimos haciendo, pero también le voy a decir que este nuevo Gobierno ha carecido de interlocutor; desgraciadamente tenemos un Gobierno en funciones, y seguimos contando con un Gobierno en funciones, y me temo, además, que se va a prolongar durante varios meses.

También hemos dicho que si fuera posible alcanzar un rápido acuerdo —porque debe hacerse con la empresa concesionaria pero también con el titular de la autopista, que es el Gobierno de España—, habría que valorar entonces si es posible asumir —a unos meses, que pueden ser escasos— el coste de este rescate, que nos cuesta, como usted sabe, está valorado en 4,5 millones al mes. Eso es lo que le estoy indicando y le estoy respondiendo a usted, señoría.

Pero mire, usted me pregunta, yo también a usted. Lo que yo no quiero pensar es que el ministro Ábalos nos proponga mantener este peaje a partir del día 1 de enero, pregúnteselo usted [*intervención no registrada*], porque ahí nos va a encontrar al frente de la pancarta, de nuevo, señoría. Dígaselo ya, que va a contar con el rechazo frontal de este nuevo Gobierno y con nuevos peajes en nuestras autopistas y en nuestras carreteras.

¿Va a poner Ábalos, tal y como ha anunciado recientemente, nuevos peajes en la autovía, por ejemplo, de La Plata o en la del Mediterráneo, señoría? Esa es una duda que tiene este nuevo Gobierno, y que ya le indico que nos vamos a poner en contra de que, a partir del 1 de enero, en la AP-4 se siga pagando peaje, de cualquier otro nuevo peaje, que el ministro Ábalos y el Gobierno de Sánchez proponga para los andaluces; enfrente de la pancarta nos vamos a poner.

Muchas gracias, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo normal en esta Cámara es que yo entiendo que cuando alguien interviene, y alguien haga una pregunta, que se escuche, porque si no es imposible escuchar lo que se ha preguntado. Yo entiendo que debería ser así, y, en consecuencia, pues permanecer a la respuesta que le da cuando se hace una pregunta, no intervenir durante la misma.

11-19/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a transferencia de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley. La primera, que es la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, es relativa a transferencias de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada dos enmiendas, presentadas por el Grupo Popular, que han sido admitidas a trámite y calificadas por la Mesa. Y a la enmienda registrada con el número 14.717, recordarles que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, presentamos hoy una proposición no de ley para intentar hacer justicia, al fin, para 13.500 personas presas en Andalucía, que no disponen de una asistencia sanitaria en situación de equidad, al igual que tenemos las personas en libertad.

Estamos hablando del derecho a la salud y a la vida de las personas presas, pero también estamos hablando de las condiciones de muchos funcionarios de prisiones que trabajan en las prisiones andaluzas. En su momento, el Reglamento Penitenciario —gracias— estableció un modelo de atención sanitaria dentro de las prisiones, en el que establecía que la atención primaria —la asistencia primaria— la dispensaría la Administración penitenciaria con recursos propios, es decir, el Ministerio del Interior —los médicos de Atención Primaria son funcionarios del Ministerio del Interior—, y la asistencia especializada se dispensaría, de manera preferente, por el Sistema Nacional de Salud. Esto ha supuesto durante muchísimos años, en Andalucía, hasta la actualidad, una dualidad de Administraciones que atienden la asistencia sanitaria de las personas presas: la Atención Primaria, por funcionarios de prisiones y la atención especializada, en el Sistema Andaluz de Salud.

Esto genera mil disfunciones, un montón de problemas que, con el tiempo, se han ido agravando. Por poner un ejemplo, el Defensor del Pueblo Andaluz, en su último informe, decía que: «existen severas lagunas en la asistencia sanitaria de los enfermos, de un diseño caduco, provocando una ruptura de la atención integral del enfermo, que deambula bajo dos sistemas sanitarios.» En realidad, lo que supone es que dos sistemas sanitarios que no se coordinan —esto supone disfunciones— y, al final, esto perjudica en la asistencia sanitaria para la persona presa.

Pero estos problemas no solamente los ha visto el Defensor del Pueblo —la Defensoría del Pueblo andaluza y estatal, para todas las comunidades autónomas—, sino que también se han quejado y han denunciado reiteradamente funcionarios de prisiones, profesionales de la sanidad penitenciaria, sus colectivos organizados, sindicatos de funcionarios, abogados de los turnos de oficio y ONG que trabajan con personas pre-

sas y sus familiares —muchos de los cuales están aquí, viendo esta PNL— a los que quiero considerar mi admiración y mi reconocimiento por la lucha de tantísimos años por la dignidad dentro de las prisiones, porque, realmente, la situación es bastante dramática, tal como está hoy en día, y si no es por el esfuerzo personal que están realizando, desde hace muchísimos años, las prisiones habrían reventado; si se mantienen es por lo que están cubriendo cada uno, desde su esfera, en sus espaldas.

Todo mi reconocimiento y admiración.

[*Aplausos*.]

Finalmente se aprueba la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, la ley 16/2003, de 28 de mayo, que obligaba a que se transfiriera la sanidad penitenciaria del Ministerio del Interior al Sistema Nacional de Salud, a las comunidades autónomas —en nuestro caso, al Servicio Andaluz de Salud—. Esto se tenía que haber cumplido el 1 de diciembre de 2004; quince años después, seguimos igual. No solo seguimos igual, sino que la situación se ha ido empeorando y empeorando.

De esto se ha hablado muchísimo en el Congreso, en el Senado, en diferentes comunidades autónomas, incluyendo esta Cámara legislativa, que ya aprobó una PNL pidiendo que se transfiera la competencia. Tanto el Gobierno central, de diferentes signos, como las comunidades autónomas se han ido echando la pelota, diciendo que cada uno tenía la culpa, recíprocamente, del bloqueo, de la situación de la no transferencia. Eso sí, cuando ha habido interés político en la transferencia, como ha sido en el País Vasco, se consiguió que la transferencia se hiciera en menos de un año. Y Navarra, por ejemplo, está a punto, ahora mismo, también, de conseguir realizar la transferencia. En Andalucía, recordemos, dieciséis años después, pues seguimos igual. Entiendo que esta PNL tiene que ser un punto de inflexión para acabar de una santa vez con un incumplimiento de una ley, porque además lo que pide la PNL, solamente y exclusivamente, es que se cumpla la Ley, que se sienten ya a negociar en la Comisión Técnica Bilateral que hay de transferencia de la competencia, que se negocie y que se transfiera la competencia.

La cuestión es que el que no se haga supone un sufrimiento tremendo; la situación es tremenda, tanto para las personas presas como para el personal funcionario. Y ¿de qué hablamos cuando hablamos de sufrimiento? Pues en esta primera intervención, voy a hablar de lo que supone de sufrimiento para los profesionales: hablamos de plantilla de sanitarios penitenciarios absolutamente mermada; no solo los sanitarios penitenciarios, sino los de seguridad, hay una merma del 15% de la plantilla; bajas masivas por estrés y ansiedad; el personal de la sanidad penitenciaria tiene un 40% de vacantes —un 40%—; cobran de media, un médico de prisiones, 1.500 euros menos que un médico de Atención Primaria del SAS; no se cubren ni el 40% de las plazas vacantes, cuando se sacan; o el 56% de los facultativos, por ejemplo, se podrían jubilar este año. ¿Qué va a pasar?

La cuestión es que la situación es dramática; tiene consecuencias directas en la vida y en la salud de las personas presas, pero también en la salud y en la seguridad del personal funcionario que trabaja dentro. Hacen guardias enormes por falta de personal; ya no se pueden hacer guardias presenciales de 24 horas, sobre todo los fines de semana; esto supone que muchos funcionarios, cuando están trabajando a 100 kilómetros de las prisiones —las prisiones están en medio de la nada—, pues, hacen guardias de [...] a 100 kilómetros, y si tienes una guardia de noche o una urgencia, a 100 kilómetros, la verdad, pues, es un poco como absurdo.

No llegan ni para cumplir obligaciones que tienen..., que suponen ya vulneración de derechos fundamentales. Por ejemplo, valoración a la entrada en prisión —voy a poner ejemplos claros—: entra una persona,

por ejemplo, que puede tener —un ejemplo real— tuberculosis, y si no se le atiende con rapidez, por ejemplo, es posible que entre y que transmita esta enfermedad, tanto a personas presas como a funcionarios. O personas drogodependientes, que pueden pasar por un proceso de síndrome de abstinencia sin ayuda, durante horas. O bien personas que entran con patologías mentales, que no son detectados a tiempo, que no se les puede incluir en el protocolo de prevención de suicidios —y, de hecho, están aumentando los intentos de autolisis y los suicidios dentro de las prisiones—. Los médicos ya no pueden hacer un seguimiento a los enfermos crónicos, sino que tienen que atender las urgencias. Y, por ejemplo, no se puede repartir, en algunos sitios, la medicación psiquiátrica y de metadona al día, sino que los fines de semana, la dan para el fin de semana. Y eso trae como consecuencia —por falta de personal, trae como consecuencia— que la gente trapichee con la medicación, o bien haya más sobredosis —y, de hecho, está habiendo más muertes por sobredosis—. Esto, además, supone un problema de seguridad dentro las prisiones: no solo afecta a la sanidad de las personas presas, sino a la seguridad de los funcionarios y de las personas presas.

Nada de esto pasaría si no existiera esta dualidad absurda —y que, además, bajo el incumplimiento de una ley— de dos Administraciones que no se coordinan, y que fuera el SAS, simplemente, quien organizara la asistencia sanitaria de la ley. Llevamos ya dieciséis años de retraso. Esta PNL solo y exclusivamente pide que se cumpla con la Ley, punto; que se sienten a negociar, de una santa vez, el Gobierno central y la comunidad autónoma andaluza y se transfiera la competencia y acabemos, de una vez, con el sufrimiento de tantísimas personas en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Segovia Brome. Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Estimada diputada de Adelante Andalucía, comienza su exposición de motivos mencionando el artículo 14 de la Constitución Española —con el que mi Grupo, Vox, se encuentra plenamente de acuerdo—, que «garantiza la igualdad de todos los españoles, sin que pueda prevalecer discriminación alguna». También, estamos de acuerdo con el Real Decreto 190/1996, que ustedes citan, que «garantiza a los internos una atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población.» Sin embargo, ustedes, solicitan el cumplimiento, a la mayor brevedad, de la ley 16/2003, en la que se establece que «los servicios sanitarios dependientes de instituciones penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud». Y afirman que esta medida es una necesidad urgente y requisito ineludible para conseguir la equidad y normalización de la sanidad penitenciaria. Y no solo lo piensan ustedes: las comunidades autónomas, el Senado y el Congreso avalan su solicitud.

Todo ello nos resulta sorprendente, y nos lleva a nuestra primera consideración, pues si ustedes desean que no haya discriminación en la atención sanitaria en los reclusos españoles, lo que tienen que hacer, precisamente, es no transferirla a las comunidades autónomas, pues de sobra son conocidas las diferencias sanitarias que existen entre ellas. Pudiera ocurrir que dicha transferencia estuviera justificada por un interés general para el conjunto de los andaluces, en cuyo caso podríamos apoyarla, pero —y es nuestra segunda consideración— tampoco nos parece que sea así, más bien al contrario. Analicemos: el País Vasco consta de tres provincias y dispone de tres centros penitenciarios ordinarios. Aragón también tiene tres provincias y tres centros. Cantabria, una provincia y un centro. Asturias, una provincia y un centro. La Rioja, una provincia y un centro. Y Andalucía, ocho provincias y quince centros, casi dos por provincia, el doble que las anteriores.

¿Es justo que Andalucía afronte un gasto en sanidad penitenciaria superior al que afrontan otras comunidades más ricas? Es obvio que no, y una PNL de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados de fecha 30 de noviembre de 2016 alude a este problema afirmando en el punto 2 que «dichas transferencias vendrán necesariamente acompañadas de la correspondiente asignación financiera a las comunidades autónomas por el coste real de la asistencia sanitaria que se presta a las personas reclusas, y que son responsabilidad de la administración penitenciaria, de acuerdo al ordenamiento vigente».

Nos surge una duda, ese ordenamiento vigente no se modificará cuando esos servicios sanitarios se hayan integrado plenamente en los correspondientes servicios autonómicos de salud, tal como se pretende. Se nos podrá tachar de desconfiados, pero en el punto 5 de esa misma PNL se reconoce que «previo a la transferencia de competencias de sanidad penitenciaria al ámbito autonómico hay que satisfacer los pagos debidos por la administración penitenciaria a las comunidades autónomas en materia de sanidad penitenciaria, poniendo fin de inmediato a la litigiosidad existente en este campo». Todavía no hemos empezado y ya estamos con litigios.

Nosotros nos tememos que, de llevarse a cabo la integración, los andaluces terminemos asumiendo un gasto injusto y desproporcionado que no va a suponer beneficio para nadie.

También está de su parte, señora Mora, el Defensor del Pueblo Andaluz, como usted ha mencionado, que en el informe anual de 2018 hace referencia al problema, afirmando que «queda por abordar el principal origen de esta deficiencia, que es el propio modelo organizativo, una ineficiente dualidad de atención sanitaria concebida en dos escenarios dependientes de administraciones diferentes, la prisión y los hospitales, que ha mostrado el agotamiento de su modelo, instando a que se promuevan los procesos técnicos de traspaso de los medios personales y materiales de la asistencia sanitaria penitenciaria al sistema sanitario público de Andalucía».

La atención sanitaria en los centros penitenciarios tiene una serie de características comunes a todos ellos, y además usted lo ha descrito perfectamente, que la hacen diferente a la que se realiza en un centro de salud. La alta prevalencia entre la población reclusa de enfermedades infectocontagiosas, como el sida o la hepatitis C, de psicopatologías, de relaciones ansiosas y depresivas, lógicas por la situación en la que se encuentran, y la adicción a la droga, la hacen tan distinta que muchos médicos no tienen la preparación académica ni emocional necesaria para llevarla a cabo, y otros muchos no desean trabajar en un entorno tan adverso.

Su particularidad, por tanto, siempre obligará a considerarla separada del resto, y su desintegración en diecisiete, lejos de solucionarlo, supondrá multiplicar por mucho el problema de la dualidad sugerido por el Defensor del Pueblo Andaluz. Y esa es nuestra tercera consideración.

Podría ocurrir, y es nuestra cuarta consideración, que la transferencia supusiera alguna ventaja para la población penitenciaria, lo que podría justificarla, pero tampoco. Actualmente el recluso recibe una asistencia muy superior a la de un ciudadano medio, y el que no lo crea así que compare cuántos facultativos ejercen diariamente su función en un establecimiento penitenciario y cuántos en un pueblo andaluz de similar población, y difícilmente va a superarse esa calidad por el hecho de pasar a las comunidades autónomas, más bien podría empeorar.

Por último, podría ocurrir que supusiera una mejora en las condiciones económicas y laborales del personal sanitario, pero si la Administración central está dispuesta a correr con el gasto real que supone esa mejora en caso de transferirse a las autonomías, podría proceder de igual manera sin necesidad de esa transferencia, manteniendo además una equidad que se perdería en caso de transferirse a las comunidades.

Por tanto, si la transferencia no mejora *per se* la atención sanitaria a los reclusos, si no es la única ni la mejor opción para mejorar las condiciones del personal sanitario, si no es de interés para nuestra comunidad ni para el conjunto de comunidades, ¿qué razón hay para que reciba un apoyo tan generalizado?

Sin duda, la principal, desde nuestro punto de vista, es la ideológica, acompañada de la inercia de otros y del interés particular de terceros, porque aplicarla es contribuir al desmantelamiento de nuestro país, a vaciarlo de contenido, a romper los vínculos entre unas comunidades cada vez más autónomas y menos unidas.

No vamos a exagerar, sabemos que no estamos tratando de una declaración de independencia, pero también sabemos que es un paso, solo uno, pero uno de muchos, en el sentido indicado. Nos asombra y entristece que esta medida sea apoyada unánimemente por el Congreso, el Senado, las propias comunidades autónomas, los distintos defensores del pueblo, distintas sociedades sanitarias, organizaciones colegiales. Yo me hago una pregunta: ¿solo Vox defiende la unidad de España? Porque de eso se trata. Si estamos a favor de la unidad de España, tenemos que estar a favor de las medidas que unen, vinculan e igualan a los españoles, y en contra de las que separan y diferencian, como esta.

¿Ningún otro partido de esta Cámara está dispuesto a apoyarnos en esta empresa? Cada cual es dueño de sus actos, y bueno es que los andaluces y todos los españoles sepan qué es lo que defendemos cada uno. Todos vamos a quedar retratados. Obviamente, Vox votará no a instar al Gobierno a que proceda a emprender las negociaciones oportunas para que la sanidad penitenciaria sea transferida al Servicio Andaluz de Salud a la mayor brevedad posible, así como a cualquier otra propuesta que implique la separación y la desigualdad entre españoles.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mora.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora González Insúa.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señoría.

La PNL que plantea Adelante Andalucía es una cuestión ampliamente debatida en diferentes ocasiones en Andalucía y por nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Para Ciudadanos es una cuestión de máxima importancia, y tanto es así que en junio de 2018 planteábamos una pregunta al Ministerio del Interior sobre sus planes en relación con la integración del sistema sanitario penitenciario en los sistemas de salud de las comunidades autónomas.

El problema, señorías, no es un problema solamente de Andalucía, sino que lo sufren todas las comunidades autónomas, porque es un problema que es a nivel estatal. Pues bien, su solución ayudaría a la modernización y normalización de la sanidad penitenciaria estatal.

La Constitución española, en su artículo 14, garantiza la igualdad de todos los españoles, y en los aspectos sanitarios también, también la garantiza. Es evidente, señorías, que falta mucho por desarrollar, no solamente en sanidad penitenciaria, sino también en muchas políticas públicas. Señorías, no podemos permitirnos que en pleno siglo XXI sigamos teniendo ciudadanos de primera categoría y ciudadanos de segunda categoría, como aquí estamos viendo.

Y esto podríamos decir que va más allá del plano político, es más, nosotros defendemos que esto está muy por encima del plano político, cuando múltiples organismos, como pueden ser la Organización Médica Colegial, han reclamado en diferentes ocasiones que este asunto se trate en el Consejo Interterritorial, que es el cauce por el que se debe de canalizar esa integración en las comunidades autónomas.

Desde hace años, los gobiernos del bipartidismo no han hecho ninguna gestión al respecto, y esto también hay que decirlo, no se ha hecho ninguna gestión al respecto. Y, además, dependiendo de quién estuviera gobernando se votaba a favor de la integración o todo lo contrario. Puede parecer incoherente, pero esto ha sido así.

Ciudadanos es un partido defensor de la igualdad de todos los ciudadanos, y siempre, siempre, siempre, apostará por votar favorablemente esa integración. Por tanto, nos cabe pedir un plazo, un calendario y una planificación económica y presupuestaria para conocer el coste de esta medida, algo que también creemos sensato.

La Ley 16/2003 es muy clara en este sentido, y leo textualmente, establece de forma taxativa que «los servicios sanitarios dependientes de instituciones penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de la ley». Señorías, han pasado 16 años, 16 años y sigue sin cumplirse la ley, 16 años.

Señorías, estamos hablando de derechos, del derecho a una salud digna e igualitaria de los internos en los centros penitenciarios. Las carencias estatales son importantes y lo sabemos, también hemos preguntado en el Congreso si el Ministerio del Interior del Gobierno de España está trabajando para cubrir las plazas de médicos en los centros penitenciarios, esto también lo hemos hecho desde Ciudadanos.

Con el traspaso nosotros creemos que se estaría solucionando parte de este problema de gestión del Gobierno de España. Pero, es más, señorías, el Defensor del Pueblo Andaluz —y aquí ya lo hemos mencionado— emitió una resolución en el año 2012 en donde ya se quejaba de este retraso, y siete años después no ha habido ninguna solución, y, lo que es peor, tampoco respuesta.

En dicha resolución se indicaba, y también leo textualmente: «Deben impulsar y contribuir a agilizar, junto con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el proceso de integración de la sanidad penitenciaria en el Sistema Andaluz de Salud, de modo que, a medio plazo, la población penitenciaria reciba la atención sanitaria en las mismas condiciones que las de cualquier ciudadano residente en Andalucía».

Este informe se trataba del retraso en la integración, y coincide con esa necesaria igualdad que Ciudadanos plantea. Se indicaba también en este informe que hay una cultura de la continuidad asistencial entre la atención primaria y la especializada por esa falta de integración. La atención primaria en los centros penitenciarios es una atención de calidad, y de eso no tenemos dudas. Desde luego en Ciudadanos no tenemos duda. El problema viene, señorías, cuando no se puede tener acceso a los datos del paciente, como en la asistencia personalizada. Y tenemos que decir que esto no ha sido nunca una prioridad para el Ministerio de Interior, y hay que decirlo. Siempre lo ha dejado en un segundo plano, señorías, siempre en un segundo plano. El fondo del problema es un fondo económico, es una cuestión presupuestaria, meramente presupuestaria.

La asistencia sanitaria es responsabilidad de las comunidades autónomas, y salga adelante esta PNL o no —les repito, salga adelante esta PNL o no—, tenemos que llegar a un acuerdo, porque son personas protegidas por el Servicio Nacional de Salud, y tienen sus necesidades. Y nosotros tenemos que dar respuesta. Por tanto, es nuestra responsabilidad blindar la salud de los recursos.

Y ustedes dirán, ¿por qué? Porque también el tiempo corre en nuestra contra. Y, como he señalado anteriormente, alguien tiene que responder de que no se ha cumplido la ley. Después de 16 años —y vuelvo a repetir: después de 16 años—, el Partido Socialista, con su mayoría, no ha hecho nada al respecto; y digo que no ha hecho nada. Señores del Partido Socialista, 16 años sin cumplir la ley. O quizás sí, quizás hicieron política de brazos caídos y patada al balón hacia adelante. Y discúlpeme, señoría, como diría el lustre Machado: «la verdad es verdad la diga Agamenón o su porquero». Dieciséis años, dieciséis años, señorías. Dieciséis años.

[*Aplausos*.]

Cuanto antes asumamos estas competencias antes tendrán los profesionales sanitarios y los reclusos un trato más justo, que de eso se trata. Señorías, son personas privadas de libertad, y debemos ser conscientes y responsables de sus necesidades, y dar dignidad a sus vidas, algo también yo creo que es totalmente lógico, totalmente lógico.

Señorías, aquí me quiero parar, y me quiero parar un momento. Son personas, algunos de ellos, enfermos de hepatitis, de cáncer, de VIH, y si es duro para alguien como nosotros llevar una enfermedad en unas condiciones normales, imagínense lo que será privado de libertad. Verán, la salud es el bien más preciado que tiene el ser humano, tenga libertad o no la tenga. Y, señorías, estamos hablando de igualdad. Se nos llena la boca de igualdad pero no la ponemos en práctica. La igualdad entre andaluces, y la igualdad entre españoles, señorías; igualdad entre andaluces, igualdad entre españoles. Y esto, como decía anteriormente, lo recoge nuestra Constitución en su artículo 14: que todos somos iguales, todos somos iguales.

Y, señorías, acabo como empecé: se trata de igualdad, de igualdad sanitaria. Se trata de integración, se trata de justicia social, se trata de un trato digno e igualitario, y se trata de una salud digna, nada más y nada menos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

A continuación, tiene la palabra la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular, la señora de Espinosa López.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Señora presidenta, ¿me permite intervenir un segundo?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿En función de qué?

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Vamos a ver, solamente le pediría...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, dígame en función de qué.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—¿Quiere que le busque el artículo, señora presidenta? ¿O se lo paso por escrito?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no. Mire, si usted... Si podemos hablar con respeto...

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Pues estoy hablando con respeto, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como presidenta de este Pleno en este momento le digo, ¿en función de qué?

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Se lo voy a buscar y la interrumpo después otra vez. No se preocupe. He esperado a que terminara el turno para no interrumpir a nadie, señoría.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando usted quiera.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, saludar a los representantes de los profesionales sanitarios de las instituciones penitenciarias de Andalucía, que nos están acompañando desde la tribuna de invitados de este Parlamento y que van a seguir la intervención.

Y además quiero también, porque justicia obliga, y lo hago en nombre del Grupo Parlamentario Popular, reconocer el gran trabajo que hacen, en unas condiciones no siempre las más fáciles, sino más bien todo lo contrario, con pacientes, con personas que tienen una salud precaria y que muchas veces padecen enfermedades especialmente graves, como el VIH, hepatitis, etcétera. En el Grupo Parlamentario Popular, somos conscientes de esa situación, de lo difícil de su trabajo, y por ello los felicitamos y reconocemos ese gran trabajo que están realizando.

Dicho esto, y para explicar el sentido del voto del Partido Popular en esta proposición no de ley, me voy a permitir hacer algunas reflexiones, que, por obvias, que aunque son obvias, parece que no lo son tanto a tenor de algunas de las cosas que he escuchado.

La primera de ellas, pues es lógica, las competencias en materia penitenciaria son competencia del Gobierno de España. Y las instituciones penitenciarias tienen una obligación fundamental, que es trabajar, o tienen una finalidad principal, que es lograr la reinserción social de las personas internas, su reeducación y también velar por su salud; por supuesto que sí. Este no es un..., este es un país de la Europa del siglo XXI, y por algunas cosas que yo he escuchado aquí me parece que hay quien lo desconoce. Esto es por ley orgánica, la Ley Orgánica Penitenciaria de este gobierno, y además es un mandato constitucional. Mandato constitucional que, al portavoz de Vox, le tengo que decir que, aparte de proteger la unidad del Estado español, recoge

DSPA_11_017

también, en un capítulo entero, el título VIII, el Estado de las autonomías. Entonces, es muy normal... Tenemos una Constitución y tenemos un sistema de derechos que recoge la unidad y defiende la unidad del Estado español y también recoge la existencia de unas comunidades autónomas con unas transferencias que se tienen que decidir y que se tienen que reglar por ley. Y eso no es no defender a España, creer en las autonomías. Eso no es no defender a España.

Y dicho esto, tengo también que decirle que en Andalucía, al igual que en otras comunidades autónomas, y por la legislación vigente en este momento, la atención sanitaria primaria en las instituciones penitenciarias se presta directamente por Instituciones Penitenciarias, bien sea concertadamente o directamente por la institución; y la atención especializada, por el Sistema Nacional de Salud, allá donde están transferidas las competencias por el sistema de salud autonómico, en Andalucía, el SAS. Y que esto, ¿cómo se presta? Vamos, por favor, en condiciones de igualdad con todos los españoles. En condiciones de igualdad con todos los españoles. ¿O es que se creen ustedes que hay algún enfermo en una institución penitenciaria de Andalucía que necesita un tratamiento específico para la enfermedad que sea y no se le facilite? ¿Es que usted se cree, es que se cree alguien que un enfermo ingresado, interno en una institución penitenciaria de Andalucía, en caso de enfermedad grave, no disfruta de una libertad para no tener que pasar ese proceso tan penoso dentro de una prisión, de una institución penitenciaria? Vamos a centrarnos y vamos a saber también de lo que hablamos. Porque si no, decimos aquí cosas que pueden alarmar mucho a quienes nos escuchen.

Y sí es cierto que en Andalucía hemos tenido un convenio con las instituciones penitenciarias, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que sufragaba estos gastos. Hemos tenido un convenio, primero, que ha ido del año 1995 al 2012; el segundo convenio solamente tuvo una vigencia de un año, el 2013. Y después, entre convenio y convenio, en el año 2003, se aprueba la Ley de Cohesión del Sistema Sanitario, y su disposición adicional sexta establece que se transfieran en un plazo de 18 meses —de 18 meses— las competencias en sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas.

¿Qué es lo que ha pasado? Pues yo les voy a decir a ustedes lo que ha pasado. Lo que ha pasado es que el problema en transferir competencias a las comunidades autónomas no existe. El problema era la cuantificación, la cuantificación. Porque la Abogacía del Estado, desde el principio, ha establecido que si la Constitución y la normativa sanitaria de desarrollo establecen que cualquier español o persona extranjera que resida en territorio español tiene derecho a una asistencia sanitaria integral y en condiciones de igualdad, se han resistido a hacer unas nuevas transferencias económicas para estos convenios, para que las comunidades autónomas puedan pagar y puedan financiar esta asistencia sanitaria penitenciaria. Y ese ha sido el problema de base, problema que ha resuelto ya el Tribunal Supremo, con una sentencia de hace pocos días, en la que ha dejado claro, ha declarado el derecho de la Junta de Andalucía a recibir..., a que se le pague una liquidación de más de nueve mil euros por una atención sanitaria a unos presos de una prisión de El Puerto de Santa María que tuvieron un accidente de tráfico, presos que creo que eran extranjeros, y en otra sentencia del Tribunal Supremo, que también reconoce el derecho a la Comunidad Autónoma de Madrid a recibir, a cobrar unas liquidaciones por gastos en una institución penitenciaria de Madrid.

Esto lo ha solucionado ya el Tribunal Supremo, y es verdad que el Tribunal Supremo ha llamado la atención sobre dos importantes incumplimientos, que no hay uno, hay dos importantes incumplimientos que, además, como la situación es difícil, ha tenido que sentar jurisprudencia. Los dos incumplimientos son, el prime-

ro, el de la disposición adicional sexta de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud por el incumplimiento del mandato de transferencia de competencias. Pero es que luego hay otro más importante, que además ha podido hacer daño a las arcas de las comunidades autónomas, la segunda es que el artículo 207 del Reglamento Penitenciario obliga a la existencia de convenios entre las instituciones penitenciarias y las comunidades autónomas para pagar esos gastos sanitarios.

Y concluyo. Menos alarmismos, tenemos un problema de que hay que transferir esas competencias. Las personas internas en los centros penitenciarios españoles y andaluces están perfectamente atendidas, somos un país desarrollado, humanitario y en el que se respetan los derechos humanos, parece mentira que algunas de sus señorías lo hayan puesto en duda.

Y decir que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado tres enmiendas a esta proposición no de ley porque queremos, sí, esas transferencias, pero queremos esas transferencias con recursos, conociendo los recursos que hay, con los recursos económicos necesarios, queremos también conocer si estas transferencias se van a debatir..., primero, el modo en el que se van a hacer, se van a realizar esas transferencias en la comisión interterritorial, en la comisión sectorial del Ministerio de Sanidad, y nos gustaría que se hiciera así, y queremos, por supuesto, que se cumplan las sentencias del Tribunal Supremo que ordenan pagar las liquidaciones a la Junta de Andalucía, en este caso, a la Consejería de Salud.

Dicho esto, solamente recordarle al portavoz de Vox que la unidad de..., y se lo tengo que decir e insistir, que las comunidades autónomas están dentro de la Constitución, como está la unidad del Estado español, que fue la que nos dimos en el año 1978, y le recuerdo que fue la de la concordia. Hay que respetarla en todos sus artículos.

Recordar también que cuando una persona está grave en un centro penitenciario, andaluz o español, se reciben informes por los jueces de vigilancia penitenciaria e informes médicos, que se hace decidir por razones humanitarias sobre su excarcelación, y yo creo que aquí hay muchas personas que saben que eso es así y que estamos, por supuesto, en un país desarrollado, del que nos tenemos que sentir muy orgullosos. Y que, además, el último fin de una institución penitenciaria es, además de velar por la salud, sobre todo trabajar en la reinserción de las personas que están dentro de esa institución. Y yo he echado de menos en esta proposición no de ley haber encontrado algún contenido sobre este último fin.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

También quiero comenzar saludando a los representantes de los profesionales sanitarios que hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados.

Yo voy a posicionar al Grupo Socialista respecto de esta proposición no de ley que hoy nos trae a debate el Grupo Adelante Andalucía sobre la transferencia de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Salud.

Como saben, la Ley orgánica General Penitenciaria..., una de las competencias del Ministerio del Interior a través de la Administración penitenciaria es la de velar por la vida, integridad y la salud de las personas recluidas en los centros dependientes de la citada Administración. El Reglamento penitenciario, al que ya han aludido algunos de mis precedentes, aprobado por real decreto, establece en su artículo 207 y siguientes las condiciones en las que la Administración penitenciaria debe velar por la salud integral de la población recluida, así como las condiciones que deben prevalecer en la relación entre las administraciones penitenciarias y las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

En 2003, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud aprueba que los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud, y desde entonces, como también han dicho, solo dos comunidades autónomas tienen transferida la competencia.

La Administración penitenciaria mantiene en los establecimientos de ella dependientes la cobertura sanitaria correspondiente al nivel de atención primaria, y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha venido estableciendo convenios con las distintas comunidades autónomas.

En Andalucía, este convenio se ha venido perfeccionando y renovando puntualmente. De hecho, en 2013, por ejemplo, el Ministerio de Interior se negó a la firma del mismo, comunicándolo unilateralmente a la Junta de Andalucía, este marco de colaboración eficaz y equilibrada, por el cual la Consejería de Salud prestaba toda clase de atención requerida y el Ministerio de Interior financiaba esa prestación especializada, creo que tiene que mantenerse, ¿no? Pero, a nuestro parecer, hay cuestiones importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de la transferencia y el cumplimiento de la ley de 2003.

Coincidimos en varias de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, pero creo que también habría que matizar algo. Primero, pues porque estas negociaciones no deben hacerse de forma bilateral entre el Gobierno de España y comunidad autónoma, sino que deben hacerse en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, y es ahí por lo que presento una enmienda *in voce*, que ya conocen todos los grupos, a los que les he trasladado el texto, y también tiene conocimiento la Presidencia de la Cámara.

Este es un proceso que debe hacerse de forma paralela en las 15 comunidades autónomas que aún la tienen pendiente, debe tratarse, por tanto, de forma general y creo que es un error, sinceramente, entrar en cuestiones políticas o en cuestiones de alarmismo, como también han dicho algunas de mis compañeras, porque, precisamente en estos quince años que llevamos de incumplimiento, en la gran mayoría de las comunidades ha habido distintos gobiernos y también en el Gobierno central ha habido también distintos partidos políticos que han gobernado.

Por tanto, yo creo que hay que abordar como algo prioritario la financiación, esta tiene que ser una garantía para las autonomías, que se garanticen, por tanto, los recursos suficientes. Ya el Tribunal Supremo, como también han dicho y se ha referido aquí, ha dictado sentencia a favor de la Junta de Andalucía, dictaminando que Instituciones Penitenciarias debe asumir el coste de la asistencia sanitaria prestada por hospitales públi-

cos a internos en centros hospitalarios, esto ya pone un poco de luz y de certidumbre a este tema. Pero, claro, yo creo que hay que tener en cuenta el tema de la financiación.

En cuanto a la dimensión de la sanidad penitenciaria, estamos ante una población mayoritariamente joven, con carencias en materia de salud y que, según los datos de algunas de las organizaciones que hoy estáis, pues no supone un mayor consumo de recursos que la población que no está privada de libertad. Pero, claro, también hay que tener en cuenta que, aunque las estancias hospitalarias sean menores, conlleva que se haga en condiciones especiales, obligando a los centros hospitalarios de referencia a disponer de unidades de custodia para el ingreso de los internos.

Cuestiones muy importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de garantizar esos recursos para que las casi catorce mil personas a las que nos estamos refiriendo, personas privadas de libertad que tenemos en Andalucía, pues puedan acceder a una prestación sanitaria en condiciones de igualdad y equidad, y cumplir así con todos los preceptos legales.

Hay que tener en cuenta, además de la sentencia del Tribunal Supremo publicada hace unos días y a la que me he referido antes en cuanto al coste de la prestación, pues también que hay que poner al día las deudas por los convenios renovados periódicamente con las distintas comunidades autónomas. En este sentido, en la pasada legislatura, precisamente en junio de 2016, se aprobó una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, que incluyó el tema de la transferencia con la que se instaba a la firma de un nuevo convenio con el ministerio y además se le exigía el pago de las deudas pendientes. Con ello me quiero referir, señorías, a que Andalucía nunca ha dejado de cumplir. Sí que este incumplimiento por parte del ministerio tenía..., iba a provocar una seria amenaza y un grave deterioro en la asistencia sanitaria de esas personas recluidas en prisiones, pero la Junta de Andalucía, con el Gobierno que hemos tenido hasta hace poco, pues siempre ha sido consciente de esa actitud del Gobierno de España, pero, sin embargo, sabía que no podía agravar la situación de las personas reclusas, y ha prestado el cien por cien de la asistencia conveniada, incluso teniendo deudas pendientes por parte de Instituciones Penitenciarias. Tal es así, señoría, que Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en suministrar el tratamiento contra la hepatitis C a aquellos internos para los que estaba indicado por un especialista del SAS, y en igualdad de condiciones con el conjunto de la población.

Y verán, me he referido al tema de la financiación, pero no menos importante es el tema del personal. En este caso, pues creo que, previo a la transferencia, hay que tener y conocer al detalle el número de personal que se traspasa; hay diferencias salariales también entre el personal sanitario de Instituciones Penitenciarias y el personal del Servicio Andaluz de Salud, algo de lo que también el consejero de Salud tuvo la oportunidad, hace un pleno, de pronunciarse. Esto hace necesaria una equiparación salarial que termine con esa diferencia, y, además, también hay que tener en cuenta que las RPT no se encuentran cubiertas, y hay en Instituciones Penitenciarias muchas plazas vacantes. También habría que valorar cuál es el coste del personal y cuál es el coste de actualizar esta RPT. Yo creo que la propia situación de las personas sanitarias, de la prestación sanitaria, conlleva problemas en el acceso al servicio, algo que habría que abordar, además de estas cuestiones importantes de financiación y de personal; por tanto, es un tema que hay que abordar desde el consenso de las Administraciones implicadas, pero hacerlo en el seno del Consejo Interterritorial de Salud. Creemos que no se puede puentear al Ministerio de Sanidad, ni hacerlo tampoco al margen del Consejo Interterritorial de Salud. En ese sentido es la enmienda que les he planteado; creemos que es importante

tener en cuenta al ministerio competente en política sanitaria, así como a las consejerías competentes que van a absorber esa materia, ¿no?

Tenemos que hablar también del impacto que esta transferencia tendría en los presupuestos autonómicos. Sabemos que las estancias medias por ingreso hospitalario son menores que la población en general, están incluso los datos de acceso por patologías. Pero claro, como ya me he referido antes, estas estancias tienen que hacerse en condiciones especiales, que obligan a tener unidades de custodia en los hospitales; de ahí que se derive, también, un incremento del coste.

No menos importante, también, es la cuestión de responsabilidad: estamos hablando de una persona que depende de Instituciones Penitenciarias y que, sin embargo, es atendido por una Administración autonómica.

Pero exponiendo toda esta serie de cuestiones que son necesarias, creemos que es un tema importante que hay que abordar. Todos los grupos parlamentarios se han puesto de acuerdo, bien en el Senado, o bien en el Congreso o en esta misma Cámara; también es un reclamo por el propio Defensor del Pueblo, el Defensor del Pueblo estatal y las organizaciones sociales. El Grupo Socialista pretende que haya consenso; de ahí, señora Mora, la presentación de esta enmienda. Pero creemos que el texto debe ser garantista y debe hacerse de forma genérica para todas las comunidades, en el seno del Ministerio de Salud.

Hay un retraso generalizado en el cumplimiento de esta ley, no solamente en Andalucía, sino que ha generado una incertidumbre a las comunidades autónomas, sobre todo por el tema de las transferencias y los recursos económicos. A nuestro parecer, es un error entrar en cuestiones políticas, pero sí que hay que abordar el tema con todas las garantías; igual que es un error, también, plantear que el órgano de debate, pues dejarlo fuera, el órgano de debate en materia sanitaria, dejarlo al margen de esta transferencia. Y creo, por tanto, que deben apoyar la enmienda que hoy les presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, para cerrar este debate, tiene la palabra, la señora Mora Grande, en nombre del Grupo Adelante Andalucía.

Si me permite antes, señora Mora, tendrá que posicionarse sobre las enmiendas, y también si todos los grupos políticos están de acuerdo en que la enmienda *in voce* se tramite.

¿Están todos los grupos de acuerdo? Pues se tramitará.

Tiene la palabra, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Me hubiese gustado que el consejero de Sanidad estuviera presente para que hubiese escuchado esta problemática, en cuanto que la fecha especialmente va a ser quien va a tener que negociar esta transferencia.

Terminaba la presentación de la proposición no de ley diciendo que lo único que solicita —y le recuerdo que es lo que vamos a votar—, la proposición no de ley es que se cumpla la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y que se emprendan las negociaciones para que se transfiera ya —dieciséis años sin cumplirse—; de eso va esta PNL, no más. Y que acabemos ya con el sufrimiento de quince mil personas presas, andaluces y andaluzas, que están en las prisiones sufriendo la dualidad en la gestión de la asistencia sanitaria, al igual que la precariedad que están sufriendo los profesionales de la sanidad penitenciaria.

En principio, hablaba..., en la introducción hablaba del sufrimiento que estaba suponiendo el deterioro de la sanidad penitenciaria para el personal que trabaja con las personas presas. Ahora les que quiero reflejar la otra parte: ¿qué supone esta dualidad para una persona presa?, que también supone sufrimiento, sobre todo, porque el deterioro ya es enorme. Y ahora no es que sea alarmista, es que es la realidad, no sé cuántas veces habrán pisado una prisión.

[*Intervención no registrada*.]

Vale. Pues si la ha pisado tanto, sabrá perfectamente que, por ejemplo, la falta de coordinación entre el Sistema Andaluz de Salud e Instituciones Penitenciarias es uno de los problemas por los que se deteriora la asistencia sanitaria. Y voy a explicar con un ejemplo real lo que supone la falta de coordinación y que exista una dualidad de Administraciones.

Un ejemplo: Manuel entra en la prisión de Sevilla 1 con una patología mental grave —una persona que está siendo atendida por el Sistema Andaluz de Salud y tiene un tratamiento—, y que, cuando entra en el sistema penitenciario, obviamente, no lleva ni sus informes encima ni es capaz de decir qué es lo que la pasa, ni tiene una familia que pueda acercarse a decir qué es lo que tiene, entre otras cosas, porque esta persona tenía una orden de alejamiento de su madre. Y, bueno, pues por la situación en la que se vive en la cárcel, no se le detecta la enfermedad mental grave hasta bastante tiempo después de estar allí dentro. Eso, ¿qué le supuso? Pues le supuso, entre otras cosas, que se descompensara su enfermedad; que, por supuesto, no se acomodara a lo que supone el régimen de una institución penitenciaria, y que sufriera —esto es un caso real— quince sanciones en un año, incluyendo aislamiento y contención mecánica.

¿Se pueden imaginar ustedes lo que es para una persona con una enfermedad mental grave estar en aislamiento con contención mecánica y que tenga sanciones continuamente? Una aberración. Pues este es un problema de la dualidad entre dos Administraciones.

Cuando finalmente se le detecta la enfermedad, y se le pone en tratamiento, y se le compensa, termina de cumplir su condena y va a salir en libertad. Pero, ¿qué pasa? Que como no existe coordinación entre el Sistema de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud e Instituciones Penitenciarias —que muchas veces lo hay simple y exclusivamente porque los médicos de prisiones, de manera personal, intentan que haya esa coordinación—, pues esta persona, cuando va a salir en libertad, sale sin conexión con el Sistema de Salud Mental de los servicios comunitarios, y además, sin nadie que lo acogiera; quien solamente le podía acoger era su madre, con quien tenía una orden de alejamiento. ¿Qué pasó al final? —Coordinación ninguna entre instituciones penitenciarias y la Junta de Andalucía—. Pues lo que pasó es que su madre, con orden de alejamiento, pues se presentó allí porque era su hijo, a recoger a su hijo, porque, si no, estaba en la calle.

Otro ejemplo: Pope —y lo digo porque me permite decir su nombre—, otro caso real. Una persona con piedras en el riñón, que sufrió traslados de prisiones —nueve traslados en quince años, de prisión en prisión—,

y lo que le pasaba, con litiasis renal y cólicos nefríticos continuos —todos sabemos lo que supone el dolor de un cólico nefrítico—, es que cuando el Servicio de Salud de la comunidad autónoma que le trataba, según la cárcel en que estaba, le hacía todas las pruebas para intentar intervenirlo, era trasladado a otra presión, y tenía que empezar de nuevo, otra vez, todas las pruebas médicas para ser intervenido.

Tardaron en intervenirlo siete años, y durante siete años estuvo sufriendo cólicos nefríticos, con el dolor que eso supone —pónganse en su piel—, en su celda.

Nada de esto pasaría —esos son casos reales— si la transferencia de la competencia penitenciaria se hubiese transferidos, y en Andalucía llevamos dieciséis años.

La población penitenciaria, además, es una población de sobrerrepresentación de enfermedades: hay un 20% de hepatitis, un 40% de trastorno mental y de la personalidad, un 3% de enfermedades mentales graves, un 70% de personas con problemas de drogodependencia... No es que sea precisamente un ámbito donde no hagan falta más médicos.

No es cierto que estén más atendidos que en la calle, es que precisamente, los médicos de —como decía el representante de Vox— Instituciones Penitenciarias tienen muchas más funciones que un médico de atención primaria; entre otras cosas, la valoración a la entrada; entre otras cosas, el estar pendiente de cuándo hay exacciones regimentales, como contenciones mecánicas... O sea, es que además tienen muchísimas más funciones.

No es cierto que esté perfectamente atendido. O sea, si ahí son todos los colectivos... Los colectivos de la sanidad penitenciaria van a ir a la huelga general por la situación que tienen. ¿Cómo que están perfectamente atendidos? Además, quiero poner en valor que son andaluces y andaluzas de nuestros barrios, debería de interesarnos muchísimo la realidad de lo que pasa en Sevilla 1, Sevilla 2, en Alhaurín o en la cárcel que sea, o en Huelva o en El Puerto 1.

Una cosa, tanto Partido Popular como PSOE ahora tienen la experiencia de haber estado tanto en el Gobierno central como en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y tengo que recordar que ambos han mantenido posturas diferentes sobre este tema según dónde les ha tocado.

A la representante del Partido Popular quiero decirle que los convenios de colaboración no es que sean obligatorios. El reglamento penitenciario lo que dice es que mientras que se produce la transferencia al Sistema Nacional de Salud, es decir, al SAS, mientras tanto habrá que coordinarse mediante convenios de colaboración. Y de hecho ha habido convenios de colaboración durante muchísimo tiempo, y precisamente quien termino con los convenios de colaboración fue el Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Por qué lo hizo? Porque a la vez dejó de pagar a las comunidades autónomas para forzar la transferencia de la competencia. Dieciséis años, dieciséis años llevamos sin transferir.

Sobre las enmiendas, aceptamos la enmienda del Partido Popular sobre el pago de la deuda, a la que admite la sentencia, la 14.317. Transaccionamos la 14.316, admitiendo el punto *a)* y *b*) —lo dejo a la Mesa—, para que..., que tienen todos los grupos parlamentarios, para garantizar la transferencia con recursos suficientes y que se dé toda la formación. Y respecto a la enmienda *in voce* le tengo que decir una cosa. Primero, a la representante de Ciudadanos: no es cierto que la Organización Médica Colegial mantenga que haya que realizarse la transferencia en el seno de la Comisión Interterritorial de Salud, lo que dice es que es interesante que se hable allí también. Eso por un lado. Por otra parte, a ver, a la señora representante del Grupo

Socialista, jamás han mantenido eso en ninguna parte. Ustedes han votado en el Congreso, en el Senado, en un montón de comunidades autónomas, incluso aquí, y nunca han planteado que alguna transferencia se tenga que hacer a través de un Consejo Interterritorial. Y le voy a recordar que la forma técnica, jurídica, de hacer una transferencia, y esto es la disposición firmada por Susana Díaz del Consejo de Gobierno para hacer la transferencia, es precisamente de manera bilateral. No estamos para nada en desacuerdo en que se hable en un Consejo Interterritorial de Salud, de hecho ya se ha hecho. Y lo que me extraña muchísimo es que usted cambie de opinión, porque esto no lo han planteado jamás en la vida. Y que además mantengan una posición diferente a la que mantiene su partido en el Gobierno. Está pidiendo que el Gobierno haga algo, su Gobierno, diferente a lo que plantea. Yo no lo entiendo. Yo lo que le recomiendo más bien es..., y le animo a que hable con su partido en Madrid, porque está planteando algo que ellos no comparten. Yo se lo recomiendo.

Y le voy a decir una cosa más. No solo es que técnica y jurídicamente no sea correcto, sino que es que ya hay una comisión técnica bilateral que está abierta. Lo único que estamos pidiendo es que se sienten ya, que negocien, que vean cuánto vale la transferencia, con recursos suficientes, y que se haga. Si realmente tienen interés, yo le facilito transaccionar el que instemos al Gobierno del Estado a que informe también en ese Consejo Interterritorial, no hay ningún problema. Eso lo admitiríamos, pero eso lo dejo en sus manos.

Yo creo que tenemos que tener una altura de miras, que tenemos que pensar que este sufrimiento que sufren tantísimas personas deberíamos acabarlo ya, tanto personas presas como a los funcionarios. Y les recuerdo que lo que vamos a votar es bastante más sencillo, y que eso ya lo votaron en la legislatura pasada, y que no tiene ningún sentido, además propuesto por ustedes, no tiene ningún sentido que ahora voten y propongan algo diferente, y algo diferente a lo que mantiene su Gobierno en Madrid. Que no lo entiendo, que hablen ustedes con Madrid.

Solo me queda agradecer la lucha de tantísimos años que llevan los colectivos sociales, ONG, colegios profesionales médicos, Organización Médica Colegial, los sindicatos de sanidad penitenciaria, los sindicatos de funcionarios de prisiones y los turnos de oficio penitenciario de Andalucía, por la lucha por la dignidad de las personas presas y las personas presas andaluzas que están aguantando esta situación. Ojalá acabemos de una vez con tanto sufrimiento.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

11-19/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a reforma de la financiación autonómica en defensa de los intereses de Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es sobre la proposición del Grupo Parlamentario Popular relativa a la reforma de la financiación autonómica, defensa de los intereses de Andalucía.

El portavoz, José Antonio Nieto... ¿José Antonio Nieto?

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que el tema merece un esfuerzo en la negociación, y eso es lo que estamos intentando con todos los grupos. Voy a tratar, desde esta tribuna, de centrarme fundamentalmente en lo que no..., desconocemos, que es precisamente cómo va esa negociación. Porque lo otro sí lo sabemos, yo creo que lo otro todos los que estamos aquí sentados, los que lo han estado a lo largo de los últimos años, saben que Andalucía está sufriendo un gravísimo perjuicio por un mal acuerdo de financiación que en su día se adoptó, con una escasísima mayoría, rompiendo un criterio de grandes acuerdos que había existido hasta ese momento. El Gobierno de Rodríguez Zapatero, en coalición o de acuerdo con Esquerra Republicana, planteó un modelo de financiación entendiendo que era necesario un gesto con Cataluña. No sé si les suena ese asunto en este momento. Ese gesto con Cataluña suponía un modelo de financiación que no tenía consenso, que no tenía acuerdo, que se basaba en criterios y en principios absolutamente desfasados, que partía de una referencia que era el año 2007, en el que no estaba resuelta ni mucho menos la financiación de servicios básicos en muchas comunidades autónomas. Y estableció una tremenda injusticia, que fue que esa fijación en el año 2007, a las comunidades autónomas que hemos crecido en población, nos ha ido progresivamente generando un tremendo desequilibrio en esos acuerdos de financiación.

Desde ese momento hasta hoy ha habido multitud de debates. Me encantaría disponer del tiempo suficiente para recordar muchos de ellos. Tengo aquí probablemente el más importante, el que se produjo en el Congreso de los Diputados, en el que, desde el Grupo Popular, el que luego fuera ministro, Álvaro Nadal, estableció con toda claridad por qué rechazábamos este modelo. Fundamentalmente porque era un modelo antiguo, basado en criterios absolutamente ideológicos y de interés partidista, que tenía como única referencia resolver colateralmente un problema político que había surgido en Cataluña por una mala gestión del famoso tripartito en esa comunidad autónoma; que forzó posteriormente que gobiernos como el de Andalucía, y el partido que lo sustentaba, el Partido Socialista, defendieran un modelo que era claramente lesivo con los intereses de nuestra tierra, con los intereses de Andalucía. Y el tiempo, desgraciadamente, nos ha dado la razón. Era un modelo que surgía en plena crisis, pero no luchaba contra la crisis, todo lo contrario. Era un modelo tremendamente insolidario, que lo único que hacía era establecer un criterio de distribución de 11.000 millones

de euros que se pusieron en la mesa, en el que lo único que se buscaba era ver quién se llevaba la bolsa más grande, no con qué criterios de justicia redistributiva se garantizaban los servicios básicos en cada territorio, en cada comunidad autónoma. Que se pactaba curiosamente, y participaron de esa elección partidos políticos que estaban gobernando en comunidades autónomas que no están dentro del régimen común —lo hizo el PNV, lo hizo Unión del Pueblo Navarro—, y que al final ha supuesto un gravísimo perjuicio para Andalucía, como así quedó claro a través de las conclusiones del grupo de trabajo que se creó en la pasada legislatura.

Hoy hemos tenido la oportunidad de debatir y de preguntarle al presidente de la Junta Andalucía sobre una ley básica, fundamental, y en estos momentos absolutamente estratégica para garantizar el futuro de esta tierra, que es la Ley de Presupuestos para el año 2019. Una ley de presupuestos que va a tratar de atender y de garantizar esos servicios básicos que necesitan los andaluces, pero que desgraciadamente va a tener unos recursos escasos para poder financiar esos servicios. Que se han ampliado en 1.700 millones de euros, fundamentalmente gracias a las reformas que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy, que permitieron que el cálculo que se ha realizado desde hace dos ejercicios mejore de forma considerable esa financiación, casi 1.700 millones, como antes les decía. Pero que sigue siendo insuficiente y que sigue siendo injusto y poco equitativo en relación con la financiación que tienen otros territorios, que tienen otras comunidades autónomas. Y claro que sí, claro que Andalucía necesita mejorar esa financiación. Y cuatro mil millones de euros dijo ese grupo de trabajo, fijó esa comisión, y se aprobó en este Parlamento, que era la cantidad necesaria para compensar y para equilibrar, primero, lo que es justo para Andalucía y, segundo, la garantía de esos servicios básicos, de esos servicios fundamentales para nuestra tierra.

Todo eso —todo esto que he dicho anteriormente— lo sabemos todos, yo creo que ya nadie defiende que el modelo es bueno. Yo creo que ya nadie defiende que el modelo es justo. Yo estoy convencido que el portavoz del Grupo Socialista cuando venga a esta tribuna no va a decir: «yo defiendo el modelo que aprobó Rodríguez Zapatero», estoy convencido. Yo estoy convencido que va a decir aquí que ese modelo es lesivo para Andalucía. Por tanto, es un debate superado. Me gustaría que también se reconocieran los errores y me gustaría que también hubiese un compromiso de no volver a caer en ese error, no volver a contribuir a un daño tan duro y tan severo para nuestra tierra. Pero eso, creo que hay que superarlo.

En estos momentos lo que nos interesa es tener el mayor acuerdo, el mayor consenso, la mayor unidad de todos los que defendemos los intereses de nuestra tierra —los intereses de Andalucía—, que tienen que estar representados en este Parlamento, para conseguir que esa injusticia se acabe cuanto antes y se acabe de inmediato.

Hubo un compromiso, que surgió también de un acuerdo similar al que sustenta el Gobierno de la Junta Andalucía —un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, que permitió el Gobierno de Mariano Rajoy—, en el que uno de los puntos era la exigencia de un nuevo modelo de financiación, aprobar un nuevo sistema de financiación que terminara con esa injusticia que surgió del modelo de Zapatero. Ese acuerdo se sustanció en una Conferencia de Presidentes en el que se fijaron unos plazos en los que teníamos que poner en marcha ese nuevo modelo basado en todos los criterios que no se cumplieron en el anterior: equidad, justicia redistributiva, acuerdo, una mayoría amplia que lo respaldara en el Congreso, y fijar un estándar que volviera a la lógica que habían tenido los sistemas anteriores de financiación y que se rompió con ese acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña.

A lo largo del día —y no ha sido fácil la negociación—, he intentado hablar con los distintos portavoces para tratar de poner…, garantizar ese consenso y que sea lo más amplio posible. No he tenido la oportunidad —y le pido disculpas desde la tribuna— de hablar con el portavoz de Adelante Andalucía. Ahora voy a intentar decirle, desde aquí, la propuesta que le realizo para ver si somos capaces de conseguir ese acuerdo.

Básicamente se sustancia en lo siguiente: las propuestas que plantea de enmiendas el Grupo Socialista, lo que le hemos planteado y lo que le hemos ofrecido —y ahora le haré entrega de una copia a su portavoz— es la posibilidad de modificar las enmiendas que, en este momento, aparecen como de sustitución, por enmiendas de adición al punto 1, al punto 2 y al punto 3; aceptar la enmienda de adición —que ya estaba contemplada así en las que ha presentado el Grupo Socialista—.

En el caso de las que plantea Adelante Andalucía, ahí son propuestas de un calado ideológico muy profundo en el que se establece la necesidad de ir a un Estado federal, en el que se establece criterios que son contradictorias entre sí, como, por ejemplo, llevar al máximo la autonomía o la capacidad de gobierno de cada autonomía y, al mismo tiempo, asegurar la igualdad de los ciudadanos. Mire, eso no se puede: si le damos libertad y capacidad de gobierno al máximo a una comunidad autónoma, puede gestionar bien o mal. Y eso tendrá un efecto claro en los intereses y en los servicios que se prestan a sus ciudadanos, con lo que entendemos que no es compatible. Pero sí le proponemos que el punto 2 —la enmienda que realizan al punto 2— se pueda transaccionar en el mismo sentido que le comentaba al portavoz del Grupo Socialista, y que se incorpore como enmienda de adición, sumando su texto al que figura en la actual proposición no de ley.

En relación a las propuestas que realiza el Grupo Ciudadanos, agradecerle, primero, el apoyo que nos han trasladado y, segundo, la mejora de la proposición no de ley con las enmiendas de adición que han presentado que, evidentemente, aceptamos, y se recogen ya en nuestro texto, y pedir desde aquí un esfuerzo —que sé que es complicado— al Grupo Vox para poder modificar, para aceptar la transaccional que le proponemos y que, en lugar de la supresión del cupo que plantean y de la financiación de la Comunidad Foral de Navarra, el que podamos garantizar, a través de ese nuevo sistema, un modelo de equilibrio y de transparencia que evite que el cálculo de esa financiación del País Vasco y de Navarra suponga un perjuicio para el resto de comunidades autónomas. Sé cuáles son sus dificultades —lo entiendo—, agradezco la disposición al diálogo que han manifestado, pero les rogaría que se plantearan esa posibilidad de aceptar la transaccional que le planteo.

Y que todos podamos tener la tranquilidad de que estamos contribuyendo a que una tremenda injusticia, como es el nuevo modelo de financiación, se acabe y se acabe ya, y seamos testigos nosotros porque sea en esta legislatura.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y en su nombre lo hará el señor Serrano Castro.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Ante todo, hemos de decir que, desde nuestro grupo, coincidimos en que el actual sistema autonómico de financiación, aprobado en 2009, supone un fracaso, pues resulta injusto, genera desigualdad, división, enfrentamiento, y resulta perjudicial para los andaluces y otros muchos españoles en otras partes del territorio nacional.

Eso no es sino consecuencia del actual sistema de organización territorial. Nosotros estamos orgullosísimos de ser andaluz —eso, que quede claro —, estamos muy orgullosos de ser andaluces y españoles, y estamos ya cansados de que por criticar un modelo de organización que está trayendo muchísimos problemas, dificultades, ruina y desigualdad a los españoles, se nos critique de forma desconsiderada.

Hay que decirle a la señora Díaz, que, por cierto, a nosotros nos han votado también 615.000 andaluces; andaluces, como nosotros, orgullosos de ser andaluces, pero con un sistema de organización territorial con el que no estamos de acuerdo. Estamos en la defensa de la Constitución pero criticamos ese modelo porque genera precisamente desigualdad.

Los responsables: pues fue el PSOE en el año 2009, pero también el PP, porque el PP de Madrid gobernó con mayoría absoluta desde el año 2011, y las únicas soluciones que se les ocurrieron entonces fueron la del enjugue y el parche financiero, los famosos FLA —los fondos de liquidez autonómica—. Es cierto que Europa no tuvo que rescatar al Estado español, pero es cierto que el Estado sí tuvo que salir al rescate de las comunidades autónomas, en un momento en que esas comunidades no tenían capacidad ni para financiar su deuda en los mercados.

La PNL que trae a la Cámara el PP está basada en la vieja idea de que gobernar es gastar y gastar sin reparar en gastos. En otras palabras, señorías, la PNL persiste en el error de presentar una visión parcial —si quieren ustedes, hemipléjica—de la gestión pública: solo importa lograr mayores recursos para seguir gastando, pero ni una sola línea se lee entre los cinco puntos que incluye su texto acerca de la necesidad de repensar el gasto público en manos de las comunidades autónomas.

En definitiva, se sigue sin afrontar un debate tan necesario, democrático y sano como el de preguntar a la sociedad si quieren que se les siga llamando «ciudadanos desplazados» cuando entran en un centro de salud en una comunidad autónoma diferente de la de Andalucía, en demanda de atención sanitaria, cuando están de viaje y fuera de su residencia habitual.

Señorías, les pondré un ejemplo que seguro que a todos les resulta cercano: ¿quieren ustedes preguntar a los andaluces si están dispuestos a romper el Sistema Nacional de Trasplantes, —uno de los mejores ejemplos de calidad sanitaria española— en 17 sistemas autonómicos de trasplantes? ¿Quieren ustedes preguntarle a cualquiera de los miles de ciudadanos que esperan un donante si desean fracturar el sistema de trasplantes en 17 sistemas diferentes, como actualmente ocurre con el sistema sanitario o el educativo?

La PNL del PP nada dice sobre esto, únicamente repite el discurso de demandar más dinero para gastar más, sin pararse a pensar en cómo debe organizarse la Administración territorial del Estado, en aras de la mejora de los servicios públicos. Porque, señorías, ¿acaso son países menos democráticos que España, Francia, Portugal, Suecia o Alemania, que ya han revisado las competencias en materia de servicios públi-

cos de sus administraciones en términos de mejor servir a su calidad? Es una falacia seguir repitiendo que abrir el debate de las competencias en materia de gasto es un retroceso democrático. ¿Acaso sería un avance democrático fracturar el Sistema Nacional de Trasplantes en 17 diferentes? Pregúnteles a quienes aguardan desesperadamente un donante. Pregúnteles a los excelentes profesionales sanitarios, entre ellos, a los del Hospital Reina Sofía en Córdoba, que trabajan eficazmente para que España esté a la cabeza mundial en donantes de órganos y en trasplantes realizados.

La PNL solo reivindica más recursos, pero nada dice de cambiar la responsabilidad de su gestión entre las administraciones territoriales, en aras de mejorar la calidad de los servicios públicos. Además, la PNL es incompleta pues solo se refiere al régimen de financiación de las denominadas comunidades de régimen común, y esto es muy importante, ni una sola palabra se lee en su texto acerca de la insolidaridad que supone la existencia de dos regímenes de financiación privilegiados, como son el concierto con los tres territorios forales vascos y el convenio con Navarra.

Sus señorías saben bien que en la cuantificación del cupo vasco, como en la aportación Navarra, los cálculos de los servicios que la Administración General del Estado prestan a estas muy queridas partes de España se realiza atendiendo a criterios principalmente políticos, y les recuerdo el acuerdo de gobierno entre PP y PNV, a fin de aprobar los presupuestos de 2017, y que además sus aportaciones para la financiación de las transferencias de nivelación son prácticamente nulas. Tanto es así que actualmente el cálculo está muy sesgado a la baja y deja a las regiones forales con una financiación por habitante ajustado en torno al doble de las comunidades autónomas de régimen común. Mientras las comunidades forales no contribuyan a los fondos de nivelación con el resto del territorio nacional, sufriremos en España su situación de privilegio de unos frente a los demás.

Tampoco hay en el texto que el Grupo del PP presenta ni una sola referencia a que el sistema de financiación que se demanda incorpore los mecanismos que garanticen eficazmente que el dinero puesto a disposición de las comunidades no sea utilizado para azuzar el enfrentamiento entre españoles desde los medios de comunicación propiedad pública, o para invadir las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores desde pretendidas embajadas autonómicas utilizadas como plataformas para denigrar al pueblo español y a su nación, y en definitiva a todos los ciudadanos, por ejemplo TV3 se pagó con esos famosos FLA.

Pero, aunque parcial y hemipléjico, ya aquí ya se acaba el palo, el texto que se nos presenta contiene aciertos que deben reconocerse y en ellos debemos encontrarnos quienes estamos comprometidos con el servicio a la sociedad y a la nación española. Por ejemplo, el texto habla de preservar el principio de solidaridad entre españoles; por ejemplo, también celebramos la referencia a que el punto quinto de la PNL hace del documento hacia una estructura federal del Estado, aprobado por el Consejo Territorial del PSOE en la ciudad de Granada. Documento que, de aplicarse, consagraría la segregación entre españoles en términos de calidad de servicios públicos recibidos según su lugar de residencia, documento también, no lo olvidemos, que recoge las demandas del sector abiertamente nacionalista del PSC, que próximamente sentará a su líder, Miguel Iceta, en la presidencia del Senado.

Insisto, señorías, gobernar no es solo gastar, y mucho menos gastar sin reparar en gastos, gobernar supone gastar de forma ordenada y racional, ajustada a las necesidades de todos los territorios de España sin que se genere división, enfrentamiento y desigualdad entre españoles. Si reconociendo el mucho bien que hace, nadie en su sano juicio querría fracturar en 17 el sistema nacional de trasplantes de órganos, ¿por qué no generalizar sus buenos resultados al conjunto de la sanidad?, ¿y por qué no a la educación?

Superen la estrechez de miras de esta PNL, es un buen comienzo, pero queda muy lejos de un sistema que piense que el dinero público es de los ciudadanos antes que de los territorios que integran el conjunto de España, porque si queremos superar desigualdades e injusticias y división no reclamemos ponernos al nivel de las comunidades autónomas que gozan de privilegios; no exijamos, como proponía el Comité de Expertos constituido en el 2017, mayor capacidad de gestión y recaudación; potenciemos el Fondo de Garantía de Compensación Interterritorial, que permita una redistribución equitativa de la riqueza, una nivelación parcial en base de la capacidad fiscal de las comunidades y sus necesidades de gasto, calculadas de acuerdo con una fórmula explícita de población ajustada y que incorpore los factores de coste más importantes.

Por eso, para tantear la verdadera voluntad política, hemos planteado una enmienda, una enmienda que no podemos transaccionar, porque si realmente se quiere comprobar que existe y se quiere un modelo que favorezca la igualdad, la solidaridad y en el que no existan privilegios a determinadas comunidades autónomas, hemos de seguir proponiendo la supresión de estos conciertos privilegiados y sin perjuicio del respeto a esos derechos históricos de los territorios forales, que, eso sí, se tienen que llevar a cabo en el marco de la propia Constitución.

Para dividir, crispar y enfrentar ya están la izquierda y la extrema izquierda, las que nos etiquetan a su antojo y a los diputados de Vox nos llaman franquistas, esos que viven de añorar rancias y obsoletas consignas de resistencia contra dictadores muertos. A nosotros nos preocupan los dictadores vivos, aquellos que en el país hermano de Venezuela, por ejemplo, masacran al pueblo y lo condenan a pasar hambre, y a los que ustedes asesoran y defienden.

No queremos división, no queremos desigualdades entre paniaguados y trabajadores, ni entre hombres y mujeres, ni entre ciudadanos de distintas partes del territorio español, porque entre los españoles no tendrían que existir más divisiones que las sanas en el ámbito de afición deportiva, una afición deportiva porque, eso sí, los colores son los colores, pero no creemos división ni desigualdades, ni seamos insolidarios, porque si hay alguna división en la que tengamos que discutir, que sea si la tortilla de patatas sea con cebolla o sin cebolla.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y tiene la palabra el señor Cano Palomino.

Señor Cano, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías.

Señorías del PP, leyendo la proposición no de ley que hoy traen aquí, pensé dos cosas: La primera es que no solo el PSOE no ha metabolizado ni entendido los resultados del 2 de diciembre, sino que también les pasa eso a ustedes, siguen en estado de shock y literalmente no se lo pueden creer.

La segunda es que si Andalucía en esta última década ha vuelto al furgón de cola y ha vuelto a alejarse de la perspectiva de convergencia con el resto del país, gran parte de la responsabilidad también es de ustedes. Me explico.

Ustedes traen aquí una iniciativa sobre el tema más importante para nuestra autonomía: la reforma del sistema de financiación autonómico, con la única intención, subrayo, la única intención que tienen ustedes aquí hoy es la de escenificar un pimpón de irresponsabilidades entre ustedes y la bancada del PSOE, una actitud acomplejada que demuestra una vez más que no pueden o no saben salir de una lógica electoralista y bipartidista; o bien, si ustedes me dicen que no es eso lo que ocurre, no me queda más remedio que pensar que están ustedes mucho más cómodos haciendo una proposición de este tipo que les permite esconder, evitar que se vea que están ustedes rotos como Gobierno en este asunto, no digamos ya con los socios del sidecar del Gobierno, están rotos, tienen diferencias completas sobre el fondo del asunto, y por eso pues vuelven a sacar aquí los únicos elementos que les cohesionan. Ustedes invocan la unidad, invocan el suprimir las diferencias, señalan que el trozo de la tarta que recibe Andalucía tiene que ser mayor, pero desde luego no ponen en cuestión que lo que necesita Andalucía y lo que se concluyó en el grupo de trabajo del Parlamento, y se aprobó en el Parlamento, es que es necesario que la tarta sea más grande, ni más ni menos, eso es lo que ustedes esconden aquí, no quieren hablar sobre el fondo del asunto.

Señorías, se lo digo con extrema sinceridad: no vamos a permitir que Andalucía siga siendo campo de batallitas partidistas como en los últimos años. El reto que tenemos por delante es enorme, urgente y muy serio, y los andaluces y andaluzas necesitan soluciones, propuestas y un proyecto de comunidad y de país. Aquí, señorías del PP, en su PNL no hay nada de eso, esta PNL nada aporta y nada quiere aportar, está repleta de aproximaciones, omisiones y de un relato incendiario que busca una vez más esconder los problemas reales para centrarse en lo que más les gusta a las derechas españolas: dividir y separar, una buena capa que todo lo tapa. Sus intenciones son claras: por un lado, limpiar la cara al Gobierno más corrupto, más ineficaz y más antiandaluz de la democracia, el Gobierno del señor Mariano Rajoy, M. Rajoy para entendernos, y, por el otro lado, ustedes buscan seguir alimentando el conflicto entre territorios en mitad de la campaña electoral de las europeas y de las autonómicas, con el único objetivo de que no se vea el roto que, como decía antes, tienen como Gobierno. Están escondiendo los dos principales problemas estructurales del actual sistema de financiación, es decir, la insuficiencia global de recursos, agravada además por el marco fiscal de esta última década, y la ausencia de mecanismos reales de convergencia territorial.

Vayamos con orden. Es evidente que los principales objetivos de la reforma del 2009, que pretendía reforzar la autonomía territorial y la descentralización de las competencias, no se han conseguido, ni hemos avanzado en suficiencia, en recursos para las comunidades autónomas, ni se han podido reducir de manera relevante las diferencias de financiación entre territorios. Y, en eso, Andalucía ha sido de las peor paradas. Hay diferencias de financiación, y por supuesto que hay que superarlas teniendo en cuenta las necesidades poblacionales de las comunidades autónomas en términos comparativos. Andalucía, en estos términos comparativos, ha sido más maltratada que otros territorios. Pero lo más grave es que ustedes, en esta iniciativa,

pasan completamente de puntillas sobre el principal problema que han sufrido las comunidades autónomas, la infrafinanciación estructural para garantizar los servicios públicos fundamentales de competencia de cada comunidad autónoma, y de la nuestra, en particular. Esto no solo tiene que ver con los compromisos de reparto, sino principalmente con la cantidad de recursos que se pone a disposición de los Gobiernos autonómicos. Es decir, tiene que ver con el tamaño de la tarta.

¿Saben cuál es la fuente de financiación del Fondo de Garantías? Porque parece que en esta PNL se ignora. Se lo digo yo: los impuestos, los principales impuestos que recauda la Hacienda central y, en detalle, las cuotas de los impuestos parcialmente cedidos a las comunidades autónomas de régimen común. ¿Y saben de dónde saca la Administración central los recursos para completar la financiación horizontal de todas las comunidades? Pues la respuesta no os va a sorprender, no les va a sorprender, señorías del PP. Principalmente, de los impuestos. Parece evidente que existe un problema de reparto vertical, el del tamaño de la tarta, y de dimensión de la tarta, que ustedes no quieren ver y no quieren señalar. Su objetivo es otro, el objetivo que tienen ustedes aquí es otro. Lo que ustedes quieren es que las comunidades autónomas se peleen entre ellas, porque cada una quiere un trozo mayor de la tarta, por evitar un trozo de esa tarta que cada vez es más pequeña. La tarta en su conjunto cada vez es más pequeña, porque cada vez va a ser más pequeño el pastel, conforme pase el tiempo y aumenten las necesidades de gasto. Lo que buscan, cada vez que se habla de financiación autonómica, es el conflicto, la crispación, la división. Y hoy lo vuelven a hacer y a demostrar aquí, con la redacción infumable que nos han traído, incluido el punto quinto, que está fuera de lo que puede ser hasta el decoro parlamentario, trayendo a colación cosas que no tienen nada que ver.

Lo que acabo de decir se deduce claramente de la iniciativa que estamos debatiendo; basta con mirar las cifras que ustedes manejan. Ustedes hablan de los 5.000 millones menos para Andalucía; 4.000 con la última corrección, porque se limitan a señalar solo la cantidad que Andalucía no ha recibido en relación con el reparto horizontal, es decir, en relación con la cuota de la tarta, con el tamaño..., con el tamaño del trozo de la tarta que nos toca cada año. La realidad, señorías, es mucho más negra. Todas las principales fundaciones de investigación que se ocupan de la financiación autonómica, incluida FEDEA, y casi todas las personas expertas en el tema —que, además, han pasado por el grupo de trabajo que hubo en este Parlamento— señalan y han señalado rotundamente que existe una infrafinanciación estructural global del sistema; o sea, previo al problema de reparto, existe un problema global de recursos, del tamaño de la tarta. Y nosotros y nosotras, señorías del PP, lo hemos cuantificado. Cuando digo nosotros y nosotras, no solo me refiero a Podemos, a Izquierda Unida o al PSOE, me refiero también a ustedes, del Grupo Parlamentario del PP, que también aprobaron las conclusiones de trabajo, del documento, del mismo equipo que se constituyó aquí, en el Parlamento, sobre la reforma del sistema de financiación. Le faltan a Andalucía cada año, a partir del 2015, por lo menos 4.000 millones de euros, y al sistema en su globalidad, entre 16.000 y 20.000 millones anuales para garantizar los servicios públicos fundamentales.

¿A que ahora la cosa se ve de una manera distinta? Estamos hablando de recursos notablemente mayores de los que ustedes ponen en este escrito. Ustedes ponen en la diana al vecino de al lado, cuando lo que hay que apuntar es a nuestro sistema fiscal y tributario, raquítico, insuficiente y todavía más enfermo y débil con las reformas que ustedes emprenden aquí, insolidarias, injustas y que solo benefician a los más ricos, poniendo en cuestión el Estado del bienestar y los recursos públicos.

Todo esto sin contar con que el ministro de la amnistía fiscal anticonstitucional, que impuso una senda de reducción del déficit mucho más severa para las comunidades y los ayuntamientos, con el objetivo de apropiarse del esfuerzo fiscal de estos y así cuadrar las cuentas, el señor Fiscal..., perdón, el señor Montoro, no sabía manejar la calculadora, no sabía manejarla bien, y ni con esas artimañas consiguió que la Administración central respetase los objetivos que él mismo fijó. Incrementó bestialmente la deuda pública, además; nada excepcional en el señor Montoro, que no cuadró ni una vez tampoco las previsiones de recaudación, esas que ustedes se aprestan a inflar en el próximo presupuesto, para decirnos que la bajada de impuestos no influye en la recaudación.

Si el sistema actual no funcionó y no funciona, no es solo por el diseño de reparto, es porque opera en un marco fiscal que hace imposible conseguir la suficiencia de recursos y favorecer la igualdad en el reparto.

Además, señorías, tengo que subrayarles que hay que estar centrado en Andalucía. Y centrado en Andalucía, no solo en el espacio ideológico, significa que hay que iniciar también un proceso de reforma de la financiación local, reconociendo la importancia de los entes locales y garantizando la suficiencia de recursos y la participación en los ingresos del Estado, quitando aquellas leyes que han coartado o imposibilitado la autonomía municipal, incluso imposibilitado que sus superávits se pusieran en marcha.

Vamos a votar globalmente no a todas sus propuestas, porque además no nos aceptan ninguna.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano, muchas gracias.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Cambronero Piqueras.

Tiene la palabra.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy hablamos sobre financiación autonómica, nada más y nada menos. Llevamos todo el día hablando de financiación autonómica. Es preciso recordar, en términos generales, que la financiación autonómica es un modelo de gestión económica y fiscal de las comunidades autónomas, sustentado y regulado por la Ley 22/2009, del 18 de diciembre. Este modelo tenía como objetivo principal proporcionar a las comunidades autónomas los instrumentos financieros necesarios para ejercer sus competencias y garantizar el acceso libre e igualitario de los ciudadanos a los derechos..., a los derechos al servicio público; es decir, a la sanidad, la educación, a los servicios sociales y a una Administración de calidad, algo que garantiza la Constitución, no nos inventamos nada. Tras una década de la implantación de este modelo, ya conocemos muchas de sus carencias, las conocemos, sin que a día de hoy se hayan puesto soluciones encima de la mesa.

Primero, por citar algunas, resulta muy poco transparente y muy compleja; no garantiza la suficiencia financiera de las comunidades autónomas —y ese es su objetivo—; tampoco es equitativo y genera desigualdades flagrantes entre las comunidades autónomas, lo cual genera también frustración; tampoco ha aborda-

do otros problemas, como su excesiva variabilidad e imprevisibilidad; así, se genera un halo de inseguridad jurídica insoportable.

En Andalucía se han sufrido con especial virulencia estos problemas del modelo. Los andaluces estamos especialmente perjudicados en materia de financiación, y ello repercute en la calidad y la cantidad de los servicios públicos. También obedece a una tradición política de premiar el apoyo parlamentario al independentismo, y del independentismo, a cambio de ofrecer mejoras en la financiación de comunidades autónomas donde estos grupos radican; grupos que además son manifiestamente insolidarios y enemigos de nuestro modelo de Estado. Un ejemplo claro y evidente que ya se ha citado aquí es el cuponazo vasco: supone un auténtico despropósito y vulnera claramente la igualdad que debe existir entre los diferentes territorios y, sobre todo, entre los diferentes ciudadanos.

Ante la falta de eficacia del sistema, tenemos que sumarle también la caducidad. En la propia Ley 22/2009 que ya hemos citado, en su disposición adicional tercera, contempla que se ha de hacer una evaluación del sistema en 2013; y en la séptima prescribe que el Consejo de Política Fiscal y Financiera valorará posibles reformas con carácter quinquenal. Señorías, en 2017 esta casa creó un grupo de trabajo sobre financiación autonómica; y en abril del año pasado se aprobó una proposición no de ley para exigir al Gobierno de la nación impulsar una urgente reforma del sistema de financiación; urgente. Nuestra postura siempre ha sido garantizar la igualdad de todos los españoles, y por ello, en ocasiones, nos hemos quedado solos. El anterior Gobierno socialista tuvo una finalidad clara con respecto a la financiación autonómica, que no fue otra que atender a un interés claramente partidista —y hasta personalista, diría yo—. Dentro de la encarnizada lucha por la secretaría general del Partido Socialista, se usó la financiación autonómica precisamente como arma arrojadiza entre Pedro Sánchez y Susana Díaz. Cuando Sánchez llegó a la Moncloa, las protestas, las reclamaciones, las vehementes demandas del Gobierno andaluz socialista se convirtieron en silencio. Este silencio ha supuesto un auténtico mazazo para el interés..., para los intereses de los andaluces. Un olvido que ha sido especialmente doloroso cuando quien calló era solamente María Jesús Montero, María Jesús Montero, la exconsejera de Hacienda y actual ministra de Hacienda en funciones.

Meses antes de estrenar su cartera ministerial, defendía, en esta casa, con esa vehemencia que la caracteriza, precisamente esa reforma, la defendía aquí. Pero parece que, al pasar por Despeñaperros, olvidó, olvidó esa reclamación. Yo les puedo garantizar —y me voy a Madrid— que sé muy bien para qué me han elegido los andaluces, y no voy a olvidar nada al cruzar Despeñaperros, y mucho menos los derechos de los andaluces.

[*Aplausos*.]

Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, vamos a trabajar para demandar una reforma urgente del modelo de financiación autonómica, porque lo creemos necesario para garantizar los servicios públicos y la igualdad de todos los andaluces con respecto al resto de los españoles.

Es necesaria una reforma, lo sabemos y lo proponemos, una reforma que consiga justicia y, sobre todo, equidad en el reparto de los recursos a todas las comunidades autónomas, pues no creemos ni en dos Españas ni en Españas a distintas velocidades.

En Ciudadanos queremos reformar el actual sistema de financiación autonómica. ¿Para qué? Para garantizar la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos, servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y todos los demás servicios públicos, de los que tanto hablamos aquí.

El nuevo sistema de financiación de Ciudadanos debe basarse en mejorar los incentivos a la responsabilidad fiscal. Se debe ser responsable, y aquellas comunidades autónomas que deseen subir el gasto por encima del nivel garantizado deberían asumir su coste, bajar impuestos, armonizarlos en toda España y además asegurar lealtad institucional entre las autonomías y el Estado. Nosotros, en Ciudadanos, sí creemos en el Estado de las autonomías, pero un Estado de las autonomías mucho mejor gestionado.

Garantizar también la igualdad de acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos, como ya he dicho, independientemente del lugar donde vivan.

Necesitamos una reestructuración transparente de la deuda de las comunidades autónomas —de eso no se ha hablado—, deuda que tienen las comunidades autónomas con el Estado, eliminando chiringuitos, como hemos hecho aquí, y además destinando el servicio de esos chiringuitos a los servicios públicos esenciales —es una receta muy sencilla—.

Por eso también vamos a proponer enmiendas a esta proposición no de ley del Partido Popular, porque creemos que mejora, a nuestro criterio, el contenido de la misma. Van a ir en el sentido de..., tiene que ser que la reforma del sistema de financiación que proponemos no puede ir, en modo alguno, ligada a una subida de impuestos, como parece pretender el Partido Socialista.

Y, por otro lado, otra enmienda es que se ha de prever un sistema de evaluación serio, eficaz y, sobre todo, capaz de promover mejoras en la agilidad.

En definitiva, la financiación debe lograr un objetivo, y actualmente ese objetivo no se cumple. Ese objetivo no es otro que garantizar la igualdad de todos los españoles, y Andalucía puede y debe ser el motor para fomentar ese reparto equitativo. Ese va a ser el objetivo del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del parlamentario que les habla.

Y ahora, me permite, voy a usar unos segundos para despedirme de la Cámara, siendo mi última intervención, a pesar de la relevancia de la materia. Ya he manifestado la posición nuestra con respecto también a la PNL y las posibles enmiendas.

Lo primero quería darles las gracias por darme el privilegio de presidir una comisión. Ha sido un auténtico orgullo y un privilegio trabajar con todos y cada uno de ustedes en esa comisión, y quiero agradecerles el respeto y la paciencia que han tenido conmigo. Además, les quiero desear a todas sus señorías el mayor de los éxitos personales y profesionales, y sé, sé que todos, cada uno desde su ideología, luchan por el derecho de todos.

Ahora también quiero tener unas palabras para los trabajadores de esta casa: ujieres, vigilantes, mis hermanos policías, empleados de cafetería, administrativos. Esta gente nos recibe todos los días con una sonrisa y la mejor de las disposiciones, así que tengo que decirles gracias por tanto y por tan buen trabajo.

[*Aplausos*.]

Y acabo con mi familia ciudadana, con mis compañeros. Os he escrito ya lo que pienso de vosotros, se me da mejor que hablarlo, y quiero deciros que aprendo cada día de vosotros lecciones, lecciones también de vida. Nuestro portavoz lo dice, que aprende de cada uno de nosotros. Yo aprendo de cada uno de vosotros también. Sois 20 profesionales comprometidos, que estáis haciendo historia. Y ha sido un orgullo, aunque ha sido muy poco tiempo, estar formando parte de la historia con vosotros. Pero no sois 20, detrás de cada uno de vosotros hay un equipo de profesionales que nos sustenta a cada paso que damos. No voy a decir todos

los nombres, pero sois..., además de profesionales como copas de pino, sois auténticas buenas personas. Así que gracias por haberme dado tanto. Gracias.

[*Aplausos*.]

Y me despido, ya sí, diciendo que estaré para cada uno de ustedes en Madrid, es cierto, pero para lo que me ha traído aquí, para la defensa de los andaluces y de sus derechos. Así que les deseo la mejor legislatura posible y gracias de corazón.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cambronero. Mucha suerte también en esta nueva etapa.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Ramírez de Arellano.

Señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Si me permite, señora presidenta, que terminen las expresiones de cariño en el Grupo de Ciudadanos, tan emotivas.

[*Risas*.]

Ahora, cuando acabe el debate, continuaremos con los abrazos.

Cuando quiera, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

En efecto, y para empezar, es que es importante recordarlo, aquí estamos hablando de dos cuestiones absolutamente fundamentales para el desarrollo económico de Andalucía. Estamos hablando de la financiación suficiente para poder prestar los servicios públicos fundamentales, que, en el caso de la comunidad autónoma, están relacionados con la formación del capital humano, la educación, la sanidad, la dependencia, ¿eh?, los recursos humanos, el valor humano. Y también, en otro contexto, de las inversiones que necesita Andalucía. Y cuando se habla de magnitudes tales como cuatro mil millones de euros al año, estamos hablando del 2,5% del PIB andaluz, que vendría de fuera a enriquecer nuestros recursos. Y cuando hablamos de inversiones que no recibimos en la cantidad suficiente, hablamos de 500 millones de euros al año. Y cuando decimos que no tenemos suficientes recursos del Fondo de Compensación Interterritorial, y de

nuevo hablamos de 300 o 400 millones de euros al año, pues empiecen a sumar lo que se le debe a Andalucía y lo que eso significaría en materia de convergencia, porque todas estas cuestiones generarían riqueza en nuestro territorio.

El Partido Popular el pasado mes de julio presentó una proposición no de ley muy similar a la que ahora presenta. De hecho, el análisis detallado de lo que se presentó entonces y lo que se presenta ahora es muy similar. Solo fueron aprobados dos puntos en aquella proposición no de ley, apoyados en ese caso por el Partido Socialista. Y quizás ahora, con esta nueva aritmética parlamentaria, intenten conseguir aprobar todos los puntos que en aquel momento no aprobaron. Lo que pasa es que tanto en la exposición de motivos como en alguno de los puntos que incorporan, como desde luego y de manera muy notable con el punto quinto de su proposición no de ley, pues no sabemos a quién quieren satisfacer, si a sus nuevos socios... Realmente, resulta absolutamente sorprendente que se dediquen a opinar, a rechazar las propuestas políticas de un determinado partido e intenten traerlas aquí al plenario para que se sometan a votación.

¿Qué otra razón puede haber para que aparezca aquí de nuevo esta proposición no de ley? Ahora entraré en esa reflexión. Pero primero un par de aclaraciones que consideramos relevantes y que tienen que ver con afirmaciones que se hacen en la exposición de motivos.

El modelo del año 2008, evidentemente se aprobó con la aritmética parlamentaria del momento. Siempre hablan como algo negativo que se aprobara con un acuerdo entre el Partido Socialista Obrero Español y Esquerra Republicana de Cataluña, como si el Partido Popular nunca hubiera aprobado nada con el Partido Nacionalista Vasco. En fin, no se entiende. Y, desde luego, una pregunta que cabe hacerse es por qué el Partido Popular estuvo ausente del correspondiente consenso en ese momento. El Partido Popular suele asignárselo solo al Partido Socialista, pero ¿por qué? Igual no quiso estar, como en tantos consensos que en aquel momento el Gobierno del Partido Socialista de Rodríguez Zapatero buscó y no encontró. Y, evidentemente, aquí estamos hablando no solamente de un modelo, sino de su aplicación. Y su aplicación no fue responsabilidad de Rodríguez Zapatero, fue, ha sido responsabilidad, la mayor parte del tiempo, de Mariano Rajoy.

Y esa aplicación sí que puede ser también objeto de análisis y de crítica porque, evidentemente, ante la palmaria evidencia de la insuficiencia de recursos, pues uno se queda muy sorprendido de la evolución de los acontecimientos con el Fondo de Compensación interterritorial, que bajó anualmente casi 300 millones de euros de los gobiernos de Zapatero a los gobiernos de Mariano Rajoy. Es decir, era consciente de las deficiencias del modelo, pero a su vez no hacía nada, es más, reducía aún más la compensación interterritorial, pieza clave del asunto, y las inversiones en Andalucía. Y, desde luego, la actualización del modelo —que usted será la que, luego, entrará en más detalle— evidentemente, de quién es responsable, se quiere hacer responsable al gobierno de Pedro Sánchez, pero como si Mariano Rajoy no hubiera existido o no hubiera estado durante estos años.

Vuelvo a la comparación que les decía al principio de las dos PNL, tanto las del mes de julio como la actual, la del mes de mayo de 2019. Como digo, sorprende el ataque furibundo a las posiciones ideológicas del Partido Socialista Obrero Español, ¿por qué?, ¿qué carácter ilegítimo tienen proposiciones políticas que se hacen en el ámbito de […] del partido? Hemos, de hecho, presentado una reconsideración a la Mesa de la Cámara, porque hemos considerado completamente insólito que se haya admitido a trámite una cuestión que trae —como digo— al Pleno tener que votar sobre las ideas o las consideraciones de un determinado parti-

do. Nos llama mucho la atención que al Partido Popular le moleste o le cause inquietud los documentos ideológicos del Partido Socialista Obrero Español y no les cause ninguna inquietud los documentos ideológicos de Vox —su actual socio—, que ha dicho hoy aquí —otra vez más ha insistido en ello— que rechazan las comunidades autónomas, que no creen en las comunidades autónomas. Luego después, parece que la derechita cobarde es Vox, y vota todo, desde luego, pero deja bastante claro que no creen en nuestro modelo de Estado y, sin embargo, no vemos ninguna condena en el texto que han presentado, a las posiciones ideológicas, expresas, de este otro partido, sin embargo, al Partido Socialista Obrero Español, sí. Sí hay que atacarle por este tipo de cuestiones.

Yo creo que traen aquí esta cuestión para intentar lavar alguna de las contradicciones que tienen. Esta de Vox es una de ellas, pero otra también importante —como aquí se ha visto, por la intervención que acabamos de escuchar— la tienen con Ciudadanos —con el partido Ciudadanos— con sus socios, ya, de gobierno, que, como saben, tiene el pecado original de haber sido bastante ajenos a este consenso en el que nos sumamos los partidos de Izquierda Unida, Podemos, Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular en la pasada legislatura, consenso que fue fruto de un trabajo intenso que se extendió durante bastante tiempo y que dio lugar a un acuerdo general, importante y de calado, porque, efectivamente, el consenso era importante en él.

Y de nuevo le insisto, ¿dónde estuvo durante ese tiempo Ciudadanos? Ciudadanos cambiaba de opinión, no sabía dónde ponerse. Lo cierto es que creemos que intentan ustedes lavar esa situación tan evidente, que es de discrepancia entre los partidos de la derecha sobre qué hacer con esta importantísima cuestión.

Bueno, después de años de estar reclamando desde Andalucía un nuevo modelo de financiación durante el Gobierno de Mariano Rajoy, le ha entrado a usted una cierta dosis de hiperactividad desde que llegó Pedro Sánchez. Ya les he hablado de la PNL, la proposición no de ley que presentaron en julio del año pasado. La ventaja que tiene siempre el Partido Socialista Obrero Español en esta materia es que siempre está exactamente en el mismo sitio y opinando exactamente lo mismo, porque en el mismo mes de julio también presentamos una proposición no de ley, que fue aprobada con los dos puntos, reproduciendo el consenso que hubo para el diseño del dictamen de la comisión que, incluso, en uno de los puntos con la unanimidad de la Cámara.

Repito, nosotros estamos siempre en la misma posición respecto a esta cuestión, pero la pregunta que nos hacemos es ¿dónde están ustedes? ¿Por qué intentan traer una y otra vez esta cuestión para generar confrontación entre los grupos políticos y romper los consensos que puedan haberse construido con un gran esfuerzo?

Hablaba hace un momento el portavoz del Partido Popular de que Rajoy puso en marcha la renovación del modelo de financiación. Tuvo que ser reclamado hasta la saciedad que reuniera la Conferencia de Presidentes, lo hizo en el año 2017, y desde entonces nada, cero total, cero total.

Nos metimos en el año 2018, hubo un cambio de Gobierno por la moción de censura de Pedro Sánchez y, desde ese momento, ¿pues qué ha sucedido? Bueno, pues desde ese momento, lo primero que hace Pedro Sánchez es reconocer la enorme dificultad de cambiar un modelo de financiación si no se tiene una disposición de consenso en las Cortes Generales, absolutamente fundamental contar con ella. Cuestión que, como digo, estaba bien ausente, y que esperemos que ahora cambie. Pero, a continuación, el Partido Popular se muestra del Consejo de Política Fiscal y Financiera en contra de la modificación de la senda de déficit, vota en contra de los presupuestos.

Y, finalmente, llegamos a hoy. Han escuchado de nuevo recientemente a la ministra en funciones, en este caso, decir que «para un futuro Gobierno socialista, la renovación del sistema de financiación de las comunidades autónomas es una prioridad política de primera magnitud». Y, evidentemente, la ruta deseable es conseguirlo con el apoyo de los principales partidos que tienen responsabilidades de Gobierno en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, es decir, que tengan un ámbito amplio de consenso.

Y ahora la pregunta, si me permiten decirlo, es más bien al revés, ¿qué es lo que van a hacer ustedes sobre esta cuestión? ¿Se van a incorporar al consenso? ¿Cómo lo van a llevar? Si se constituye el Gobierno, según se espera. ¿Cómo van a hacer para colaborar a la cuestión?

Sí que me gustaría decir, una cuestión evidente es que, probablemente, hayan empezado a tomar especial conciencia de esta cuestión cuando han tenido que hacer unos presupuestos y han visto lo que supone.

Sí que me gustaría reiterarles, de manera muy breve ya, que presentamos algunas enmiendas al texto que han planteado, que tiene que ver, sobre todo, con recuperar el espíritu de consenso que tanto en la proposición no de ley que se presentó por parte de su grupo, en el mes de julio, como por el nuestro, como con posicionamientos anteriores habíamos tenido. Creemos en la ruta de consenso, creemos que debe ser posible, creemos que se debe mantener y creemos que el consenso debe primar entre los partidos que tienen vocación de Gobierno y responsabilidad de Gobierno, incluso estando en la oposición. De tal manera que esperamos escuchar su posicionamiento sobre esta materia.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor José Antonio Nieto.

Y recordarle que se pronuncie sobre las enmiendas.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a los portavoces de los distintos grupos por su intervención, en unos casos, manifestando su voluntad de acuerdo, en otros casos, explicitando lo contrario.

Quiero comenzar por el mismo orden que se han producido las intervenciones y transmitir lo siguiente: en primer lugar, trasladar un alto nivel de coincidencia con la intervención del portavoz de Vox, pero también decirle que hay algunos puntos en los que las diferencias son claras y visibles.

Nosotros, como hoy decía el presidente de la Junta de Andalucía, defendemos un modelo que consideramos un modelo de éxito. El modelo autonómico creemos que no es un mal modelo, pero sí corre un riesgo como cualquier otro, que es que puede ser mal gestionado. Y creemos que se le está atribuyendo a la mala gestión un calificativo que, por extensión, se le da al sistema. Y no creemos que el sistema autonómico sea malo, creemos que puede ser un sistema, además, tremendamente útil para un país como España. Lo que creemos es que hay que garantizar, establecer controles y mejorar los mecanismos de funcionamiento para asegurarnos de que ese modelo supone una imperfección o una crisis en el modelo de país y, sobre todo, en estos casos, suponga una traslación de insolidaridad en la financiación de los servicios públicos.

Yo le voy a retirar, aunque sé la complicación, que se pueda plantear aceptar esa propuesta transaccional que le hemos realizado. Entiendo que lo que ha manifestado en esta tribuna era que no se podía aceptar. Si en última instancia fuera posible, yo se lo agradecería.

En relación al señor Cano Palomino, decirle que hoy hemos escuchado varias intervenciones de su grupo en un tono excesivamente elevado, de una confrontación que no tiene sentido, y que, de verdad, le puedo asegurar una cosa, no estamos tan lejos, no tenemos tantas diferencias. Usted defiende llegar a un punto por una vía; nosotros defendemos llegar a un punto parecido por otra vía. No crean que les da nada o que le aporta nada venir aquí a dar lecciones, a alzar la voz, la derecha... La verdad que creo que eso está superado, en general, en casi todos los temas que tienen que ver con la política moderna, con lo que hoy demandan los ciudadanos, pero especialmente está desfasado en algo tan concreto como es la financiación y el modelo de financiación autonómica.

Yo le he propuesto, lo he hecho con anterioridad, y no con el tiempo que me hubiese gustado, aceptar que el punto 2 de las enmiendas que ustedes plantean se integre, porque es el único que no tiene un cariz..., que no está sacado de su programa electoral, para entendernos, porque el resto tiene una carga ideológica, entre otras cosas... Pues, mire usted, que se acepte el Estado federal. Es que nosotros no defendemos el Estado federal. Que se dé una garantía de autogobierno y de casi independencia de los gobiernos autonómicos y que se garantice que eso no se va a poner en cuestión por el Gobierno central. Es que yo no defiendo eso, porque precisamente defiendo un modelo autonómico, en el que hay una presencia muy importante del Estado, que creo que es útil y que hasta ahora ha servido para vertebrar, y de forma muy positiva, a nuestro país.

Usted ha insistido permanentemente en que lo que hay que agrandar es la tarta, y que el problema no es un problema de qué porción de la tarta, sino que hagamos más grande la tarta. Mire, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato: cuando la tarta se hace pequeñita, pequeñita, pequeñita, es cuando después de una serie de decisiones tremendamente equivocadas, una de ellas aprobar este modelo de financiación autonómica, el Gobierno de Zapatero lleva a este país a la peor de las crisis que ha sufrido en materia económica. Se perdieron 70.000 millones de euros en ingresos, sin bajar ni un solo impuesto, al contrario, subiendo y de una forma importante varios impuestos, y cayó 70.000 millones de euros la recaudación.

Usted decía, claro, hablando de una cantidad muy importante, Andalucía necesita 40.000 euros, para España harían falta 16, 17 o 18.000 millones de euros, fíjese de lo que estamos hablando. Bueno, pues 70.000 millones de euros de caída en la financiación de un ejercicio a otro ejercicio. Fíjese hasta dónde puede llevar una mala gestión, una mala política, malas decisiones al frente de un Gobierno y qué consecuencias puede tener.

Yo tenía claro que ustedes no iban a sumarse a este acuerdo, no, no lo suelen hacer, no suelen hacer lo que ha hecho este grupo, lo que hizo el presidente hoy de la Junta, entonces del Grupo Popular, Juanma Moreno, de sumarse a un consenso en el que había cosas que no nos gustaban, que no compartíamos del todo, pero creíamos que había un objetivo mucho más alto, mucho más importante, que era darles unidad a quienes negociaran, en nombre de esta tierra, con el Gobierno de España para conseguir una mejor financiación.

Hoy les hemos ofrecido esa posibilidad y otra vez la han rechazado. Bueno, es su decisión, es su decisión. A mí me hubiera gustado, y de verdad créame que creo que también sería bueno para su formación política, que pusiéramos de manifiesto lo que nos une, más o menos, lo que nos une, y dejásemos a un lado lo que nos separa en algo tan importante como es la financiación autonómica. A partir de que se consiga esa

mejora de la financiación, ya discutiremos lo que haga falta para ver dónde se aplican esas mejoras que nos puedan llegar de la mejora global del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y ojalá sean los 4.000 millones de euros que dijo el grupo de expertos, ojalá. Vamos a ver cómo se desarrolla esta negociación, vamos a ver qué voluntad tiene la persona que tenga que dirigir ese trabajo, de momento la ministra de Hacienda, que curiosamente fue la consejera de Hacienda que le dio carta de naturaleza y que trasladó a este Parlamento ese trabajo que hablaba sobre la financiación de nuestras comunidades autónomas.

En relación a la intervención del señor Cambronero, pues agradecerle la intervención, el trabajo previo, las aportaciones que se han hecho. Creo que podemos sumar, y sumar muchos, para conseguir esa mejora en la financiación, que Andalucía tenga el sitio que le corresponde, que seamos capaces de defender los intereses de nuestra tierra, que seamos capaces de garantizar los mejores servicios públicos y la mejor gestión de ese dinero de todos para los andaluces, a través de un sistema más justo, más equitativo, más transparente, que nos dé garantía de que podemos impulsar esta tierra hacia el lugar que le corresponde, que, desde luego, está muy lejos del que tiene en este momento. Ojalá seamos capaces de conseguirlo.

Y le deseo lo mejor en su nueva andadura. Yo tuve la suerte y el honor de disfrutar de lo que usted va a vivir durante un pequeño espacio de tiempo, la legislatura corta que no permitió ni siquiera tener un Gobierno, y luego, durante una semana, en la siguiente legislatura, porque tuve que dimitir como diputado en esa fase. Pero de verdad que es un honor solo comparable con el de ser parlamentario y defender los intereses de Andalucía.

Le deseo lo mejor y que tenga mucha suerte en esta nueva etapa.

[*Aplausos*.]

Y en relación a la intervención del señor Ramírez de Arellano, mire, yo, de verdad, no vea ningún ataque furibundo, pero tampoco espere que desde este grupo silenciemos, callemos o tapemos las cosas que, evidentemente, se han hecho mal.

Mire, no hay ninguna duda, no la hay, de quién aprobó y con quién este sistema de financiación, no la hay. No hay ninguna duda de cómo se interpretó y cómo se trasladó a esta Cámara los beneficios que iba a tener Andalucía con este nuevo sistema de financiación. No la hay, está el *Diario de Sesiones* y podemos recurrir a él. Yo no lo he hecho, pero tengo alguna cita, desde luego, memorable para poder trasladarla.

No hay duda de que a lo largo de este tiempo hemos ido acumulando perjuicios que han hecho mucho daño a Andalucía. Ustedes han tenido que gestionar parte de sus perjuicios y hoy les toca a otros partidos gestionar esos intereses e intentar paliar, en la medida de lo posible, ese daño que nos llega.

Y, mire, a veces tenemos que intentar, hombre, que quede claro también cuál es nuestra posición, si son excluyentes. Yo le he hecho una propuesta a usted que era, simplemente, hombre, pues pedirle que no intentara sustituir todos los acuerdos de la proposición no de ley que hemos presentado. Le he aceptado y le he propuesto que, si transforman en adición lo que plantean como modificación, le vamos a votar a favor de cada una de las enmiendas que han presentado, y eso se lo reitero en este momento, sea cual sea su voto. Y le hemos pedido que, por lo menos, dejemos claro que hay un número importante de miembros de este Parlamento que tienen claro que, por encima de cualquier interés partidista, están los intereses de Andalucía.

Nosotros lo dejamos claro en la pasada legislatura, suscribiendo un acuerdo que exigía al Gobierno de Mariano Rajoy, al que, por cierto, le remito a que vaya a alguna parte del texto del acuerdo y vea las citas y

las referencias al Gobierno de Mariano Rajoy, que no le quepa duda de que también era difícil suscribir acuerdos, y lo hicimos, y lo hicimos. Hoy a mí me gustaría que también ustedes pusieran por encima de todo los intereses de Andalucía, y aceptaran esa propuesta, y pudiéramos sacar adelante un texto que avalara una petición justa de este Parlamento, que impulsara y exigiera al Gobierno de la Junta Andalucía que, a su vez, exija al Gobierno de España esa financiación justa y necesaria que tanta falta nos hace.

Desde aquí adelanto que desde el Grupo Popular vamos a apoyar todas las enmiendas en los términos que se han planteado. Me hubiera gustado incorporar la de Adelante Andalucía, pero no ha sido posible, no lo han aceptado, y me hubiera encantado incorporar la de Vox en esa propuesta conjunta, pero tampoco ha sido posible y no la podemos incorporar.

11-19/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las Corporaciones Locales andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a debatir la proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de apoyo a las corporaciones locales andaluzas.

Tiene la palabra, para su defensa, la señora Sonia Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Cambronero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también, no solamente le deseamos toda la suerte del mundo, sino, por supuesto, aciertos, muchos aciertos, que será bueno para todos y para todas.

Señorías, hoy traemos a esta Cámara una proposición no de ley sobre medidas de apoyo a las corporaciones locales andaluzas. Una proposición que pretende, mediante el consenso, y una vez que parece que vamos abandonando la senda de la crisis, o al menos eso dicen ustedes, señorías que sustentan el Gobierno, reforzar el apoyo a las corporaciones locales y su financiación, en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Hace unos pocos días, un conjunto de 31 ayuntamientos traían a esta Cámara una iniciativa legislativa popular sobre pobreza energética. Una iniciativa legislativa popular que demandaba recursos suficientes para que los ayuntamientos pudieran afrontar las necesidades más básicas de los ciudadanos y ciudadanas que han padecido y padecen la cara más dramática de la crisis, y que ustedes, señorías de Vox, Partido Popular y Ciudadanos, no consideraron suficientemente importantes como para aprobar su admisión a trámite. Pero, al menos, en lo que sí coincidieron todos es en que la labor de los ayuntamientos, como Administración más cercana y conocedora de la realidad de los vecinos y vecinas de cualquier municipio, es fundamental para el desarrollo y el progreso social de cualquier comunidad, debiendo ser generadora de oportunidades y garante de igualdad social, junto con el resto de las administraciones.

La Constitución Española, en su artículo 142, consagra bajo el principio de suficiencia financiera la participación de las entidades locales en los tributos del Estado y las comunidades autónomas para garantizar las competencias que tienen encomendadas y que desarrolla el artículo 92 de nuestro Estatuto de Autonomía, incluido en el título III, sobre Organización Territorial de la Comunidad, competencias —que a veces hay que volver a recordar— como ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística, planificación y programación de viviendas, gestión de los servicios sociales comunitarios, ordenación y prestación de los servicios básicos —agua, aguas residuales, alumbrado, residuos, etcétera—, conservación de las vías públicas urbanas y rurales, ordenación de la movilidad y la accesibilidad, etcétera, etcétera, etcétera; es decir, un sinfín de competencias que afectan a lo más elemental y lo más básico de la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

La comunidad autónoma andaluza es una de las pocas —si no decir la única— que en la actualidad tiene regulada la participación de los ayuntamientos en los tributos de la comunidad, a través de la «Ley 6/2011, reguladora de la participación de los entes locales en los tributos de la comunidad», que establece un fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado de 420 millones de euros el primer año, y que preveía, —eso es cierto— aumentos progresivos hasta alcanzar los 600 millones de euros. Y aunque es cierto que el aumento progresivo de dichas cantidades no se pudo llevar a cabo totalmente, tanto por culpa de la crisis económica como por causa de algo de lo que han estado hablando hace un momento, de la injusta financiación autonómica de nuestra comunidad, derivado de un injusto también modelo de financiación autonómica, el Gobierno socialista de la Junta Andalucía no quitó ni un solo duro a los ayuntamientos andaluces durante la crisis, como hicieron el resto; por el contrario, lo que hizo fue blindar precisamente esa participación en los tributos de la comunidad autónoma.

Por todo ello, entre las medidas que propone el Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición no de ley, cobra especial importancia la propuesta de aumento de la participación de las Administraciones locales en los tributos de la comunidad. El anterior Gobierno socialista tenía previsto un aumento presupuestario en 2019 de 1.473 millones de euros para potenciar educación, sanidad, dependencia y Administraciones locales. Ustedes nos han sorprendido muy gratamente, casualmente también a unos días de las elecciones municipales, con un aumento presupuestario de 1.700 millones de euros, y hay que ver, señorías, de verdad, la magnífica herencia que les ha dejado el Gobierno socialista, que en solo tres meses les ha permitido bajarle el impuesto a los ricos y aumentar los presupuestos de la comunidad autónoma 1.700 millones. Por eso, estamos seguros de que no tendrán problemas en apoyar en este pleno la medida de contemplar en los próximos presupuestos del 2019, un aumento de la PATRICA hasta llegar a los 600 millones contemplados en la Ley 6/2011, de 11 de junio.

No podemos olvidar tampoco, en esta proposición no de ley, a las entidades locales autónomas, entidades locales que están dotadas, por la Ley 7/1993, de una serie de competencias mínimas que superan las previstas para ellas en la normativa estatal, como núcleos de población separados de la capitalidad del municipio que son, con características singulares e intereses colectivos peculiares. No obstante, la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, del Gobierno del Partido Popular, ha puesto en peligro su supervivencia, y por ello es necesario, más que nunca, apostar y avanzar en la legislación sobre las entidades locales autónomas, para garantizar tanto su personalidad jurídica como sus competencias y la necesaria financiación para el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, señorías, está claro que hay que hacer un esfuerzo mayor en creación de empleo. Y ahora que los presupuestos tan buenos que nos va a presentar el Gobierno lo permiten, habría que establecer financiación propia para programas complementarios al PFEA, programas que permiten la incentivación y el emprendimiento a las empresas locales en el mundo rural, y solucionar, por fin, y cumplir la Orden de 20 de julio de 2018, también, sobre la concesión de subvenciones en el marco del «Programa del fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral de Andalucía», un programa impulsado por el Gobierno socialista que ha puesto en manos de los ayuntamientos en el último año, en el 2018, 282 millones de euros —un total de 786 millones en los últimos 5 años—, para proporcionar un puesto de trabajo a colectivos que, como resultado de la crisis, han tenido y tienen una mayor dificultad de inserción laboral —desempleados menores

de 30 años, desempleados de larga duración mayores de 45 años, mayores de 55 años—; al igual que hay que seguir apostando por los programas de garantía juvenil, fomentando el empleo entre los más jóvenes, para que puedan tener una oportunidad de vida, una oportunidad de vida que hay que complementar garantizándoles una vivienda mediante ayudas para la misma, al igual que ayudas también, para vivienda y para otras cuestiones, para otros colectivos vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia de género, a las que hay que dotar de instrumentos —como los centros de atención a la mujer en nuestros ayuntamientos— y para los que debe existir una financiación suficiente. Si no empezamos por trabajar la igualdad de nuestros propios municipios, difícilmente vamos a conseguir que a otros niveles —como, por ejemplo, el nivel de esta Cámara— se haga una real apuesta por la igualdad.

Señorías, también nuestro Estatuto Autonomía para Andalucía, en su artículo 96, reconoce la labor vertebradora de las diputaciones como órganos representativos de la provincia, y que también hay que seguir apoyando financieramente, para que puedan desarrollar las funciones propias de la coordinación municipal, asesoramiento, asistencia y cooperación con los municipios, especialmente aquellos de menor tamaño, aquellos que tienen menos de 20.000 habitantes; servicios y programas que han supuesto un soplo de aire fresco ante la asfixia económica a la que las leyes del Gobierno del Partido Popular han sometido a nuestras Administraciones locales.

Y aunque las noticias económicas de nuestra comunidad son positivas, y ustedes no se cansan de repetir el milagro económico que han logrado en tres meses, el Grupo Parlamentario Socialista, de forma responsable, les vuelve a solicitar lo que ya reclamábamos cuando estábamos en el Gobierno al Gobierno de la nación: que el Gobierno de la Junta Andalucía inste el Gobierno de España a derogar la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la ley del Gobierno del Partido Popular que tanto daño ha hecho a los ayuntamientos, limitando sus competencias a la Administración más cercana a la ciudadanía, bajo la excusa del gasto superfluo, de la supuesta eficiencia, esa expresión bajo la que ustedes, señorías del Partido Popular, saben esconder sus recortes, y limitando hasta el ahogo la capacidad de gasto de los mismos para atender las necesidades más básicas de los ciudadanos y ciudadanas, mediante el cálculo actual de la regla de gasto.

Asimismo, al igual que es necesario garantizar una financiación adecuada para la prestación de servicios, también es necesario contar con los recursos humanos que se necesiten para poder prestar dichos servicios públicos, esos servicios públicos que ofrecen los ayuntamientos. Y, por ello, esta proposición no de ley apoya la solicitud de la Federación Española de Municipios y Provincias de eliminar la limitación de la tasa de reposición o, al menos, garantizar el 100% de la misma, convocando ofertas públicas de empleo suficientes para garantizar la prestación de esos servicios, de forma que el superávit municipal permita dedicar estos excedentes a la creación de empleo y servicios; es decir, que revierta en la propia ciudadanía y no en otro tipo de intereses.

Señorías, creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que es un buen momento para buscar los consensos necesarios en torno a nuestros ayuntamientos, de impulsar el apoyo a nuestra Administración más cercana, y de esta forma, inevitablemente y afortunadamente, podremos garantizar la mejora y progreso de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar posicionamientos, comenzando por Vox en Andalucía.

Señora Mulas, tiene usted la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La proposición no de ley que trae hoy el grupo de la izquierda enfadada —concretamente, del Partido Socialista— a este Parlamento es una prueba más de que el socialismo ha sido una de las peores cosas que le han pasado a Andalucía y a España en el último siglo. Después de décadas de corrupción, de ineficacia y después de despropósito tras despropósito, vienen hoy con una retahíla de alabanzas a los pasados Gobiernos socialistas. Pero descuiden, nadie se olvida que fueron las políticas socialistas las que estuvieron a punto de provocar la intervención económica de España; nadie se olvida que han sido gobiernos socialistas los que han sido absolutamente deshonestos y han mantenido a Andalucía sumida en el atraso, sumida en las mayores tasas de desempleo, sumida a su juventud en los más bajos niveles de formación, y a su industria en los más bajos niveles de desarrollo, nadie se olvida.

A los socialistas les encanta exprimir a la población a base de impuestos, para luego repartir ayudas presumiendo de generosidad, como si los recursos que manejan fuesen de ellos mismos o, como dijo aquella señora socialista, como si el dinero no fuese de nadie. Y está claro, está claro para todos, que fue la inoperancia y la ineficacia del señor Rodríguez Zapatero la que dejó a España sumida en una crisis de la que todavía no nos hemos recuperado.

Y vienen hoy los socialistas a pretender condicionar el presupuesto con propuestas genéricas que incluyen muchos millones de euros. Presumen de haber destinado 786 millones de euros a planes de empleo. Pues bien, pues podrán presumir también de que ha sido una práctica que ha venido siendo habitual en los últimos gobiernos de la Junta, la cual es la ejecución incompleta de los presupuestos anuales, bien por una incapacidad para la gestión o bien por la ligereza de presupuestar partidas de difícil gasto.

Esto resulta especialmente grave en el caso de las políticas de empleo, de ahí que la Junta haya tenido que devolver al Gobierno central 1.138 millones de euros entre el año 2012 y el año 2018.

Los grados de ejecución de diversos planes de empleo han quedado en porcentajes tales como el 44%, o incluso el 28% en el caso del Programa de Formación Profesional para el Empleo. ¿Y ustedes hablan de dotar presupuestariamente políticas para fomentar el empleo en Andalucía? Ustedes no son precisamente los más indicados para venir a la Cámara a decir cómo se tienen que hacer las cosas. Como digo, durante el año 2013 a 2018, ustedes dejaron sin presupuestar 3.696 millones de euros en políticas de empleo, repito, 3.696 millones de euros, por no hablar de aquellos lugares en que sí se empleaba el dinero, lugares, dicho sea de paso, ciertamente turbios.

¿Lecciones a quién quieren dar? Pero si han sido ustedes quienes han ignorado a los jóvenes andaluces durante todos los años de su gobierno. En la actualidad la tasa de desempleo en España es del 14%, pero en Andalucía es del 21,1%. Tenemos 830.000 parados en Andalucía.

En su proposición no de ley mencionan aprobar programas destinados a favorecer el empleo de la población joven en Andalucía. Se les ha olvidado incluir la siguiente aclaración, que por su mala gestión han dejado a dos de cada cinco jóvenes sin posibilidad de encontrar un trabajo. Eso no lo han puesto.

Miren ustedes, señorías, ustedes no tienen credibilidad ninguna a la hora de hablar en materia de empleo, cuando han dejado a Andalucía con las tasas de paro más altas del mundo. Es decir, incluso países como Grecia, Etiopía o Botsuana tienen mayores tasas de empleo que Andalucía. Así que su modelo de exprimir a la gente, de hacer planes, de dejarlos sin ejecutar, no parece que funcione muy bien, no parecen ustedes ser los más indicados para dar lecciones en el empleo. A ver si entienden algo ya que la sociedad les está diciendo desde hace años, el pueblo no quiere prebendas, no quiere vivir sometido a sus favores ni a las migajas del Estado, el pueblo solo quiere que le dejen ganarse la vida con dignidad.

Ustedes parecen sentirse muy cómodos creando un entorno donde las personas puedan difícilmente prosperar por ellas mismas, para luego prometerles todo tipo de ayudas y crean así un paternalismo perverso. Pongan las condiciones para que los andaluces puedan prosperar gracias a sus propios esfuerzos.

El pueblo quiere que dejemos de gastar dinero en políticas ideológicas, el pueblo quiere que dejemos de quitarles su dinero y que les permitamos usarlo para invertir, para montar sus propios negocios, para mejorar su nivel de vida. No somos nosotros en el Parlamento ni los ayuntamientos los que creamos empleo, desde las administraciones lo que tenemos que hacer es obligarnos a mantener la seguridad, un sistema de justicia y unas infraestructuras y condiciones que permitan el desarrollo económico. Pero es el pueblo y la iniciativa privada la que crea el empleo, la que hace prosperar a un país. Y si conseguimos proveernos de fondos externos para planes específicos, debemos presupuestarlos con realismo y de manera que nos aseguremos de que se utilizan de manera eficaz para el destino previsto.

Es más, los socialistas se permiten presumir de políticas de igualdad y contra la violencia de género. Por supuesto que hay que defender a la mujer, claro que sí; pero esta ley es absolutamente injusta. ¿Me pueden explicar por qué si un padre mata a una madre, el hijo huérfano cobra una menor pensión de orfandad que si la madre mata al padre? ¿Están de acuerdo con la existencia de huérfanos de primera y segunda categoría? ¿Es esa política de igualdad la que ustedes defienden? Nosotros pensamos que en una errónea defensa de la igualdad se están promulgando leyes absolutamente ilógicas y discriminatorias.

Ustedes también destacan en su PNL la labor de los profesionales que ofrecen atención jurídica y psicológica a las mujeres en los centros municipales. ¿Se refieren también a los asesores no colegiados y no cualificados que, sin ningún control y responsabilidad deontológica, han ofrecido asesoramiento incumpliendo la normativa para asesorar sobre violencia de género? Se han estado contratando, incluso, a empresas externas dedicadas a la peritación inmobiliaria. Han puesto ustedes el destino de las familias y de los menores en manos de no profesionales.

Bueno, desde aquí le tenemos que decir que nos vamos a oponer a su proposición no de ley, que en realidad es una proclama electoralista, excepto a uno de los puntos que luego aclararé. Y entendemos que incluye a la vez una serie de obviedades y repeticiones genéricas puramente programáticas que únicamente pre-

tenden lavar o blanquear la imagen de un PSOE acosado por escándalos de corrupción, un PSOE andaluz necesitado de justificarse a sí mismo y ante su electorado.

La población está harta de ver cómo la labor de oposición se limita a poner palos en las ruedas al Gobierno. Una oposición responsable no es eso, una oposición responsable es una labor de control y colaboración con el Gobierno. Dejemos de usar el Parlamento para hacer campaña electoral o de lavado de imagen. Destinemos nuestro tiempo en ayudar al Gobierno para hacer su trabajo lo mejor posible.

Desde Vox en Andalucía nos comprometemos a colaborar en lo necesario para que el presupuesto sea la mejor de las herramientas para el desarrollo económico e industrial para Andalucía, la mejor de las herramientas para la lucha contra el desempleo, [*aplausos*] para conseguir la mejor formación de nuestros jóvenes, la mejor de las herramientas para que los municipios puedan cumplir sus competencias con la mayor eficacia posible. Tendamos la mano..., o tendemos, mejor dicho, la mano al Gobierno de Andalucía, con la advertencia de que a nuestra colaboración se añadirá un exhaustivo control sobre el gasto.

Pedimos honestidad, transparencia, eficacia, control. Seguro que así, sean cuales sean los programas y las partidas, la situación de los andaluces mejorará. Dejemos al Gobierno traer su propuesta de presupuesto con libertad, démosle esa oportunidad, es también su deber y su derecho. Pero todo lo que ustedes están proponiendo en su proposición no de ley, todo se describe de una manera absolutamente genérica, sin una sola propuesta concreta.

Señores del PP, señores de Ciudadanos, no tengan miedo a decir las cosas tal como son, no tienen por qué seguirle el juego al Partido Socialista. Esperemos que su presupuesto respete la ley. Supongo que no hace falta que en este Parlamento se le pida.

Esperamos que se adopten las medidas presupuestarias necesarias para proveer de fondos suficientes a los entes locales, y estamos convencidos de que se cumplirán otras obviedades incluidas en la PNL del PSOE. No es necesario que este Parlamento se lo advierta.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor Guzmán Ahumada, tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos.

Los municipios son una parte del Estado, así está considerado en el título VIII, sobre organización territorial del Estado, de la Constitución española, así como también en el título III del Estatuto de Autonomía.

El 3 de abril, el pasado 3 de abril, los ayuntamientos democráticos cumplieron 40 años, 40 años en los que han demostrado ser la Administración que con mayor eficacia ha sido capaz de responder a los problemas de la ciudadanía, a pesar de estar maltratados en lo económico y cercenados en las competencias de los servicios públicos que facilitan.

Un cuarenta cumpleaños que coincide con el debate sobre el vaciado del mundo rural, un vaciado que tiene entre sus principales causas —junto de la falta de inversiones, de vertebración, el proceso de industrialización y el desmantelamiento de los servicios públicos— la falta de financiación y autonomía local.

En nuestro país, dentro de las tareas pendientes que tenemos todos y cada uno de los grupos, es abordar la segunda descentralización, tanto de competencias como de financiación, del Estado y las comunidades autónomas a las administraciones locales. Una segunda descentralización que ningún gobierno, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, ha sido capaz de abordar, incumpliéndose no solo un anhelo de los municipios, sino incumpliéndose, como decía, un título completo de la Constitución. Constitución cuya reforma del artículo 135 ha dado lugar a que, en lugar de caminar hacia la demanda de un reparto equitativo del 33% entre las tres administraciones que conforman el Estado, hacia la descentralización radical para acercar servicios, nos encontremos en estos momentos con unos ayuntamientos intervenidos de facto.

A Andalucía la entendemos como que debe ser la punta de lanza para revertir esta situación, así lo entendemos desde Adelante Andalucía. Y, aunque para el Gobierno del recambio, la Administración local sea un cuarto plato dentro de una macroconsejería donde el interés resida más en tener vigilado al socio que en otra cosa, debemos desde nuestra tierra actuar para salvar la situación en la que se encuentran los 778 ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

A iniciativa de Adelante Andalucía, en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, se logró sacar adelante una PNL por unanimidad, en tanto al cumplimiento al ciento por ciento de la Patrica en este ejercicio, y con el voto contrario únicamente del Grupo de Vox, del reconocimiento y devolución en cuatro anualidades de los retrasos por el incumplimiento de esa ley. La verdad es que nos preocupa el voto favorable del Partido Popular y el partido de Ciudadanos. Y ahora, con estas enmiendas que han presentado hoy, nos preocupa que ya con los presupuestos en el candelero estén ya titubeando sobre ese cumplimiento del ciento por ciento de la Patrica y estén hablando ahora de un ingreso, un aumento progresivo.

En esta PNL, desde Adelante Andalucía, no vamos a entrar en el juego que pretende el Partido Socialista, en la exposición de motivos, de limitarnos a hablar de ustedes mismos. Ya lo ha hecho Vox, ha hablado más del Partido Socialista que del municipalismo, y lo hace no por otra razón, sino porque si muestran ahora cuál es su pretensión de municipalismo, quizás el 26 de mayo nadie los va a votar. Nada más lejos de la realidad, hablar del Partido Socialista es hablar también de ser cómplice y copartícipe de la situación actual, donde, lejos de haber avanzado en estos últimos años hacia un Estado donde una parte del mismo tenga los recursos y las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de sus vecinas y vecinos, tenemos actualmente, en lugar de eso, alcaldes y alcaldesas que prácticamente solo están para abrir y cerrar los cementerios y, en el mejor de los casos, inaugurar alguna rotonda rococó. Una situación que no es casual, es fruto del abandono durante 30 años de acometer avances y los importantes retrocesos de los últimos 10 años bajo el pretexto de la crisis, que hacen que hoy tengamos que afrontar tres grandes problemas, cuya situación entendemos que debemos revertir de forma urgente.

En primer lugar, en cuanto a autonomía local. Las administraciones locales han sido una de las grandes perjudicadas por las políticas de austeridad llevadas a cabo en los últimos años por los gobiernos centrales, sobre todo del Partido Popular. Supuestamente, el objetivo de la reforma de la Administración local era ajustar el funcionamiento, acabar con el despilfarro, el solapamiento de competencias, el incumplimiento finan-

ciero. Sin embargo, los efectos que han tenido lo que han producido ha sido una merma importante en los servicios públicos prestados por los entes locales, un incremento de las privatizaciones, con su consecuente aumento de costes para la Administración, y una reducción en las competencias municipales. Intentar limitar la posibilidad de poner en marcha cualquier servicio a la rentabilidad económica hace que en pueblos pequeños no haya suficientes personas para que un servicio sea eficiente, o tenemos unos precios totalmente abusivos o directamente esos pueblos se quedan sin servicios como gimnasios, escuelas deportivas, etcétera. Es decir, estas leyes, esta falta de autonomía local, lo que hace es hacer, según el tamaño, pueblos de primera, segunda o tercera división. Y los que somos de pueblo, orgullosos de ser de pueblo, no queremos que desde Madrid se nos ponga límites a poder jugar en Champions, porque solo así seguirá valiendo la pena ser, vivir en un pueblo.

En segundo lugar, también hay que afrontar la intervención de facto de las administraciones locales. La Ley Montoro tiene en la aplicación del techo de gasto el aspecto más injusto, incluso más incomprensible por parte de la ciudadanía en general. Es una fórmula a través de la cual se le ponen topes al crecimiento económico de cualquier pueblo, a su capacidad de ampliar los servicios, incluso a impulsar políticas que redunden en una mejora de las arcas municipales. El superávit solo se puede destinar a inversiones financieramente sostenibles, un superávit que actualmente está cifrado en 33.000 millones de euros al cierre del año 2017 en el conjunto de España y 7.000 millones en el caso de Andalucía.

Desde nuestro grupo, entendemos que quedarse en una modular, como dice la moción, este tope del techo de gasto es un quiero y no puedo. No podemos ponerle trabas al avance de cualquier pueblo, y por ello entendemos que tenemos que ir a la mayor, y es eliminar esta cuestión del techo de gasto y abrir la posibilidad de incorporar esos 7.000 millones de euros, en el caso de Andalucía, a poder desarrollar políticas de cualquier tipo, también de empleo, de lucha contra la pobreza y también contra la desigualdad. Es por ello que también lo incluimos en la enmienda *in voce* que hacemos con estos tres puntos, que todos los grupos la tienen y también la Mesa.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que hay que afrontar el problema de la reposición insuficiente. Las políticas de austericidio han tenido, sobre todo en esas prohibiciones de contratar, un aspecto muy negativo. Se han perdido casi cien mil empleadas y empleados públicos de las administraciones locales. No vale la reposición del ciento por ciento, no vale solo con recuperar lo que has perdido en el año justamente anterior, porque así no podemos nunca caminar para recuperar los niveles, cuanto menos, de 2012. Tampoco podemos conformarnos con la reposición al ciento por ciento, porque eso nos limita a poder remunicipalizar cualquier servicio fundamental básico, como puede ser la gestión del agua.

Por ello, porque la finalidad que tiene este tipo de leyes ha sido el deterioro de los servicios públicos que se está produciendo, inevitablemente, en los pequeños y medianos municipios, al contar con plantillas cada vez más escasas y tener más dificultades para incorporar nuevos efectivos que cubran las bajas que se están produciendo, allanando, por tanto, el terreno para las privatizaciones. Esa intervención directa en la autonomía local hace que la única salida para no solo aumentar sino simplemente mantener servicios municipales es la privatización, deteriorando los servicios públicos, perdiendo el control directo de la Administración sobre los mismos y provocando una merma en las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y trabajadores que los desarrollan. No son leyes para controlar la duplicidad ni el despilfarro, son leyes hechas para

garantizar una cartera de clientes para que el negocio de la gestión de servicios públicos siga engordando el hilo del negocio, que es el que une a la derecha política.

No es cuestión de quedarse a medio camino, debemos revertir de forma radical la situación actual para caminar hacia un municipalismo fuerte. Esperamos que se modifiquen esos dos puntos que proponemos en esa enmienda, junto al del cumplimiento de la Patrica al ciento por ciento. Si incluís esos puntos estaréis mostrando que también, desde Madrid, vais a defender la reformulación del municipalismo en la actualidad. De la misma manera que desde Madrid hay que cambiar, necesitamos ayuntamientos fuertes, que sean capaces, como ya lo vienen haciendo muchos, de desafiar el orden establecido. Necesitamos construir municipalismos sin límites por unos ayuntamientos que en lugar de ser floreros sean ayuntamientos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Martínez Granados tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Voy a comenzar hoy leyendo el título de la PNL, porque realmente desde que comencé a leerla me causó una sensación de sorpresa: «Medidas de apoyo a las corporaciones andaluzas», a las corporaciones locales andaluzas. Qué curioso, porque lo que es gestionar con cabeza el Partido Socialista no ha sabido hacerlo durante estos 37 años, ejecutar presupuestos en su totalidad tampoco, pero curioso que lo que sí saben son los tiempos de registro aquí en el Parlamento y en la actividad parlamentaria para poner una PNL justo en la semana previa a las elecciones municipales. Así que les doy la enhorabuena, porque por lo menos eso sí saben hacerlo.

[*Aplausos*.]

Cuando llegué aquí, después de las elecciones del 2 de diciembre, yo vine pensando, y creo que así lo hemos hecho desde el Grupo Parlamentario de Andalucía de Ciudadanos, que hemos venido a trabajar con honradez, a trabajar por los andaluces y poniéndolos a ellos siempre por delante. Pero, claro, te encuentras PNL como esta, ¿no?, que son no menos que sorprendentes. ¿Y por qué digo esto? Porque el Partido Socialista lo que ha querido hacer con esta PNL es propaganda electoral, propaganda electoral. Y les voy a explicar por qué. Porque lo que no puede ser es que leamos una exposición de motivos donde solo y exclusivamente hablan de ellos; además, hablando de ello y no con total corrección, porque realmente no dicen toda la verdad dentro de esa exposición de motivos.

Les digo una cosa: si quieren hacer campaña, están a tiempo, pueden hacerla en las calles, visitando a la gente del mundo rural, pueden ir a hablar con los emprendedores, pero aquí no, aquí no hacemos campaña, aquí tenemos que trabajar por los andaluces, tenemos que sacar leyes adelante y tenemos que hacerlo con sentido común.

[*Aplausos*.]

Les digo una cosa: el día que el Partido Socialista empiece a desarrollar y a dedicar tiempo para los andaluces y no para su PSOE se van a sentir estupendamente, se van a sorprender de lo bien que se siente uno cuando trabaja pensando en los andaluces y no en su propio beneficio. Creedme, creedme que es así, y los compañeros de Ciudadanos también lo saben, y del Partido Popular también.

Bueno, volvamos a la exposición de motivos. Aquí no se viene a hacer campaña, pero sí que es curioso que no dejan nada atrás, han sacado todos los temas posibles: han sacado la violencia de género, han sacado el empleo, han sacado muchísimos, muchísimos temas, todo, para que todo esté, el *flyer* de propaganda electoral esté todo completo dentro de esta PNL. Pero lo más curioso de todo es que empezamos a ver el primer punto, el primer punto de la proposición no de ley, y lo primero que hacen es exigir que haya 600 millones, que se suba esa Patrica 600 millones en el presupuesto de 2019. Curioso, curioso que ellos no lo hayan hecho, desde 2013 está congelada esa Patrica, esa Patrica que ellos tanto han defendido y que tantas medallas se han puesto en esa exposición de motivos. Y es curioso que para ellos haya sido siempre una prioridad, pero siempre han encontrado un motivo para no subirla: la crisis, que este año no puede ser, mil razones. Pero yo les voy a dar la que es realmente: la razón por la que no la han subido es porque no saben gestionar y, al no saber gestionar, no tienen partida suficiente para después poder dar a esas corporaciones locales que tanto defienden en esta exposición de motivos. Mala gestión, una vez más, y está claro que en esta ocasión, en esta ocasión, el Partido Socialista no nos pide que presentemos los impuestos... ay, perdón, los presupuestos ahora mismo. ¿Por qué? Porque ya saben por dónde va nuestro presupuesto, ya saben que va a ser eminentemente social y ya saben que van a estar en un aprieto porque no van a ser capaces de decir que no a estos presupuestos. Así que esta vez no nos lo piden. Y, lo más curioso, en la exposición de la compañera socialista nos dicen que ellos ya tenían una partida para esto de 2019, en ese presupuesto que nadie sabe dónde está y ni quisieron presentar. Así que curioso que quieran seguir gobernando cuando están en la oposición. Señores del Partido Socialista, que están en la oposición, que ya se lo ha dicho esta mañana el presidente: en la oposición. Y en la posición hay que ser constructivos y responsables, igualmente, y no utilizar este Parlamento para su propio beneficio.

Yo estoy segura de que el Gobierno del cambio ya está trabajando para que esa Patrica siga y esté creciendo, y seguramente nunca olvidará a las corporaciones locales, porque son un Gobierno responsable y en estos presupuestos no olvidarán a nadie.

En esta intervención, que va a ser mi última aquí, en este salón de plenos, quería deciros que cuando llegué aquí quise trabajar con la máxima responsabilidad, y antes de irme quiero pedir a todos los grupos parlamentarios que, de verdad, entiendan que la política ha cambiado, que ahora somos muchos partidos los que estamos aquí dentro y que hemos llegado por la elección de los andaluces, en las urnas, que todos tenemos que trabajar con nuestros objetivos pero que es fundamental que todos hagamos un ejercicio de responsabilidad, que seamos constructivos y que lo que hagamos sea siempre con el centro en los andaluces, por los andaluces y, sobre todo, por nuestro crecimiento y nuestra prosperidad, porque nos lo merecemos. Llevamos mucho tiempo perdiendo, Andalucía ha perdido durante muchos años y es ahora, con este Gobierno, y si logran hacer una oposición decente, podremos conseguir muchísimas cosas.

Gracias a mi grupo parlamentario, al Gobierno, que está haciendo un papel fantástico, y a los compañeros de Gobierno del Partido Popular, que también han sido muy respetuosos y hemos trabajado conjuntamente

muy bien. Y decir al resto de partidos que, con todos los diputados, los considero compañeros, aunque sean de otros partidos, y en las comisiones donde hemos participado mano a mano han sido siempre, o por lo menos en la medida de lo posible, constructivos y respetuosos conmigo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Granados, y mucha suerte en su nuevo destino.

Señora Granados, muchísima suerte en su nuevo destino.

Turno de intervención del Grupo Popular. Señor Bruno García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. A escasos días de las municipales, de las elecciones municipales, el Partido Socialista nos trae hoy una propuesta que incluye un listado de actuaciones que debería hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a los municipios andaluces. Sí, el Partido Socialista nos trae esta propuesta, el mismo partido que ha gobernado durante casi cuarenta años, el partido que ha podido hacerlo y no lo ha hecho. El Partido Socialista exige al Gobierno entrante que haga lo que no ha hecho, algo parecido o similar a lo que está haciendo con el presupuesto; por lo tanto, no es nada novedoso, es algo que hemos visto que lleva haciendo durante este tiempo. Pero, fíjense, no solo es el mismo partido, también son los mismos representantes de ese partido, del Partido Socialista, fíjense, hay 11 de los 11 miembros del Gobierno, del anterior Gobierno, de los 14 miembros que tenía. Por tanto, están aquí esas personas, esos representantes que de alguna manera tuvieron la oportunidad de hacer lo que necesitaban los municipios de Andalucía. Y la realidad es que no lo hicieron, y de hecho, por eso estamos aquí, porque la situación, desde luego, tiene que mejorar.

Prueba de esta contradicción entre lo que se dice, o lo que dice el Partido Socialista que tiene que hacer, y lo que realmente hacen es el primer punto de esta propuesta, es lo relacionado con la Patrica, que en este caso yo creo que es evidente, yo creo que es demoledor, se ha puesto aquí sobre la mesa por distintos portavoces: piden al Gobierno que pague lo que no pagaba el anterior. El Gobierno anterior debió pagar desde el 2011 y debió ir incrementando gradualmente el importe de las aportaciones, pero la realidad es que no lo hicieron, el incumplimiento en este caso es evidente.

Esta reivindicación del Partido Socialista también es del Partido Popular, pero la diferencia, fíjense, la diferencia es que el Partido Socialista no cumplía y el Partido Popular está decidido, el Gobierno del cambio está decidido a cambiar esta situación y resolver este problema creado por el Partido Socialista. El Gobierno del cambio tiene muy claro que debe incrementar las partidas de la Patrica; estamos convencidos, además, desde el Grupo Popular, que lo van a hacer, que lo vamos a hacer desde el Gobierno. Este Gobierno es un Gobierno municipalista, sensible a los municipios. Por tanto, por eso nosotros hemos planteado la enmienda,

nuestra enmienda, donde dejamos claro que es muy importante que haya un incremento y que se vaya ajustando en el tiempo para poder alcanzar el planteamiento final, que son esos 600 millones de euros.

Señorías, nosotros vamos a votar a favor en muchos aspectos de esta propuesta. Hay cosas que desde luego nos parecen interesantes, que nos parecen, bueno, de alguna manera también son lugares comunes, cosas que hay que apoyar, nosotros desde luego lo vamos a hacer. Encontramos algunas actuaciones que desde luego compartimos pero, fíjense, compartimos en la idea de apoyar, no compartimos —y lo he dicho antes— en la manera de gestionar. Y ejemplos hay muchos, hemos visto el de la Patrica pero aquí hemos expuesto otros, se ha puesto esta mañana el ejemplo de los programas de empleo, algo que ha sido, según dice, por ejemplo, ya no solo el Partido Popular, Ciudadanos o cualquier otro partido, sino partidos como Adelante Andalucía ha calificado esta mañana, a través de la diputada Aguilera, como sonrojante, desastroso, escandaloso cómo utilizaban el dinero no para los desempleados andaluces, sino para otras cosas que hemos ido conociendo a lo largo de estos años. Temas hay muchos: en ayudas a vivienda, que se hace referencia en esta propuesta, temas de planes sociales... Prácticamente todo lo que tocaban, todo tenía un incumplimiento o tenía algún pero, un retraso, en fin, alguna pega siempre con respecto a los ayuntamientos. Siempre había mucho apoyo, siempre había mucha literatura, siempre había mucho anuncio en prensa; en eso estaremos todos de acuerdo, pero desde luego, actuaciones, muy pocas.

Yo quiero abordar sobre esta propuesta del Partido Socialista, quiero hacer una mención especial a la propuesta relacionada con la derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, porque yo creo que en este tema hay que dejar las cosas muy claras. Hay que dejarlas claras porque conviene recordar cuál era la situación de los ayuntamientos cuando se promulgó esa ley. La situación, si lo recordarán muchos, muchos estaban, muchos ayuntamientos estaban a las puertas de la quiebra, y esa ley ha servido —y eso es evidente, eso es un hecho y ahí está la situación de cómo estaban los ayuntamientos en ese momento y cómo están ahora—, ha servido para ordenar y —¿por qué no decirlo?— para salvar muchos ayuntamientos, pero, sobre todo —y es lo más importante—, ha servido para salvar los servicios que prestan esos ayuntamientos, los ayuntamientos a los andaluces. Por tanto, yo creo que conviene poner sobre la mesa cuál es el papel fundamental que tiene esa ley.

En cualquier caso, a nosotros nos parece interesante hablar de municipalismo; siempre es positivo hablar de los ayuntamientos, en tanto en cuanto es fundamental para la vida de todos los ciudadanos. Pero, si lo vamos a hacer, hagámoslo también con un poco de rigurosidad, y también no solo la parte que nos pueda interesar; también en la parte global, en la parte donde se habla de todo, de toda la relación que ha tenido la Junta Andalucía con los ayuntamientos. Fíjense, podemos hablar de incumplimientos socialistas con los municipios, seguro que todos los que estamos en este hemiciclo tenemos en la mente algún incumplimiento que tiene la Junta Andalucía, o que ha tenido la Junta Andalucía, con nuestro municipio. Fíjense, yo les reconozco que, bueno, siendo de Cádiz, tengo bastantes, tengo muchísimos. Se me vienen a la cabeza, por ejemplo, el hospital de la ciudad de Cádiz, el prometido hospital de la ciudad de Cádiz, que se prometió hace quince años; también, por ejemplo, la de la Ciudad de la Justicia, otro tanto, que se ha planteado en distintos sitios y también, desde luego la Junta de Andalucía, con el Gobierno socialista, nunca ha resuelto; el albergue... En fin, son muchos incumplimientos. También, no muy lejos de Cádiz, algo tan importante como el tema del tranvía de Cádiz, algo de..., perdón, de San Fernando con Chiclana, algo lamentable porque, además, ya tras-

DSPA_11_017

ciende a lo puramente administrativo, porque no solo es que se pueden perder los fondos europeos, sino es que, además, ha destrozado muchos comercios en la calle Real de San Fernando, muchas personas se han visto perjudicadas... Realmente, esos incumplimientos muchas veces los planteamos como algo político, pero es que realmente tiene su trascendencia y sus efectos, casi siempre negativos, por parte del Partido Socialista. Pero ese caso es el de Cádiz, pero estoy seguro que muchos de ustedes, en cada ciudad, pues tienen muchos de ellos. Hay muchos relacionados con las escuelas-taller. Fíjense el tema de las escuelas-taller, ¿no?, que han sido seis años de parálisis relacionados con este tema, pero por una mala gestión, una mala gestión; ha habido miles de andaluces que no han tenido la oportunidad de tener la formación que necesitaban.

Por tanto, aquí hablamos muchas veces de empleo, hablamos de que hay que apoyar, hablamos de poner todo de nuestro lado, pero cuando llega el momento, el Partido Socialista no ha sido capaz de gestionarlo.

Por tanto, hablamos de incumplimientos que tienen, que tenemos que ponerlos sobre la mesa, para dejar claro cuál es la visión, en este caso, de la Junta Andalucía y cuál debe ser la misión de este nuevo Gobierno de cara al futuro.

Señor vicepresidente, aprovechando su presencia aquí, desde luego, interesado en este asunto, y como consejero de Administración Local, lo hemos hablado en alguna comisión: yo creo que estos últimos años de Gobierno socialista lo que le ha faltado ha sido lealtad institucional. Yo creo, señor vicepresidente, que usted —desde luego, lo ha demostrado en las comisiones—, la va a seguir, la va a tener, va a hacer este cambio que es tan fundamental para Andalucía.

Por tanto, y acabo con esto, necesitamos que no solo hablemos de los municipios, sino que hagamos cosas reales, eficaces, en favor de los ciudadanos, en favor de los andaluces. Por tanto, nuestro apoyo va a ser siempre a favor del municipalismo, pero siempre desde el punto de vista de la gestión real en favor de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Sonia Gaya, y le pido que se pronuncie con respecto a las enmiendas.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—¿Primero las enmiendas? Al final, ¿no?, las tengo aquí. Me lo recuerda usted justo cuando vaya a acabar.

Bien, se supone que debería subirme aquí a agradecerles el tono, pero el tono del insulto habitual, de la irreverencia y la impertinencia ha sido constante por parte de algunos de los miembros de esta Cámara. Eso, por lo visto, no atenta al artículo 77.3, pero no pasa nada, nos estamos acostumbrando ya. Debe ser que también es parte de ese concepto de oposición decente del que ustedes hablan.

[*Aplausos*.]

Parece ser, parece ser que tampoco tenían mucho que decir sobre municipalismo, puesto que han dedicado al menos el 50%, —excepto Adelante Andalucía, y se lo tengo que reconocer— el 50% de su intervención, el resto de los grupos, a hablar de otras cosas, eh, a marcarse aquí el *speech* oportuno —que no es

oportunismo, por supuesto, aquí solo hay oportunismo cuando hablamos del Partido Socialista, los demás para nada—, y que no han aportado absolutamente nada.

Voy a empezar por contestarle porque, además, les voy a contestar uno a uno. A la señora Mulas, señora diputada de Vox —y, de verdad se lo digo, me alegra que el Gobierno no necesite quien defienda con servilismo sus presupuestos y sus propuestas, ya están ustedes para ello, lo ha demostrado aquí—, lo único lógico y esperable que ha dicho esta tarde ha sido que no van a apoyar la PNL, cosa que nos esperábamos, por supuesto.

Mire usted, la izquierda enfadada, la izquierda deshonesta, que usted ha llamado aquí, el PSOE, ha sido el partido más votado en las últimas elecciones, señoría, y la credibilidad nos la dan los andaluces y las andaluzas que nos han votado, no usted, los andaluces y las andaluzas que nos han votado...

[*Aplausos*.]

... y a los que usted debe respetar, debe respetar igual que nos exige que respetemos a los votantes de su grupo; hágalo desde este atril también, señoría.

He descubierto que, desde luego, si dependiera de ustedes, no habría ni una sola inversión privada en todo el territorio andaluz, porque, con la propaganda y la forma de la que hablan ustedes de Andalucía, es imposible que esta sea una tierra atractiva para nadie, eso se lo aseguro. Y le recuerdo, además, que no estamos en el *ranking* de las zonas más industrializadas porque sus antecesores ideológicos, hace más de cuarenta años, decidieron que esta no era una zona que mereciera la pena industrializar y poner los recursos necesarios para ello.

[*Aplausos*.]

También le quería decir, señora Mulas, que ya está bien de confundir a la gente, ya está bien de escuchar a su portavoz decir que el hecho de que alguien que trabaja para la violencia de género no está colegiada es como pedirle a un MIR que opere. No estamos hablando de capacitación, estamos hablando de una colegiación, no confundan más a la gente, por favor; no confundan más a la gente, que ya está bien, y menos con un tema tan serio como este. Por lo demás, con el resto de su intervención, me parece que ha confundido churras con merinas y que no merece la pena ni seguir entrando en ella.

A los señores y señoras de Adelante Andalucía, hombre, es verdad —y, además, me consta, y se lo quiero decir con honestidad— me consta que ustedes son un grupo que está preocupado por el municipalismo; no me cabe ninguna duda, de verdad se lo digo. Ahora, ya está bien también de estar repartiendo a un lado y para otro, ya está bien. No pueden estar ustedes acusándonos permanentemente de incoherencia a este Gobierno..., perdón, al anterior Gobierno, perdón, y al Grupo Parlamentario Socialista. No pueden, no pueden, porque, entre otras cosas, ustedes mismos también incurren en ciertas incoherencias y también, también cuando hablan de municipalismo. Les recuerdo que había un Gobierno de coalición aquí en Andalucía —que no se rompió hasta el año 2015—, cuando se congeló la PATRICA; se lo recuerdo, Gobierno de coalición con Izquierda Unida. Y entiendo, porque lo quiero entender que, cuando este Gobierno de coalición decidió, por motivos de la crisis, suspender el incremento para la PATRICA —que no quitar la PATRICA, ¡ojo!— cuando el Gobierno lo decidió, entiendo que había motivos, motivos financieros suficientemente importantes y, por eso, entiendo que el grupo, Partido Izquierda Unida, en ese momento decidiera, junto con el Gobierno del Partido Socialista, que era lo más adecuado. Por tanto, hombre, no se rasgue las vestiduras diciendo que nosotros somos cómplices de haber impedido el desarrollo de todos los municipios, de verdad que no. Podemos hablar de algunas más, podemos hablar de que ustedes defienden que desaparezcan las diputaciones que, si no hubiera sido por ellas, realmente

no se podría haberse dado salida ni haber puesto en marcha muchísimos planes y programas que los ayuntamientos han necesitado en la época de mayor crisis económica y de menos recursos.

Por tanto, de verdad, podemos coincidir en muchas cosas, pero no aprovechen cada intervención que tengan aquí arriba para repartir a diestro y siniestro, porque a lo mejor se están equivocando, y a lo mejor también hay que mirarse un poquito el ombligo para saber dónde ha estado uno y lo que ha hecho y lo que no ha hecho.

Con respecto a la señora Granados, primero decirle, señora Granados, que le deseo muchísima suerte, de verdad. Se lo quería decir antes de entrar en su intervención. Bien, dicho esto, efectivamente, usted ha empezado su intervención diciendo que no sabemos gestionar. Esa ha sido la primera. Le aseguro que en tres meses lo que ustedes han demostrado lo dejan en un sitio bajito, bajito, bajito. Y si quiere hablamos, hablamos de ejemplos concretos. Unos presentan PNL y otros programas de refuerzo educativo estival. Unos presentan PNL y otros pretenden cien días, cien días de desgobierno, y la Junta Electoral les tiene que tirar de las orejas rápidamente. Tres meses, tres meses.

Mire usted, señoría, yo entiendo que ustedes no han gobernado, que no tienen experiencia de gobierno. Entiendo que también tengan mucha ilusión, de verdad, me lo creo. Pero le quiero recordar que la única comunidad autónoma que tiene la Patrica, es decir, que permite que los ayuntamientos tengan participación en los tributos de la comunidad autónoma, es la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por tanto, le digo lo mismo que a Adelante Andalucía, no nos echen la culpa de todo lo que ha pasado. No me diga usted, igual que el señor portavoz del Partido Popular, que no me diga, por favor, que es que resulta que no hemos apostado, que estamos como hace 40 años. Es que ahora vamos a defender los ayuntamientos no democráticos. Venga, por favor, seamos un poquito serios y rigurosos con las cosas, que el mantra de los 40 años ya no funciona tan bien, que los andaluces y andaluzas están hartitos también de oírles decir lo mismo, sin justificar absolutamente nada. Todo el día igual: 40 años. La educación cambia, pero 40 años. ¿Pero de verdad están diciendo que la educación es la de hace 40 años? El empleo, 40 años; el municipalismo, 40 años. ¿Pero de verdad piensan que la gente, que las personas, que la sociedad les da tan pocas vueltas al coco? ¿De verdad lo piensan? Esto tiene un rédito de muy poquitos meses, señoría, se lo aviso. Dedíquese usted, de verdad, en vez de a criticarnos y a cuestionarnos qué es una oposición decente, que ha hecho lo mismo que Vox. Ustedes entienden por oposición, por lo visto, servilismo y no otra cosa. Nosotros somos un grupo en la oposición que venimos a construir, pero venimos también a hacer control al Gobierno. Y lo que hagan ustedes bien se lo diremos, y lo que hagan mal se lo diremos también. Y ni ustedes ni ningún grupo parlamentario tiene que subirse a este atril a decirnos al Grupo Parlamentario Socialista qué es lo que tenemos que hacer como oposición. No, señora, no señora.

[*Aplausos*.]

Encárguese usted de saber lo que tienen que hacer como gobierno y nosotros haremos lo que tenemos que hacer como oposición. Señora Granados, se lo digo de verdad, creo que todos trabajamos de forma constructiva. Creo que todos queremos lo mejor para Andalucía desde diferentes perspectivas, eso es evidente. Y desde diferentes modelos, esos modelos que ya no se creen ustedes cuando vienen: «Venimos a despolitizar la política, la educación, todo». Que eso no se lo cree nadie, porque la política está ahí y las medidas políticas están ahí. Con sus presupuestos expansivos, que, por cierto, recogen un aumento, por ejemplo, en educación, menor que el aumento que ha habido entre los dos últimos años. Pero efectivamente serán expansivos. Y yo seré la primera que reconozca, si son unos presupuestos sociales, que bien por ustedes, se lo aseguro también.

Y, señorías del Partido Popular, bueno, pues el partido que podía haberlo hecho todo en 40 años, le insisto en lo mismo, ¿de verdad, no les da vergüenza seguir con ese mensajito de los 40 años? ¿De verdad piensan que esto es un paréntesis, que esto es como, no sé, *El Ministerio del Tiempo* o algo de eso, y que pasaron 40 años? ¿De verdad, de verdad, piensan que somos tan ignorantes como para llegar ahí?

Usted lo estaba diciendo antes, dedíquense también a admitir que hay cosas que hemos hecho bien, pues claro que hay cosas que hemos hecho bien, que Andalucía ha progresado, pues claro que ha progresado. Ustedes se están beneficiando, y por eso van a presentar esos presupuestos, se están beneficiando, —no estoy hablando con usted, señoría— se están beneficiando precisamente de esa herencia. Admítanlo, no pasa nada. Y ahora gestionen como gobierno, que es lo que tienen que hacer. Y háganlo bien, y nos alegraremos todos porque será bueno para todos y para todas. Pregunte usted si han funcionado los planes de empleo en los ayuntamientos. No confunda tampoco las churras con merinas, no me hable de planes de empleo, sino de los planes de empleo de los ayuntamientos, que es de lo estamos hablando. Y pregúnteles también a los ayuntamientos por qué no se soluciona el conflicto que ha generado la subida del SMI con los planes de empleo. Porque la respuesta de este Gobierno ha sido preciso: «Ah, pues contraten menos gente», en vez de subir las cantidades precisamente de esos planes de empleo, pregúntelo usted.

A titulares no hay quien le gane, señoría. Y al paso que van se van a hartar, se van a hartar de titulares, se lo aseguro.

Y con respecto a incumplimientos —y termino—, mire usted, señoría, incumplimientos de infraestructuras y transporte, se ha preguntado aquí por el metro, el presidente dijo: «Contemplando en los presupuestos líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla». Estamos hablando... La consejera ha dicho «revisión del proyecto». Ya no es las líneas 2, 3 y 4 del metro. Estamos hablando del carril bici de Valdezorras, que le pregunté a la consejera el otro día, tampoco me supo dar una fecha. La AP-4, tampoco se ha sabido dar una fecha. Planes de infraestructuras educativas, mírense eso, señorías, 140 millones de presupuestos prorrogados, un plan de infraestructuras sin aprobar y ni una sola obra de escolarización. Mírenselo, y se lo digo ahora que es el mes de mayo, porque difícil lo van a tener en el mes de septiembre.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gaya, las enmiendas.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Perdón, las enmiendas.

Sí, señoría, las enmiendas de Ciudadanos...

[*Intervención no registrada*.]

Me han cortado.

¿Se oye o no? Ah, sí, discúlpenme, discúlpenme.

Las enmiendas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Miren ustedes que les recuerdo siempre a cada uno de los intervinientes que se pronuncien en las enmiendas en el tiempo, nadie hace caso.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Me he pronunciado, pero es que he mirado para allá, señoría.

La enmienda 1 de Ciudadanos, no. La enmienda 2 está transaccionada. La 3 está transaccionada. La 4 no. Y la 5 no.

Y las enmiendas del Partido Popular, la 1 no, y la 2 está transaccionada.

Y ahora con respecto a las enmiendas *in voce* tiene que..., tienen que ser los grupos los que digan que...

[*Intervención no registrada*.]

Sí, ahora mismo, además está redactado.

11-19/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a tipos más reducidos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a los tipos más reducidos.

Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Última comparecencia de este largo día de pleno. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, cada vez que me subo aquí, porque nosotros desde nuestro grupo queremos condenar cualquier tipo de ataque a las formaciones políticas constitucionales, pero quiero expresarme especialmente contra el sufrido por la señora Begoña Villacís, candidata a la alcaldía de Madrid, que estando en su elevado estado de gestación, mañana mismo va a dar a luz, y le supuso semejante tensión que podía haber perdido a su hija. Eso es deleznable. Y esas hordas, esas hordas, que se dedican a escrachear, a lo que se tienen que dedicar, alentadas por determinadas formaciones, se tienen que dedicar es a manifestar su libertad de expresión de otra manera.

Celebramos igualmente la detención de Josu Ternera, terrorista etarra buscado por la justicia durante 17 años y del que esperamos jamás nunca salga de la cárcel.

[*Rumores y aplausos*.]

Quiero empezar la PNL, quiero empezar la PNL, si la siniestra me deja hablar... Después de juntarnos con el Colegio de psicólogos, nuestra formación, hemos llegado a la conclusión, porque ellos nos lo han dicho, de que el concepto de gente tóxica existe y está prescrito. Y se lo voy a decir literalmente qué significa. Son personas que no han madurado emocionalmente, gente profundamente insegura y egoísta, que necesitan estar cerca de alguien, normalmente su víctima, para entablar una relación absorbente que les permita descargar sus frustraciones. Por eso las personas tóxicas acaban por molestar a menudo a su víctima, que termina experimentando emociones negativas, agotamiento, sintiendo que se consume su energía y alegría. La gente tóxica normalmente son agresivos verbalmente, manipuladores y narcisistas. Hemos reflexionado sobre esta descripción y hemos llegado a la conclusión, a la conclusión de que esta descripción es calcada, calcada a lo que se define por este grupo político, es un calco. Y si la señora Díaz, que la he visto por aquí, que normalmente se está convirtiendo en un espejismo, la expresidenta, porque no viene al Parlamento, debe de venir a trabajar, si viniera más a trabajar se daría cuenta de que la gente de Vox no somos lo que le han contado, la señora Díaz, la expresidenta del Gobierno.

Y voy a hablar de cifras, voy a hablar de cifras. Y tenemos la esperanza, tenemos la esperanza de que el grupo del PSOE, bueno, cambie en su forma de actuar y que no hagan..., bueno, que no refuercen la teoría de mi tío Pepe, que siempre me dice: «Hijo mío, esta gente no tiene enmienda». Esperemos que rectifiquen.

DSPA_11_017

Vamos a hablar de cifras, 400.000 andaluces nos votaron en diciembre, más de 600.000 en abril, 2.700.000 en toda España. Por todo ello, señores del Grupo Socialista, y señoras, les exigimos respeto y educación.

Y le vamos a dar otra aberrante cifra, son más de quinientos investigados en Andalucía por corrupción, que supone en torno a cinco mil millones de euros.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, le paro el tiempo. Señor Alonso, le paro el tiempo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me veo en la obligación de tenerle que llamar a la cuestión, porque le recuerdo que el motivo de su proposición no de ley se refiere a los tipos reducidos. Lleva usted seis minutos de intervención y no se ha pronunciado todavía al respecto.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Llevo cuatro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, cuatro minutos de intervención.

Yo le rogaría, por favor...

[*Rumores*.]

Si me lo permiten, estoy en el uso de la palabra y estoy hablando, y creo que le estoy llamando la atención y llamando la cuestión al orden.

[*Intervenciones no registradas*.]

Seguirá cuando yo le diga, pero le vuelvo a repetir, sí, yo le vuelvo a repetir... Le he parado el tiempo. Yo le vuelvo a repetir, le he llamado a la cuestión porque lo que me gustaría, señor Alonso, es que..., sin cortarle en absoluto el uso de la palabra, pero que le repito que su iniciativa es relativa a los tipos más reducidos y todavía no se ha pronunciado usted sobre la fiscalidad. Con lo cual le insto a que proceda usted a la defensa de su iniciativa.

[*Rumores*.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Disculpe, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Le agradezco encarecidamente que me haya corregido la cuestión, cosa que espero que siga haciendo, porque cuando se suben aquí a insultarnos usted no lo corrige.

Le voy a decir..., y ahora le voy a hablar de impuestos, le voy a hablar de impuestos y lo que es para Vox la fiscalidad.

En Vox creemos firmemente en la justicia categórica como pilar fundamental de una sociedad saludable. En el ámbito distributivo de los bienes materiales, nuestra noción de justicia parte del convencimiento de que el individuo generador de rentas obtenidas de forma lícita y honesta es el legítimo beneficiario del fruto de su trabajo, de su esfuerzo y de su dedicación.

Vox defiende la existencia de un sistema fiscal progresivo que consiga transferir rentas desde los contribuyentes más pudientes a los menos favorecidos. Esta progresividad no debe suponer que el sistema fiscal se convierta en una losa infranqueable que hunda al contribuyente en la trampa del desaliento personal y profesional, condenándole a una renta disponible muy alejada de la que, con su talento y esfuerzo, es capaz de generar. Pretender la igualación de rentas, independientemente de lo que cada individuo aporte al sistema, es en realidad un concepto de justicia profundamente injusto. Nuestro ideal de justicia se identifica, esencialmente, con la igualdad de oportunidades. Las acciones que el Gobierno, que todos los gobiernos deben encaminar, deben hacerse independientemente del sexo, de la creencia y la condición, y que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de crecimiento personal, profesional, económico y social.

El instrumento ideal para conseguir esta igualdad de oportunidades no es a través del sistema fiscal, sino por medio de políticas de gasto, enfocadas a mejorar el nivel de bienestar y conocimiento del individuo. Esencialmente, a través de la provisión de una educación y una sanidad de calidad de acceso generalizado para toda la población.

En Vox consideramos que el sistema fiscal no puede convertirse en un lastre para el crecimiento económico y la creación de empleo. Esto exige un diseño de los impuestos lo más neutral posible, que huya del dirigismo fiscal y que evite erosionar la competencia económica. Es decir, la arquitectura impositiva debe favorecer que los agentes económicos se rijan por criterios de coste y rentabilidad económica y no por la influencia de la fiscalidad. Asimismo, en Vox somos firmes defensores de que los impuestos sean simples, transparentes y fáciles de entender por el contribuyente.

Aparte del preámbulo de la PNL, del que ya me han corregido, en definitiva, lo que Vox pretendemos es plantear un sistema fiscal que recompense el mérito y el esfuerzo, que promueva la movilidad social y la igual-

dad de oportunidades, que devuelva a los ciudadanos el poder de dirigir sus vidas y garantice una red de seguridad para que todos tengan acceso a un conjunto de servicios básicos. Vox plantea un sistema fiscal que deje de ser confiscatorio para las familias, para los autónomos y para las pequeñas empresas. Los empresarios son nuestro motor para el crecimiento económico y la generación de empleo, y no merecen ser demonizados de forma constante.

Es por ello que hemos llegado a la siguiente conclusión —para que no suponga un trastorno al gobierno y del que no esperamos que nos apoye el desgobierno—: establecer una medida transitoria, con una rebaja del 2% en todos los tramos que se aplican actualmente en el impuesto de transmisión patrimonial onerosa de Andalucía, con el objetivo final de llevarlo al 6% general, estableciendo para el primer tramo bonificaciones destinadas a los menores de 35 años, las familias numerosas y las personas con discapacidad. Y establecer un método de valoración que, de forma objetiva, establezca el valor real de los bienes inmuebles. Ponemos como ejemplo una tasación visada por el Colegio de Arquitectos y que se cambie el método actual de comprobación de valores, la actualización del valor catastral con coeficientes multiplicadores; primero, porque así lo establecen las últimas sentencias del Tribunal Supremo y, segundo, porque es injusto y absolutamente confiscatorio para los contribuyentes menos favorecidos. Imagínense con los 5.000 millones cuestionados y que están en tela de juicio lo que podríamos haber hecho en materia impositiva en nuestra tierra.

No quiero bajarme de esta primera intervención sin desearle a Pablo y Mari Carmen el mayor de los éxitos, porque creo que perdemos a dos grandes políticos, pero, sobre todo, dos grandes personas. Que os vaya bien y que seáis fuertes, firmes y siempre —aunque no en todas los debates estemos de acuerdo—, pero que defendáis a ultranza siempre vuestro cometido, por Andalucía y España.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo Adelante Andalucía.

Señor Cano Palomino, tiene usted la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Con su permiso, ¿eh?

[*Intervención no registrada*.]

Sí, sí, lo intentaré.

Aprovecho de nuevo para saludarle.

Señorías, no sé..., a veces, uno tiene la tentación de que es mejor no entrar a determinados trapos. Yo, desde luego, voy a intentar centrarme en la PNL que se nos trae hoy aquí, no quiero entrar a la especie de Nodo que se quiere configurar para dar una explicación de la realidad, que nos parece que no tiene los pies en el suelo. Nuestro sistema fiscal, el español, el andaluz, está a la cola de Europa, perdemos potencia fiscal

año tras año. Las rentas del trabajo, que suponen el 43% del producto interior bruto, ya aportan el 80% de la recaudación en tributos, el 43% del producto interior bruto y aportan el 80%; es decir, una generosidad brutal con los ricos, que son los asistidos de este Gobierno. Los subvencionados son los ricos, los millonarios, las grandes empresas. Y una cicatería brutal contra los trabajadores, contra los autónomos también, que están controlados y que no pueden esconder su patrimonio ni hacer más trampas, como hacen los ricos, los grandes patrimonios, las grandes empresas, las grandes fortunas. Solo nos superan en ineficacia fiscal, solo recaudan menos que nosotros Irlanda, Bulgaria y Rumanía, ahí es adonde nos quieren llevar, parece.

Bien. Desde luego, esta propuesta, que es medio folio y que carece de ni siquiera una exposición de motivos y que la propuesta es un renglón y medio, merece al menos que la situemos en el marco en el que se encuentra. El marco en el que se encuentra es que una de las tres derechas, la ultraderecha, compite con las otras dos derechas, que están en el Gobierno, a ver quién da más en la rebaja fiscal. Y en esa competencia llegan al absurdo de intentar rebajar todavía más la fiscalidad a la adquisición de vivienda, intentando ignorar, taparse los ojos, que la vivienda no es solo un bien, no es solo un techo, es un elemento protegido constitucionalmente y que tiene que estar al margen de la especulación, de la codicia y de la avaricia del mercado.

Pues bien, esta propuesta parece ignorar completamente eso, lo hace voluntariamente porque está, precisamente, de ese lado, del lado de aquellos grandes fondos de inversión que están comprando, en todas aquellas ciudades que son turísticas, bloques, edificios e incluso manzanas para después colocarse en una posición de privilegio, de fortaleza, y condicionar al alza el precio de los alquileres, que es lo que sufren los trabajadores, las trabajadoras, los autónomos, las autónomas, los jóvenes que quieren emprender también, y que se encuentran con alquileres que son descomunales. También para los locales, no solo para las viviendas. Cuando lo que se quiere es seguir favoreciendo todavía más la codicia, evidentemente, lo que se está es abandonando a la población a su suerte en un mercado trucado.

Y eso no es de liberales, señores, los liberales tenían una dignidad mínima a la hora de considerar que una persona solo puede ser libre cuando puede llegar a final de mes, que una persona solo puede ser libre si tiene los elementos mínimos para sacar adelante a su familia y una dignidad de vida. Y si convertimos a los trabajadores y a las trabajadoras, a los autónomos y a las autónomas, en personas pobres aunque trabajen, aunque generen riqueza, en pobres que no pueden llegar a final de mes, que a duras penas pueden pagar su alquiler, lo que estamos haciendo no es nada liberal. Eso tiene un nombre, y ahí han coincidido desde gente muy moderna de los Estados Unidos hasta toda la jerarquía franquista de siempre, que utilizó el elemento de la especulación urbanística como el único elemento en donde supuestamente podían generar capital propio, a partir del expolio del bien público, del suelo fértil, de las huertas, de los solares, del patrimonio cultural e histórico de nuestras ciudades, que los utilizaron para forrarse. Esa ley de la selva no es compatible con la democracia.

Y llegamos a tal punto en donde una formación política que lo que quiere es transformar este mundo tiene que venir a esta tribuna a defender los elementos mínimos del liberalismo concebido después de la Revolución Francesa, donde solo se puede ser ciudadano si uno tiene los elementos para subsistir. Si uno se convierte en un trabajador pobre, en un emprendedor pobre, no tiene libertad y no vive en democracia, lo llamarán democracia pero no lo es.

Si a esto le conjugamos que no hay pan para tanto chorizo, le conjugamos que los señores que vienen a hacernos esta propuesta han estado acostumbrados a vivir de mamandurrias, no son liberales que se ganan

la vida, que emprenden, que intentan generar riqueza, sino que cobran decenas de miles de euros por gestionar chiringuitos que les pone la jefa del Partido Popular en Madrid o en otras comunidades autónomas, y la paradoja es brutal, insulta la inteligencia.

Yo llamo a la dignidad de todas aquellas personas que nos escuchen. Lo que nos encontramos no son propuestas de personas que se encuentran aplastadas por los intereses y que dicen que no podemos seguir adelante porque estamos en un infierno fiscal, lo que estamos es ante un conjunto de derechas que son cínicas y que vienen a por todo, y que con ese ir a por todo debilitan la autonomía andaluza y debilitan los servicios públicos, porque los van a dejar sin financiación. Por lo tanto, desde luego, aquí hay que poner pie en pared, y nosotros vamos a oponernos firmemente a esto.

En el debate de Presupuestos lo vamos a ver también, ahí también nos vamos a encontrar. Pero estas ocurrencias restan credibilidad al debate, esto es una caricatura que nosotros no podemos aceptar de manera impasible. Tenemos que señalar el riesgo, cuando se va al borde del precipicio hay que decir que no podemos seguir ahí y que hay que dar una vuelta y volver a los mínimos democráticos para que pueda funcionar un sistema democrático. Si no, adonde vamos es a arrinconar a las personas, a dejar a las familias sin salida, a contribuir a un futuro en donde la gente joven solo tenga como escenario posible ser trabajador pobre, no llegar a final de mes, malvivir, penar para pagar un alquiler. ¿Ese es el futuro que queremos para nuestra Andalucía, intentando, poniendo sobre la mesa rebajar todavía más la fiscalidad a la vivienda? Las políticas públicas tienen que estar dirigidas, precisamente, a compensar esas desigualdades, y lo que aquí tenemos, realmente, es todo lo contrario.

Les voy a leer algo: «Las rebajas de impuestos tienen un segundo efecto nocivo añadido a la caída de ingresos y recorte de gasto público e incremento del déficit, y es que acentúan la regresividad del sistema fiscal. Esto es así porque la rebaja suele ser para quienes más tienen, aunque la sufren las familias en forma de menos política social a igual presión tributaria, o incluso superior. Véanse, si no, algunas propuestas para las elecciones pasadas: menos tramos en el IRPF, con tipos máximos más bajos; eliminación del Impuesto de Sucesiones, incluso para los ultrarricos; relajo en la lucha contra los paraísos fiscales y la lucha contra el fraude fiscal. Y así, recortar impuestos supone recortar los ingresos públicos, no nos vendan humo, no hay conejos en la chistera. Si proponen lo primero, asuman y expliquen lo segundo. ¿Qué vamos a hacer con un presupuesto debilitado de esta forma?» Estas palabras son del portavoz de Oxfam, el señor José María Vera, ningún subversivo rojo peligroso, señorías. Cuánta razón tiene el señor Vera, que lo que pide es humanidad, democracia y humanidad.

Señorías, esto no va de prioridades, sus prioridades y las nuestras, no, esto es mucho más profundo. En cualquier caso, si quieren discutir de prioridades, podríamos hablarlo, pero estos términos son caricaturescos y no podemos entrar en un debate de fondo sobre esta cuestión. Solo la justicia social, solo la progresividad fiscal, puede garantizar la reducción de la desigualdad. Una vez más, ustedes vienen a proponer mariscadas para los más ricos y apenas un puñado de arroz para las clases populares. Cada euro que se regala a los más adinerados es un euro menos para garantizar educación, sanidad, derechos sociales, a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. Y para eso nunca contarán con nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Carlos Hernández White, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría darle las gracias, señor Alonso, sus palabras le honran. Y, sin duda, el acoso sufrido por nuestra compañera, la señora Begoña Villacís, en Madrid ayer es absolutamente indigno, es absolutamente indigno. No está nunca justificado el acoso a una mujer, tampoco está justificado el acoso a una mujer a dos días de dar a luz. Es absolutamente indigno e inhumano, su comentario le honra, así que muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Además, sea quien sea, sea de Ciudadanos, sea de Vox, sea del Partido Socialista, del Partido Popular o sea la alcaldesa Manuela Carmena, hubiéramos dicho exactamente lo mismo.

Respecto a la proposición no de ley, señor Alonso, proponen rebajas de tipos impositivos, del impuesto de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y una revisión de los métodos de valoración de inmuebles. En Andalucía... Estoy de acuerdo con gran parte de su exposición. En Andalucía ya hemos visto los resultados de las altas presiones fiscales, de la alta..., sí, presión fiscal. Y esto es lo que hemos vivido, por mucho que no le guste al Partido Socialista, esto es lo que hemos vivido durante más de treinta y siete años, y que no nos ha traído ni un cambio en los niveles de desempleo, ni un cambio en los niveles de renta, ni un equilibrio en el mercado de trabajo, y ha atenazado la actividad económica. Por tanto, las rebajas fiscales, en un momento, además, de crecimiento económico, son positivas. Y la semana pasada..., bueno, el pleno pasado, perdón, ya realizamos un cambio importante, importante e histórico, que también afecta, como bien dice el consejero de Hacienda, también afecta a la imagen de Andalucía, fuera de Andalucía, para atraer inversiones, para transmitir que hay que bajar la presión fiscal para atraer inversiones y atraer talento.

Y en este decreto ley, pues, aprobado, como decía, hace apenas unos días, no solo se reformó —que también— el impuesto de sucesiones y donaciones y el IRPF —cuya rebaja fiscal no afecta a los más ricos, como lo entiende el señor Cano; no, afecta prácticamente a la mitad de los andaluces, afecta también a pymes y autónomos—, sino que además también en este decreto ley ya se reformó el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados. Concretamente, el impuesto de transmisiones patrimoniales se reformó para familias numerosas, pasando del 8 al 3,5% para casos menores de 180.000 euros. El impuesto de actos jurídicos documentados también se ha reformado para las familias numerosas, pasando del 1,5 al 0,1; y para empresas y autónomos del 2 al 1,5%.

Y esto..., y esto además supone..., es una rebaja absolutamente importante, del 56% en el caso del impuesto de transmisiones patrimoniales en algunos casos que ahora comentaré, y de actos jurídicos documentados en el 93%. Por tanto esta rebaja fiscal es, sin duda, positiva, y ese mantra de ciertos partidos, de los partidos del ala izquierda, de que..., de que supone un agujero económico es absolutamente falso; lo ha

demostrado la Cámara de Cuentas. Es absolutamente falso. En el año 2016 se bajaron dos puntos el IRPF, y supuso un incremento en la recaudación fiscal del 2017 respecto al 2016, del 8,66%.

Por tanto, con la propuesta presentada por el señor Alonso, estamos de acuerdo en ambos puntos; de hecho, ya estamos en ello, esta reforma fiscal que aprobamos en el pasado pleno. Y también estamos de acuerdo en el modo de valoración de inmuebles, que sea un reflejo de la economía real.

Quería también, como ya he apuntado, dar algunos ejemplos de esto..., de esta rebaja que ya se ha hecho respecto al impuesto de transmisiones patrimoniales, para familias numerosas. Por ejemplo, una familia numerosa que compre una vivienda por 180.000 euros a un particular..., no un especulador, sino una familia que necesita una casa para vivir y se compra una casa de 180.000 euros, pasaría de pagar 14.000 euros —14.400 exactamente—, con esta rebaja fiscal pasaría a pagar 6.300. O sea, va a tener un ahorro de 8.100 euros. Y esto afecta a todos los andaluces, a todos los andaluces. Este ahorro supone, como decía, el 56%.

En el caso de actos jurídicos documentados, la compra de una vivienda también en el..., no a un particular, sino a una promotora, de 180.000 euros, se pasaría de pagar 2.700 euros en actos jurídicos a 180, sería un ahorro para esa familia de 2.500 euros. Por tanto, yo creo que estamos en la línea de esta proposición no de ley para, realmente, llevar beneficios a la ciudadanía, llevar ahorros fiscales a la ciudadanía.

Y, porque además, nuestro partido, nuestro proyecto político, somos liberales, efectivamente, somos liberales, señor Cano, efectivamente. Porque confiamos en una rebaja fiscal en época de crecimiento, que tiene efectos positivos: aflora economía sumergida, atrae actividad económica, ensancha la base imponible, que más gente declare y se recaude más. Y eso propicia más recursos para ejercer políticas redistributivas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ese es el principio liberal, y eso es lo que estamos aplicando desde el Gobierno. Por tanto, no tenemos cuernos, simplemente practicamos nuestro ideario, y es positivo para todos los andaluces, no le quepa ninguna duda.

Y así lo estamos plasmando en el presupuesto de la comunidad autónoma, presentado ya por el consejero de Hacienda, en el que el presupuesto de Salud crece un 7,7%. Eso es histórico, eso es histórico en esta comunidad. Va a llegar casi a 10.000 millones de euros el presupuesto de Salud. Y eso es de forma paralela a una rebaja de impuestos que acabo de comentar. Además, se va a ejercer más control de la Administración instrumental. Más de 100 consorcios, consorcios, agencias, empresas públicas, que no servían absolutamente para nada. Pues eso..., eso lo hemos pinchado este Gobierno, este Gobierno que realmente está trayendo cambios. Y cambios reales. Es decir, pinchar empresas públicas y agencias que no sirven para nada, para llevar ese beneficio a los ciudadanos, a todos los ciudadanos; eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Y la rebaja fiscal que incluye estos presupuestos, y que fue aprobada, como decía, el pleno pasado, supone una rebaja de impuestos para los ciudadanos. Y no supone una rebaja en la calidad de vida para los andaluces. Y el matiz es importante, porque saben muy bien que hemos incidido mucho, se ha metido mucho el lápiz en donde sobra, en la grasa, en la reducción de altos cargos y puestos a dedo en la Administración. Se han ahorrado 14 millones de euros, justo el equivalente a la cifra de impacto del impuesto de sucesiones. Es decir, hemos pinchado..., hemos pinchado la burbuja política para devolver esos recursos a los ciudadanos, al bolsillo de los ciudadanos. Desde Ciudadanos tenemos claro que cumplimos con lo que decimos, y tenemos claro a quién nos debemos, que es a la gente que nos escucha, a todos los andaluces. Esto es un dato real: 14 millones de euros ha supuesto la reducción de altos cargos, la reducción de altos cargos que no servían

para nada. Se ha hecho una reorganización por parte de este Gobierno histórica, histórica en treinta y siete años, porque antes no se había hecho. Y esta misma cantidad es la que ha tenido el impacto del impuesto de sucesiones y donaciones. Por tanto, nosotros, Ciudadanos, sí sabemos cómo hay que bajar los impuestos: es quitar de donde sobra para dárselo a la población, a nuestros ciudadanos y a todos los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, casi todo el mundo estará de acuerdo con el fondo de sus propuestas en el arco parlamentario, en el sentido de que haya que revisar los tipos impositivos, el impuesto de transmisiones patrimoniales, y que haya que dar soluciones al problema surgido como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso casación 2180/2018, en relación a las liquidaciones complementarias y a las valoraciones catastrales en la liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales. Pero hemos echado de menos realmente propuestas por su parte en cuanto al cómo solucionar ese problema.

Y yo creo que, señoría, la enmienda que nosotros le planteábamos era lo acertado. Fíjese si es así que el propio Gobierno del presidente Rajoy, pocas fechas antes de que fuera depuesto por una moción de censura, pues hizo un anteproyecto y lo sometió a información pública, hizo un anteproyecto y lo sometió a información pública, donde modificaba la Ley del Catastro, en su artículo 14, y planteaba las soluciones a cómo evitar lo que la Unión Europea decía sobre la litigiosidad en materia tributaria en España, ¿no? Y por eso nosotros lo hacíamos en nuestra enmienda de manera propositiva. El problema, si cabe, no es estrictamente el mecanismo, porque hay votos particulares en la sentencia que dicen que es bueno; el problema es cuando arbitrariamente se hacen los coeficientes correctores sin justificarse. Mire, el artículo 57 de la Ley General Tributaria, cuando remite al 134 y 135 y de la ley..., de la misma ley, a los efectos de aquellas comprobaciones que solo tengan que ver con el valor del bien, se hace competente la propia ley estatal para dar la solución. Por eso nosotros la solución la planteábamos en sede nacional. Creo que era lo adecuado y legalmente lo que procedía.

En cuanto a la rebaja de los tipos impositivos, mire esta cuestión tiene arquitectura jurídica a nivel estatal desde el año 1993, con el texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el 1/1993, y el Reglamento de 1995, el 828.

En su artículo 53 preveía ya la cesión, la liquidación y la gestión a las comunidades autónomas, cosa que también se reproduce en la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, en la Ley 3/2009, que regula también este tributo como tributo cedido a las comunidades autónomas. ¿Qué ocurre? Que las comunidades autónomas pues cada una ha legislado de una manera. Aquí, en Andalucía, está legislado a través del texto refundido en materia de disposiciones tributarias, en el 1/2018. Y créame que nos hemos quedado algo

antiguos en la materia. Porque yo he echado en falta no solo las transmisiones onerosas, que ustedes hablan aquí hoy; yo creo que el impuesto de transmisiones patrimoniales no solo grava las transmisiones, la compraventa de viviendas, grava muchas más cosas. Grava, por ejemplo, las operaciones societarias. Hay comunidades autónomas, por ejemplo, que, cuando los socios son menores de 35 años, las operaciones societarias tributan al 5% o al 6%. O hay comunidades autónomas, por ejemplo, que donde hay riesgo de despoblación el impuesto de transmisiones patrimoniales es más bajo. O hay comunidades donde que se adquiera una vivienda para rehabilitación también es más bajo.

Por tanto, a mí me hubiera gustado oírle, a usted y al resto de grupos políticos, una iniciativa con casuística, adaptando el impuesto de transmisiones patrimoniales a la modernidad de los tiempos que corren. Y eso hubiera sido muy constructivo, ¿no? Creo que hay que repensar el tema, sentarnos los grupos y buscar medidas de futuro que coadyuven a la creación de empleo y riqueza. Hay comunidades que, en operaciones de reducción o aumento de capital, cuando tienen que ver con la creación de empleo, también lo bonifican.

En definitiva, una forma de entender la economía que no busca tanto la subvención, sino que la iniciativa de los empresarios, de los particulares, se le facilite con medidas como estas. Esto es mucho más importante que otras cuestiones que muchas veces discutimos aquí. Porque nadie olvide que este recurso supone el mayor ingreso que tiene que la comunidad autónoma, de los tributos cedidos, sobre los que tiene capacidad normativa. Por lo tanto, hubiera sido bueno una reflexión serena sobre la cuestión.

Y lo hacíamos indexado a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la suficiencia financiera, porque, claro, toda bajada de impuestos debe respetar una arquitectura legal. A nivel estatal la Ley de Estabilidad Presupuestaria así lo exige y la normativa europea, que, realmente, nos ayudó en su momento, en el periodo de crisis, para poder financiarnos. Y viene a colación porque acabamos de ver el último informe trimestral, y en el artículo 17 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda, de la señora Montero, que acaba de decir que la Comunidad Autónoma de Andalucía, por primera vez en su historia desde que ella no es consejera de Hacienda, incumple el objetivo de deuda, incumple el objetivo de la regla de gasto, y aunque se pasa en una décima en el objetivo de déficit, pues, bueno, como redondea a la baja, parece que no lo da por incumplido.

Por tanto, sorprende esa medida de la señora Montero con Andalucía, con las cuentas del señor Arellano de 2018 y de la señora Díaz, y no sabemos cómo interpretarla. No sé si es que pretende que se haga un plan de ajuste duro, o, por contra, quiere demostrar que, desde que ella se fue, las cosas no se hacen bien, o no se hacían bien en el Gobierno de la señora Díaz. No sé si es que ya tiene el Ave preparado para bajar a Andalucía. Realmente... No, no es gracioso, créame. Seguramente si le preguntaran al señor Griñán diría que quien a hierro mata, a hierro muere.

Entonces, probablemente la cuestión hay que centrarla en que todas las rebajas que se hagan tienen que ver con la estabilidad presupuestaria.

Yo espero que, en su segunda intervención, pues no se limite solo a trasladar una rebaja lineal.

Yo me he molestado en leer —porque como usted no hacía propuestas— el programa económico de Vox, las 55 páginas de su programa económico —un programa, por otra parte, interesante de leer—, habla de los costes de eficiencia, de los costes de gestión, de los costes de administración de los impuestos, de la linealización de los tributos... Hombre, yo no lo tildaría de extrema derecha, lo tildaría de liberalismo radical. No lo

comparto, pero bueno es interesante de leer. Más de economía de agua dulce americana, que unido al populismo de ponerle voz al pueblo que hacen algunos de izquierdas y de derechas, yo creo que no les define a ustedes como de extrema derecha.

Entonces, me hubiera gustado que en ese programa económico hubiera encontrado las soluciones que usted tampoco plantea en la proposición no de ley. Pero, realmente, no las he encontrado.

Mire, el único atisbo que hace es el punto 2.4 de ese programa económico, habla del impuesto de bienes inmuebles, que, como usted comprenderá, no es el que es objeto de esta iniciativa. Sí vieron que el valor catastral de referencia sí dice ahí que hay que revisarlo —lo digo por aquello de la segunda parte de su iniciativa—. Pero no tienen, en su programa económico, medidas sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales, no las tienen.

Para nosotros, como grupo político —y le digo que le invito a que lea su propio programa—, era una bandera porque desde el Partido Popular siempre hemos hecho, contra lo que la calle decía muchas veces, más bandera de la modificación del impuesto de transmisiones patrimoniales que de la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones. ¿Por qué? Porque entendemos que es el impuesto que, realmente, desde la competencia normativa de las comunidades autónomas, más puede ayudar a la creación de empleo y riqueza, porque grava, como decimos, muchas operaciones de carácter económico que no están gravadas por el IVA y que tienen que ver con la capacidad emprendedora de nuestros empresarios andaluces, nuestros emprendedores, en definitiva, incluso también por los ciudadanos de a pie.

Yo invito —y con esto concluyo— a que repensemos en un futuro una iniciativa, desde el consenso entre todos los grupos, que tenga que ver con esas cuestiones que hemos planteado aquí sucintamente en trazo gordo, desde el respeto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que sirvan para evitar la despoblación, para la creación de empleo, para la rehabilitación de muchos núcleos de población que lo necesitan. Y estas medidas serían buenas. O, por qué no, para aquellas sociedades que lo están pasando mal y que tienen que hacer reducciones de capital social, y encima tienen que tributar en el impuesto de transmisiones patrimoniales.

Por esto yo, desde la postura de moderación y de no populismo del Partido Popular, desde la seriedad, invito a todos los grupos políticos a que estudiemos, de futuro, una reforma en profundidad del impuesto de transmisiones patrimoniales.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal, por su intervención.

Turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Juan José Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alonso, creo que está demasiado obsesionado con el Partido Socialista, con mirada a la izquierda. Creo que se ha olvidado una cosa: mirar a los sillones de su Gobierno, al que usted está apoyando, porque no han estado aquí mientras usted intervenía. Se le ha olvidado mirar aquí.

[*Aplausos*.]

Solo estaba el señor Marín, y hay que reconocerlo; solo estaba el señor Marín, y creo que por lástima, porque se han dado cuenta de que el partido que le da los votos al Gobierno no estaba para escuchar su proposición no de ley. Así que, señor Alonso, deje de obsesionarse con nosotros. Céntrese en traer propuestas de verdad, no de medio folio, que el señor Venzal en su intervención ha hecho más proposición no de ley que usted mismo. Así que, por favor, intente tener un debate serio, un debate de nivel, y esto no es *El club de la comedia*.

[*Aplausos*.]

Basado en los primeros cien días del PP y Ciudadanos en el Gobierno de la Junta, con el apoyo precisamente de ustedes, el principal logro que se exhibe es el de la reforma fiscal: casi elimina el impuesto de sucesiones y rebaja el IRPF, en ambos casos, a quien más gana.

Pero estas bajadas de impuestos desoyen lo que recomiendan los organismos internacionales y benefician poco a la clase media. En definitiva, es para las grandes fortunas, y sus efectos ya los veremos más adelante en las políticas sociales.

No sé si traer esta PNL ahora es porque ustedes —Vox, Ciudadanos y Partido Popular— tienen una falta de coordinación o una desconfianza mutua. Porque ya les digo que vamos a votar, para su sorpresa, en contra de esta PNL.

Y les digo eso porque, hace escasamente dos semanas, se aprobaba en esta Cámara la convalidación del Decreto Ley 1/2009, en materia de tributos cedidos, y de manera urgente. ¿No ha habido tiempo para negociarlo o es que no se fían entre ustedes? ¿No os fiais Vox, Ciudadanos y PP para llevar iniciativas en ese decreto? ¿Tiene que ser a través de una PNL dos semanas después? Nosotros, el Partido Socialista, pedimos en la tramitación que no se hiciera de manera urgente, que no fuese por urgencia, porque no la había, y que se hiciera por proyecto ley, para que se pudiese producir algún debate.

Y me hablaba el señor Venzal de consenso entre los grupos en materia de impuestos. Y cuando nosotros pedimos que venga aquí, no por decreto en convalidación, sino que sea a través de un debate, pues, obviamente, votan en contra.

Esta PNL, nuevamente, sobre bajada de impuestos, ¿a qué viene? Pues, muy sencillo, pues a que Vox necesita tener su ratito de protagonismo en una cuestión ideológica, que es bajar impuestos, bajar la recaudación, para justificar mañana las privatizaciones. Y PP también lo necesita. PP y Ciudadanos también necesitan darle el protagonismo a Vox, con una iniciativa de bajada de impuestos. Porque ustedes, los señores de Vox, de la ultraderecha, nada pintaron en esa convalidación, en ese decreto pasado, y solamente les usaron por necesidad de sus votos. Ustedes fueron simplemente una sombra diminuta, una pequeña cola de pez. Porque si es que iban buscando una foto sobre bajada de impuestos, ahora, que estamos nuevamente en periodo electoral, ya les advierto una cosa, que en la foto anterior no estuvo ni Ciudadanos.

Esta PNL, si bien no tiene mucho sentido después de la convalidación del decreto, aunque sí viene a darnos la razón de que no quedaba justificado el modo de la tramitación, y muchísimo menos la urgencia, demuestra que se debería haber debatido de otra forma, con el debate de los presupuestos. Está claro que hay

una gran intención ideológica detrás, y no solo ideológica, sino de cifras, un binomio conjunto: desprestigiar los impuestos para, dentro de un año, decir que las cifras no cuadran. ¿Objetivo? Muy sencillo, derribar los servicios públicos y aumentar el poder adquisitivo de las grandes rentas andaluzas.

¿Y por qué han hecho eso? Porque los señores de la derecha su problema siempre ha sido el mismo, y su adversaria también, la igualdad. Contra eso han estado trabajando ustedes desde el principio de esta legislatura, y contra eso han hecho ustedes estas iniciativas, estas reformas fiscales, contra la igualdad.

Nosotros defendemos una política fiscal justa, progresiva y solidaria, que recoja y genere los recursos suficientes para las administraciones públicas; que genere los servicios públicos esenciales en condiciones de igualdad, para todos y para todas. Y esta, creo yo, es la principal diferencia entre los partidos de la derecha y mi partido, simplemente porque tenemos distintos modelos de sociedad y, por tanto, distintos modelos de prestación de servicios públicos.

Y lo venimos diciendo, detrás de cada anuncio de bajada de impuestos habrá recortes, recortes súbitos, graves y arbitrarios, que pondrán en peligro nuestra disponibilidad del bien común. Los impuestos se pagan en función de lo que uno tiene, de lo que uno hereda y lo que uno posee. Y con su recaudación se costean los servicios públicos fundamentales que sustentan los pilares del Estado del bienestar, beneficiando a la ciudadanía según sus necesidades. Y el propósito de la fiscalidad, el propósito de que la fiscalidad en Andalucía se lleve a mínimos es impedir poder funcionar, con unas dosis de calidad, unos objetivos de calidad respetables, si es porque ustedes no creen en lo público; permanentemente van a seguir intentando socavar aquello que permite que todos los ciudadanos puedan tener derecho a unas prestaciones.

Yo sé que ustedes apuestan por menos servicios públicos. Les sobra la recaudación que ahora mismo se desarrolla en las administraciones públicas. Y sé qué hay detrás de esa pregunta permanente de la derecha, de por qué tiene que ser lo público el que se haga cargo de las prestaciones, de los servicios públicos, si hay inversores privados que quieren también y están interesados en hacerlo. Y a mí me preocupa, y a mi grupo le preocupa, que se manoseen las figuras fiscales para intentar desgastar lo público.

Y vuelvo a insistir, la fiscalidad requiere un debate serio, traer a la Cámara el balance entre cifras de gastos y de ingresos, y comprobar si, efectivamente, era sostenible o no esa bajada de impuestos. Una reforma fiscal en todos los impuestos haciendo que paguen más los que hoy pagan legalmente menos. Pero eso supone hacer pagar más impuestos a sectores poderosos, con mucha influencia política y mediática, razón por la que no quieren aplicar, ni PP ni Ciudadanos, ni ustedes, los de Vox, que defienden y aplican bajadas de impuestos para quienes menos necesitan. Porque ninguna de las medidas que se han aprobado en ese decreto tiene vinculación directa con la atracción de la inversión. ¿Acaso tiene atracción de inversión la reducción del tipo impositivo del impuesto de actos jurídicos documentados? Pues bueno, puede favorecer el ahorro, pero la decisión de invertir no viene determinada por la rebaja de medio punto. Y por supuesto tampoco tiene ninguna vinculación directa con la atracción de la inversión la bonificación del 99% para las donaciones, y eso no está ligado con la continuidad, por ejemplo, de ninguna empresa.

Lo que está claro, y lo leo tal cual, el presidente de los técnicos de Hacienda dice: «Si suprimimos impuestos, la recaudación cae. La realidad es que tenemos que cumplir con Europa, y salvo que se acometa una rebaja en el gasto social, así va a ser difícil mantener el Estado de bienestar». Ese no es el camino correcto, un camino que recortaría aún más la recaudación e impediría gastar más en lo que más falta hace. Si quere-

mos una Andalucía más moderna, mejor, un mejor Estado de bienestar, mejor sanidad, mejor educación, alguien tendrá que pagarlo. ¿Quién tiene que pagarlo? Pues está claro que tendrá que ser entre todos y entre todas. Pero debe ser que paguen más los que hoy pagan menos, no la mayoría de andaluces que viven de una nómina y ya pagan bastante. O se recauda más o no se podrá gastar más en lo que más falta hace, ese debería ser el gran debate señoría. Es una cuestión de justicia social, el aportar según la capacidad y recibir según la necesidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodrigo Alonso, su turno para cierre.

Y le ruego también que durante el turno de intervención se pronuncie respecto a las enmiendas que le han formulado tanto el Grupo Popular como el Grupo Ciudadanos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que voy a hacer es pronunciarme por las enmiendas. No vamos a aceptar ninguna.

Señor Cano, dicen que los ricos son los subvencionados; que tenemos una exposición de motivos poco generosa nuevamente; que somos la ultraderecha. Deberían empezar a ser un poco más originales. Y le voy a...

Es que 40 años de corrupción no se acuerdan tan fácil, ¿eh? Le voy a formular un ejemplo de un pueblo de Andalucía, Antas, mi pueblo, Almería. Mire usted, en una familia formada por el padre, la madre y dos hijos, el padre y la madre con 36 años cada uno, los dos hijos, cinco y ocho años cada uno, respectivamente, compran un dúplex de 130 metros cuadrados por 85.000 euros. El valor catastral de ese dúplex es de 105.290,76 euros. El valor, según la Junta de Andalucía, como base para calcular el impuesto de transmisión patrimonial —tome nota—, 217.448,31 euros. Y yo le pregunto... Bueno, el padre es un fontanero autónomo, la madre, ama de casa en paro, que se está preparando unas oposiciones para una plaza que ha sacado un ayuntamiento como interventora. Y yo le pregunto: de esta figura, ¿quién es el rico, el padre, la madre o los dos hijos? ¿Cuál es el rico? Esto es una subida; o sea, esta bajada impositiva y esta revisión de la valoración, que está formulada para los ricos, es un discurso ya muy barato y demagógico. No conozco, creo que no haya nadie aquí, ningún país comunista que haya avanzado en derechos con sus ciudadanos, ninguno, al contrario, los países comunistas lo único que fomentan es la ruina de sus ciudadanos, ninguno prospera, ninguno. Póngame un solo ejemplo, uno, y demuestre que estoy equivocado. Y las mariscadas no son de los ricos, son de la gente de UGT [*risas*]. ¿O es que se les ha olvidado? Las mariscadas se las come la gente de UGT.

Señor White, Carlos White —¿está bien dicho, no? Claro, es que mi inglés no es muy repulido, lo siento—, apoyamos el decreto del Gobierno porque traía una cosa muy importante, que es la eliminación de un impuesto, confiscatorio, como el Impuesto de Donaciones, Sucesiones y Donaciones. Pero hay que seguir trabajando, señores del Gobierno, hay que seguir trabajando, hay que seguir profundizando en esa rebaja fis-

cal y hay que ser valientes y no nos tiene que temblar el pulso al Gobierno, no os tiene que temblar el pulso. ¿Por qué? Porque hay donde quitar estructura y administración paralela suficiente como para financiar una rebaja impositiva. ¿Lo vamos hacer de hoy para mañana? No tenemos una varita mágica, lo entiendo, pero hay que ponerse a trabajar ya para que esos efectos sean en las próximas generaciones venideras, el próximo año, sean ya latentes en la población.

Y por el hecho de bajar los tipos impositivos no quiere decir que vayamos a recaudar menos. La opinión del señor Martín sobre lo que ha dicho de los inspectores es una opinión muy sesgada, está demostrado que una rebaja de tipos no rebaja la recaudación, porque lo que hay que comentar es el movimiento de la economía circular real y, en todo caso, en la base imponible del impuesto. El dinero tiene que estar en los contribuyentes, en sus bolsillos, para que ellos...

[*Intervención no registrada*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, nos queda ya poco tiempo, esta es ya la última intervención. Les ruego, por favor, que guarden un poco de silencio porque entiendo que se hace difícil al interviniente volver a continuar.

Muchas gracias.

Continúe, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Por eso, señor White, hemos visto en ese decreto que el Impuesto de Transmisión Patrimonial se retoca muy levemente. Me cuesta encontrar viviendas para familias numerosas que valgan 180.000 euros, me cuesta. Hay que aumentar eso. Está muy bien, está muy bien brindarse, tener la voluntad, pero tenemos que irnos a hechos objetivos. ¿Cuántas viviendas de 180.000 euros, de un máximo de 180.000 euros, están preparadas o hay en el mercado ahora mismo para familias numerosas? Familia numerosa, como mínimo, son tres hijos. Es decir, hay que seguir profundizando y hay que seguir avanzando en la reforma fiscal, hay que ser valientes, hay que coger el informe de la Intervención General, el Gobierno tiene que coger el informe de la Intervención General y aplicar y eliminar y quitar aquello que dice el informe que no vale para nada. Y hay que ser valientes, y para eso nos tienen a nosotros, para ayudarles en esa valentía de reforma del sistema fiscal.

Señor Venzal, propuestas han faltado. Mire usted, señor Venzal, vamos a ver, las comprobaciones se hacen por sistema, la Junta de Andalucía, la oficina liquidadora de este impuesto, que es el registro, tiene por sistema, todas y cada una de las escrituras que se registran, valorarlas, te mandan la complementaria y tienes que pagar, sí o sí. ¿Saben lo que cobra la oficina cobradora? El 5%, el 5% de cada una de las complementarias. ¿Por qué tiene que realizar la oficina liquidatoria una gestión que podría estar realizando la Agencia Tributaria andaluza, por ejemplo? O quitamos la Agencia Tributaria andaluza. Pero es por sistema, todas y cada una de las escrituras se revisan.

Señor Martín, el humor debe de prevalecer siempre, hombre, el sentido del humor nos hace más jóvenes, porque si no tendría siempre yo, que tengo la frente ancha, tendría siempre la frente así engurruñía y me ha-

ría más viejo. Pero tengo la suerte de que, a pesar de que cuando leo un informe de la Cámara de Cuentas que fiscaliza la gestión de su anterior Gobierno, del anterior Gobierno socialista, usted no sé si estaba o no, creo que no, pero cada vez que veo un informe de la Cámara de Cuentas me cabrea más que ver un programa de La Sexta [risas], mucho más. ¿Sabe usted por qué? Porque la Cámara de Cuentas, de esta, de la Junta de Andalucía, la Cámara de Cuentas ha puesto encima de la mesa sistemáticamente, año tras año, los gravísimos errores y la ineficaz gestión que se estaba llevando a cabo por parte del PSOE y sus socios, y no se le ha hecho caso, nunca, nunca se le ha hecho caso. [*Intervenciones no registradas*.] Sí, sí, ellos fueron socios, claro, tres años y medio, exactamente. Si aquí a cada cual lo suyo...

[*Intervenciones no registradas*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, que nos queda ya poco.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, corrija a este sector.

[*Risas*.]

Y, señor Martín, señor Martín, nuestro medio folio, nuestro medio folio probablemente traiga una contundencia mucho más eficaz entre el contribuyente y entre los ciudadanos que cuarenta años de farragosa legislación, farragosa y mediocre legislación. Así que no se trata de la cantidad de lo que se dice, sino de la calidad de lo que se dice. Vox es Vox y no tiene nada que ver con el resto de partidos, ni somos la muletilla ni somos el [...] de no sé qué cuánto, no, déjese de historias y de rollos.

Y para hablar de fotos, y para hablar de fotos, mire usted, ¿saben lo que hicieron con una foto? Se lo voy a decir: en el último Pleno [*intervenciones no registradas*], ¿cómo que no?, en el último Pleno se salieron a hacerse la foto con las Comunidades de Regantes; vinimos aquí y luego votaron en contra del Pacto del Agua. [*Risas*.] No se puede ser más demagógico que eso.

Y por último, porque ya estamos todos muy cansados, y siempre, siempre hay determinadas personas que hacen alusión, nosotros cabalgamos, nosotros preferimos cabalgar, pero no encima de un burro sino de un caballo.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

Procedemos a la votación de las distintas proposiciones no de ley que se han…

[*Intervenciones no registradas*.]

Si guardan silencio... Gracias.

Pasamos a la votación de las distintas proposiciones no de ley que se han debatido hoy.

En primer lugar, vamos a votar la proposición de ley formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a transferencia de la sanidad penitenciaria al Servicio Andaluz de Empleo.

Me han solicitado votación separada del punto 1 y del punto 2.

Bueno, pues, señorías, comenzamos la votación del punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 12 votos en contra, 31 abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley...

[*Intervenciones no registradas.*]

Ay, perdón. Votamos...

Queda aprobado el primer punto de la proposición no de ley.

Votamos el segundo punto. Comienza la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la reforma de la financiación autonómica en defensa de los intereses de Andalucía. Les voy a decir a sus señorías los distintos bloques en los que vamos a llevar a cabo la votación. Les ruego, por favor, que estén atentos; voy a ir despacio.

Primer bloque, punto 7; segundo bloque, puntos 2 y 5; tercer bloque, punto 8; cuarto bloque, punto 6; quinto bloque, punto 4; y sexto bloque, puntos 1, 3, 9 y 10. ¿De acuerdo?

La señora ...

—Perdón, ¿puede repetir, por favor?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Bloque 1, punto 7; bloque 2, puntos 2 y 5; bloque 3, punto 8; bloque 4, punto 6; bloque 5, punto 4; y bloque 6, puntos 1, 3, 9 y 10.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular planteó la votación separada del punto 1.1 de la proposición no de ley. Por otro lado planteaba el 1.9 y el 2.1.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor Venzal, no me consta que haya ningún punto 1.1.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ah, bueno, que esta es la tuya, perdón. [*Voces*.] Me he confundido de PNL.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comienza la votación del bloque primero.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pasamos a la votación del bloque segundo.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación del tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del cuarto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Pasmos a la votación del quinto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la votación del último bloque, correspondiente al bloque 6.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente votación, de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de apoyo a las corporaciones locales andaluzas. Les cito a continuación los distintos bloques.

Bloque 1...

Discúlpeme, señor Rodríguez, ¿me ha dicho algo? ¿Hay enmiendas *in voce*? No están admitidas.

Bloque número 1, sería el punto 2.1; bloque número 2, el punto 1.5; bloque número 3, el punto 2.3 y 2.4; bloque número 4, el punto 1.2; bloque número 5, el punto 1.3, 1.4, del 1.6 al 1.8, y el punto 2.2; y el bloque 6, el punto 1.1 y el punto 1.9.

Señorías, comienza la votación del bloque 1.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 48 votos a favor, 38 votos en contra, 20 abstenciones.

Pasamos a la votación del bloque segundo.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 47 votos a favor, 13 votos en contra, 46 abstenciones.

Pasamos a la votación del bloque tercero.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 78 votos a favor, 12 votos en contra, 16 abstenciones.

Pasamos a la votación del bloque cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a la votación del bloque quinto.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al sexto bloque, que es el último.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la última proposición no de ley, formulada por Grupo Vox en Andalucía, relativa a los tipos más reducidos. No se ha aceptado ninguna enmienda, tiene solamente un bloque.

Señorías, se inicia la votación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994